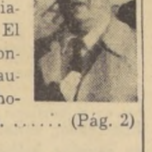
LEA HOY EL SUPLEMENTO DEPORTIVO

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima: 26° C a las 15.50 horas. Mínima: 5° C a las 7.15 horas.
APRECIACION GENERAL: Continuarán las nubosidades matinales, disipándose al mediodía, en la zona del Norte Chico y zona central. Nuboso permanecerá en la costa central.

LA NACION

AÑO XLV — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 4 DE MAYO DE 1961 — PRECIO: E° 0,05 — N.o 15.856

Lea HOY



CEPAL: El jefe de la delegación de Guatemala a la reunión de la CEPAL, Jorge García Granados, falleció al llegar a Santiago. Sus restos serán repatriados. El Presidente Alessandri envió sus condolencias, y hoy la CEPAL, al inaugurar la Conferencia, le rendirá homenaje con un minuto de silencio. (Pág. 2)

VALPARAISO: El Senado despachó el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Valparaíso para contratar un empréstito por E° 3.000.000. (Pág. 5)

FERIAS: Mercados periféricos, solución al problema de las ferias. Medidas adoptan autoridades comunales y del Servicio Nacional de Salud. (Pág. 3)

AGRICULTURA: La agricultura del valle central es la más eficiente de Latinoamérica. Juicios formula Ministro de Agricultura de El Salvador. (Pág. 2)

SUR: Hoy se realizará el remate de especies donadas en favor del sur. Objetos de arte, pieles, licores finos y joyas serán subastados, y su producto se destinará a obras de reconstrucción. (Pág. 2)

El Presidente Alessandri inaugura el Noveno Período de Sesiones de CEPAL

DELEGADOS DE 24 PAISES ANALIZARAN PROYECCIONES DEL MERCADO COMUN LATINOAMERICANO.-

El Presidente de la República inaugura esta tarde el Noveno Período de Sesiones del Comité Económico para América Latina de las Naciones Unidas, con un discurso en el cual pasará revista a los problemas esenciales que serán abordados durante la reunión en Santiago. La sesión se iniciará a las 18 horas, en el décimoquinto piso del Hotel Carrera, y a ella concurrirán las delegaciones de los veinticuatro países miembros de la CEPAL y observadores de diferentes naciones de Europa, Africa y Asia.

La sesión inaugural será presidida por el jefe de la delegación de la República de Panamá, Embajador Enrique Gerardo Abrahams, país sede del Octavo Período de Sesiones, hasta la designación de la persona que deberá presidir la reunión en Santiago, cargo que corresponderá al jefe de la delegación de Chile, Ministro de Economía Julio Philippi.

El señor Alessandri y sus Ministros llegarán al Carrera a las 17.50 horas y serán recibidos en el pórtico del hotel por una comisión integrada por los jefes de delegaciones, quienes acompañarán al Jefe del Estado hasta la entrada de la sala de sesiones, donde será esperado por otra comisión que lo conducirá a la presidencia de la Mesa.

A las 18 horas, y una vez que el Mandatario chileno haya tomado colocación en el sitio de honor, el Dr. Raúl Prebisch, Director Principal de la CEPAL, dará por inaugurado el Noveno Período de Sesiones a nombre de las Naciones Unidas y el presidente transitorio, Embajador Abrahams, invitará al señor Alessandri Rodríguez a hacer uso de la palabra. Terminado su discurso, el Jefe del Estado se retirará de la sala de sesiones acompañado de algunos de sus Ministros y de las comisiones designadas por la CEPAL, las que lo despedirán en la puerta del Hotel Carrera.

ACTIVIDADES DE HOY

Con motivo de la iniciación en Santiago del Noveno Período de Sesiones del Comité Económico para América Latina —CEPAL— y del Tercer Período de Sesiones de su Comité de Comercio, se han programado para hoy las siguientes actividades.

11.30 HORAS.— Audiencia del Presidente de la República a los jefes de delegación y a los observadores de los Gobiernos miembros de las Naciones Unidas. Los señores jefes y observadores deberán encontrarse a las 11.10 horas en el Salón Rojo de la Presidencia, en el Palacio de la Moneda. (Entrada por la Plaza de la Constitución.)

16 HORAS.— Salón Sur del Hotel Carrera. Reunión de jefes de delegación. (En esta reunión se designarán las comisiones que recibirán al Presidente de Chile cuando concurra a la sesión inaugural de la Reunión de la CEPAL.)

18 HORAS.— Acto inaugural del Noveno Período de Sesiones. Roof Garden, Piso 15 del Hotel Carrera.

1) Apertura de la Reunión.
2) Discurso inaugural del Presidente de la República de Chile, don Jorge Alessandri Rodríguez.
3) Elección de Mesa.
4) Discurso del Subsecretario de las Naciones Unidas, encargado de los Asuntos Económicos y Sociales, Phillippe de Seynes.
5) Discurso de un representante a nombre de las delegaciones.

La elección de la Mesa se efectuará después que el Presidente Alessandri se retire de la sala de sesiones. Se designarán un presidente, dos vicepresidentes y un relator. Las personas que ocuparán estos cargos serán propuestas por los delegados durante la reunión que tendrán a las 16 horas en el Salón Sur del Hotel Carrera. Una vez designados, los agraciados hablarán para agradecer la confianza depositada en ellos.

También se propondrá en la reunión informal de las cuatro de la tarde, al representante que hablará a nombre de las delegaciones. Una vez terminado este último discurso se tomará conocimiento del Temario Provisional, el que deberá ser aprobado por los delegados.

La primera sesión plenaria está anunciada para mañana a las 9.30 horas, y en ella hablará el Dr. Raúl Prebisch.

OBSERVADORES

El interés por la reunión que se inicia esta tarde de parte de los Gobiernos miembros de las Naciones Unidas, por tratarse materias relacionadas con el Mercado Común Latinoamericano, ha quedado en evidencia por el número de países que han acreditado observadores especiales.

Hasta las 22 horas de ayer, los siguientes países habían acreditado observadores a las sesiones que comienzan hoy.

AUSTRIA: Dr. Walter Brunner, jefe de delegación. BELGICA: Embajador Alayn de Thysebaert, y Marcel Houllez. ESPAÑA: Juan Luis Pan de Soraluce y Olmos, Conde, de San Ramón. CANADA: Embajador, Paul Tremblay. HUNGRIA: Denes Viczenik, jefe de delegación. ISRAEL: Embajador, Eliecer Dorón. ITALIA: Dr. Giorgio Paolo Cuneo, jefe de delegación. INDIA: J. N. Dixit. JAPON: Ryuichi Ando. REPUBLICA FEDERAL ALEMANA: Dr. Hellmut Hoff. SUECIA: Dr. Carl Henrik Petersen. YUGOSLAVIA: Embajador, Faust Ljuba. URSS: Sergey Mikhailev, jefe de delegación.

Además, han acreditado delegado la mayoría de los organismos regionales de las Naciones Unidas. Así también los organismos especializados como la OIT, UNESCO, FMI, FAO y OMS.

DELEGADOS

De los veinticuatro países miembros del Comité Económico para América Latina —los veinte Estados latinoamericanos, más EE. UU., Francia, Holanda y el Reino Unido—, sólo Cuba, Haití, Costa Rica, Paraguay, Honduras y República Dominicana no habían acreditado anoche sus delegados a la reunión en Santiago, esperándose que esta materia quede resuelta hoy mismo.

Los jefes de las delegaciones acreditadas son las siguientes personas:

ARGENTINA.— Cecilio Morales. BOLIVIA.— Embajador Germán Monroy Block. BRASIL.— Joao Batista Pinheiro. COLOMBIA.— Jorge Méndez. CHILE: Julio Philippi, Ministro de Economía. EL SALVADOR.— Víctor Cuéllar Ortiz. ECUADOR.— Germánico Salgado. ESTADOS UNIDOS.— Robert Woodward. FRANCIA.— Gabriel Lisette. GUATEMALA.— Embajador Carlos Díaz Durán-Olivero. MEXICO.— Lic., Plácido García Reynoso. NICARAGUA.— Dr. Gustavo A. Ferrero. PAISES BAJOS.— C. D. Kroon. PANAMA.— Embajador Enrique Gerardo Abrahams. PERU.— Embajador Manuel Seoane. REINO UNIDO.— Embajador Ivor Pink. URUGUAY.— Guillermo Stewart. VENEZUELA.— Enrique Tejera.

(MAS INFORMACIONES PAGINAS 2 y 4.)

NUEVOS PROFESIONALES DE LA "U"



La Universidad de Chile realizó ayer en el Salón de Honor la primera entrega solemne de títulos a egresados de las diferentes Facultades en los años 1959 y 1960. A nombre del Rector Juan Gómez Millas, quien presidió el acto, habló el Decano de Veterinaria, Isaías Tagle, quien se dirigió a los alumnos para hacerles presente la responsabilidad de la vida profesional y la actitud que deben adoptar para poner en práctica las herramientas que la Universidad les entrega. A continuación tomó juramento a los grupos de cada Facultad el Secretario de la Universidad, Alvaro Bunster. El acto se vio realzado por la presentación del Coro de la "U". En el grabado, el juramento de los nuevos profesionales de Odontología.

Dramático testimonio en el proceso a Eichmann

Un testigo mostró al tribunal y al propio acusado, un par de zapatos de un niñito judío, muerto en uno de los campos de concentración

JERUSALEN, 3 (UPI). Por Joseph W. Grigg.— Adol Eichmann permaneció impasible hoy cuando uno de los testigos llamados a declarar por el Fiscal presentó dramáticamente un viejo par de sandalias que una vez perteneció a un pequeño niño judío que murió sin nombre en un campo de exterminio nazi en Polonia.

Entre los espectadores presentes en la Sala del Tribunal que juzga a Eichmann como autor y director del programa de exterminio de los judíos, muchas mujeres estallaron en sollozos y los hombres tuvieron que hacer esfuerzos por contener las lágrimas cuando un médico judío polaco levantó las míseras sandalias en el aire para que los jueces —y Eichmann— pudieran verlas bien.

El Dr. Adolf Abraham Berman, en un tiempo dirigente de la resistencia clandestina contra los nazis en Polonia, dijo que había recogido las sandalias cuando volvió al campamento de exterminio de Treblinka poco después de su liberación por los rusos en 1945.

"Lo que vieron mis ojos fue algo increíble —dijo—. Había un espacio enorme, de muchos y muchos kilómetros sembrado de decenas de miles de calaveras y huesos y de decenas de miles de zapatos de niños pequeños. Un par de esos zapatos los traje conmigo."

El Dr. Berman abrió su portafolios, sacó algo envuelto en un pañuelo rojo, lo desenvolvió lentamente y luego levantó un par de sandalias gastadas, suelas de barro, que debieron pertenecer a un niño judío de unos cuatro años.

Hubo un momento de completo silencio, interrumpido sólo por los sollozos de las mujeres.

"Gracias, doctor Berman —dijo el Fiscal Gideon Hausner con calmada voz—. Eso es todo."

El abogado de Eichmann, Dr. Robert Servatius, no contrainterrogó al testigo.

Durante todo el día, el tribunal escuchó las historias personales de algunos judíos, hombres y mujeres, que se batieron con los nazis a mano descubierta en el Ghetto de Varsovia, en 1943 que lucharon clandestinamente contra los alemanes casi bajo las ruedas de la maquinaria nazi de exterminio, que trataron desesperadamente, pero sin éxito, de salvar a los niños judíos polacos de las cámaras de gases y los hornos crematorios y que todavían llevan ellos mismos, grabados a fuego en sus brazos, sus números de inscripción en los campos de concentración.

Los testigos llamados hoy no mencionaron una sola vez el nombre de Eichmann. Todos ellos fueron llamados a declarar, no contra Eichmann personalmente, sino contra la maquinaria de exterminio que, según el fiscal, fue ideada y dirigida por el acusado.

Anteriormente, sin embargo, Hausner explicó a la Corte que el primer propósito de su Ministerio era exponer en todo su horror lo que los nazis alemanes hicieron a los judíos en Europa antes de comenzar a preocuparse de identificar a Eichmann como el director de la máquina.

DOS CAMIONES PASARON SOBRE EL CUERPO DE UN NIÑO DE DOCE AÑOS

EL PRIMERO LO DEJO HERIDO Y EL SEGUNDO LE CAUSO LA MUERTE

Dos camiones terminaron con la vida de un niño que por primera vez iba a la escuela en bicicleta. La víctima del accidente es Alonso Díaz Carvajal, de 12 años de edad, hijo de uno de los inquilinos de la Hacienda Hospital, del SNS. Los conductores de los camiones, ambos detenidos, son Alfredo González Cisternas y Juan Francisco Zapata.

Alonso cumplía ayer uno de sus sueños. Ir por primera vez a la escuela de Champa, en bicicleta. Poco antes de las 9 horas se despidió de sus padres (Enrique Díaz y Bernabea Carvajal) y hermanos.

Iba sonriente en el vehículo prestado. Se abrigaba con un vestón azul y pantalón de mezclilla. Sobre los pedales, sus piez calzados con ojotas de goma se movían rápidamente para entrar en calor y evitar el frío de la mañana.

LA MUERTE EN LA CURVA

El niño llegó a la curva de Romero y 100 metros más al sur terminó su sonrisa. Un camión lo embistió por detrás y lo arrojó al suelo gravemente herido. No tuvo ayuda de nadie. Quedó solo en medio del camino, enredado entre los fierros retorcidos de la bicicleta, porque el chofer del vehículo emprendió la fuga.

Tendido en el camino y sin auxilio, encontró la muerte, porque fue atropellado nuevamente por otro camión, que manejaba Juan Francisco Zapata, quien venía de San Fernando.

Carabineros del retén Hospital llegaron al sitio del accidente y trasladaron el cadáver a la morgue de Buin, por orden judicial.

Fue detenido el chofer del camión y después la policía se dio a la búsqueda del otro conductor. Alfredo González Cisternas fue ubicado a las 11 horas, en San Bernardo, hasta donde había llegado después de ocurrido el accidente.

Ambos choferes están detenidos ahora en Hospital y se culpan mutuamente.

Mientras tanto, los padres de Alonso Díaz permanecían anoche en la morgue de Buin esperando que les entregaran los restos.

MAÑANA LANZARA EE. UU. SU PRIMER ASTRONAUTA

Las condiciones atmosféricas han mejorado y se augura buen tiempo para el lanzamiento

CABO CAÑAVERAL, Florida, 3 (UPI).— El astronauta Alan B. Shepard, Jr., y los técnicos del Programa Mercury hicieron hoy un simulacro de vuelo de la combinación de cohete y cabina que llevará a Shepard al espacio el próximo viernes por la mañana.

Todo parece indicar que el hombre, el cohete y la cabina estarán listos para el viaje aplazado el martes.

Las condiciones meteorológicas han mejorado, pero son aún un poco inciertas.

A mediodía, el pronóstico decía que es probable que un mínimo de depresión, que se extiende desde el valle del Mississippi sobre el Golfo de México, genere borrascas en las zonas de lanzamiento y recuperación "durante los próximos días".

Agregaba el pronóstico que las borrascas son menos probables aquí que en la zona de recuperación durante las horas críticas de la mañana del viernes, pero que el mar "debe permanecer relativamente calmo".

En cuanto a Shepard y a su "substituto", John H. Glenn, Jr., "continúan en excelente estado", según su médico de la Fuerza Aérea, el doctor William K. Douglas. La Administración Nacional de Aeronáutica y Espacio informó:

"Shepard y Glenn están hoy tan listos como lo estuvieron ayer. No ven motivo por el cual habrían de estar menos listos mañana".

El martes, a las ocho de la mañana, Shepard y Glenn estuvieron listos para el primer intento norteamericano de poner un hombre en el espacio. Pero el tiempo no lo estuvo, de modo que el vuelo hubo de ser aplazado hasta las ocho (12.00 GMT) del viernes.

Shepard se aguantó su decepción "como un viejo profesional", según un funcionario del Programa Mercury. Luego de una noche de descanso en Hangar's, la base Mercury en el Cabo Cañaveral, volvió al trabajo.

Con un pequeño ejército de científicos y técnicos, Shepard participó en la tarea de mantener "en condiciones" la nave espacial.

A su lado se encontraban los otros integrantes de la terna de astronautas escogida para el Programa: Glenn y Virgil I. Grissom.

Habían circulado rumores de problemas con una línea de combustible a bordo del Redstone, de 33 toneladas, que lanzará la cápsula al espacio, a 185.000 metros, en un vuelo de 15 minutos, que terminará en el Atlántico, a 465 kilómetros de distancia del Cabo Cañaveral.

Pero Walter Williams, Director de Operaciones del Programa, dijo que ello no es verdad. Expresó que ha habido alguna ligera dificultad con el sistema de radiotelemetría para seguir a la cabina en vuelo.

Williams dijo que eso se está verificando, pero señaló que los sistemas de rastreo hubieran funcionado bien de haberse realizado el vuelo el martes.

En el simulacro de hoy, se hizo al Redstone ejecutar todas las funciones de un vuelo real. Lo único que se omitió fueron el combustible y la ignición.



CABO CAÑAVERAL.— El "astronauta" Allan Shepard recibe los parabienes y buenos deseos de parlamentarios norteamericanos. Su tentativa de ascender al espacio fue postergada para el viernes próximo, esperándose que ella tenga éxito. (Radiofoto UPI.)

Nada oficial sobre entrevista de S. E. con Frondizi

Consultado el Ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Ortúzar, acerca de la noticia procedente de Buenos Aires sobre una posible entrevista entre los Presidentes Alessandri y Frondizi, manifestó que la Cancillería tiene conocimiento de que el Presidente Frondizi habría expresado su deseo de entrevistarse más adelante con el Presidente Alessandri, pero que dicha sugestión no se ha formulado todavía.

Agregó que, por lo tanto, resulta prematuro desmentir o confirmar esta información.

INFORMACION DEL CABLE

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El Presidente Arturo Frondizi tiene intención de continuar sus entrevistas personales con los Presideutes de los países vecinos, y lo más probable es que la próxima de sus entrevistas sea con el Primer Mandatario chileno, Jorge Alessandri, según se dijo hoy en esferas bien informadas.

La posible entrevista entre Frondizi y Alessandri seguiría a la conferencia celebrada por Frondizi el mes pasado en Uruguayana con el Presidente de Brasil, Janio Quadros, y a su reunión de ayer en Punta del Este con el Presidente del Consejo Nacional de Gobierno de Uruguay, Eduardo Víctor Haedo.

En círculos del Gobierno se dijo que Frondizi estaba muy satisfecho con los resultados de estas reuniones y consideraba conveniente continuarlas, entrevistándose con los Jefes de Estado de los otros países vecinos.

En círculos no oficiales se cree que la entrevista con Alessandri se realizará a fines de esta semana o principios de la próxima. Se informó que ya ha habido cambios de notas entre los dos Mandatarios y que dichas notas y sus resultados serán dados a conocer "tal vez dentro de las próximas 48 horas".

En esferas bien informadas se dijo que Frondizi está particularmente interesado en buscar un acuerdo con los Gobiernos vecinos sobre dos problemas:

—Un entendimiento común sobre el desarrollo económico de toda la región.

—Un esfuerzo común, económico y diplomático, ante la amenaza que plantea la actitud abiertamente procomunista de Cuba a la paz y la seguridad del hemisferio.

Frondizi discutió estos dos puntos en sus entrevistas con Quadros y Haedo.

Un vocero de la casa de Gobierno no quiso hablar de los informes sobre la conferencia de Frondizi y Alessandri, diciendo solamente que nada se había hecho al respecto.

El mismo funcionario manifestó que Frondizi en breve hará su visita a Bolivia, varias veces aplazada para entrevistarse con el Presidente Víctor Paz Estenssoro.

Pago de deuda fiscal a Caja de EE. PP. y PP. estudia M. del Trabajo

Una importante reunión celebró en la mañana de ayer el Ministro del Trabajo y Previsión Social, Hugo Gálvez, con el vicepresidente de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas; el Director del Presupuesto, Sergio Molina; el Superintendente de Seguridad Social, Rolando González, y el Subsecretario del Trabajo, Reinaldo Villarroel.

En dicha reunión, que fue convocada por el Ministro Gálvez, se trató el problema del pago de la deuda de arrastre que tiene el Fisco con la institución previsional, como una manera de facilitar el mejor cumplimiento de los beneficios a los imponentes por parte de dicha Caja.

Según se supo ayer en círculos del Ministerio del Trabajo, el total de la deuda fiscal a la institución asciende, en la actualidad, a once millones de escudos, cantidad que se arrastra desde años anteriores y que no ha sido incrementada durante 1961, de acuerdo con la política que ha seguido el Ejecutivo al efecto.

Se supo también que el Ministro Gálvez estudia en estos momentos un plan que permitiría al Fisco cancelar íntegramente ese saldo de arrastre pendiente con la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, plan que será dado a conocer dentro de poco y que vendría a descongestionar considerablemente la situación financiera de la institución.

Hoy se reunirá el Consejo de Gabinete

Para las 11.45 horas de hoy está citado el Consejo de Gabinete bajo la presidencia del Jefe del Estado.

No se anticipó la tabla de materias a tratar.

Ayer HOY y Mañana

● Nuevo Secretario de Obras Sanitarias

Ayer asumió su cargo de Secretario General de la Dirección de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas, Alfonso Vivallo Landa. El decreto que lo designa en esas funciones lleva la fecha 2 de mayo.

● Prórroga en pago de contribuciones

Ayer se cursó en el Ministerio de Hacienda un decreto por el cual se prorroga el pago de las contribuciones de bienes raíces, correspondiente al primer semestre de 1961, hasta el 31 del presente mes, en todo el país.

● Remate Judicial

Desde hoy, a las 11 horas, se comenzarán a exhibir las especies que se rematarán el sábado, conforme a la ley 12.265, en el Sexto Juzgado del Crimen de Santiago.

● Elección de directorio de SIDECO

Hoy tendrá lugar, a las 20 horas, la Asamblea General Ordinaria de Socios del Sindicato de Dueños de Establecimientos Comerciales (SIDECO), en el Hotel Emperador, en la cual se procederá a elegir el nuevo Directorio por el periodo 1961-1962. Al término de la sesión se servirá la tradicional comida de camaradería.

● Obras de alcantarillado

En la Dirección de Obras Sanitarias se abrieron ayer propuestas públicas para las extensiones de las redes de alcantarillado, en las comunas de Ñuñoa, Las Condes y Providencia, con un presupuesto oficial de E° 30.897, y un plazo de ejecución de cuatro meses. Se presentaron 7 firmas constructoras, correspondiendo la licitación más baja a la firma Marcelo Honorato, por E° 25.811.

● Túnel de Chacabuco

El Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, visitó, en la tarde de ayer, los trabajos de construcción del túnel de Chacabuco, que se efectúan en la cuesta del mismo nombre. Lo acompañaron el Director de Vialidad y el Jefe de Construcciones del Ministerio.

● Plano Intercomunal de Concepción

En el Salón Auditorium del Ministerio de Obras Públicas, se realizó ayer una exposición del plano intercomunal de Concepción, a cargo del arquitecto de la Dirección de Planeamiento, César Burotto. Asistieron el Ministro de esa Cartera, Directores y altos funcionarios del Punto IV.

● Entrega de población en Antofagasta

Mañana será entregada en Antofagasta una población de 260 casas ubicadas en la población "Salar del Carmen", construidas por la Fundación de Viviendas de Emergencia y Asistencia Social.

Nuevos jardines en Las Condes



El Alcalde de Las Condes, Jorge Clark Donoso, inauguró ayer simbólicamente los nuevos jardines de Avenida Américo Vespuccio de esa comuna, que se extenderán desde el río Mapocho hasta Bilbao. El proyecto de la obra de ornato lo obtuvo la firma Art Garden, en el concurso abierto por la Municipalidad. El Alcalde informó que serán construidos en el plazo de tres años, con fondos municipales. Alvaro Covacevich, de la firma ejecutora, expresó a LA NACION que el proyecto ha innovado en la materia al agregar terraplenes de plantas y terrazas que constituirán un hermoso paseo. Al acto de ayer al mediodía, concurrieron el Director de la Escuela Militar, y vecinos de la comuna. Actuó la Banda de la Escuela Militar. En el grabado, el Alcalde Clark Donoso planta un peumo, mientras observan, Alvaro Covacevich, y ayudan a la tarea, el jardinero de Art Garden, Víctor Muñoz, y el contratista Manuel Apablaza.

COSTA RICA NO CONSIDERARA EL REPUDIO CUBANO A SU DECLARACION

Comunicación en tal sentido recibió la Cancillería chilena

La Cancillería de Costa Rica, a través del siguiente cable enviado al Ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Ortúzar, comunicó que no considerará el repudio que hace el Gobierno cubano de su anuncio sobre rompimiento de relaciones con ese país, en caso de que sigan los fusilamientos, ni que tampoco rectificará su declaración anterior:

"El Gobierno de Costa Rica, sin pretender inmiscuirse en asuntos internos de otros países, y hondamente preocupado por la aplicación de métodos represivos, que hieren universales sentimientos de respeto y protección a la vida humana, emitió una declaración, que resolvió poner en conocimiento de todos los Gobiernos de América, fijando su posición en un asunto que atañe a su política exterior.

"Esta declaración del Gobierno de Costa Rica constituye el normal ejercicio de elementales atributos de soberanía y se contrae fundamentalmente a señalar, de manera pública, una norma con sujeción a la cual estima que puede seguir manteniendo relaciones con otro Gobierno del continente americano.

"El contenido de esa declaración, por su misma naturaleza declarativa, no es ni puede ser susceptible de rechazo por parte de los Gobiernos que la conocieron, ni menos autoriza la demanda de "inmediata rectificación", que insólitamente ha formulado la Cancillería cubana.

"En consecuencia, el Gobierno de Costa Rica, en mérito de estas razones, ha dispuesto no entrar a considerar el repudio que hace de esa declaración el Gobierno de Cuba, para que la misma sea rectificada."

Agricultura del Valle Central es la más eficiente de Latinoamérica

Juicio sobre la materia formula Ministro de Agricultura de El Salvador

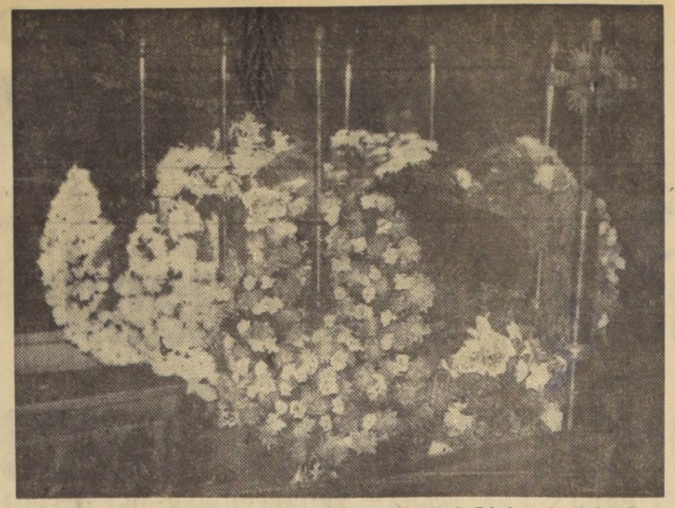
"La agricultura chilena del Valle Central, en terrenos de riego, es la más eficiente de América Latina sin desconocer la serie de problemas que debe soportar para ponerse a tono con las necesidades reales del país", declaró el Ministro de Agricultura de la República de El Salvador, Francisco Aquino Herrera, que se encuentra en Santiago para participar en las deliberaciones del Consejo Económico para América Latina (CEPAL), que se inician hoy.

Ayer realizó una visita al Ministro de Agricultura, Manuel Casanueva, acompañado del Encargado de Negocios de la Embajada salvadoreña en nuestro país.

Expresó posteriormente que los sistemas agrícolas entre ambos países son muy diferentes, dado que en El Salvador no pueden existir grandes latifundios porque el promedio de extensión es inferior a las 400 hectáreas. El cultivo se diferencia por esta misma razón: el de Chile es extensivo y en El Salvador es intensivo.

Más adelante agregó: "En Chile se pretende una reforma agraria, en cambio en mi país el problema principal es la redistribución de los ingresos de los trabajadores campesinos. Las principales entradas son el cultivo del café, algodón y azúcar, que tienen un record de producción por hectárea".

"El Ministerio de Agricultura a mi cargo está empeñado en un programa de fomento de regadío a las tierras bajas de la costa, lo que se hará sacando agua de las napas subterráneas que se encuentran a escasa profundidad. En este plan de trabajo colaboran instituciones crediticias internacionales. Se ha calculado que el costo inicial será del orden de los 2 millones de dólares, no estando aún en condiciones de proporcionar una cifra global por cuanto estamos en las frases experimentales".



FUNERALES DEL CAPITAN GONZALEZ PACHECO.— En la Iglesia de los Padres Franceses se levantó la Capilla Ardiente para los restos del Capitán de Corbeta, Pedro González Pacheco, Comandante de la Base Arturo Prat. Hoy a las 10.30 horas, después de honras funebres, se efectuarán sus funerales en el Cementerio General. EN EL GRABADO, la urna en la nave de la Iglesia de los Padres Franceses.

HOY SE EFECTUAN FUNERALES DEL COMANDANTE DE BASE "ARTURO PRAT"

A las 10,30 horas de hoy, se efectuarán en el Cementerio General los funerales del Capitán de Corbeta Pedro González Pacheco, quien falleció trágicamente, en cumplimiento de sus funciones de Comandante de la Base Naval Antártica "Arturo Prat", el día 9 de abril próximo pasado.

Los restos del malogrado oficial llegaron ayer al Grupo 10 de Los Cerrillos, en un avión de la Fuerza Aérea, que los trasladó desde Punta Arenas, previo arribo a ese puerto de la escampavía "Yelcho", que a su vez los trajo de la Antártida.

El cortejo funerario partirá hoy desde la Iglesia de los Padres Franceses, en Alameda Bernardo O'Higgins, donde permanecen desde ayer para ser velados. A las 10 horas de hoy, se oficiarán solemnes honras funebres, partiendo luego el cortejo hacia el Cementerio, en donde se rendirán al Comandante González Pacheco, los honores militares de rigor.

Concurrirán al Cementerio,

● Los restos del capitán de corbeta Pedro González Pacheco, son velados en la Iglesia de los Padres Franceses. ● El cortejo partirá a las 10.30, hacia el Cementerio General, previas honras fúnebres en el templo. ● Honores militares en el Cementerio

el Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante Leopoldo Fontaine; el Jefe del Estado Mayor, Contraalmirante Jacobo Neumann, el Inspector del Cuerpo de Defensa de Costa, Comandante Fernando Bascuñán Arancibia; delegaciones de oficiales y marineros de la institución y de la Reserva Naval, representantes del Ejército y de la Fuerza Aérea. Los honores militares estarán a cargo de una Guardia del Ministerio de Defensa Nacional.

El Comandante de la Base Naval "Arturo Prat", falleció al caer desde el Picacho López, en Bahía Soberanía, mientras efectuaba faenas de reconocimiento glaciológico. Era profesor titulado de la Universidad de Chile, y había ocupado diversos cargos de importancia en la Armada. Deja ocho hijos.



NUEVO JUEZ DE AVIACION.— Recientemente ha sido nombrado Comandante de Unidades Aéreas, Comandante General de la Guarnición Aérea de Santiago, y Juez de Aviación, el general de brigada aérea señor Humberto Contreras Fuentes, quien se desempeñaba como jefe de la Brigada de Instrucción de "El Bosque". En este último cargo, ha sido designado el coronel señor Ernesto Neijerodt, quien próximamente, será promovido al grado de general.

Pablo Frontaura habla hoy sobre Relaciones Públicas

"Doscientas universidades de Estados Unidos, incluyen cursos de Relaciones Públicas en sus programas de estudios; más del 75 por ciento de las grandes empresas norteamericanas poseen departamentos propios, de estas actividades, y creo que éstas cifras bastan para dar una idea de la importancia que Relaciones Públicas tiene en la vida moderna".

Estas son expresiones de Pablo Frontaura, joven periodista chileno, residente durante más de doce años en USA, y vicepresidente ejecutivo de la Martial International de Nueva York, prestigiosa firma de consejeros de relaciones públicas. Frontaura está en Santiago por algunos días, y hoy a las 19 horas, dictará en la Sala Valentín Letelier, una charla sobre su especialidad, a la que seguirá un interesante foro. Hará la presentación del conferenciante el Director de la Escuela de Periodismo, Ramón Cortez Ponce.

Rector Aravena tratará paro de alumnos de UTE.

El Rector de la Universidad Técnica del Estado, Horacio Aravena, convaleciente de una enfermedad que lo mantuvo alejado de sus funciones, asumirá posiblemente hoy, para tratar el movimiento huelguístico que realiza la Federación de Estudiantes de la Corporación en apoyo a la Escuela de Minas de Copiapó. El Consejo Universitario pidió a los alumnos una relación escrita de sus planteamientos. Ellos piden se reconsidere la terna elegida para designar director del establecimiento, y formulan, además, algunos cargos de carácter administrativo contra personal de la Escuela de Minas. Hoy finaliza un paro de 48 horas acordado por la Federación para las diversas escuelas. Se informó, sin embargo, que se reintegraron a clases 580 alumnos de la Escuela Técnica de Temuco.

Educación

BECAS.— Ocho becas para la Escuela de Invierno de Buenos Aires ofreció la Universidad de esa ciudad al Consejo Interuniversitario Regional (CIR), para el mes de julio.

Cinco becas comprenden pasajes y estada y tres sólo estada pagada. Podrán optar a ellas los estudiantes de los últimos años de cualquiera escuela de la Universidad de Chile, egresados y profesionales con no más de dos años de título. Antecedentes se reciben hasta el 31 de mayo en Huérfanos 1117, of. 312, de 10 a 12 y de 16 a 18 horas.

HUELGA EN LA U. DEL PUERTO.— Ochenta y un alumnos de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile de Valparaíso continúan una huelga declarada hace algunos días en protesta por el sistema administrativo implantado en ese establecimiento.

CURSOS VESPERTINOS EN EL CONSERVATORIO.— Acaban de iniciarse las clases en los cursos vespertinos que dependen de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales de la Universidad de Chile. Están dedicados a la enseñanza de adultos mayores de 16 años y comprenden clases de teoría, solfeo, armonía, canto, violín, violoncello, flauta, clarinete, guitarra, acordeón, fagot, trompeta y percusión. La matrícula sigue abierta en Huérfanos 1890, lunes, martes y miércoles, de 18 a 21 horas. Sábados de 16 a 18 horas, en Lira 150.

Breves

JORNADAS DE ESTUDIO.— La Federación Nacional de Inspectores Sanitarios del SNS ha convocado a las Primeras Jornadas de Estudio de ese organismo para los días 11, 12, 13 y 14 de mayo en curso. Estas Jornadas tienen por objeto el perfeccionamiento y capacitación de los inspectores sanitarios, y su inauguración se realizará el 10 del presente.

VIAJE DEL DR. LEONARDO BRAVO.— El Jefe Técnico del Servicio Nacional de Salud, Dr. Alfredo Leonardo Bravo, viajará el 13 del presente a Estados Unidos y Ginebra, para concurrir a las sesiones de la OMS como representante de nuestro país, el que este año fue designado miembro de ese organismo de la NU.

ENCASILLAMIENTO DEL SNS.— Para tratar sobre el encasillamiento del personal del SNS, cuyo proyecto se encuentra en estado de ser despachado por el Congreso, se entrevistó con el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, el Jefe Técnico del SNS, Dr. Alfredo Leonardo Bravo. Además, en esta oportunidad se trataron otros problemas relativos al funcionamiento de ese organismo.

PROGRAMAS RADIALES DE SALUD.— En el curso de la semana, por Radio Corporación y otras emisoras, se irradiarán programas sobre temas de salud preparados por educadores sanitarios del SNS. Los primeros temas serán sobre la "Tos Convulsiva y la Difteria". Igualmente, en la próxima semana saldrá a circulación el segundo número de la revista "Por los caminos de la Salud".

FABRICANTES DE PRODUCTOS DE TOCADOR.— La Cámara de Fabricantes de Productos de Tocador eligió la siguiente directiva: presidente, Rolando van Kilsdonk; vicepresidente, Marcelo Durandin; secretario general, Luis Loyer; tesorero, Gerardo Blank; directores, Gerold Klein, Laurence Smith y Louis Hossiason; director asesor, Raúl Oyanedel; secretario abogado, Luis Letelier; secretaria, Ramona Leiva.

SEMINARIO.— Continúa desarrollándose el Seminario de capacitación para administradores de hospitales y clínicas de la Caja de Accidentes del Trabajo.

REGISTRO CIVIL.— Fue aprobado el reglamento especial de calificaciones para el Servicio de Registro Civil e Identificación. El decreto correspondiente, del Ministerio de Justicia, fue promulgado ayer miércoles.

REVISTA DE CIENCIA PENITENCIARIA.— Se encuentra en circulación el número 10 de la Revista de Ciencia Penitenciaria y Derecho Penal, que edita el Servicio de Prisiones.

BATALLON SIMBOLICO DE INTENDENCIA MILITAR.— Se invita a los miembros del Batallón Simbólico a asistir a los siguientes actos recordatorios, mañana viernes: romería al Cementerio General, a las 10..30 horas; formación en el Batallón de Intendencia, Avda. P. Montt 2124, a las 12 horas.

FESTIVAL DEL NIÑO DE LAS AMERICAS.— La última semana de este mes se realizará este torneo en Quito, Ecuador, con sesiones alternativas en Guayaquil. La colectividad chilena residente en ese país está realizando los preparativos para recibir a la delegación que viajará desde esta capital.

E° 1.176.365 destinó CONFIN para el fomento de industria lechera

El Consejo de Fomento e Investigaciones Agrícolas (CONFIN), organismo dependiente del Ministerio de Agricultura, aprobó en su última reunión una inversión de 1.176.365 escudos, para la ampliación de seis plantas lecheras en campos experimentales, ubicadas en la zona sur. Estos fondos provienen de los recursos económicos proporcionados por la Ley N.o 8.094, de Fomento Lechero, y el presupuesto de capital de la institución.

De la cantidad mencionada se destinó la suma de 450.000 escudos a la planta elaboradora de Temuco que, será una de las más grandes y modernas del país. Esta, junto con el Matadero Frigorífico, que el CONFIN construirá en esa ciudad, y para lo cual se aprobó anteriormente una inversión de 350.000 escudos, constituirán los poderes compradores necesarios para dar decisivo impulso a la ganadería de la provincia de Cautín.

En la reunión del CONFIN se consultó un préstamo por 325.000 escudos destinado a ocho cooperativas y plantas lecheras: siete de las cuales están situadas en la región de Ñuble al sur. Por su parte, la Cooperativa Lechera del Norte, en La Serena, recibirá un préstamo por 25.000 escudos para que inicie la adquisición de maquinarias y equipos necesarios.

EN LA MONEDA:

HOY REMATAN ESPECIES A FAVOR DEL SUR

Objetos de artes, pieles, licores finos y joyas donados para los damnificados serán subastados por orden del Ministerio del Interior

Hoy a las 10 horas se realizará en la Sucursal de Vicuña Mackenna 200, de la Caja de Crédito Popular, el remate de objetos de arte, sedas chinas, pieles, joyas, licores, donados en beneficio de los damnificados de la Zona Sur. El remate fue dispuesto por el Ministerio del Interior.

ITINERARIO DEL VIAJE DEL MINISTRO DEL RIO AL SUR

El siguiente es el itinerario del viaje a Cautín y Malleco del Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, según el anuncio hecho ayer por esa Secretaría de Estado: el viernes a las 15 horas llegará a Temuco, en donde permanecerá hasta el sábado. Visitará enseguida Puerto Saavedra, Queule, Toltén y Pitrufquén. El domingo a las 8 horas proseguirá a Angol para dirigirse luego a Victoria y Collipulli. Estaría de regreso el lunes.

INVITACION A REUNION DE TURISMO

Chile fue invitado a participar en el VIII Congreso Interamericano de Turismo que se realizará en Río de Janeiro en julio. La invitación la formuló, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Secretario General de la Organización de Estados Americanos, José A. Mora.

Visita de Magistrado de Brasil al Canciller

Un intercambio de puntos de vista sobre la organización judicial en Chile y Brasil sostuvo con el Canciller y Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar, el presidente de la Asociación de Magistrados brasileños, Milton Brasellos. El visitante se encuentra de paso en nuestro país.

33.469 dólares reunieron misiones chilenas en España para el sur

33.469 dólares recaudados por la Embajada y Consulados de Chile en España a favor de los damnificados de los sismos del año pasado, serán invertidos en la construcción de escuelas en la Zona Sur, por expreso pedido de los donantes. El Instituto Español de Moneda Extranjera autorizó la transferencia de esos fondos al Ministerio del Interior de Chile. La operación se hará a través del Banco Central de Chile. La información fue proporcionada a la Cancillería por la Embajada chilena en Madrid.

ACUERDO SOBRE PASAPORTES CON INGLATERRA

Se encuentra en su etapa final el estudio de un acuerdo sobre visaciones de pasaportes entre Chile y Gran Bretaña. El convenio tiende a facilitar los viajes de los ciudadanos de uno de los países en el territorio del otro.

Observador chileno en reunión ballenera

Un funcionario de la Embajada chilena en Londres será designado observador de nuestro país en la XIII Reunión de la Comisión Ballenera Internacional, que se iniciará en Londres el 19 de junio. La designación se hará a sugestión del Ministerio de Agricultura de Chile.

Regresó visitador de Intendencias

Luego de realizar visitas inspectivas en las gobernaciones de Lebu, Arauco, Tomé, Temuco, Linares, Parral y Pitrufquén, se reintegró a sus labores en Santiago el Inspector de Intendencias y Gobernaciones del Ministerio del Interior, Luis Octavio Reyes. Hizo entrega al Ministro del ramo de un informe sobre el resultado de sus visitas.

Credenciales de Embajadores de Estados Unidos y RAU

Los Embajadores de Estados Unidos, Robert Woodward, y de la República Arabe Unida, Youssef Al-Ghamrawy, presentarán credenciales al Presidente de la República mañana. El primero lo hará a las 11,45 horas y el diplomático árabe a las 12 horas. Robert Woodward llegó ayer a las 16,30 horas a Santiago. El Embajador Al-Ghamrawy entregó las copias de sus cartas credenciales al Canciller Enrique Ortúzar ayer, en una ceremonia en el Salón Rojo de la Cancillería, a la que concurrió acompañado de funcionarios de esa misión diplomática.

VISITANTES DEL MINISTRO ORTUZAR

Blas Piñar, el Presidente del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid, visitó ayer al Canciller Enrique Ortúzar. Le acompañó el Embajador de España, Tomás Suñer y Ferrer. También hicieron visitas de cortesía al Ministro Ortúzar, separadamente, el Ministro de Agricultura de El Salvador, Francisco Aquino, y el Primer Ministro de Honduras Británica, George Price. Ambos fueron acompañados por los Embajadores de sus respectivos países.

LLEGA NUEVO EMBAJADOR COLOMBIANO

El nuevo Embajador de Colombia, Abel Naranjo, llegará hoy a Valparaíso, para dirigirse enseguida a la capital. Presentará credenciales probablemente la próxima semana.

50 mil libras esterlinas donaron ingleses

La Embajada británica informó que Lord Dundonald entregó al Embajador chileno en Londres, Víctor Santa Cruz, un cheque por la suma de 50 mil libras esterlinas del Fondo del Reino Unido de ayuda a las víctimas de los terremotos del año pasado. La entrega dio lugar a un acto en que Lord Dundonald, presidente de la Sociedad Anglo-Chilena manifestó estar orgulloso de ser portador de ese aporte de los británicos. El Embajador, por su parte, agradeció una vez más su generosidad al pueblo británico.

VENIA A REUNION DE LA CEPAL:

Jefe de delegación guatemalteca falleció al llegar a Santiago

Consternación causó su deceso.— Condolencias del Presidente Alessandri.— Restos del señor Jorge García Granados serán repatriados a Guatemala

El jefe de la delegación de Guatemala al Noveno Período de Sesiones de la CEPAL, Embajador Jorge García Granados falleció ayer, pocos minutos después de haber pisado tierra chilena para asistir a la reunión que se inicia hoy. Su deceso causó consternación en los círculos oficiales y diplomáticos y el Presidente de la República expresó sus condolencias al Mandatario guatemalteco Manuel Ydígoras Fuentes en un cable que le dirigió anoche.

El Embajador García Granados, según informaron sus acompañantes, que viajaba con su esposa y con uno de sus asesores, el señor Julio Prado García Salas, en las últimas horas de su vuelo a Santiago se sintió mal, siendo atendido por el personal de "El Interamericano", y se le aplicó "Coramina", lo que le permitió reponerse un poco.

Al descender en el Aeropuerto de Los Cerrillos debió ser ayudado, pero finalmente descendió la escalinata del avión con paso entero y resuelto, posando de inmediato para los fotógrafos que esperaban en la losa.

No había terminado de posar cuando volvió a tomarse del brazo del Embajador de Guatemala en Santiago, Carlos Díaz Durán-Olivero que lo había ido a recibir, diciéndole: "Embajador, me siento muy mal", e inmediatamente le sobrevino el ataque. Tanto sus acompañantes como los miembros de la representación diplomática guatemalteca trataron de encontrar un médico para que lo atendiera, ordenándose que una ambulancia de la Fuerza Aérea lo trasladara a la Posta 3 de la Asistencia Pública, falleciendo poco antes de que el carro llegara a la Avenida Matucana.

Detrás de la ambulancia iban el jefe subrogante del Protocolo, Alberto Wittig, representantes de la CEPAL y funcionarios de la Embajada de Guatemala, quienes al llegar a la Posta se impusieron del sensible fallecimiento del señor García Granados.

Comprobada su muerte, sus restos fueron llevados al Instituto Médico Legal y anoche mismo fueron embalsamados.

CONDOLENCIAS

El Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores enviaron anoche cablegramas de condolencias al Presidente de Guatemala Manuel Ydígoras y a su Canciller Jesús Unda Murillo.

El señor Alessandri en su comunicación expresa al Mandatario guatemalteco lo siguiente "Ruego a V. E. aceptar mis más sentidas condolencias por el sensible fallecimiento del Excmo. señor Jorge García Granados. (Fdo.) Jorge Alesandri Rodríguez, Presidente de Chile".

Por su parte la comunicación cablegráfica del Ministro de RR. EE. al Canciller Unda Murillo, ex Embajador en Santiago, es la siguiente: "Con motivo del sensible fallecimiento del Excmo. señor Jorge García Granados, hago llegar a V. E. mi sentido pésame. (Fdo.) Enrique Ortúzar Escobar, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile."

Anoche, poco después de las 20 horas, el Ministro Ortúzar acompañado del jefe subrogante del Protocolo Alberto Wittig y del Edecán Naval de la Presidencia, presentaron a nombre del Gobierno sus condolencias a la señora de García Granados, en la sede de la Embajada de México donde se encuentra alojada. Igualmente visitaron al Embajador de Guatemala y señora de Díaz Durán-Olivero para manifestarle el pesar del Gobierno por el fallecimiento del distinguido economista de ese país.

FUNERALES

Los restos del Embajador Jorge García Granados, serán llevados a las 10 horas de hoy a la sede de la Embajada de Guatemala en Santiago, Don Carlos 2941, para ser velados. El "Hogar de Cristo", proporcionará la urna e instalará la capilla ardiente en dicha residencia diplomática. Esta misma noche los restos serán conducidos a un templo santiaguino para los oficios religiosos y su sepultación transitoria en la capital.

Anoche se anunció que el Gobierno de Guatemala había dispuesto que viniera a Chile un avión para que repatrie los restos del señor García Granados.

CONDOLENCIAS DE LA CEPAL

El Dr. Raúl Prebisch, a nombre de las Naciones Unidas dirigió anoche un cable de condolencia al Gobierno de Guatemala por el fallecimiento del señor García Granados y poco después, acompañado de jefes de delegaciones de países miembros de la CEPAL visitó a la viuda del extinto como al Embajador de Guatemala para expresarles sus condolencias.



JORGE GARCIA GRANADOS, de abrigo, a la derecha, jefe de la delegación de Guatemala a la Reunión de la CEPAL en los momentos en que tocaba tierra chilena a las 16,35 horas de ayer. Minutos después de descender del Interamericano que lo trajo a Santiago, sufrió un síncope que obligó a su inmediato traslado, en una ambulancia de la FACH, hacia la Posta Matucana de la Asistencia Pública, falleciendo en el trayecto, a pesar de los esfuerzos médicos por conservarle la vida. Su deceso produjo honda consternación en círculos de Gobierno y diplomáticos, como entre los delegados al Noveno Período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina. En el grabado aparece acompañado a su derecha por el Embajador de Guatemala en Santiago, Carlos Díaz Durán-Olivero y atrás, por Francisco Barnoya, Ministro Consejero de dicha representación diplomática, quienes lo recibieron en Los Cerrillos.

A fin de mes llegará ferryboat donado por USA

Procedente de Panamá regresó ayer el Director de Obras Portuarias, Carlos Stehr, quien recibió en ese país un ferryboat donado por el Gobierno de Estados Unidos y que operará en el Canal de Chacao.

La embarcación llegará alrededor del 20 del presente, a cargo del Jefe de la Sección Dragas y Maquinarias, Carlos Rodríguez, que permanecerá hasta esa fecha estudiando las condiciones de habilitación y navegabilidad.

El señor Stehr se trasladará el próximo lunes a Alemania con el objeto de estudiar durante dos meses los problemas y adelantos portuarios, misión que fue autorizada por un decreto cursado en el Ministerio de Obras Públicas. Visitará además, Francia y Holanda realizando estudios de su especialidad.

Banqueros de USA estudian fomento de economía chilena

Con este objeto se encuentra en Santiago, una delegación del Banco Internacional, encabezada por su Vicepresidente, Burcke Knapp

Con el fin de estudiar próblemas concretos del Plan Decenal de Desarrollo, los proyectos de construcciones de carreteras transversales y programas de fomento agrícola, llegaron ayer a Santiago, el vicepresidente del Banco Internacional de Fomento y Reconstrucción, Burcke Knapp; el Subdirector del Departamento Occidental del mismo banco, William Diamond y el funcionario de ese instituto de crédito, encargado de los asuntos chilenos, César Durán Ballén.

Hoy sostedrán diversas entrevistas con funcionarios y técnicos del Banco Central, de la CORFO, de la ENDESA y del COPERE.

Participaron, recientemente en la reunión del BID, Banco Interamericano de Desarrollo, efectuada en Río de Janeiro; posteriormente visitaron Argentina, y entraron a Chile por Bariloche, con el fin de visitar diversas obras y proyectos en desarrollo, en los cuales el Banco que representan ha participado con crétidos. Visitaron con este objeto, a su paso por el sur, Huachipato, la Papelera de Bío-Bío, la Central eléctrica de Pullinqui y las ciudades de Osorno y Valdivia.

El sábado próximo la delegación mencionada regresará a Washington.

MERCADOS PERIFERICOS ES UNICA SOLUCION A PROBLEMA DE LAS FERIAS

La Municipalidad de San Miguel ha convocado a una reunión intercomunal de esa Corporación con las Municipalidades de La Granja y La Cisterna, para abordar la instalación de Mercados Periféricos en el Area Sur, y eliminar el funcionamiento de Ferias Libres en sus zonas.

Esta reunión ha sido programada acogiendo las indicaciones del SNS para el expendio en condiciones sanitarias de los productos alimenticios a las poblaciones, y como forma de dar solución al problema creado por la aplicación de medidas que prohiben la venta de carnes, subproductos, pescados y mariscos por el SNS, de acuerdo a las disposiciones del Reglamento Sanitario.

Vehículos de contagio.— En declaración de la Dirección General del SNS, se ha manifestado que "el comercio de estos productos, por ser muy perecibles, fácilmente contaminables y en muchos casos vehículos importantes de una serie de enfermedades transmisibles, debe efectuarse solamente en locales que reúnan el máximo de condiciones higiénicas para resguardar la salud pública, hecho que en ningún caso cumplen las Ferias Libres".

Conferencia de prensa.— El directorio de los comerciantes establecidos en Mercados de Santiago, que preside César Martinolli Vivanco, en apoyo a las medidas sanitarias del SNS ha convocado a una conferencia de prensa y concentración para hoy, a las 16 horas, en Seminario 950, a la cual concurrirán parlamentarios elegidos recientemente por el Tercer Distrito; el Alcalde de Ñuñoa, Gerónimo Saa; regidores y el Director de la V Zona de Salud, Dr. Víctor Ayub, para tratar este problema y la instalación de mercados periféricos en las comunas de Ñuñoa, Las Condes y Providencia.

Tanto las autoridades sanitarias como comunales han declarado que la eliminación de las Ferias Libres será posible, sin crear problemas de abastecimiento, mediante esta clase de mercados en las comunas del Gran Santiago.

Investigarán la calidad nutritiva de leche entera

En el Ministerio de Economía se tomaron las medidas correspondientes

La Subsecretaría de Economía, pidió al Servicio Nacional de Salud un informe sobre las cualidades dietéticas de la llamada "leche entera", que expende SOPROLE, a 150 pesos el litro, con el fin de determinar en el futuro la forma de comercialización de este producto y si realmente justifica este precio.

Según manifestó el Subsecretario subrogante, Alfredo Vicuña, se precisa de este informe para tener un pronunciamiento definitivo respecto a este producto que se expende en 50 pesos, más caro que la leche corriente.

Por su parte, el Comité de Defensa del Consumidor pidió al Ministerio de Economía, se efectuará una investigación al respecto, debido a que las diferentes calidades y precios de la leche se prestaban para una serie de abusos.

Designado nuevo Subsecretario de Economía

El Subsecretario de Economía, Enrique Valenzuela Blanquier, manifestó que había solicitado al Gobierno se le releve de sus funciones como Subsecretario subrogante, para poder dedicarse de lleno a la Empresa Nacional de Minería, de la cual es Gerente General.

Ante esta situación el Gobierno resolvió que continuará en el cargo de Subsecretario Interino, Alfredo Vicuña, quien reemplazó recientemente al señor Valenzuela en dicho puesto mientras efectuaba un viaje por Italia.

El decreto respectivo será enviado hoy a la Contraloría, para su toma de razón.

Estudian plan conjunto de Administración de Empresas: Chile y USA

Hoy llegará a Santiago una delegación de profesores y técnicos de la Universidad de Stanford, California, con el fin de establecer contactos con las autoridades educacionales, estatales y privadas, para estudiar la coordinación de planes de enseñanza de administración de empresas.

El programa que desarrollarán en nuestro país ha sido preparado por ICARE, y comprende entrevistas con miembros de la Facultad de Economía de las Universidades de Chile y Católica y con diversos personeros especializados en las actividades de la racionalización en nuestro país.

La misión universitaria norteamericana está integrada por los señores Ezra Solomon y Ernest C. Arbucke, Director para el Progreso de la Educación Administrativa y Decano de la Escuela de Negocios para Graduados, respectivamente.

Medidas sanitarias para prevenir nuevos casos de hidrofobia

El doctor epidemiólogo de la Zona Norte se dirigió ayer a la zona de Til-Til, para proceder a la vacunación de personas mordidas por animales rabiosos en la zona de Coleu.

Además, la enfermera de los servicios del SNS, de Til-Til, ha recibido instrucciones de trasladarse diariamente a Coleu, a fin de atender a las personas atacadas por los animales rabiosos, en la aplicación de su tratamiento. Igualmente, se dispuso, por orden del epidemiólogo, que fuera hospitalizado el menor que recibió un rasguño, por parte de un perro hidrófobo, en el cuello.

El Departamento de Zoonosis del SNS, de la Dirección General, ha informado que los casos de rabia animal en el país son de un término medio de dos diarios, en lo que va transcurrido del presente año, y que esta cifra en Santiago alcanza a un animal por día.

COLEGIO DE CONSTRUCTORES CIVILES

CONVOCATORIA A REUNION GENERAL

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de la ley 11,994, y 91 y 92 de su reglamento, se convoca a reunión general ordinaria para el día 11 del presente mes, en el local del Colegio del Consejo General, Avenida Bulnes 79, 3er. piso.

El desplazamiento de esta reunión se debe a que después de las elecciones últimas no se disponía de los cinco días reglamentarios para dar ocasión a que asistieran a esta reunión delegados de provincia.

Esta reunión deberá contar con un quórum de 20 por ciento, o sea 607 asistentes. En caso contrario, deberá repetirse dentro de los 15 días siguientes con los colegiados que asistan.

— TABLA —

1) **Memoria anual correspondiente a 1960;**
2) **Balance económico de la institución, y**
3) **Alcance de la inscripción en el Colegio y uso del título de Constructor Civil.**

MARIO CANNOBBIO Z. El Presidente

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. DIRECTOR: Marcos Chamudes.

En la Plaza



—¿No has tenido nunca la sensación de haber nacido 25 años adelantado?

APUNTES DE UN ESCOLAR:

El astronauta suspendido

Desde hace dos días, estamos con mi hermano chico pegados a la radio a la espera de la noticia de que Estados Unidos ya tiene a su astronauta propio, dándose vueltas en el espacio sideral. Y ya tenemos la cabeza como membrillo de tanto escuchar avisos cantados; y el astronauta, las pinzas que se echa a volar.



Según los diarios, ayer estaba todo listo en Cabo Cañaveral, que viene a ser la Estación Central, de donde parten los cohetes yanquis al espacio, o a la otra cuadra, que es adonde llegan los fallados. Y los andenes estaban repletos de gente, y apenas se podía caminar entre los parientes del astronauta que le encargaban cosas importadas; vendedoras de dulces; de sandwiches; de malta, bilz y pilsener; y de revistas usadas; gente copuchenta que nunca falta, ni en las concentraciones de Clotario Blest; y periodistas más copuchentos todavía, porque después andan contando todo lo que han visto, o lo que no han visto, si son de "Clarín".

La cuestión es que cuando estaba todo listo, y ya los parlantes estaban anunciando la salida del cohete 314, con escalas en Miami, Panamá, Marte, Júpiter y Venus; y la señora de Shepard, que así se llama el astronauta, le estaba haciendo los últimos encargos, y recomendándole que no se acostara tarde y no hiciera desarreglos; llegaron unos gallos corriendo con un telegrama, y Shepard tuvo que bajarse del cohete y sacar de nuevo todas las maletas, el canasto con los sandwiches y los huevos duros, la foto de la Marilyn, la radio portátil, y el "Reader's Digest". El viaje se había suspendido por mal tiempo y lloviznas matinales.

Lo que yo no entiendo, es por qué los yanquis, en lugar de estarle contando a medio mundo que van a tirar un gallo al aire, y llenarse de periodistas y curiosos, cada vez que van a hacer una prueba; no hacen como los rusos que no le dicen a nadie, y de repente llega a Moscú un gallo en micro, cuenta que viene llegando de la estratosfera, desde donde estuvo mirando los progresos de las granjas colectivas soviéticas, y al tiro le dan una medalla y un par de besos de Nikita. Y si nadie lo vio, ni partir ni aterrizar, es porque los rusos pasan todo el día trabajando y no tienen tiempo que perder, como los yanquis ociosos que han ido a despedir a Shepard, y ya llevan dos días esperando que haga bonito día, porque si llueve se le moja la mecha al cohete y no llega ni a la esquina. Y Shepard se pierde los besos de Nikita.



Así será la inauguración



Mientras 26 banderas flamearán hoy, a las 18 horas, sobre las puertas del Hotel Carrera, 300 asientos esperan al Presidente de la República, señor Jorge Alessandri; Ministros de Estado, Jefes de delegaciones de países concurrentes, observadores de países pertenecientes a las Naciones Unidas, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales, Cuerpo Diplomático y público que asistirá a la solemne inauguración del Noveno Período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina.

Chile y la CEPAL

La CEPAL inicia hoy en nuestra capital su noveno período ordinario de sesiones.

Lo hace en un momento histórico, en que dos concepciones diversas y antagónicas del mundo y del hombre se disputan acre y acerbamente su hegemonía sobre la humanidad. En un momento que para la América Latina está cargado de profundas inquietudes e interrogantes, pero al mismo tiempo de esperanzas.

De inquietudes, porque nuestras necesidades inmediatas son muy superiores a nuestras posibilidades, porque nuestros escasos y precarios progresos económicos los estamos realizando a cambio de un permanente endeudamiento, porque nuestras materias primas siguen libradas a la suerte inexorable de un mercado que no controlamos, y porque, en una palabra, nuestros más hondos problemas económicos no han sido resueltos aún en la magnitud y profundidad con que reclaman nuestras exigencias sociales.

De interrogantes, porque la marejada social y política sigue subiendo cada día de nivel con más impetuosidad, mientras la explosión demográfica que vivimos acentúa con caracteres más difíciles nuestras posibilidades de progreso y bienestar para todos; y porque tras esa presión —muchas veces incontrolada e incontrolable—, comienzan a sentirse los crujidos de la estructura democrática que amenaza con ceder bajo su peso.

Pero es también un momento cargado de esperanzas.

Lo demuestran así el hecho de que por primera vez América Latina ha tomado conciencia cabal de su situación y de sus problemas; que haya comenzado a avanzar por el camino de las realizaciones prácticas, como la creación del Banco Interamericano o la Zona de Libre Comercio Latinoamericana; que haya consenso unánime en el sentido de acelerar las grandes reformas de estructuras que aún no han sido realizadas; que Estados Unidos haya prometido su ayuda solidaria para la promoción de un gran plan decenal de desarrollo económico y social de nuestros países; y sobre todo, lo demuestra la existencia de organismos como CEPAL, que han consagrado todo su esfuerzo al estudio y solución de nuestros problemas.

Chile se siente complacido de brindar su tradicional hospitalidad a los distinguidos representantes de América, Europa y Asia que participarán en este plenario, como delegados u observadores del mismo.

Y como demostración de esa complacencia, el Jefe del Estado ha querido ser él, personalmente, quien les dé nuestra bienvenida y quien se dirija a ellos para hacerles saber qué piensa el país entero de los problemas que agobian hoy al mundo y a América, y de las soluciones que es posible adoptar.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO:

Agustina Otero es gallega

Leí esta mañana el excelente artículo por Raúl Andrade, titulado "Ocaso de la Bella Otero". Por lo evocador y bien planteado el artículo en cuestión me dejó meditando y me obliga a desmentir amablemente un detalle tres veces repetido. Este detalle consiste en encasillar a la celebrada bailarina en la categoría de andaluza. No es un detalle banal. La llamada Bella Otero, hoy con 93 años, no es andaluza sino gallega. Galicia y Andalucía son dos regiones diferenciadas por la situación, por el clima, por la producción, por el origen, por el color del pelo y de la cara de las gentes, por el idioma, por el carácter, por el comportamiento y por cuanto hay. En Madrid el inmigrante gallego equivale al irlandés en Nueva York. Desempeña oficios de hombre forzudo, sin nervios. Es guardia, mozo de cuerda, regador de calles y sereno.

En la Puerta del Sol de Madrid, centro de la noticia, del humorismo popular y de infinidad indescriptible de cosas españolas, se escuchan pregones graciosos que ahora mismo me danzan en los oídos...

—Para el nene y la nena. Toribio saca la lengua. Gomas para paraguas. Un capicúa. ¡La suerte! El horroroso crimen de Peñaranda del Campo. La Ilustre Fregona de Cervantes...

Entre los pregones viene a mi cuento el siguiente:

—¡El gallego que se casó con una andaluza!

Es significativa la invención popular en la Puerta del Sol. El gallego y la andaluza nos prometen una fuente de situaciones chuscas.

En la zarzuela llamada Carmela, parodia de la ópera Carmen, aparece el don José gallego, mejor dicho gallegazo, frente a la sevillana Carmela.

—¿Eres andalú? —pregunta Carmela.

—Gallegu, pero nun se me cunoce —responde don José.

Los gallegos pronuncian la o como u. Los gallegos no requiebran a las mujeres como los andaluces o los madrileños. Se ha dicho que la belleza de las mujeres gallegas no es de exportación. Son mujeres maternales, románticas, caseras, sufridas y religiosas. Galicia es todavía tierra de ánimas, de aparecidos, de lobos, de misterio y de fantasía. Tierra de don Ramón María del Valle Ynclán y Montenegro, marqués de Bradomín y de las Nubes. Llueve todo el año.

Hubo notables escritoras y poetisas gallegas, desde Rosalía de Castro hasta doña Emilia Pardo Bazán. De esta última se dijo, en chiste de café madrileño, que se parecía a cierto tranvía. ¿En qué? A ver ¿en qué?

—En que pasa por Lista y no llega a Hermosilla (calles de Madrid).

Vamos a ver los detalles exactos en mi antipática tarea de recurrir al archivo.

Fe de bautismo:

"Agustina, hija de Carmen Otero. Puentevalga. En 20 de diciembre de 1868, yo, el Presbítero don Andrés Senlle y Castro, cura párroco de San Miguel de Valga, en la pila bautismal de su iglesia parroquial, bauticé solemnemente y puse los santos óleos y el nombre de Agustina a una niña que nació en el día anterior, hija de padre incógnito y de Carmen Otero, soltera, natural y vecina de la parroquia y lugar de Puentevalga. Sus abuelos paternos son desconocidos. Maternos Isidro Otero y su mujer Dolores Iglesias. Fue su madrina, Josefa Valentina Vicente, soltera, hija de Francisco y de Agustina Cousiño, natural y vecina, como los abuelos maternos, de esta referida parroquia, a la que advertí el parentesco espiritual y más que dispone el ritual romano y para conste lo firmo como cura párroco, Andrés Senlle."

Hace cuatro años el Alcalde Municipal de Puentevalga recibió una comunicación del Consulado General de España en París, según el cual Agustina Iglesias Otero había decidido dejar sus bienes a sus paisanos más pobres. El cura párroco actual de dicho caserío, de nombre Carradán, exclamó: "Agustina Otero e moito millor que certas mulleres que pasan por virtuosas."

Hace más de seiscientos años el Arcipreste de Hita escribió, en Ejemplo del Poder del Dinero, la siguiente copla:

Cuando tengas dinero tendrás consolación
placeres, alegrías, y del Papa ración;
comprarás paraíso, ganarás salvación;
donde hay mucho dinero hay mucha bendición...
También oí a los monjes en sus predicaciones
denostar al dinero como a sus tentaciones
y al cabo por dinero otorgar los perdones
absolver los ayunos y aún hacer oraciones.

La Bella Otero irá al cielo. De Puentevalga, en Pontevedra, a París y al cielo... Puentevalga es un caserío, cerca de la Ría de Arosa. Ahí nació la reina de la belleza. El poeta Marquina cantó a la Madre España:

Madre, vieja madre España,
mírala qué compuestica,
desnuda tú la pariste.
Te vuelve elegante y rica...

PINCELADAS.—

Ruidos...

—Parecidos al diablo —si es que el diablo a algo se parece—, con un resoplar de metralla, van ciertas motos y motonetas por esas calles de hoyos arteros y de cruces traidores. Rugen, estremecen, sacuden.

—Pero, colega, si esto ya lo dijo alguna vez...

—De haberlo dicho, sí, y de seguirlo comprobando, también.

Y es cierto. Nada se remedia. Los niños con motos y con veleidades de ases de la pista van en aumento, como si intentasen burlarse de Lisandro Arriagada, que ha dedicado mucho tiempo a su campaña contra los ruidos molestos.

—¿Y qué pueden hacer los policías, si para cazar a uno de esos vehículos se necesitaría de muchos galgos?

—Bah, para eso tienen patentes. Y bastaría con que Carabineros tomara los números de todos los ruidosos para que disminuyeran. Y ello en beneficio de los tímpanos y del sistema nervioso de los habitantes metropolitanos.

—La idea no está mal.

—Además, también se podría sancionar por este sistema a los que hacen de sus vehículos infernales bólidos...

—La velocidad es de la juventud, amigo. Este siglo es veloz...

—Y también es mortal... Esa muerte que alguien describía como aguardando en cuclillas, está allí, entre esas ruedas que se lanzan en locas carreras en una ciudad en la que todos estamos ya medio locos.

Esto lo conversamos en la esquina del barrio.

Recién había pasado una de esas tronaderas que se adquieren con tantas facilidades y que tantas dificultades nos producen.

O. CABRERA LEYVA

ARTE Y CULTURA:

INTEGRADA LA DIRECTIVA DE LA SECH

En reunión verificada por los directores, recién elegidos, de la Sociedad de Escritores, quedó designada, por unanimidad, la siguiente Mesa Directiva: presidente, Rubén Azócar; vicepresidenta, Esther Matte Alessandri; secretario, Antonio Campaña; tesorero, Guillermo Atías, y primer vocal, Diego Barros Ortiz. Directores: Luis Enrique Délano, Mario Ferrero, Enrique Lihn, Luis Merino Reyes, Gonzalo Rojas y Miguel Saidel.

Se acordó celebrar sesiones de Directorio, semanalmente, y una vez al mes, asamblea general de socios.

Se resolvió, igualmente, incluir en la tabla de asuntos a tratar en la próxima reunión, los siguientes: a) estudio de una ley de propiedad intelectual; b) designar las comisiones que tendrán a su cargo la Revista Oral (radio) y Escrita de la SECH; de publicidad, de relaciones con los grupos literarios de provincias y comisión de actos y de difusión cultural.

Finalmente, el Directorio consideró diversas materias de orden administrativo.

Israel Roa viajó becado a España

Ayer partió a España el pintor chileno Israel Roa, quien viaja becado por la Comisión de Becas de la Universidad de Chile. Recorrerá además, Yugoslavia, Italia y Francia, durante un año, y realizará estudios pedagógicos y plan general de la enseñanza de la pintura.

Antes de partir fue objeto de una manifestación de aprecio, a la que asistieron el Decano de la Facultad de Bellas Artes, Luis Oyarzún; Isaías Cabezón, Sergio Montecino, Julio Barrenechea y otras personas.

N. Yáñez Silva habla hoy sobre teatro

Hoy a las 19 horas se efectuará en la Biblioteca Nacional, la charla que dictará don Nathanael Yáñez Silva, sobre teatro. Comentará las críticas de teatro de Domingo F. Sarmiento, con motivo del centenario del nacimiento de este escritor, y además recordará las anécdotas de su propia vida teatral.

Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Reabierto al público, en horarios habituales, de mañana y tarde.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Reabierto en los días hábiles. Horarios de mañana y tarde.

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes: 14.30 a 19.30 horas. Días sábado de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. Martes a sábado: de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Días domingo: de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL —Alameda esquina Mac-Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Días domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Reabierto en horarios habituales, excepto los días lunes.

MUSEO HISTORICO NACIONAL. — Miraflores 50. De martes a sábado: 9 a 12.30 horas y 15 a 18 horas. Días domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.— Avda. Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingo, de 10 a 13 horas.

PALACIO DE LA ALHAMBRA.— Compañía 1340. De lunes a sábado: 10 a 13 horas, y 16 a 21 horas.

HOY

XILOGRAFIAS DE HANS ORLOWSKI. — Presentadas en Chile con la colaboración del Instituto Chileno-Alemán de Cultura. Sala de Exposiciones del Ministerio de Educación, Av. Bernardo O'Higgins 1371, primer piso.

GRABADOS ITALIANOS. —Sala "Il Cenacolo", de la Librería Italiana. Pasaje Gran Palace. (Morandé esquina Huérfanos.)

JOSE VENTURELLI. — Muestra de sus últimas obras realizadas en Asia y Europa, en la Sala de Exposiciones de la U. de Chile (Casa Central). De 10 a 13 y de 16.30 a 20.30 horas.

PEQUEÑA PLASTICA. — Exposición de Patricia Stuardo, en la Casa "Jorge Celery". Compañía 1349.

GRABADOS JAPONESES. —Exposición en la Casa de la Cultura de Ñuñoa. Irarrázaval 4055.

THOMAS DASKAM.— Exposición de Dibujos, en el Instituto Chileno-Norteamericano.

MARIO ROJAS LOBOS.— Pinturas en la Sala del Instituto Chileno-Yugoslavo.

OSVALDO ZILLERUELO. — Tintas resistentes, en la Sala Sao Paulo. Inaugura a las 19 horas.

CARLOS GONZALEZ. — Pinturas en la Sala de la U. de Chile. Altos de la Librería Universitaria (Casa Central).

RICARDO GORCHS.— Oleos y acuarelas. En la Sala del Banco de Chile (Huérfanos 972), a las 19 horas.

"EL REY ENRIQUE V".— Película británica. Se exhibe hoy, a las 8.30 horas, en el Hall del Instituto Chileno-Británico (Teatinos 307). Las invitaciones gratuitas se retiran en la sección Matrícula del Instituto.

MARIANO ORTUZAR.— Exposición de acuarelas y proyectos para el Nuevo Parque Américo Vespucio, Municipalidad de Las Condes.

JOSE L. VERGARA B.— Oleos, en la Sala Previsión del Banco de Chile. San Antonio 327, subterráneo.

SOCIEDAD TEOSOFICA.— Comentario al cuarto capítulo del Bhagavad Gita, por Sady Concha. 19 horas, en Grajales 1761, local de la Sociedad Teosófica de Chile.

PROXIMAMENTE

FELISA VALDES Z.— Oleos con temas de flores y frutas. Inaugurará en mayo, en la Sala del Banco de Chile.

PATRICIO VALENZUELA.— Expondrá óleos en la Sala Libertad (Agustinas 1022, tercer piso). Inaugura el viernes 5 de mayo.

Preparados para el Mundial

La preparación de un Campeonato Mundial de Fútbol es una empresa difícil, pero perfectamente realizable por cualquier país organizado y responsable.

Es el caso de Chile, nación de recursos modestos, pero con experiencia organizativa, alto espíritu deportivo, singular sentido de la hospitalidad, celoso en el cumplimiento de sus compromisos y con una voluntad ejecutiva que le permite superar los más difíciles obstáculos.

Al parecer, en algunas partes del mundo se cree que nuestro país es sólo un angosto tablón entre mar y cordillera, poblado de indígenas. Abona esta creencia la malignidad inexplicable e inexcusable de quienes se permitieron noticiar catastróficamente sobre los preparativos del Mundial, sin siquiera darse el trabajo de recoger informaciones fidedignas sobre ellos.

La realidad, de acuerdo con las noticias proporcionadas a la prensa nacional por el Subsecretario del Interior, señor Jaime Silva, es que si sólo se cumple el 60% de los planes trazados por el Comité Ejecutivo del Mundial y el Gobierno, el de 1962 puede ser el mejor Campeonato Mundial de la historia de la FIFA.

En materia de estadios, los trabajos se realizan puntualmente, y las construcciones y ampliaciones permitirán el normal desarrollo de la competencia y la concurrencia cómoda de las corrientes turísticas que llegarán al país en la fecha y la afición deportiva chilena.

Los más inquietos sobre las facilidades que se dará al trabajo informativo durante el Campeonato fueron los periodistas europeos, que manifestaron su convencimiento de que no existían las menores garantías para sus labores. Pues bien, entre otras cosas, los periodistas extranjeros contarán con oficinas de prensa ad hoc en cada uno de los cuatro estadios donde se jugarán los partidos oficiales y una oficina central en Santiago; con la cooperación de una oficina especial de "atenciones" personales; con una completísima "guía periodística"; con servicios de locomoción constantes y gratuitos hacia y desde los estadios; con facilidades especialísimas para su ingreso al país e, incluso, la internación liberada de material de comunicaciones, televisión, grabadoras, etc.; con casetas especiales en el Estadio Nacional; con la supresión del impuesto que grava la palabra en los despachos cablegráficos, lo que implica un considerable abaratamiento de este servicio; con reservas de alojamiento en hoteles de primera clase y, prácticamente, con cuanto necesiten para cumplir sin tropiezos la importante tarea que les incumbe como informadores al mundo de las alternativas del Campeonato de 1962.

Las comunicaciones, por otra parte, difícilmente encontrarán tropiezos de ningún género. Las actuales, que son bastante expeditas, serán considerablemente reforzadas. La Dirección de Servicios Eléctricos ha importado material para ampliar y mejorar los servicios de comunicaciones entre Santiago y las provincias del norte y del sur. Los equipos no serán puestos antes en funcionamiento, como sería posible, sino que serán estrenados nuevos para el servicio del Mundial de Fútbol. Se contará, además, con canales radiales "limpios" para las transmisiones y se usarán, además, los servicios de Telecomunicaciones del Ejército.

Se ha hecho hincapié en que Santiago no cuenta sino con un solo aeropuerto, que no tiene capacidad para atender el tráfico de las grandes aeronaves, ni cabida para el intenso movimiento del Mundial.

Sobre el particular, el Subsecretario recordó que la ampliación realizada en la cancha de Los Cerrillos obvia el primer problema, y, en cuanto al segundo, informó que Los Cerrillos será reservado exclusivamente para el movimiento aéreo relacionado con el Mundial y que el tráfico ordinario será atendido en El Bosque y Tobalaba.

El gran "cuco" de los alojamientos tampoco puede originar temores. Para febrero próximo estarán terminadas varias "villas", con capacidad para alojar a 10.000 personas, a lo cual hay que agregar viviendas que para la fecha tendrá disponible también la CORVI.

Los hoteles contratarán libremente sus alojamientos disponibles, pero tendrán que reservar 900 camas para periodistas y delegaciones. Por último, el sector privado se ha movido diligentemente para absorber la anónima masa turística que llegará a Chile. Una sola empresa ha reunido 5.170 ofertas, que naturalmente seleccionará, de alojamientos de primera clase en residencias particulares. Con todo ello, es evidente que no habrá problemas para el hospedaje calificado de más de 20.000 personas. Si la afluencia turística es mayor, la hospitalidad chilena hará lo restante con menores comodidades tal vez, pero con igual solvencia. Y desde luego que no es necesario más para multitudes que no vienen a Chile a hacer turismo de lujo, sino que a presenciar una competencia deportiva y que no exigen más que una cama limpia donde dormir y una mesa frente a la cual sentarse a comer.

Todo lo está haciendo la previsión de los organizadores y del Gobierno. "El único inconveniente que tiene Chile —señaló el Subsecretario— es su posición geográfica. Es lo único que no podemos modificar por decreto".

Blas Piñar en el Círculo de Periodistas



Gonzalo Quezada, presidente subrogante del Círculo de Periodistas de Santiago, hace entrega de un busto de Camilo Henríquez a Blas Piñar, Director de Cultura Hispánica. Observan el Embajador de España, Tomás Suñer y Ferrer, y Eleazar Vergara, Director de la DIE. Los dirigentes del Círculo destacaron en esta oportunidad las múltiples atenciones que han tenido el señor Piñar y el Instituto de Cultura Hispánica con los periodistas chilenos que han visitado España. Con anterioridad, Blas Piñar había dado una conferencia de prensa sobre Velázquez, en la Universidad Católica.

Radicales de Santiago defenderán derechos de Juan Luis Maurás

El organismo máximo provincial de Santiago del Partido Radical, entregó ayer la siguiente declaración:

"El Consejo Provincial Radical del Primer Distrito de Santiago, frente a las reiteradas manifestaciones de presión pública que pretenden realizar los organismos provinciales del Partido Demócrata Cristiano, en relación con las reclamaciones electorales del Norte Grande de que conoce el Tribunal Calificador, expresa:

"Que tomará todas las medidas conducentes a la defensa de los derechos del candidato a senador triunfante en el Norte, distinguido correligionario don Juan Luis Maurás, comenzando por declarar en estado de alerta sobre esta situación a todas las asambleas de la provincia."

Senado aprobó y despachó empréstito para Valparaíso

Finalizada la tramitación del proyecto tributario

El Senado conoció ayer, en cuarto trámite constitucional, del proyecto tributario. Acordó no insistir en la supresión del artículo 1.o del proyecto de la Cámara de Diputados, que deroga el artículo 56 de la Ley 14.453 y la letra d) del artículo 19 de la Ley 14.171 (presunciones de venta y renta en el comercio y la industria).

Tampoco insistió en el reemplazo del artículo 2.o del proyecto de la Cámara, que dice: "Los comerciantes mayoristas o sus distribuidores que vendan a otros comerciantes cualquier tipo de mercadería, deberán extender una copia de la respectiva factura, que enviarán periódicamente a las Oficinas de Impuestos Internos de la jurisdicción del comprador".

De tal suerte, el proyecto de reforma tributaria quedó totalmente despachado por el Congreso.

A continuación, el Senado aprobó y despachó, con modificaciones, el proyecto de la Cámara que autoriza a la Municipalidad de Valparaíso para contratar un empréstito por E° 3.000.000, para emprender diversas obras de progreso local.

Esta iniciativa cumplirá su tercer trámite constitucional, durante la próxima semana.

INFORME SOBRE ORGANIZACION DE LA XXI CONVENCION RADICAL

La Comisión Organizadora de la XXI Convención Nacional del Partido Radical dará cuenta en sesión de mañana viernes, a las 19 horas, en el local de la Asamblea "Pedro Aguirre Cerda", Catedral 1361, de las características y principales iniciativas de organización de este torneo.

A la reunión han sido citados especialmente los integrantes de los provinciales de los cuatro distritos de Santiago, los Consejeros Nacionales de los mismos, los regidores y presidentes de asambleas, sin perjuicio de la concurrencia de otros militantes de esa colectividad.

En esta ocasión, don Carlos Martínez Sotomayor, presidente de la Comisión organizadora de la Convención, informará de los trabajos realizados hasta el momento, en especial lo que se refiere a la constitución de las Comisiones preparatorias y los contactos que se han tenido con las bases del radicalismo, para el mejor éxito del torneo, que, como se sabe, se realizará entre los días 22 y 25 de junio, ambos inclusive, en Santiago.

Una reunión similar a la citada y con los mismos fines se efectuará el próximo sábado, a las 18 horas en el local de la Asamblea Radical de Valparaíso, puerto hasta el cual viajarán en la mañana de ese día los integrantes de la comisión organizadora.

Diputado Peñafiel pidió solución a problemas de Coquimbo

El diputado Juan Peñafiel planteó en la Cámara el grave problema que afecta a los colonos de las parcelas de la Caja de Colonización en Ovalle, Coquimbo y La Serena, a consecuencia de la prolongada sequía y pidió que el Gobierno, por intermedio de dicha Caja y del Banco del Estado, acuda en su ayuda.

Dio cuenta también del proyecto, de que es autor, que prorroga por dos años el pago de las obligaciones de los colonos a la Caja, y condona los intereses, multas y otras sanciones que recargan esas deudas.

Pidió, además, que se dé cumplimiento a la ley 12.299, de la que también es autor, y que la CORVI, venda las viviendas de las poblaciones "Coll" y "Atenas" a sus actuales ocupantes. Luego protestó por que la CORVI exige, a los que optan a un inmueble, que paguen las contribuciones que ella adeuda al Fisco, y por otros procedimientos adoptados por la CORVI, para sus ventas.

Finalmente, solicitó que la Empresa Nacional de Minería reabra sus agencias de Hornillos y Punitaqui.

DIJO HUMBERTO ALVAREZ EN EL SENADO:

SON TOTALMENTE INFUNDADAS LAS IMPUGNACIONES AL T. CALIFICADOR

● Curiosa y antijurídica la tesis de Frei; absurdo el criterio procesal de Quinteros Tricot. ● "Los hombres que cumplen la ingrata y difícil tarea de administrar justicia, no merecen las expresiones y cargos de que han sido objeto". ● El Partido Radical y el veredicto de las urnas

"Las impugnaciones que se han hecho al Tribunal Calificador de Elecciones son total y absolutamente infundadas", afirmó ayer en el Senado, en extenso y documentado discurso, el senador radical y profesor de Derecho Procesal en la Escuela de Leyes de la Universidad de Chile, Humberto Alvarez Suárez.

"La práctica inveterada y uniforme —agregó—, de todos los Tribunales de Elecciones que han funcionado en Chile desde 1925, vale decir, desde que se creó este Tribunal especial, ha sido la misma que ha empleado el actual Tribunal Calificador. En efecto, siempre que ha tenido que verificar hechos del proceso electoral; que ha tenido que revisar actas; que ha tenido que abrir sobres y que ha tenido que ver votos, lo ha hecho en forma privada". Calificó, por lo mismo, de "curiosa" la teoría del senador Frei, según la cual el Tribunal debería abrir los sobres y examinar los votos en presencia de abogados o apoderados de las partes. "Ellos sostienen —comentó, refutando, también, argumentaciones del senador Quinteros— que el Tribunal debe cumplir estos actos en audiencia pública, porque ello forma parte, a su juicio, del proceso electoral; pero no citaron ninguna disposición legal en apoyo de sus afirmaciones."

SENADOR HUMBERTO ALVAREZ SUAREZ.

NORMAS DE DERECHO PUBLICO

Las normas por las cuales se rige el Tribunal Calificador —puntualizó Alvarez—, y las normas que deben observarse, en general, en el proceso electoral, forman parte del Derecho Público. Y es sabido que en esta clase de materias sólo se puede hacer lo que expresamente autoriza la ley, a la inversa de lo que ocurre en el campo del Derecho Privado, en que se puede hacer todo lo que se desee, a menos que haya una prohibición expresa del legislador. Y esos actos puede practicarlos el Tribunal, con la sola presencia del Ministro de Fe que actúa a su lado, el señor Director del Registro Electoral, que es Secretario del Tribunal por mandato de la ley.

En apoyo de su tesis, eminentemente jurídica, el senador Alvarez citó diversas disposiciones de la Ley General de Elecciones.

● El escrutinio en las mesas receptoras de sufragios es público —dijo—, según el artículo 80; y también son públicas las audiencias (Art. 90), de los Colegios Escrutadores Departamentales.

● Luego la ley determina (artículo 96), la forma en que deben hacerse las solicitudes de rectificación de escrutinios y las reclamaciones de nulidad de elecciones, ante los Jueces de Letras Departamentales; proceso en el cual también rige el principio de la publicidad.

● Finalmente, interviene el Tribunal Calificador, creado por la Constitución; pero la ley que regula su funcionamiento nada dice acerca de la publicidad de sus actuaciones. Por lo tanto, estas actuaciones son privadas, con la sóla concurrencia del Director del Registro Electoral.

Alvarez añadió que la norma de la publicidad de los tribunales, contenida en el artículo 9, del Código Orgánico de Tribunales, no rige, ciertamente, para este Tribunal especial, creado por la Constitución Política del Estado.

● El Art. 100, de la Ley de Elecciones —puntualizó—, dice que el Tribunal tomará sus acuerdos en conformidad a las disposiciones del Código de Procedimiento Civil, procediendo como jurado en la apreciación de los hechos, y sentenciará con arreglo a derecho.

● Las normas del Código de Procedimiento Civil —señaló Alvarez—, fueron trasladadas al Código Orgánico de Tribunales, por la Ley 7.200. Ahora están en el párrafo segundo, del título quinto, de dicho Código, y el Art. 81, relativo a las Cortes de Apelaciones, dice que éstas "celebrarán sus acuerdos privadamente; pero podrán llamar a ellos a los relatores u otros empleados cuando lo estimen necesario".

● Si se consideran las demás disposiciones de la Ley General de Elecciones —señaló Alvarez—, sólo existe un caso en que el Tribunal Calificador debe actuar en sesión pública. Tal situación se produce cuando empatan en una misma lista dos candidatos y la proclamación del elegido debe hacerse por sorteo.

"Si se hubiera seguido el curioso camino indicado por el senador Frei, se produciría un nuevo debate, tanto o más agitado del que pudo haberse producido en las mesas receptoras de sufragios, en las mesas escrutadoras, o, inclusive, en los propios alegatos". Además, el Tribunal no podría proclamar a los parlamentarios elegidos, dentro del plazo que le señalan la Constitución y la ley.

● Alvarez también calificó de "enormidad" la visita que varios senadores hicieron al presidente del Tribunal, "que estaba desempeñando sus altas funciones de calificar una elección". Luego, dijo que era un "absurdo" lo sostenido por el senador Quinteros Tricot, en orden a que la revisión de escrutinios equivalía a una diligencia probatoria, reglamentada por el Código de Procedimiento Civil, y denominada inspección personal del Tribunal. "Si este absurdo —comentó Alvarez—, lo hubiera dicho un estudiante de Derecho, habría salido mal..."

INFORMACIONES ANTOJADIZAS

Más adelante, el senador Alvarez comentó que la historia de los telegramas de Maurás, las audiciones que se dicen hechas porque el señor Maurás habría dicho que el Tribunal lo había proclamado, no tienen ningún antecedente, no tienen ninguna base y son absolutamente antojadizas.

INGRATA CARRERA JUDICIAL

Estimo —dijo el senador Alvarez, ya al término de su intervención—, que los hombres que abrazaron la ingrata carrera judicial, y que después de toda una vida de servicio a la República cumplen la difícil tarea de administrar justicia, no merecen las expresiones y cargos de que han sido objeto. También están por encima de cualquiera sospecha los otros dos integrantes del Tribunal.

"El acto de criticar en esta forma a los Tribunales de Justicia —afirmó Alvarez— no es aceptado en ningún país".

Reconozco —concluyó diciendo— que nuestra democracia tiene defectos, pero ellos siempre se han ido corrigiendo. Con todo, lo peor de las democracias es preferible a la mejor de las dictaduras.

RESPETABILIDAD DEL PARTIDO RADICAL.— Durante el discurso del senador Alvarez, se produjeron vehementes diálogos entre los senadores Ulises Correa, radical, y Raúl Ampuero, socialista.

Alvarez acotó: "La ciudadanía, llamada a calificar a todos los partidos políticos, ha dado su veredicto en la última elección. Tenemos el honor de decir que el Partido Radical ha obtenido la más alta mayoría en esa justa eleccionaria. En consecuencia, está muy lejos de alcanzar a nuestro partido cualquier denuesto que pretenda fórmularse ahora".

OTROS ORADORES.— Frei, démócratacristiano, y Quinteros, socialista sostuvieron sus críticas a las actuaciones del Tribunal Calificador.

Mora, radical, dijo: "Sólo los hechos futuros nos traerán el pleno conocimiento de la verdad y ese será el momento en que podremos dar un juicio justo y definitivo sobre el Tribunal Calificador".

También terciaron en el debate los senadores Echavarri, demócratacristiano, y Allende, socialista.

Vuelven al Senado los proyectos de Correos y el Servicio de Salud

La Cámara rechazó el veto al proyecto sobre continuidad de la previsión

Los proyectos mediante los cuales se autoriza al Servicio Nacional de Salud para modificar el último encasillamiento de su personal y al Servicio de Correos y Telégrafos para ampliar la planta del suyo, fueron despachados ayer por la Cámara de Diputados. Sin embargo, ambos deberán volver al Senado, en cuarto trámite constitucional, debido a que muchas enmiendas introducidas por esta Corporación fueron rechazadas.

Respecto al proyecto del Servicio de Salud, la Cámara insistió en el artículo 3.o que establece que el personal contratado del SNS será incorporado a la planta permanente, sin sujeción a las disposiciones vigentes sobre provisión de cargos. Insistió también en mantener el artículo 5.o que señala que la aplicación de las disposiciones del proyecto en debate no significará, en ningún caso, descenso de los grados y categorías y de las actuales remuneraciones de los funcionarios. Lo mismo ocurrió con los artículos que prescriben que a los funcionarios en actual servicio se les reconocerá la antigüedad desde su ingreso en cualquiera de las instituciones que se fusionaron en el Servicio de Salud y a la opción para pedir el traspaso de los fondos previsionales de la Caja de Empleados Particulares a la de Empleados Públicos, en el plazo de un año desde la promulgación de la ley.

La Cámara repuso también el artículo que dispone que el personal tendrá derecho a un feriado de 30 días hábiles en verano y 15 en invierno cuando su salud esté expuesta a contagios por función que desempeñan; el que establece que el horario de los laboratoristas dentales será el establecido en el DFL N.o 231, de 28 de marzo de 1960, y el que señala que las Municipalidades cuyos servicios médicos hayan sido absorbidos por el SNS podrán continuar pagando los sueldos y salarios de ese personal.

En el proyecto de Correos y Telégrafos, la Cámara sólo rechazó la modificación relativa al encasillamiento del personal de mensajeros, insistiendo en que se hará sólo basado en su antigüedad.

CONTINUIDAD DE LA PREVISION.— La escasa asistencia de diputados liberales y conservadores permitió que la Cámara rechazara ayer el veto del Ejecutivo al proyecto que prorroga por un año el plazo para que los imponentes de las Cajas de Previsión con régimen de jubilación y montepío puedan acogerse a los beneficios de la Ley 10.986, sobre continuidad de la previsión.

Las observaciones fueron rechazadas por 42 votos (radicales, FRAP y demócratacristianos) contra 15 (liberales y conservadores). La Cámara acordó insistir en su criterio por 43 votos contra 14. El veto debe ser votado ahora por el Senado.

Cuando la Cámara trataba el proyecto que declara feriado legal en el Departamento de Ultima Esperanza el día 31 del presente, con motivo del cincuentenario de la fundación de Puerto Natales, la sesión fracasó por falta de quórum para votarlo.

Senadores liberales eligieron Comités

Los senadores liberales eligieron ayer a sus Comités Parlamentarios, durante una reunión a la que asistieron los actualmente en ejercicio y los electos el 5 de marzo.

Las designaciones recayeron en Eduardo Alessandri, senador por Curicó, Talca, Linares y Maule, y Armando Jaramillo elegido recientemente por las provincias de O'Higgins y Colchagua.

ASCENSOS EN LA ARMADA

En el Senado se recibió ayer un mensaje del Ejecutivo en el que se solicita autorización constitucional para ascender a dos Oficiales de la Armada.

Según el mensaje, se propone ascender al grado de Capitán de Navío a los Capitanes de Fragata, Sergio Aguirre Mackay y Claudio Vera Núñez.

Pendiente debate sobre el Tratado Antártico

Para la próxima semana quedó pendiente el debate sobre el proyecto que ratifica el Tratado Antártico, que se continuó tratando ayer en la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.

El Ministro Enrique Ortúzar hizo una exposición sobre los alcances del Tratado y el diputado Tomás Reyes formuló algunas observaciones. A la sesión asistieron también el Subsecretario Fernando Donoso y el asesor Enrique Gajardo.

Conflicto entre el SNS y el Municipio por ferias libres

La Municipalidad fue invadida en la tarde de ayer por un gran número de comerciantes de las ferias libres, cuyos dirigentes se entrevistaron con jefes de servicios y regidores para solicitarles su intervención ante la medida adoptada por el Servicio Nacional de Salud, que eliminó de esos mercados de barrio a todos los que vendían carne, pescado y mariscos.

Se informó que el problema será debatido en la sesión que la Corporación celebrará el lunes próximo. Algunos ediles formularán una indicación contraria al procedimiento adoptado por el SNS, por estimarlo atentatorio para la autonomía comunal, ya que las ferias libres fueron creadas por iniciativa municipal.

Por su parte, el Servicio Nacional de Salud reiteró que no solamente mantendrá estas medidas, sino que, las hará más drásticas en cumplimiento de su campaña de zaneamiento de la comuna de Santiago.

PRESIDENCIA DE LA CAMARA:

CEN radical aprobó la candidatura de Schaulsohn

La secretaría del Partido Radical entregó ayer la siguiente versión oficial sobre la sesión extraordinaria efectuada por el CEN:

"Presidido por don Raúl Rettig sesionó extraordinariamente el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Radical.

La sesión tuvo por objeto oír la cuenta del presidente del partido acerca de las gestiones que ha venido realizando con las directivas de los partidos Liberal y Conservador, para la formación de las mesas del Congreso Nacional y la integración de las comisiones.

Después de un largo debate, el CEN aprobó dicha cuenta y procedió a elegir el candidato radical a la presidencia de la Cámara de Diputados, recayendo esta elección en el diputado, señor Jacobo Schaulsohn. Además, la mesa del partido quedó facultada ampliamente para proseguir las conversaciones y acuerdos inherentes.

Finalmente el CEN, por unanimidad, tributó un voto de confianza a la mesa del partido, el que fue agradecido por el presidente.

Santiago, 3 de mayo de 1961".

AVISOS CLASIFICADOS

Arriendos Ofrecen

ARRIENDO PIEZA PARA MUEBLES casa honorable. Maipú 467. (15) 6-V-61 P.

Bomberos

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS, Santiago. "Salvadores y Guardias de Propiedad".— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para hoy jueves 4 del presente, a las 21.30 horas. Punto de reunión: Alameda y Lord Cochrane. Uniforme de trabajo.— El Ayudante. (24) 4-V-61 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA. Primera Compañía. "Unidos Serviremos".— Cito a la Compañía a ejercicio combinado con la 6a. Compañía de Ñuñoa, para el domingo 7 del presente, a las 9.00 horas. Tenida: Uniforme de trabajo. Punto de reunión: Cuartel.— El Ayudante Interino. (24) 7-V-61 O.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago. "Esmeralda".— De orden del señor Director cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el viernes 5 del presente, a las 20 horas. Tabla: Homenaje a los voluntarios señores Mario Garrido Palma y Osvaldo Valdivieso Amor (Q.E.P.D.). Otros asuntos a tratar.— El Secretario. (24) 5-V-61 O.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago. "Unión, Constancia y Disciplina". Bomba "Claro y Abasolo".— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el día viernes 5 de mayo, a las 22 horas. Punto de reunión: Román Díaz y Providencia. Tenida: Uniforme de trabajo.— El Ayudante. (24) 5-V-61 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN Miguel. Primera Compañía. "Lealtad y Disciplina".— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a Revista de Uniforme de Parada, para el viernes 5 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión: El cuartel. Tenida: Uniforme de parada.— Ayudante. (24) 5-V-61 O.

DECIMA COMPAÑIA. "BOMBA España". De orden del capitán se cita a la Compañía a ejercicio para los días martes 2 y viernes 5 del presente. A las 21.30 horas. Punto de reunión, el cuartel. Uniforme de trabajo.— El ayudante. (24) 5-5-61 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA.— Primera Compañía. "Unidos Serviremos".— Cito a la Compañía a sesión extraordinaria, para el jueves 4 de mayo, a las 22 y 22.05 horas. Tabla: Admisión de voluntarios; movimiento de Tesorería, primer trimestre; renuncia del teniente primero, y elecciones a que haya lugar; nombramiento de voluntarios y otros asuntos.— El Secretario. (24) 4-V-61 O.

QUATRIEME CIE. DE POMPIERS, "Pompe France".— Exercice de Compagnie jeudi 4, a 21.30, reunión au quartier. Tenue de travail.— L'Adjudant. (24)-4-V-O

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA. Tercera Compañía "Bomba Los Guindos".— "Voluntad y Sacrificio".— De orden del señor director, cito a la Compañía a reunión extraordinaria de Compañía para el viernes 5, a las 22 y 22.05 horas. Tabla: Renuncia del señor capitán, y elección a que diere lugar; Informes comisiones revisoras de libros y tesorería y Auntos varios.— El Secretario. (24) 5-5 O.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago.— Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el viernes 5 del presente, a las 21.30 horas. Tabla: Renuncia del secretario y elección a que hubiere lugar; Admisión de voluntarios, y demás asuntos.— El secretario. (24) 5-5 O.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Bomba Arturo Prat".— La Compañía está citada a ejercicio para el jueves 4 del presente, a las 22.15 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, el Cuartel.— El primer ayudante. (24) 4-5 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE LA Cisterna. Primera Compañía. "Patria y Honor".— Por orden del señor capitán, cítase a la Compañía a ejercicio para el domingo 7 del presente, a las 9 horas. Punto de reunión, el Cuartel. Tenida: uniforme de trabajo.— El ayudante. (24) 7-5 O.

Compraventas Varias

VENDESE mostrador, estantería, especial puesto pan. Huar 5752, Población Dávila. (28) 2-5 C.

Consejos Utiles

CECILIA: Mentalismo, naipe inglés. París 849. (30) 13-V-61 P.

Construcción Materiales

FIERRO redondo en rollos: ¼ $ 290; 5/16 $ 255; en barras ¼: $ 300; 5/16 $ 265; ⅜, ½, ⅝ $ 245; ¾, ⅞ y 1, $ 240 kilo. Fierro de primera en largos de 6 a 10 metros. El surtido más completo para entregas inmediatas. Arturo Prat 1754, fono 54164. (32) 31-V-61 C.

CANALES, bajadas, caballetes, 575 pesos metro lineal. Arturo Prat N.o 1754. (32) 31-V-61 C.

Documentos Extraviados

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEques serie 2683878 al 2683900, cuenta 2483, del Bco. Estado, San Miguel, quedan nulos por haber dado aviso. (38) 6-V-61 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreto cheques Banco del Estado de Arica, cuenta 3[illegible]6-2 número 8876667 al 8876675. Cheques 6123814 y 6123815 Banco Estado, San Miguel, cuenta 710. Cheque Banco Londres, Santiago 042[illegible]50 de Matilde Masell y cheque Banco Crédito Inversiones, San Miguel 6018[illegible]3 por E° 200, quedan sin valor por haberse dado el aviso conforme la ley. (38) 6-5-61 P.

Educación y Medios

ACADEMIA SUPERIOR CORTE. Confección. Catedral 1257. Más rápidos, económicos, cursos. Diplomas. (40) 7-V-61 P.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional Corte y Confección. Rosas N.o 1253 H O O.

PROFESOR PIANO, LUIS SOTO Silva, teoría, solfeo, escuela alemana, metodología moderna, comunica alumnos retirados clases. Los Urbinas 145, departamento 1. Providencia. Teléfono 492018. (40) 19-5-61 P.

ACADEMIA de Corte Sastre "Apolo". Atendida por su dueño, el experimentado profesor de corte señor Ignacio Zúñiga. Curso especial para alumnos de provincia. Atención de 17 a 21 horas. Arturo Prat 751, Local 34. Se reciben hechuras. (40)-21-V

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría. Catedral 1257. Secciones independientes, señoras, caballeros. (40) 7-V-61 P.

DIAZ-GASCOGNE Escuelas Politécnicas profesionales, fundadas 1914, reconocidas Supremo Gobierno. Matrícula abierta. Recuperación escolar, preparatorias, humanidades, inglés, francés, alemán, contabilidad, práctica, peluquería completa, señora, caballero, niños, cortador sastre, modas (corte y confección), moda infantil, camisería, pedicuro. Diplomas profesionales. Internado femenino, señoritas provincias. Unica dirección, Monjitas N.o 341. (40) 7-V-61 P.

TAQUIGRAFOS, DACTILOGRAFOS, subcontadores. Prepara rápidamente. Instituto Alonso Figueroa, Catedral 1257. (40) 7-V-61

SECRETARIAS Taquígrafas, Dactilógrafas, Comerciales. Curso Completo Comercio, Redacción, Taquigrafía, Contabilidad, Aritmética, Taquigrafía dos, cuatro meses. Escritura máquina tacto, 15 días, uno, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundado 1927. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). Teléfono 69595. (40) 31-V-61 P.

CURSOS rápidos, dactilografía, 3 días, un mes, secretarias, taquígrafas, corresponsales, dactilógrafos, preparación comercial, personas sin humanidades. Puente 576, cuarto piso. (40)-5-V-P

Empleos Ofrecen

VENDEDORES de categoría ganarán mucho, algunas horas actividad seria, agradable, garantizada. Huérfanos 757, oficina 213. Horas 10-12, 16-18. (46) 4-V-P

Joyas, Relojes, Fantasías

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66. H O O

Muebles y Menaje

MUEBLES COMEDORES, dormitorios funcionales, livings pino, mañío, para niños. 20 meses. Fábrica Arturo Prat 432. (65) 9-5 P.

MUEBLES Pino, para niños. Livings, muebles sueltos. Fábrica Arturo Prat 430. (65) 9-5 P.

Propiedades Venden

ALGARROBO. Bungalow, exento contribuciones, líquido cuadro bancario, oportunidad. Teléfonos 60848-74380. (8[illegible]) 6-V-61 P.

Remates

REMATE.— En autos partición bienes quedados fallecimiento don José Martínez Mancilla, y liquidación sociedades conyugales, que conocen Arbitros José Fernández Richard y Jorge Díaz González, ordénose sacar remate, con admisión postores extraños, dos sitios ubicados calle Transversal [illegible], La Florida, mínimum E° [illegible] cada uno. Para tomar parte subasta, exceptuados interesados, boleta garantía bancaria diez por ciento mínimum a la orden actuario. Precio, un tercio al contado, dentro tercero día, y saldo seis meses, interés 15 %. Propiedades se rematarán ad-corpus, siendo cargo subastador gastos escritura y demás necesarios. El remate se efectuará martes 16 de mayo, 16 horas, en Secretaría Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Bandera 342, piso 3.— Actuario. (90) 4-V-61 P.

REMATE CASIMIRES.— Orden Heriberto Sánchez, Puente 541, 2 al 6 mayo, 11.30 y 18.30 horas.— Germán Geell, Martillero. (90) 6-V-61 P.

REMATE CASIMIRES.— Orden Julián Muñoz, Franklin 786, 2 al 7 mayo, 18 horas. Germán Geell e Isaac Vilches, Martilleros. (90) 4-V-61 P.

REMATE.— El 25 de mayo de 1961, a las 15 horas, ante el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, remátase propiedad N.o 5232, calle Nueva Imperial, comuna Barrancas, departamento Santiago. Mínimo: E° 1.[illegible]. Precio: págase al contado. Caución: E° 180,10, dinero efectivo o boleta bancaria. Bases y demás antecedentes juicio Banco del Estado de Chile con Muñoz, José Ulises, Secretaría Juzgado.— El Secretario. (90) 6-V-61 P.

REMATE semanal de menajes de casa. Viernes 5 de mayo de 10.30 a 12.30 y 3.30 de la tarde adelante. Compañía 1390, por orden de Gabriela Vergara, Luis Putnez, Miguel Barba, Agustina González, Ramón Avendaño, Francisco Muñoz, Benito Camus, Donatila Castro Donatila Castro, Hernán Sepúlveda, Donatila Castro, Marcelo Martínez, Adela Ahumada, Sergio Navarro. A la vista: Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos. (90) 4-5 C.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

"COLONIA AGRICOLA ARTURO LYON" DE MELIPILLA

Solicítanse propuestas públicas a suma alzada para la construcción de 18 viviendas ubicadas en "COLONIA AGRICOLA ARTURO LYON" de Melipilla.

Podrán optar a la presente licitación los contratistas que se encuentren inscritos en Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Categorías de los nuevos Registros de la Institución.

Se hace presente a los señores contratistas que para retirar los antecedentes oficiales, deberán presentar una declaración de saldos de obras contratadas y, además, aquellas firmas que envíen a terceras personas, deberán acreditar la calidad de éstas, mediante poder escrito.

Las propuestas se abrirán en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, Arturo Prat 48, 4.o piso, a las 16.30 horas del día 18 de mayo de 1961.

Bases, planos, especificaciones y demás antecedentes podrán solicitarse en la Secretaría de la Sección Zona Central de esta Corporación, Arturo Prat 48, 4.o piso, a contar del día 4 de mayo de 1961.

Se podrán retirar los antecedentes oficiales anteriormente indicados y formular observaciones a los mismos, hasta las 17 horas del día 12 de mayo de 1961.

Santiago, mayo de 1961.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

NECESITAMOS JOVEN HABIL PARA VENTA A DOMICILIO COMPAÑIA ELECTRICA

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137, oficina 78, fono 80813. H O C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos N.o 1294, oficina 42, teléfono 64559. H O.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387. 5-5-61 G. P.

EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Abogado. Huérfanos 886. Oficina 802. Todo asunto. 5-5-61 GP.

MEDICOS

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. MacIver 142, 2.o piso, oficina 284, teléfono No 393601. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 496745. H O C

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono 86762

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 56. Fono 68828. H O C.

DR. MARIN VIVADO
PROCTOLOGIA
Afecciones de ano, recto y colón. Agustinas 7[illegible], Of. 305. Fonos: 61910-30284. 31-V-61

DOCTOR LECLERC
Enfermedades nerviosas y alcoholismo. Undurraga 207 — 17.30 a 18.30 horas. Fonos: 66453-42312. 25-5-61 G. P.

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE
Practicante
Especialista: Vías Urinarias. Curaciones, Inyecciones, extracción de sangre y orina para exámenes de laboratorio, etc., bajo prescripción médica. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf-Ahumada 131, departamento 311. Fono 60828

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediata, Coronas, Fundas. Rapidez. Compañía 1068, Of. 1103. 30-V-61-GP.

Prótesis Dentales. Reparaciones inmediatas. Clínica Dental Central. Compañía 1068. Oficina 1105. Fono 83702. Edificio Teatro Plaza. 30-V-61-GP.

MATRONAS

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2241, teléfono 91754. G. P. 8-6 P.

SEÑORA PFEFINY
Lord Cochrane 114. H O. C. G.P

MECANICA DENTAL

Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas.
CARLOS RAKOS.— Monjitas 778. Tercer piso. 30-V-61-GP.

DENTISTA CASTILLO.
Reparaciones rápidas. Prótesis dentales. Pasaje Agustín Edwards 29. Entrepiso 110. (Por Ahumada 312, fono 67378) 30-V-61-GP.

PROFESORES

"ARMANDINI"
Alisamiento de cabellos, ejecuta profesor Armandini, creador moderno procedimiento. También enseñamos fórmulas, estrictamente profesionales. Ahumada 131. G. P. (40) 1.o-6 C.

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA MADRE E HIJO
Clínica Prenatales. Sistema del parto sin dolor. Clínicas de Niños. Santa Rosa 1503. Teléfono 52229. 16-IX-61 GP.

Remates

REMATE menaje orden: María Cevallos de Zamora, Gino Guerra, R. Prieto, H. Villegas, A. Rivera, E. Figueroa, L. Pérez, V. Clares. Viernes, a las 17 horas.— J. Balmaceda, martillero público. (90) 5-5 C

POR ORDEN Primer Juzgado del Trabajo en juicio "Criado con González", el martillero Miguel Herrera L., rematará el diez de mayo próximo en Compañía 1357, a las 16 horas: una máquina para 300 kilos "Amkon".— El secretario. (90)-5-V-C

POR ORDEN Quinto Juzgado del Trabajo en juicio "Caja Previsión Empleados Particulares con Molina y Llorens", el martillero Miguel Herrera L., rematará el diez de mayo próximo en Compañía 1357, a las 16 horas: un sofá, 2 sillones, buffet, mesa, radio RCA Victor, refrigerador "Siam", mesa centro, vitrina.— El secretario. (90)-5-V-C

MAÑANA viernes 5 mayo 1961, a las 15 horas, en calle Chacabuco 763, remataré especies consignadas por los señores José Martí, Suc. Humberto Marchant, Cital Ltda., Osvaldo Hernández, José Valdivia, Ernesto Fernández, Rafael Salinas, Armando Aravena, Raquel Suárez, Idini Cañas, Eduardo Miranda, Juan Castillo, José Silva, Juan Díaz, Artemio Varela, Isaac Tessler, Vicente Poblete, María Peralta, Alberto Souris, Abraham Titelman, María de Pacheco, Roberto Rosas, Orlando Gaete, Juan Camus, Abraham Deij, José S. Guzmán, Víctor Riquelme, Héctor Meneses.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público. (90)-5-V-C

Judiciales y Legales

QUIEBRA SOCIEDAD ROCAFORT y Cía.— Quinto Juzgado Civil. Resolución 22 abril 1961, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con la Caja de Previsión de Empleados Particulares, por E° 2.527,10, preferente.— Secretario. (102) 2-3 y 4-5 C.

QUIEBRA JUAN BURGOS RIVERA.— Por resolución de fecha 23 de noviembre de 1960, del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se declaró la quiebra de don Juan Burgos Rivera, domiciliado en Avenida Buzeta N.o 4400. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de las mismas. Las personas residentes en el territorio de la República, deben verificar dentro de treinta días sus créditos y preferencias, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación". (102) 2-3-4-5 y 6-5 C.

NOTIFICACION.— ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago. Preséntase Raquel Alemparte Jiménez, empleada, calle Viña del Mar 21, Santiago, demandando nulidad matrimonio, a Víctor Pérez Santisteban, abogado, peruano, Estado 370, celebrado 27 marzo 1943, ciudad Viña del Mar. Fundamento demanda, Demandado era ligado anteriormente por otro matrimonio no disuelto con Sofía Castro Gutiérrez, existiendo actualmente dicho vínculo, por lo cual pide se declare nulo matrimonio celebrado con inscripción No 17. Acompaña documentos justificativos petición, pide notificación avisos, designado abogado Ignacio Salazar. Proveyóse Stgo. 27 octubre 1960. Lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; primer otrosí, como se pide; segundo recíbase y practíquense averiguaciones Carabineros, Correos, Telégrafos e Identificación, oficiándose; tercer otrosí, se proveerá; cuarto otrosí, téngase presente. Papel $ 50. Rol N.o 87723. Ramírez Manterola. No ubicándose demandado, previas diligencias, ordenóse notificarlo mediante cuatro avisos "La Nación", "El Mercurio", y correspondiente "Diario Oficial". Consecuencia, notifico demanda y providencias insertas a Víctor Pérez Santisteban.— Aguirre, secretario. (102) 29-4; 2-3 y 4-5 P.

INMOBILIARIA ESPARTACO S. A. Autorizada por decreto supremo de 26 de marzo de 1958. Capital. Autorizado $ 5.000.000. Suscrito $ 5.000.000. Pagado $ 2.639.000. Balance el 31 de marzo de 1958. Comprende desde el 27 de diciembre de 1957 hasta el 31 de marzo de 1958. Activo. Activo disponible. Caja $ 1.100.000. Banco del Pacífico $ 2.502.885; $ 3.602.885. Accionistas $ 2.361.000 $ 2.361.000. Activo nominal. Gastos de organización $ [illegible] $ 136.115. Total $ 6.100.000. Pasivo no exigible. Capital suscrito $ 5.000.000: $ 5.000.000. Pasivo no exigible. documentos por cobrar $ 1.100.000. Total $ 6.100.000. Cuenta de pérdidas y ganancias. Se deja constancia que no se registran pérdidas ni ganancias por corresponder el balance a un período de organización. Raúl Bravo Vargas Contador. P. Leonidas de la Maza, gerente. Certificado de los Sres. inspectores de Cuentas. Hemos revisado el balance de la "Inmobiliaria Espartaco S. A." al 31 de marzo de 1958 y certificamos que las cifras de dicho balance están de acuerdo con los saldos del libro mayor y que se nos ha proporcionado toda la documentación.— Jorge Manzor Valenzuela. Eugenio Muñita Torrealba. Santiago, abril de 1958. (102) 5-V-61 P.

INMOBILIARIA ESPARTACO S. A. Constituida por escritura de 27 diciembre 1957, y autorizada según Decreto Supremo N.o 3.201, de 26 marzo 1958, y 14.826 de 19 noviembre 1958. Capital autorizado $ 50.000.000. Suscrito $ 32.565.000. Pagado $ 32.344.000. Ejercicio comprendido entre el 1.o de enero y el 31 de diciembre de 1959. Activo. — Activo Inmovilizado. Bienes Raíces, Departamento $ 2.910.490. Instalaciones $ 97.460; $ 3.007.950. Activo Disponible.— Caja $ 483.550; Banco del Pacífico $ 23.140; Banco del Estado $ 65.740 y $ 572.430. Activo Realizable.— Accionistas $ 221.000; Documentos por cobrar $ 18.190.850; Varios deudores $ 1.172.730; Acciones, Bonos y Otros valores $ 7.038.270; $ 26.622.850. Activo Transitorio.— Gastos Organización $ 136.120; Pérdidas anteriores $ 2.132.960; Pérdida del Ejercicio $ 3.095.790; Acciones por suscribir 144.530 por 100 cada una $ 17.435.000; $ 22.799.870. Total $ 53.003.120; Sumas iguales. Pasivo.— Pasivo no exigible. Capital. Dividido en 500 mil acciones de 100 pesos; $ 50.000.000; $ 50.000.000. Pasivo exigible.— Largo plazo: más de 90 días. Hipoteca 225.000. Garantía de arriendo $ 35.000. Corto plazo: menos de 90 días. Documentos por pagar $ 950.000. Obligaciones por pagar $ 1.793.120. Operaciones por liquidar $ 2[illegible]000; $ 3.003.120. Total $ 53.003.120. Sumas iguales. Cuentas de orden. Debe acciones en garantía 900.000. Haber Garantía del directorio $ 900.000. Pérdidas y ganancias.— Gastos generales: Arriendos, gastos notariales, gastos comunes departamentos, protocolizaciones, estampillas correo, cambios, comisiones, imprenta, Bienes Raíces, útiles escritorio, timbres, libros, etc., $ 651.596; Intereses y descuentos pagado al Banco $ 68.924; Comisión venta acciones 247.600; Comisión cobranza letras $ 25.184; Impuesto Sociedades Anónimas $ 2.726; Patente $ 7.560; Sueldos: gerente y un empleado $ 705.600; Pendiente detalles 56 $ 1.582.625; $ 2.288.225; Dieta asistencia sesiones de directorio $ 208.495; Total $ 3.500.310; Sumas iguales. Venta de aceite $ 6.160; Arriendos $ 395.000; Dividendo de acciones $ 3.360; Pérdida del ejercicio $ 3.095.790; Total $ 3.500.310; Sumas iguales.— Mario González Pineda, contador C. C. Reg. 2276.— Sergio Cantuarias Vivian, presidente.— P. Leonidas de la Maza, director-gerente. (102) 4 y 5-5 P.

NOTIFICACION a terceros.— Tercer Juzgado Mayor Cuantía Civil Santiago, expediente N.o 2138-56 "Corporación Vivienda con Universidad Católica y otra"; comparece Carlos Rubio Domínguez, abogado, Arturo Prat 48, en su calidad Fiscal Corporación Vivienda, y en su representación, y consigna 80.001 pesos, a fin responder valor terrenos ordenados expropiar por Decreto Supremo N.o 947 del Ministerio de Obras Públicas de 29 abril 1955, ubicado en San Ignacio N.o 1620, de propiedad de Universidad Católica, y doña María Berthe vda. de Dunoguier, o quien acreditare dominio y en favor de los mejoreros Juan y Sofía Otárola Torres, o quien sus derechos representen. Se ordenó notificar a terceros que puedan hacer valer derechos conforme al DFL N.o 76, de 24 de febrero 1960.— El secretario. (102)-6-V-C

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago.— Expediente 33837, "Vásquez Olga-Rojas Santiago", nulidad matrimonio. Demandante solicitó notificar avisos extractados accediéndose ello, siguiente auto prueba: "Santiago, once abril 1961. Por evacuado trámite rebeldía. Vistos: Recíbese causa prueba, fijándose hecho controvertido siguiente: Lugar que parte habrían tenido domicilio o residencia legal durante tres últimos meses anteriores fecha manifestación y matrimonio. Elia Osorio. Puga.— Lo que notifico a Santiago Rojas Salas.— Secretario. (102)-4-V-P

NOTIFICACION a terceros.— Expediente N.o 145677. Cuarto Juzgado Mayor Cuantía Civil Santiago, "Corporación Vivienda con Dorfman Salomón": comparece Carlos Rubio Domínguez, abogado, Arturo Prat 48, y consigna 611,52 pesos, valor expropiación del terreno ubicado en Rosembiut N.o 5057, Ñuñoa, Población Arturo Prat, de propiedad de don Mauricio Elberg, y expropiado en favor del mejorero señor Luis Gómez Albarrotes, o quien sus derechos represente, por Decreto Supremo N.o 199[illegible] del Ministerio de Obras Públicas de fecha 28 septiembre 1953. Se consignó la suma citada como indemnización fijada por sentencia ejecutoriada. Se ordenó notificar a terceros que puedan hacer valer sus derechos conforme a las disposiciones del DFL. N.o 76, de 24 febrero 1960.— El secretario. (102)-6-V-C

QUINTO Juzgado Civil, Santiago. Quiebra Bullileo. Raimundo Barros, ampliando crédito verificado, verifica preferencia por 2.750 escudos, por sueldos e indemnización adeudados a Walter Rothembach. Proveyóse: Téngase presente.— Secretario. (102)-4-V-P

Forjar hombres, ¡q u é gran tarea! Usted puede hacerlo cooperando con el Hogar de Cristo. Envíe lo que sus hijos ya no usan: libros, silabarios, cuadernos, ropas. Alonso Ovalle 1479.

QUINTO Juzgado Civil, Santiago. Quiebra Rocafort y Cía., fojas 212, Samuel Glener, verificó crédito por E° 1.300. Proveyóse: Téngase presente.— Secretario. (102)-5-V-P

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Ana Helia Luna Lamiothe, beneficio inventario a Arturo Santa Ana Luna, sin perjuicio derechos cónyuge Enrique Santa Ana Maluenda. Inventario solemne practicaré 5 mayo, 15 horas.— Secretario. (102)-4-V-P

SEGUNDO Juzgado Civil concedió a: María y Juan Arenas Franco y a Mario, Jorge, Adela, María y Lucía Arenas Blanlot, posesión efectiva herencia testamentaria, de don Luis Alfredo Arenas Aguirre, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña María Franco Hidalgo. Inventario solemne practicaré mi oficina el cinco de mayo próximo, a las quince horas.— M. Puga, secretario Sub. (102)-4-V-P

NOTIFICA demanda expropiación: Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, expediente N.o 130882, "Corporación Vivienda con U. Católica y otra": Comparece Carlos Rubio Domínguez, abogado, Arturo Prat 48, en su calidad Fiscal Corporación Vivienda, y en su representación, y consigna 350.497 pesos, a fin responder valor expropiación terreno ubicado en San Ignacio N.o 1584, de propiedad Universidad Católica de Chile, y María Berthe vda. de Dunoguier, o quien acreditare dominio, y en favor de los mejoreros señores José Andrés y Tristán Aníbal Sepúlveda, o quien sus derechos represente, conforme al Decreto Supremo N.o 945, del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 29 abril 1955. Se ordenó notificar demanda por avisos publicados en Diario Oficial, y tres en "La Nación", y tres en Diario Ilustrado.— El secretario (102)-4-V-C

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Palmino Simeone Guarino a José Luis y Adelina Raquel Simeone Campodónico, sin perjuicio derechos cónyuge, María Luisa Campodónico Figueroa. Inventario solemne practicaré 8 actual, 15 horas.— Secretario. (102)-6-V-P

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Jorge Asad Gasep Maluje a Gabriel, Latif, Asad, Camilo y José Rachil Gasep Gasep, sin perjuicio derechos cónyuge Ana María [illegible] Gasep.— Secretario. (102)-6-V-P

QUINTO Juzgado Civil.— Cítase audiencia 8 actual, 15 horas, parientes José Galaz Jiménez y del menor Miguel Angel Galaz Escobar, fin deliberar adopción menor.— Secretario. (102)-6-V-P

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Pedro Sartori Alvarez a herederos testamentarios Pedro Armando, Cleonicia Adriana y Armando Enrique Sartori Zúñiga, sin perjuicio derechos cónyuge Adriana Zúñiga Arancibia. Inventario solemne practicaré 10 mayo, 15 horas.— Secretario. (102)-4-V-P

NOTIFICACION Y REQUERIMIENto.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Preséntose José Ernesto Rojas Moreno, agricultor, por Ercilia del Carmen Moreno Vergara, labores; Manuel Jesús Moreno Vergara y Pedro Luis Moreno Vergara, agricultores, y Pablo Vergara Tejos, representación Juana de las Mercedes Vergara Tejos, labores, domiciliados Oñederra 916, Constitución, exponiendo: Que por escritura otorgada Notaría Sergio Mendoza, Constitución, 8 de mayo 1956, Pablo Vergara Mendoza en representación Juana de las Mercedes Vergara Tejos, vendió a Victoria Gaete Ubilla, Raúl Frigerio Yussef y Sergio Ojeda Doren, quienes compraron para "Organización Forestadora Nacional Ltda.", con domicilio Santiago, fundo "Huillín", ubicado Constitución. Misma escritura José Ernesto Rojas, representación Ercilia del Carmen y Pedro Luis Moreno, vendió igualmente personas nombradas retazo terreno cien cuadras, en Subdelegación Empedrado, de Constitución. Igualmente, Manuel Jesús Moreno y Ercilia del Carmen Moreno vendieron mismas personas terreno cuarenta cuadras, ubicado Subdelegación Empedrado. Los compradores adquirieron para Organización Forestadora Nacional, concurriendo gerente Augusto Pollmann aceptando compra. Precio fue $ 1.000.000. Por mismo contrato vendedores se comprometieron efectuar trabajos forestación, conviniéndose que compradora pagaría plazo cantidad $ 19.026.175. Agregan demandantes que cumplieron obligaciones, y que compradores no han cumplido. Tal razón demandan juicio ordinario Sociedad Organización Forestadora Nacional Ltda., formada actualidad por socios Victoria Gaete, Raúl Frigerio y representada por Augusto Pollmann Muller, comerciante, Holanda 1149, Santiago, pidiendo declarar resuelto contrato compraventa y forestación, cobrándose también indemnización por E° 5.000 o cantidad Tribunal determine, solicitándose se deje sin efecto inscripción propiedad y su entrega plazo tres días ejecutoriada sentencia y costas. Demanda se dirige, igualmente, contra Victoria Gaete y Raúl Frigerio. Primer otrosí, acompaña documentos con citación. Segundo, patrocinio y poder. Juzgado proveyó, Santiago, cinco agosto 1960. A lo principal, traslado. Primer otrosí, como se pide. Segundo, téngase presente, Rol 2323. Agotadas diligencias ubicar gerente ordénese notificación avisos. Diciembre, veintidós, 1960. Notifíquese Augusto Pollmann Müller por tres avisos diarios "La Nación", "El Diario Ilustrado" y "Diario Oficial". Garbarini. Fernández, Secretario. Notifico Augusto Pollmann Müller demanda para todos efectos legales y apercibimientos.— Eduardo Fernández, Secretario. (102) 2, 3 y 4-V-61 P.

RESOLUCION Primer Juzgado Civil, dieciocho abril 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de Evangelista Cornejo Paredes, a hijos: José Ignacio, y Edelmira Silva Cornejo: a nieto Samuel Carlos Rosendo Ibáñez Silva, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Rosendo Silva Silva. Practicaré inventario solemne ocho mayo, quince horas, en mi oficina Bandera 342. Secretaría (102)-6-V-P

Judiciales y Legales

POSESION EFECTIVA, POR REsolución 11 octubre 1960, Juzgado de Letras de Puente Alto, concedió posesión efectiva herencia intestada Pedro Antonio Pardo Navarro a hijos legítimos Juan Carlos, Pedro, Segundo Miguel, José Eduardo Antonio y Jorge Alfonso Pardo Villalón, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Sara del Carmen Villalón Abarca.— El secretario. (102) 3-4 y 5-5 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, resolución dos mayo presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Felipe Valech Haddad a Víctor, Yolanda, Alda, Roberto, Manuel y Violeta Valech Sarquis, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Anastasia Sarquis Nassim.— El Secretario. (102) 5-V-61 P.

TERCER JUZGADO CIVIL.— Remate. Audiencia dieciocho mayo, quince horas, se rematará propiedad calle Rupanco 401, comuna Florida, Rol N.o 808-26, embargada en autos ejecutivos "Baltra Olivares, Luis con Rivera, Héctor y otros". Mínimum será de E° [illegible].500. Pago contado. Demás bases y antecedentes en Secretaría. Boleta 10 por ciento tomar parte subasta.— Eduardo Fernández, secretario. (90) 4-V-61 P.

SOLICITA MERCED DE AGUAS subterráneas para uso industrial. Excmo. señor: Hernán Noguera Prieto, domiciliado en Santiago, calle Agustinas N.o 975, Of. 401, en su calidad de gerente y en representación de la sociedad Agrícola de Ñuble y Rupanco, del mismo domicilio, a V. E. con el debido respeto expongo: La Sociedad que represento es propietaria de la hacienda Higuera de las Minillas y dentro de ella, en un punto que se definirá más adelante, la Compañía de Acero del Pacífico S. A. (CAP) necesita captar aguas de la napa subterránea de la quebrada Ojos de Agua para uso industrial en el mineral El Algarrobo. El caudal necesario para dicho uso es de 5 litros por segundo. Estando de acuerdo la Sociedad Agrícola Ñuble y Rupanco, en conceder las franquicias necesarias para que se ejecute la captación subterránea indicada a beneficio de la Compañía de Acero del Pacífico S. A., viene en solicitar de V. E. la concesión a la Sociedad de una merced de agua subterránea de ejercicio continuo y permanente por 5 litros por segundo que se captaría en uno o más pozos que se perforarán en el valle de la quebrada Ojos de Agua, ubicada en los terrenos ya indicados, de acuerdo con el contrato que se celebrará con la CAP. En conformidad con lo dispuesto en el art. 259 del Código de Aguas, suministro las siguientes informaciones: 1.— Se desea captar las aguas de la napa subterránea de la quebrada Ojos de Agua, la cual es tributaria indirecta del río Huasco y está ubicada en el departamento de Huasco. 2.o) Se desea extraer la cantidad de 5 litros por segundo, en total, en los pozos que se construyan, usándose alternativa o parcialmente y en caso de uso simultáneo, se extraerá sólo hasta la dotación recién citada. 3.o— Las aguas se aprovecharán, en general, en las labores de explotación del mineral El Algarrobo de la Compañía de Acero del Pacífico para cualquier faena de dicha Compañía, como por ejemplo enfriamiento de calderas o cualquier otro aprovechamiento por la mencionada empresa en sus plantas. 4.o— Las aguas que se capten serán elevadas mediante bombas verticales e impulsadas por una cañería de acero de 17.500 metros de longitud hasta el mencionado mineral. 5.o— La ubicación de pozo es la siguiente: en la caja de la quebrada de Ojos de Agua, a 70 metros de un barranco marginal occidental a 8 kilómetros agua abajo de la confluencia de las quebradas Ojo de Agua y el Verraco. 6.o— Para la conducción de estas aguas sólo se requerirá una servidumbre de acueducto que gravaría a la Sociedad Agrícola de Ñuble y Rupanco. 7.o— La quebrada Ojos de Agua en el punto que se desea hacer la captación no tiene escurrimiento superficial, excepto cuando se producen grandes lluvias. En los últimos treinta años la quebrada ha escurrido superficialmente, en dicha sección, solamente una vez. 8.o— No hay otros pozos en la quebrada Ojos de Agua antes de la confluencia con la quebrada Las Arenas, 11 kilómetros más abajo. En esta confluencia, el agua aflora con un caudal constante no inferior a 130 litros por segundo. En dicha zona la Dirección de Obras Sanitarias tiene una captación del agua potable, de Freirina y Huasco que se proyectó para 22 litros por segundo y que constituye el único aprovechamiento de estas aguas. Acompaño a la presente solicitud un informe técnico sobre la materia con un presupuesto aproximado de las obras. En mérito de lo expuesto, ruego a V. E. se digne conceder a Sociedad Agrícola de Ñuble y Rupanco la merced solicitada, en la forma expuesta, pp. Sociedad Agrícola de Ñuble y Rupanco. (Fdo.) Hernán Noguera Prieto, gerente, C. 635050 Santiago. Firmó ante mí don Hernán Noguera Prieto. Santiago, 25 de enero de 1961. (Fdo.) Octavio Maira Lamas. Hay un timbre que dice: "Octavio Maira Lamas, Notario y Cons. de Minas. Supl. de don Jorge Maira C. Santiago". Vallenar, 7 de abril de 1961. N.o 102. Téngase por solicitada la merced de aguas. Remítase copia de la solicitud a la H. Junta de Vigilancia Provisoria del Río Huasco y sus afluentes. Publíquese en la forma establecida en el art. 261 del Código de Aguas, a costa de los interesados. Dése copias autorizadas. Anótese.— Oscar Pacheco Pinto, Gobernador. Arturo Quezada Barahona, secretario. Es copia fiel al original.— Arturo Quezada Barahona, secretario. (102) 5-V-61 P.

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Juana Dávila Toledo a herederos testamentarios en parte y ab-intestato: Adolfo Manuel, María Filomena, María Cristina Filomena del Carmen, Marta Olivia del Carmen, Manuel Alfredo, María Antonia del Carmen, Adriana del Carmen, Rafael Eduardo de San José y Jorge Antonio del Sagrado Corazón Vinagre Dávila, el primero fallecido y representado por Félix Adolfo, Susana Carolina de las Mercedes, Elia Juana, Marta María, Cristina Elena del Rosario y Lucía Filomena del Perpetuo Socorro. Inventario solemne practicaré 10 actual, 15 horas.— Secretario. (102)-4-V-P

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Eduardo Mandiola Bastías a Ladislao Eduardo, Eliana Amanda, Elisabeth Isolina y Ana María de las Mercedes Mandiola Ruiz, sin perjuicio derechos cónyuge, Amanda Elena Ruiz Cereceda. Inventario solemne practicaré 6 actual, 10 horas. Secretario. (102) 4-V-61 P.

INMOBILIARIA ESPARTACO S. A. Constituida por escritura de 27-12-1957, y autorizada según Decreto Supremo N.o 3.201, de 26-3-58 y 14.826 de 19-11-1958. Capital autorizado $ 50.000.000. Suscrito, $ 28.415.000. Pagado $ 28.415.000. Balance General. Ejercicio comprendido entre el 27 de diciembre de 1957 y el 31 de diciembre de 1958. Activo. Activo Inmovilizado. Bienes Raíces, $ 2.910.490. Instalaciones, $ 97.461; $ 3.007.951. Activo Disponible, Caja, $ 508.411. Banco del Pacífico $ 9.359. Banco del Estado, $ 26.27[illegible] $ 544.045. Activo Realizable. Acciones por suscribir, $ 21.585.000 Accionistas, $ 191.000. Acciones Consa, $ 1.045.000. Agrícola y Comercial Chile S. A., $ 4.500.0[illegible] Inmobiliaria Catedral, $ 345.0[illegible] Banco Pacífico, $ 265.000. Renta Urbana, $ 48.200. Letras por cobrar, $ 20.424.500 Varios Deudores, $ 1.172.750. Aceite [illegible] $ 26.080: $ 49.602.600. Activo Transitorio. Gastos Organización $ 136.115. Pérdida líquida $ 2.132.957: $ 2.269.072. Total $ 55.423.668. Sumas iguales. Pasivo. Capital. El capital social dividido en 500.000 acciones de $ 100 cada una, $ 50.000.000: $ 50.000.000. Exigible a largo plazo, Hipoteca $ 225.000: $ 225.000. Exigible corto plazo. Documentos por cobrar $ 4.421.668. Garantía de arriendo $ 35.000. Préstamos $ 740.000. Operaciones por liquidar, $ [illegible] 5.198.668. Total $ 55.423.668. Sumas iguales. Cuentas de Orden. Debe, Acciones en Garantía $ 900.000. Garantía del Directorio Haber, $ 900.000. Pérdidas y Ganancias. Debe, Gastos Generales, Arriendos, gastos, escritura, gastos notariales, impuesto Sociedades Anónimas, timbres, estampillas, etc., $ 1.503.175. Intereses y Descuentos, $ 105.367 Comisiones (Venta acciones), $ 405.000. Sueldos Gerente, Contador y empleado, $ 1.206.957. Remuneración Directorio, $ 225.883. Total $ 3.446.382. Sumas iguales. Haber, Arriendos, $ 141.094. Dividendos de Acciones, $ 1.581. Comisiones: Mayor valor. Acción para gastos organización, $ 1.170.7[illegible] Pérdida líquida, $ 2.132.957. Total, $ 3.446.382. Sumas iguales.— Raúl Bravo Vargas, Contador.— Sergio Cantuarias Vivian, Presidente.— P. Leonidas de la Maza, Director-Gerente. (102) 4 y 5-5-61 P.

INMOBILIARIA ESPARTACO S. A. Constituida por escritura 27-12-57 y autorizada según Decreto Supremo N.o 3.201, de 26-3-58 y 14.826, de 19-11-1958. Capital Autorizado, E° 50.000. Suscrito E° 35.455,60. Pagado, E° 35.455,60. Ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 1960 y el 31 de diciembre de 1960. Activo. Activo Inmovilizado, Bienes Raíces, Departamento, E° 2.910,49. Bascuñán E° 3.187,36. Instalaciones: muebles y útiles, E° 101.36: E° 6.19[illegible] Activo Disponible, Banco del Estado, E° 374,49. Banco del Pacífico, E° 33,17. Caja, E° 57[illegible] E° 983,36. Activo Realizable, Acciones, Bonos y otros Valores E° 7.038,27. Accionistas, E° 1[illegible] Documentos por cobrar, E° 13.76[illegible] Varios Deudores, E° 1.172[illegible] E° 23.207,97. Activo Transitorio, Acciones por suscribir, E° 14.54[illegible] Gastos Organización, E° 1[illegible] Pérdidas: 1958, E° 2.132,96; [illegible] E° 3.095,79; 1960, E° [illegible] E° 23.[illegible]0,29. Total, E° 53.540,[illegible] Sumas iguales. Pasivo. Pasivo no exigible: capital dividido 500.000 acciones de 0,10: E° 50.[illegible] E° 50.000. Pasivo exigible: Largo plazo: más de 90 días. Hipoteca E° 255. Garantías, E° 80: E° 3[illegible] Corto plazo: menos de 90 días. Documentos por pagar, E° 2.2[illegible] Varios acreedores, E° 940 E° 3.2[illegible]5,75. Total, E° 3.540,75. Total general, E° 53.540,75. Sumas iguales. Cuentas de Orden. Debe Acciones en Garantía, E° 900. Haber: Garantía del Directorio E° 900. Pérdidas y Ganancias: Debe, Gastos generales, arriendos, gastos comunes, gastos notariales, estampillas de impuesto y correo, artículos de escritorio, etc. E° 1.338,11. Sueldos y Leyes Sociales: Gerente, Contador, y empleado, E° 1.741,20 Imposiciones, E° 583,40. Impuesto y Contribuciones, E° 31,34. Comisión Venta Acciones: Lo pagado, E° [illegible] menos lo percibido, E° 80: E° [illegible] Comisión de Cobranzas: Pagado los Bancos, E° 183,36. Remuneración al Directorio: pagado asistencia a sesiones, E° 1[illegible] Total, E° 4.037,98. Sumas iguales. Haber: Arriendos, E° 791, Dividendo de Acciones, E° 3,96. Operaciones por liquidar, E° 2. Pérdida del Ejercicio, E° 3.24[illegible] E° 4.037,98. Total, E° 4.037,98. Sumas iguales. — Mario González Pineda. Contador, C. C. Reg. 2[illegible] —Sergio Cantuarias Vivian, Presidente; P. Leonidas de la Maza, Director-Gerente. (102) 4 y 5-5-61 P.

BOLSA DEL TRABAJO

Las peticiones y ofertas de trabajo se publicarán tres días seguidos gratuitamente, pero si el interesado lo precisa puede enviarlas nuevamente para su nueva publicación por igual lapso.

Señor Director,
Diario LA NACION.
Bolsa del Trabajo.
Presente:
Como cuidador de garage y engrasador me ofrezco, soy casado y con cuatro niños. Recomendaciones y antecedentes al día. Contestar a: Carnet 0243904. Exposición 1478.

Soldador al arco, ayudantes mecánicos de banco, se necesitan. Fundición Rocomaco. Santiago Concha 1671, esq. Maule.

Ofrecen trabajo

SERVICIOS PARA FAMILIAS Y NEGOCIOS

NECESITO señora sola, para todo servicio, puertas adentro, cuidar a dos niñitas. Escribir Chacabuco 524. C. B. R., Vendedor, con o sin libreta. 2—5—61

PROFESIONALES Y OFICINISTAS

PERSONAS relacionadas en cualquier círculo, ganarán mucho, actividad agradable, seria, algunas horas. Huérfanos 757, oficina 213. 10 a 12 y de 16 a 18.30 horas. 2—5—61

PROPAGANDISTAS médicos y otros ganarán mucho, actividad complementaria, agradable. Absoluta reserva. Huérfanos 757, oficina 213. De 10 a 12 y de 16 a 18.30 horas. 2—5—61

AGENTES de seguros o ex agentes, ganarán mucho, actividad anexa, seria, agradable, importante. Visitadoras sociales, ganarán mucho, actividad seria, agradable, complementaria, algunas horas. Huérfanos 757, oficina 213. 10 a 12, y de 16 a 18.30 horas. 2—5—61

PROCURADORES comerciales ganarán mucho, pocas horas diarias, actividad interesante, agradable, seria. Huérfanos 757, oficina 213, 10 a 12, y de 16 a 18 horas. 2—5—61

Buscan trabajo

OFICIOS DIVERSOS

PROFESOR particular preparatorias y humanidades. Trece años de práctica, ofrece sus servicios a colegios particulares. H. M. Cid F. Fono 66839. 2-5-61

JOVEN, de 21 años, con servicio militar cumplido, estudiante 4.o año de humanidades, vespertino, se ofrece como aprendiz de oficina o para aseo y mandados, que le den facilidades para estudiar. Luis Silva L. Calle Leonor de Cortés 5898. Quinta Normal. 2-5-61

JOVEN casado se ofrece con conocimientos de oficina, salarios, contabilidad, etc., para oficinas, fundos o firmas comerciales. Zona Curicó, donde reside, sin grandes pretensiones. Escribir: carnet: 2351443. Correo 15. Santiago. 2—5—61

TECNICO en propaganda moderna ofrece sus servicios, estudios en P. Rico. EE. UU., y Canadá. Fono 471021 o casilla 18-D. Santiago. 2—5—61

M. A. C. Señora extranjera, se ofrece para la moda, casa particular. Contestar a Bolsa del Trabajo. Casilla 81-D. 28-4-61

JOVEN estudiante del sexto año de humanidades, de 19 años, se ofrece como junior para industria, oficina o para cobranzas, sin pretensiones de sueldo, media jornada o única hasta las 17 horas. Fono 96852. 2—5—61

SEÑORA decente, se ofrece ayudar negocio, cobranzas, o recepción tintorería. Dirigirse a: M. C. de Flores, Carnet 1531857. Correo Central. 2—5—61

CARPINTERO en terminaciones se ofrece. Tratar: Pedro Mira 811. Comuna San Miguel. 2—5—61

PARA trabajar en parcelas se ofrece o hacer aseo en departamentos. Contestar a: Rosendo Martínez. Avda. Larraín 7439. 2—5—61

JOVEN porteño de 19 años, desea trabajar dentro o fuera de Santiago, sabe ramo de almacén y de campo, puertas adentro. Contestar a: Carnet 421332. Correo Central. 2—5—61

PARA criadero de aves o agricultura se ofrece, con buenas recomendaciones. Santa Elisa [illegible] Gran Avenida. 2—5—[illegible]

SEÑORITA, se ofrece con muy buenas recomendaciones, para cualquier ocupación decente, también para coser en casa particular. Contestar a: M. V., Carnet 913745, Santiago. Correo 5, o Bolsa del Trabajo. Casilla 81-D. 2—5—[illegible]

JOVEN sureño, de 17 años, con excelentes recomendaciones, se ofrece para cualquier trabajo como aprendiz, ayudante en carpintería y especialmente en mecánica de banco, mozo para almacén y mandados de oficina, además es muy responsable. Tratar Av. La Paz 465., casa B. 2—5—[illegible]

PARA CUIDAR sembrar o administrar parcela se ofrece joven agricultor, experiencia en chacras y hortalizas, casado. Contestar Zapadores 173. El Salto. [illegible]

JOVEN de 19 años, se ofrece para atender mostrador de empresa, almacén o botillería, experiencia en ambos ramos. Dirigirse a L. A. [illegible] Santiago Concha 1880. Carnet 4434546, Santiago. [illegible]

PARA CRIADERO de aves o cuidador de parcelas se ofrece, con buenas recomendaciones. Santa Elisa 929. Plaza Ovalle. Gran Avenida. [illegible]

APLANCHO TERNOS a domicilio. Fono 495457. Llamar de 1[illegible] 19 horas. [illegible]

Noticiario del Gran SANTIAGO

Puente Alto

LABOR DE JUNTA DE AUXILIO ESCOLAR

Una plausible labor está desarrollando la Junta Departamental de Auxilio Escolar que preside el Gobernador, don Marcial Fuentes, y en la que también actúa el Inspector Escolar, señor Berardo Díaz. En la actualidad está haciendo instalar cocinas a gas licuado en cinco escuelas primarias, lo que facilitará grandemente la preparación de los alimentos que se dan a los alumnos que los necesitan.

DELEGADO DEL ROTARY AL JAPON

El vicepresidente del Rotary Club local, doctor Guillermo Araneda, fue designado para asistir en representación de esta entidad a la Conferencia anual que se realizará en Japón. Esta elección ha sido muy bien recibida, ya que el doctor Araneda se distingue por su abnegación y labores, como por su asistencia, a la institución rotaria. **(Silva Berríos, corresponsal.)**

Conchalí

CONSTRUCCION DE DOS POSTAS

Con dos Postas de Primeros Auxilios, con capacidad de 20 camas cada una y con todos los medios indispensables para atender los casos de urgencia, contará desde fines del presente año la comuna de Conchalí. Ya se iniciaron los trabajos de la Primera Posta en terrenos donados por la Fundación de Viviendas de Emergencia, en la Población Quinta Bella, la que atenderá los sectores de Recoleta, El Salto y Lo Aránguiz, que tienen una población de 45 mil habitantes.

Los trabajos de la segunda Posta se comenzarán dentro del presente mes, tan pronto se legalice la donación de un terreno de 3 mil metros cuadrados que hizo el Municipio de Conchalí al SNS, ubicado en la Población La Palmilla, en calle Pedro Fontova esquina Vascongado. Esta Posta atenderá a 11 poblaciones obreras que tienen cerca de 70 mil habitantes.

El Alcalde de Conchalí, señor Julio San Martín, al referirse a estas obras, expresó: "Ellas solucionan un grave problema de la mayoría de las poblaciones obreras de Conchalí, como es la atención médica de urgencia. Esta solución del problema se debe exclusivamente al Director del SNS, Dr. Fricke. Atendió con gran sentido social las peticiones que en compañía del regidor Camilo Fontova le hicimos, y que constituían la preocupación de todos los regidores."

ESCUELA EN QUINTA BELLA

Desde hace algún tiempo los pobladores de Quinta Bella desean que se construya una escuela fiscal en ese sector. Ultimamente una comisión de dirigentes se entrevistó con el presidente de la Fundación de Viviendas de Emergencia, señor Alberto Risopatrón, a quien solicitó que esa entidad haga entrega de un terreno que posee en la población a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales para edificar la escuela. El señor Risopatrón prometió interceder ante el Consejo de la Fundación para que se haga el traspaso de este terreno.

ALCANTARILLADO EN EL SALTO

El Ministro de Obras Públicas, don Ernesto Pinto Lagarrigue, en entrevista sostenida con el diputado por el Segundo Distrito, don Juan Valdés, y con el regidor de Conchalí, don Samuel Salas, expresó que en el Presupuesto Fiscal del año próximo se destinarán los fondos necesarios para terminar el alcantarillado desde el sector Independencia hasta El Salto. **(Eriza, corresponsal.)**

Las Barrancas

ALZAS EN UN MATADERO PARTICULAR

Ante las reclamaciones que se han formulado por el alza de los derechos de matanza de cerdos en el Matadero particular de don Juan Guajardo Gamboa, éste señor ha expresado que esa alza no ha sido provocada por él, ya que ha subido los derechos exactamente en las mayores sumas que ahora cobra la Municipalidad de esta comuna. Así, la Municipalidad subió esos derechos en 400 pesos por cerdo, más los impuestos que son mayores que los del año pasado, cantidades que equivaldrían al alza cobrada por el señor Guajardo. **(Fernando Baraona, corresponsal.)**

La Granja

20.o ANIVERSARIO DE LA COMUNA

Quedó constituido el Comité Organizador del Vigésimo Aniversario de la fundación de la comuna de La Granja, que se conmemorará el 14 del presente mes. Este Comité quedó formado como sigue: Comisión Finanzas: señores Jacinto Rubio, Alberto Celery y Renato Larraín; Comisión Menú: señores Luis Varas, Jorge Godoy y Adolfo Vicuña. Comisión Local: señores Carlos Urrea y Emilio Espejo; Comisión Propaganda: señores Gabriel Lima y Leonidas Cárdenas; Comisión Atención: señorita Celia Durán; Comisión Variedades: señores Atilio Gaete, Horacio Díaz y Eduardo Gómez Rojas.

VALPARAISO

ESPECTACULOS DE HOY:

AVENIDA: Amantes impetuosos y Del Infierno al Paraíso.

CONDELL: Piso de soltero y Trapecio.

COLON: La condesa descalza.

IMPERIO: Paloma brava y Acapulqueña.

METRO: Una Venus en visón.

PACIFICO: Del Infierno a la Eternidad y La ley de la pistola.

REAL: Porgy and Bess.

VALPARAISO: Café Europa.

VELARDE: Imperio de titanes.

VICTORIA: Risas y más risas y La flecha sangrienta.

VIÑA DEL MAR

ESPECTACULOS DE HOY:

MUNICIPAL: Entre palmeras en el mar azul.

OLIMPO: Risas y más risas y Del Infierno al Paraíso.

ORIENTE: Caballero invencible y El niño y el toro.

REX: Mesas separadas.

RIALTO: Hijos y amantes y El ángel vestía de rojo.

Clausura de Congreso de COMACH



VALPARAISO.— Con asistencia de numerosos delegados de todo el país, se llevó a efecto, en este puerto, el Octavo Congreso Ordinario de la Confederación de Empleados y Obreros Marítimos. El grabado presenta un aspecto de los asistentes a la sesión de clausura del torneo.

De Norte a Sur

ANTOFAGASTA — **Exposición Rostros de Chile.**— En el mes de julio próximo será presentada en esta ciudad, la exposición llamada "Rostros de Chile", bajo el auspicio del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile. La recopilación del material de esta muestra fue realizada por don Alfredo Montandón, y proporciona una visión de diversos aspectos del país.— (El corresponsal).

VICUÑA.— Centro de Padres de Escuela N.o 1.— **El Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Superior N o 1, de esta ciudad, se reunió para escuchar la cuenta de la directiva saliente, que fue aprobada, y elegir la nueva directiva, la cual quedó integrada por: presidente, Hernán Carrasco Peralta; vicepresidente, Renato Alvarez Gallardo; secretario, José Sánchez Trejo; tesorero, Sergio Retamales; protesorero, Guillermo Castillo Munizaga; directoras, María Concepción Cequeira; Irma de Ocaranza, Leila Soler de Grez, Luisa de Cuello, Inés Varas de Contreras, Elsa de Inda, Gladys de Alvarez, Luisa Yañez de Cordovéz, Georgina de Vilicic, María de Pizarro, Julieta Munizaga de Castillo, Juan Salas Weinzer, Sabino Varela y Grineldo Valdivia.— (RETAMALES, corresponsal).**

TIL-TIL.— **Terminación de local escolar.**— El Ministro de Educación, señor Eduardo Moore, informó que la terminación del local de la Escuela Coeducacional N.o 202, será incluida en el presupuesto del próximo año, en el programa de Construcciones Escolares, y que será realizada por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. La finalización de la escuela fue solicitada al Ministro por una delegación integrada por el Director, miembros del Centro de Padres y el diputado electo, don Manuel Tagle Valdés.— (MANUEL TOBAR, corresponsal).

SAN FERNANDO.— Comité de Defensa de la Cultura.— **Hoy, a las 18.30 horas, se reunirán en el Liceo de Hombres de esta ciudad, representantes de todas las instituciones culturales y artísticas, con el objeto de formar un Comité de Defensa de la Cultura. En esta oportunidad, se elegirá un directorio integrado por miembros de todas estas instituciones, el que deberá unificar su labor y solicitar de las autoridades la obtención de un edificio para la Casa del Arte.— (SILVA CORDOVA, corresponsal).**

CHILLAN.— **"Reconstrucción Histórica de O'Higgins".**— El ITUCH ofreció a la Municipalidad chillaneja realizar dos representaciones de la obra "Reconstrucción Histórica de Bernardo O'Higgins", de Fernando Debesa, durante los días 27 y 28 del presente mes. El Alcalde, señor Abel Jarpa realiza gestiones por conseguir gratuitamente el Teatro Central, única sala adaptable a piezas teatrales. El alojamiento y pasajes de los actores correrá por cuenta del Municipio.— (El corresponsal).

TALCAHUANO.— Dragado del malecón B. Encalada — **A fines del presente mes, se iniciarán las obras de dragado del malecón Blanco Encalada, desde el resguardo de la Aduana, hasta el puerto pesquero, trabajo que no se realizaba hace seis años. La draga "Ingeniero Lira", realizará esta labor, que se espera termine en dos semanas, ya que se trata sólo de fango, que dificulta, sin embargo, el trabajo portuario.— (ALBERTO ESTRADA, corresponsal).**

OSORNO.— **Más profesores para los liceos.**— La Dirección General de Educación Secundaria, llamó a concurso para proveer cargos por un total de 180 horas de clases de castellano, filosofía, matemáticas y física en los Liceos de Hombres y Niñas de esta ciudad. El plazo para presentar antecedentes vence el 8 del presente mes.

TALCAHUANO:

Dentro de un mes se entregará parte de moderno puerto pesquero

TALCAHUANO.— El jefe subrogante de la Dirección Zonal de Obras Portuarias, Raymond Duffau, informó que en un mes más se entregará la primera parte del moderno puerto pesquero que construye la firma Abalos y González, frente a la Estación de Ferrocarriles de Talcahuano.

Estos trabajos marchan aceleradamente, y ya se ha finalizado la pavimentación de todo el sector, faltando sólo la instalación del alumbrado eléctrico, a base de ampolletas a gas de mercurio que darán gran luminosidad. En los costados y en el desembarcadero principal se contará con bancos de cemento.

El proyecto de la Dirección Zonal es convertir este lugar en un paseo público, que tendrá como telón el fondo de la bahía, y que podrá ser frecuentado por las familias porteñas.

Para conservar y proteger las instalaciones, habrá una vigilancia permanente de carabineros, en una caseta especial construida en la puerta de acceso. (Alberto Estrada, corresponsal.)

En Las Salinas quedará ubicado primer helipuerto de Valparaíso

VALPARAISO.— Con intenso ritmo está trabajando personal de la Armada en la construcción del primer helipuerto con que contará la provincia. La pista quedará ubicada en los terrenos del estacionamiento de automóviles que existe junto al costado sur del montículo de Las Salinas, frente a la Escuela de Artillería Naval.

Las faenas, hasta el momento, han consistido en el relleno y emparejamiento del terreno y la colocación de una capa de bitumen, que constituirá, prácticamente, la la losa del helipuerto.

Según fuimos informados, las faenas habrán de terminar dentro de breve plazo, para dar paso a la inauguración de la obra, cuya importancia resulta obvio destacar.

Conciertos educacionales dará la Orquesta Sinfónica de Viña

El plan de actividades del año será dado a conocer mañana durante un coctel y concierto en honor de la prensa

VIÑA DEL MAR.— Un concierto educacional, que forma parte del nuevo plan de difusión cultural en que se encuentran empeñadas la Municipalidad de Viña del Mar y la Orquesta Sinfónica de esta ciudad, será ofrecido el jueves 11 del presente en los salones del Casino, bajo la dirección del titular, Izidor Handler.

Con el objeto de dar a conocer el plan de actividades que se pondrá en práctica este año, la Orquesta Sinfónica ofrecerá mañana un concierto especial en honor de la prensa. Se realizará, a las 18 horas, en el Casino, y previamente se servirá un coctel en honor de los invitados.

En esta oportunidad, tanto el director del conjunto como el regidor señor Luis Sigall, que forma parte de la Comisión Cultural del Municipio, informarán ampliamente sobre las actividades de la Orquesta y, de manera especial, acerca de los conciertos educacionales, que permitirán llevar el conocimiento y difusión de la música hasta los más apartados rincones de la provincia.

ANTOFAGASTA:

Población con 259 casas será entregada en Salar del Carmen

ANTOFAGASTA.— El próximo sábado será entregada oficialmente la nueva población que la Fundación de Viviendas y Asistencia Social construyó en terrenos del Salar del Carmen.

El nuevo grupo habitacional, que ha sido denominado provisionalmente con el nombre de Población "Antofagasta", consta de 259 casas, de un piso cada una.

Existe la posibilidad de que asista a la ceremonia de entrega el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue. En caso contrario, lo hará, en su representación, el Director de Arquitectura de esa Secretaría de Estado, Alberto Risopatrón. **(El corresponsal.)**

Hoy llega nuevo Embajador de la Rep. de Colombia

VALPARAISO.— A bordo de la motonave Américo Vespuccio, llegará hoy a este puerto el nuevo Embajador de Colombia ante la Moneda Excelentísimo señor Abel Naranjo.

En representación del Supremo Gobierno, el distinguido diplomático será recibido y saludado a bordo por el Intendente Subrogante de Valparaíso, Vicealmirante señor Hernán Cubillos Leiva.

Carabineros ofrece hoy un coctel en honor de la prensa

VIÑA DEL MAR. — En el Casino de Oficiales de la Prefectura de Carabineros de esta ciudad se efectuará hoy al mediodía un coctel en honor de la prensa, con motivo de la entrega y recepción de las Relaciones Públicas de dicha Prefectura. Esta labor estuvo en manos del teniente Carlos Jano Jano, quien deja esas funciones por haber sido destinado a Punta Arenas. La mencionada actividad ha sido encomendada al subteniente Ramón Rivas Muñoz.

ANTOFAGASTA:

Murió benefactora Catalina Masot Pou

Había sido condecorada por el Gobierno

ANTOFAGASTA.— Se efectuaron los funerales de la señorita Catalina Masot Pou, dama española radicada durante 43 años en esta ciudad, a la que dedicó numerosas obras de adelanto y asistencia social.

La señorita Masot murió de anemia con complicaciones de uremia y arteriosclerosis. Su deceso causó profundo pesar en todos los círculos de Antofagasta. Tenía 78 años de edad.

Entre las obras que se crearon y levantaron con su esfuerzo y colaboración figuran el Reformatorio de Niños y el Hogar Infantil, que ahora se encuentran fusionados en una Escuela Hogar. También fundó la Escuela de Artesanos y contribuyó a hacer realidad la Ciudad Universitaria de Antofagasta. En 1949 el Gobierno de Chile premió su labor condecorándola con la Orden al Mérito Bernardo O'Higgins.

HIPODROMO CHILE. - Domingo 7 de mayo de 1961

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 7.45 horas.

M. Lazzús	1	Basilia	54	7	730	10a. de Qué Será, en 1.200 metros con 54 kilos. Condicion.
J. Martínez	2	Llocasty	54	6	729	12a. de La Porota en 1.200 metros con 54,2 kilos. Cond.
E. Soto	3	Big Moon	54	15	729	4.o de La Porota en 1.200 metros con 54 kilos. Condicion.
E. Araya	4	Brujas	54	5	647	8a de Deriva en 1.200 metros con 52 kilos. Condicional
H. Galaz	5	Cargosa	54	13	730	9a. de Qué Será en 1.200 metros con 54,6 kilos. Cond.
O. Muñoz	6	Evidencia	54	4	674	4a. de Sardiniere en 1.200 metros con 54,5 kilos. Cond.
H. Salas	7	Interesada	54	11	729	2a. de La Porota en 1.200 metros con 54 kilos. Cond.
O. Hermosilla	9	Juana María	54	16	—	Debuta la excelente hija de Amasis y Mariola. Puede.
O. Hermosilla	9	La Misteriosa	54	10	730	6a. de Qué Será en 1.200 metros con 54 kilos. Cond.
D. Cerda	10	Migaja	54	12	729	9a. de La Porota en 1.200 metros con 53 kilos. Cond.
L. Toledo	11	Nacarada	54	9	602	12a. de Garbiño en 1.200 metros con 53 kilos. Cond.
J. Aravena	12	Only You	54	3	730	8a. de Qué Será en 1.200 metros con 54 kilos. Cond
E. Vásquez	13	Orla	54	14	729	5a. de La Porota en 1.200 metros con 54,2 kilos. Cond.
M. Díaz	14	Proeza	54	8	—	Debuta la hija de Mío Sea y Maretta, por W. Honey.
J. Barrios	15	Provisora	54	2	729	11a. de La Porota en 1.200 metros con 54 kilos. Cond.
L. A. García	16	Ultima Hora	54	1	730	2a. de Qué Será en 1.200 metros con 54,8 kilos. Cond.

SEGUNDA CARRERA — 1.4000 metros.— Condicional.— A las 8.15 horas

J. Barrios	1	Corbacho	55	9	685	8.o de Licurgo en 1.200 metros con 54,3 kilos. Cond.
H. Galaz	2	Chalons	55	10	684	6.o de Aloe en 1.200 metros con 55 kilos. Cond. Tpo. 1.17.
M. Lazzús	3	El Lolo	55	6	685	6.o de Licurgo en 1.200 metros con 55 kilos. Cond
S. Véliz	4	Landeau	55	2	685	13.o de Licurgo en 1.200 metros con 53,3 kilos. Cond.
J. Martínez	5	Ojo de Aguila	55	7	685	4.o de Licurgo en 1.200 metros con 56,1 kilos. Cond.
E. Soto	6	Paso al Rey	55	4	684	4.o de Aloe en 1.200 metros con 55 kilos. Cond. Tpo. 1.17.
G. Jorquera	7	Quemoy	55	8	685	2.o de Licurgo en 1.200 metros con 55 kilos. Condicional.
L. Toledo	8	Quintal	55	3	434	8.o de Beligerante en 1.200 metros con 53 kilos. Cond.
E. Saavedra	9	Rey del Bosque	55	5	698	2.o de Old Bailey en 1.300 metros con 55 kilos. Cond.
G. Farfán	10	S. Magallanes	55	1	685	7.o de Licurgo en 1.200 metros con 55,1 kilos. Cond

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.45 horas.

J. Barrios	1	[illegible]	[illegible]	11	416	6.o de Marraro en 1.100 metros con 45,6 kls., 6a. serie. Club.
C. Ojeda	2	M. Theresia	54	7	731	3a. de Marcianita en 1.500 metros con 53 kilos condicional.
O. Muñoz	3	Allegada	54	5	731	8a. de Marcianita en 1.500 metros con 53 kilos condicional.
O. Hermosilla	4	Batahola	54	3	773	Penúltima de Arba en 1.000 metros con 49,2 kilos condicional.
J. Aravena	5	Efusiva	54	15	—	Debuta la hija de Sosiego en Edelweiss, por Copete. Puede.
E. Vásquez	6	Falangista	54	9	773	9a. de Arba en 1.000 metros con 51 kilos condicional. T.: 0,59.
R. Neira	7	Gárgara	54	17	541	11a. de Bandera Blanca en 1.200 metros con 54 kilos cond.
G. Farfán	8	P. de Moler	54	6	40	10a. de Barbacoa en 1.400 metros con 54 kilos condicional.
L. A. García	9	Guay	54	16	601	13a. de Boyerita en 1.400 metros con 52 kilos condicional.
J. Trigo	10	La Joya	54	10	731	6a. de Marcianita en 1.500 metros con 50,2 kilos condicional.
J. Martínez	11	Lariate	54	13	672	Ultima de Frágil en 1.300 metros con 54 kilos condicional.
M. Lazzús	12	Miss Tagus	54	1	87	13a. de Cambarre en 1.300 metros con 53 kilos condicional.
S. Meneses	13	Paquita	54	18	731	4a. de Marcianita en 1.500 metros con 54,3 kilos condicional.
E. Soto	14	Patagónica	54	2	731	7a. de Marcianita en 1.500 metros lon 52 kilos condirional.
H. Salas	15	Quejumbrosa	54	14	718	8a. de Molestosa en 1.300 metros con 53 kilos condicional.
F. Guzmán	16	Rudeza	54	4	672	Penúltima de Frágil en 1.300 metros con 54,1 kilos condicional.
D. Cerda	17	Signorella	54	8	601	Ultima de Boyerita en 1.400 metros con 54 kilos condicional.
J. Martínez	18	Viga	54	12	773	Ultima de Arba en 1.000 metros con 49 kilos condicional. Club.

[illegible] CARRERA.— 1.200 metros.— 10a serie. [illegible] 9.15 horas.

L. E. Toledo	1	Soberbio	56	13	733	9.o de West Cross en 1.300 metros con 48,5 kilos, 8a. serie.
S. Véliz	2	Didú	55	10	733	Ultimo de West Cross en 1.300 metros con 51 kilos, 8a. serie.
J. Barrios	3	Zalamería	53	3	382	7a. de Baredra en 1.300 metros con 52,5 kilos, 8a. serie.
L. Marchant	4	Mañosita	54	12	764	2a. de Miss Amores en 1.400 metros con 52,6 kilos, 10a. serie.
E. Vásquez	5	Vanagloria	53	14	732	14a. de Médula en 1.300 metros con 52,5 kilos en 9a. serie.
J. Toro	6	B. Blanca	52	9	732	9a. de Médula en 1.300 metros con 52 kilos en 9a. serie.
F. Guzmán	7	Miss Monada	52	2	732	6a. de Médula en 1.300 metros con 52 kilos en 9a. serie.
J. Trigo	8	Rémora	52	11	732	4a. de Médula en 1.300 metros con 50,3 kilos en 9a. serie.
F. Meneses	9	Calpe	52	5	675	4.o de Boina Verde en 1.200 metros con 51,5 kilos, 9a. serie.
D. Cerda	10	Faustina	51	8	732	13a. de Médula en 1.300 metros con 54 kilos en 9a. serie.
V. Barra	11	Madonna	51	1	764	4a. de Miss Amores en 1.400 metros con 52 kilos, 10a. serie.
J. Martínez	12	La Comedie	49	16	648	13a. de Talquino en 1.200 metros con 47,6 kilos, 6a. serie.
J. Ayala	13	Patieso	48	4	250	11.o de Olimpia en 1.200 metros con 47,8 kilos, 8a. serie.
R. Neira	14	Taladro	48	7	777	8.o de Doña Isaura en 1.000 metros con 50 kilos, 6a. serie.
L. Marchant	15	Huerta Gde.	45	15	732	10a. de Médula en 1.300 metros con 45 kilos en 9a. serie.
J. Amestelly	16	Ciprio	45	6	764	4.o de Miss Amores en 1.400 metros con 45,7 kilos, 10a. serie.

[illegible] CARRERA.— 1.200 metros.— [illegible] serie — [illegible] 9.50 horas

O. Hermosilla	1	Sodimac	54	3	646	17.o de Talquino en 1.200 metros con 55 kilos, en 6a. s.
S. Véliz	2	Farnesino	53	7	766	10.o de Para Todos en 1.400 metros con 51 kilos; 8a. s.
E. Araya	3	Dinástica	53	5	606	10a. de Andén en 1.200 metros con 48,6 kilos, en 7a. serie.
J. Martínez	4	Médula	53	13	732	Ganó a Espargelina en 1.300 metros con 48 kilos; 9a. s.
E. Vásquez	5	Frágil	52	8	733	15 o de W. Cross en 1.300 metros con 52 kilos; en 8a. s.
H. Pilar	6	Marfare	52	12	733	15.o de W. Cross en 1.300 metros con 52 kilos; en 8a. s.
R. Madariaga	7	Rouen	52	17	676	9.o de Tetraciclina en 1.200 metros con 53 kilos; 8a. s.
G. Farfán	8	Entusiasmo	52	4	777	7.o de D. Isaura en 1.000 metros con 52,6 kilos; 6a. s. Club
D. Cerda	9	Flores Negras	51	18	733	7a. de W. Cross en 1.300 metros con 51 kilos; 8a. serie.
J. Barrios	10	Menelik	51	10	676	Ultimo de Tetraciclina en 1.200 metros con 51,1 kilos. 8a. s.
R. Medel	11	Moulinet	51	9	733	5.o de W. Cross en 1.300 metros con 50,4 kilos; en 8a. s.
E. Olguín	12	Auster	51	15	766	5.o de Para Todos en 1.400 metros con 48,2 kilos, en 8a. s.
L. A. García	13	Ambición	50	6	688	11.o de Erebus en 1.500 metros con 47,8 kilos, en 7a. s.
E. Soto	14	Juan Angel	51	14	782	Ultimo de Judea en 1.000 metros con 46 kilos en 5a. serie.
R. Valenzuela	15	Virgencita	51	2	547	10a. de N. Más en 1.300 metros con 51,5 kilos. 8a. serie.
U. Gaete	16	Amortizado	50	16	765	Penúltimo de Apolda en 1.400 metros con 53,5 kilos; 9a. s
J. Amestelly	17	Agrisur	49	11	732	Penúltimo de Médula en 1.300 metros con 55,7 kilos; 9a. s.
H. Salas	18	Espargelina	49	1	732	2a. de Médula en 1.300 metros con 50,5 kilos; 9a. s.

[illegible] CARRERA.— 1.400 metros — Condicional.— [illegible] 10.15 horas.

[illegible] Montoya	1	Adivina	54	9	543	7a. de Mascarade en 1.200 metros con 52 kilos. Cond.
G. Saavedra	2	Década	54	4	650	3a. de Miss Therese en 1.300 metros con 51 kilos. Cond
E. Vásquez	3	Doreen	54	1	607	Penúltima de Chisela en 1.200 metros con 52 kilos. Clásico.
R. Madariaga	4	Fragola	54	6	474	5a. de Chisela en 1.200 metros con 54 kilos. Tpo.: 1.15 3/5.
E. Soto	5	Garbiñe	54	5	602	Ganó a Sardinieri en 1.200 metros con 54 kilos. Tpo.: 1.15 4/5
R. Parodi	6	La Ingrata	54	8	607	6a. de Chisela en 1.200 metros con 52 kilos. Tpo.: 1.14 4/5.
C. Ojeda	7	Marcela	54	7	542	Ganó a Iris en 1.200 metros con 54 kilos. Tpo.: 1.16.
S. Vera	8	Nágara	54	3	604	Ganó a Nanmarú-Qué Será en 1.200 metros con 54 kilos.
E. Araya	9	Sardiniere	54	2	674	Ganó a Qué Será en 1.200 metros con 54,3 kilos. Tpo.: 1.16.
P. Ulloa	10	Sileana	54	11	607	5a. de Chisela en 1.200 metros con 52 kilos. Tpo.: 1.14 4/5.
M. Lazzús	11	Vahine	54	10	543	5a. de Mascarade en 1.200 metros con 52,5 kilos en 1.15 2/5

[illegible] CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. serie.— A las 10.50 horas.

G. Jorquera	1	Desliz	54	8	734	4.o de Mardita en 1.300 metros con 50,6 kilos, en 7a. s.
E. Saavedra	2	Abedul	54	12	734	5.o de Mardita en 1.300 metros con 51 kilos, en 7a. s.
L. A. García	3	Trilaleo	52	6	695	Ganó a Sauzalito en 1.100 metros con 54,6 kilos. Cond.
R. Valenzuela	4	Biblioteca	54	15	584	5a. de Frutillana en 1.100 metros con 46,4 kilos. 5a. s.
E. Soto	5	Malagón	54	13	677	6.o de Rafumón en 1.200 metros con 52,5 kilos. Tpo.: 1.15 1/5
R. Medel	6	Siniscola	54	11	782	10a. de Judea en 1.000 metros con 55 kilos. Tpo.: 59 1/5
H. Galaz	7	Nunca Más	53	10	734	8.o de Mardita en 1.300 metros con 51 kilos en 7a. serie.
E. Prieto	8	Regreso	53	1	734	Penúltimo de Mardita en 1.300 metros con 51 kilos. 7a. s.
M. Alquinta	9	Pendenciera	52	9	733	4a. de W. Cross en 1.300 metros con 53,7 kilos. 8a. serie.
J. M. Aravena	10	Servando	52	7	476	11.o de Lázaro en 1.200 metros con 50 kilos, en 6a. serie.
E. Vásquez	11	Ambientado	51	4	217	13.o de Titanium en 1.000 metros con 51 kilos; 5a. serie.
J. Toro	12	Laúd	51	5	734	9.o de Mardita en 1.300 metros con 49 kilos; en 7a. serie.
F. Meneses	13	Alexandra	51	3	733	8a. de W. Cross en 1.300 metros con 53,5 kilos. 8a. serie.
J. Martínez	14	Reminiscence	51	14	476	13.o de Lázaro en 1.200 metros con 48,5 kilos, en 6a. s.
J. Barrios	15	Romancero	51	2	733	Penúltimo de W. Cross en 1.300 metros con 51,5 kilos. No
H. Salas	16	Vera Cruz	51	16	740	Ganó a Bravío en 1.300 metros con 55 kilos. Condicional.

OCTAVA CARRERA.— 2.000 metros.— Clásico.— A las 11.20 horas.

[illegible] Sandoval	1	Don Felipe	57	4	736	3.o de G. Amigo en 1.500 metros con 62,5 kilos. Tpo.: 1.32 3/5
R. Madariaga	2	Marcos Paz	57	4	724	2.o de Afinada en 1.600 mts. con 60 kls. Club Tpo.: 1.36 2/5
J. M. Aravena	3	Mayorengo	49	6	748	Ultimo de Prejuicio en 2.000 mts., con 53 kls. Tpo.: 2.4 2/5
G. Farfán	4	Solferino	54	8	736	4.o de G. Amigo en 1.500 mts., con 56 kls Tpo.: 1.32 3/5.
H. Pilar	5	Antillano	53	7	659	7.o de L. Pons en 2.600 metros con 56 kls. Tpo.: 2.40 2/5.
A. Núñez	6	P. Chile	51	5	748	2.o de Prejuicio en 2.000 metros con 53 kilos. C. Hípico.
S. Vera	47	Fleuret	47	2	736	Penúltimo de G. Amigo en 1.500 metros con 50,3 kls. Puede
F. Meneses	8	Bob	46	3	736	7.o de G. Amigo en 1.500 metros con 50 kls. Tpo.: 1.32 3/5.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 3a. serie.— A las 11.55 horas.

S. Véliz	1	Sinai	58	9	681	2.o de Guin Lac en 1.200 metros con 48,5 kls., en 2a. s.
J. Barrios	2	Samovar	51	5	739	9.o de Finalidad en 1.300 metros con 56,6 kls., en 3a. serie.
E. Saavedra	3	Donna Stella	56	1	769	Ultima de G. Puyehuito en 1.200 metros con 46,9 kilos. Club
R. Valenzuela	4	Anita Luisa	51	11	739	5a. de Finalidad en 1.300 metros con 56 kilos, en 3a. serie.
L. A. García	5	Ranieri	51	4	739	7.o de Finalidad en 1.300 metros con 56,5 kls. 3a. serie.
G. Farfán	6	Bonachón	50	6	694	2.o de Camorrero en 1.500 metros con 49,2 kilos, en 3a. s.
J. M. Aravena	7	Rey del Sol	48	8	704	7.o de Carácter en 1.300 metros con 57 kls., en 3a. s. Club
F. Meneses	8	Oberón	47	3	682	8.o de A. Luisa en 1.200 metros con 54,1 kls., en 3a. s.
N. Vásquez	9	Tranco Alegre	47	7	739	Penúltimo de Finalidad en 1.300 metros, con 53,2 kls., 3a. s.
Hugo Pilar	10	Escamillo	45	10	739	6.o de Finalidad en 1.300 metros con 48,7 kilos en 3a. serie.
S. Allende	11	Superunda	45	2	739	3a. de Finalidad en 1.300 metros con 48,5 kilos, 3a. serie.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie.— A las 13.20 horas.

M. Lazzús	1	Jockey Club	54	4	229	Ultimo de Granadino en 1.400 metros con 54,1 kilos condic.
C. Giráldez	2	Kon Kon	53	2	735	7.o de Batúm en 1.300 metros con 52 kilos en 6a. serie.
M. Carú	3	Chapeada	52	9	735	9a. de Batúm en 1.300 metros con 51 kilos. Tpo.: 1.22.1.
J. Martínez	4	West Cross	52	5	733	Ganó a Querendón en 1.300 metros con 53,6 kilos en 8a. serie.
E. Vásquez	5	Purapinta	52	3	735	3a. de Batúm en 1.300 metros con 48 kilos en 6a. serie.
R. Neira	6	Texaco	50	11	782	11.o de Judea en 1.000 metros con 53 kilos en 5a. serie.
J. Aravena	7	Happy Boy	50	13	735	12.o de Batúm en 1.300 metros con 48,7 kilos en 6a. serie.
N. Vásquez	8	Asimina	49	7	734	Ultima de Mardita en 1.300 metros con 53,1 kilos, 7a. serie.
J. Barrios	9	Gazette	49	12	734	6a. de Mardita en 1.300 metros cou 53 kilos. Tpo.: 1.22.
D. Cerda	10	Niké	49	1	734	7.o de Mardita en 1.300 metros con 53 kilos en 7a. serie.
J. Trigo	11	Marcianita	49	10	731	Ganó a Perdiz en 1.500 metros con 53 kilos condicional. Sl.
J. Toro	12	Plácida	49	8	677	12a. de Rafumón en 1.200 metros con 53,6 kilos en 7a. serie.
G. Farfán	13	Remezón	49	6	652	2.o de Boquinegra en 1.200 metros con 54 kilos, 6a. serie. Cl.

DECIMOPRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 13.05 horas.— Sexta Serie.

S. Véliz	1	Don Vale	54	5	587	Ultimo de Aguaitando en 1.100 metros con 52 kilos, 5a. serie.
M. Alquinta	2	Gagarin	54	7	656	5.o de Gregory Peck en 1.200 metros con 52 kilos en 5a. serie.
E. Salas	3	Río Cisnes	54	12	701	9.o de Rafumón en 1.100 metros con 50 kilos. Tpo.: 1.6 2/5.
R. Valenzuela	4	Cataviento	52	9	770	4.o de Cortijero en 1.400 metros con 51 kilos en 6a. serie.
D. Cerda	5	Idealista	52	3	737	9a. de Curanela en 1.300 metros con 48,5 kilos, 5a. serie.
R. Montoya	6	Andén	51	2	735	2.o de Batúm en 1.300 metros con 49 kilos en 6a. serie.
N. Vásquez	7	Astén	51	4	680	12.o de Alouet en 1.200 metros con 48,3 kilos, 5a. serie. No.
C. Pezoa	8	Delmonte	51	10	610	9.o de Matise en 1.200 metros con 51,5 kilos en 5a. serie.
F. Meneses	9	Gin and R.	51	11	763	Ganó a Mohín en 1.200 metros con 54,5 kilos condicional.
J. Amestelly	10	Castañar	50	6	770	5.o de Cortijero en 1.400 metros con 50,5 kilos, 6a. serie.
L. A. García	11	R. Victory	50	8	735	4.o de Batúm en 1.300 metros con 52 kilos en 6a. serie.
G. Farfán	12	Lomaso	49	1	768	6.o de Libor en 1.400 metros con 56 kilos en 7a. serie.

DECIMOSEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 13.40 horas.— Cuarta Serie.

E. Saavedra	1	Alouet	57	5	739	2.o de Finalidad en 1.300 metros con 48,2 kilos, 3a. serie.
M. Lazzús	2	Huarello	56	7	392	12.o de Nirivillo en 1.300 metros con 58 kilos en 3a. serie.
G. Farfán	3	A. Triomph	55	14	738	Ganó a Siete Lunas en 1.300 metros con 52,6 kilos, 4a. serie.
E. Soto	4	B. de Oro	55	11	749	5.o de Azul y Verde en 1.200 metros con 55 kilos, 4a. serie.
J. Alarcón	5	A la Carga	54	9	516	14.o de Victimado en 1.400 metros con 50 kilos en 3a. serie.
H. Galaz	6	La Estancilla	54	10	613	Penúltima de Shadow en 1.200 metros con 56 kilos condicional.
D. Cerda	7	Norfolk	49	2	781	Penúltimo de Escarito en 1.000 metros con 50 kilos, 3a. serie.
N. Vásquez	8	Matisse	47	13	683	3.o de Leviathan en 1.200 metros con 52 kilos, 4a. serie.
S. Véliz	9	Lao Tse	53	3	707	7.o de Catalana en 1.300 metros con 52 kilos, 4a. serie
R. Valenzuela	10	Huallaly	52	12	682	5.o de Anita Luisa en 1.200 metros con 46 kilos, 3a. serie
C. Ojeda	11	Siete Lunas	51	6	738	2a. de Arc de Triomphe en 1.300 metros con 53,1 kilos.
E. Vásquez	12	Amallada	50	9	600	Ganó a Mascagni en 1.000 metros on 56, 3a. serie. Viña
L. A. García	13	Tasajo	49	8	738	10.o de Arc de Triomphe en 1.300 mts con 55, 4a. serie.
J. Martínez	14	Menino	49	4	—	Reaparece el hijo de Forest Row y Niñada. Esperar.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 14.10 horas— Quinta Serie.

E. Salas	1	Fiery	55	13	611	6.o de La Yapa en 1.200 metros con 52,5 kilos en 4a. serie.
V. Barra	2	La Asturiana	54	4	771	11.o de Austerlitz en 1.400 metros con 48,3 kilos, 4a. serie.
E. Soto	3	Manuelillo	54	2	690	Ganó a Castañar en 1.500 metros con 51 kilos en 6a. serie.
M. Lazzús	4	B. Fresca	53	9	692	11a. de Curicó en 1.500 metros con 48,5 kilos en 4a. serie
E. Vásquez	5	Newhaven	52	6	714	5.o de Póker en 1.000 metros con 49,8 kilos, 1a. serie. Viña.
H. Salas	6	Titanium	52	7	661	5.o de Hungría en 1.200 metros con 50,2 kilos, 4a. serie
J. Martínez	7	Rubicunda	50	3	737	8a. de Curanela en 1.300 metros con 54 kilos. Tpo.: 1.21 4/5
J. Amestelly	8	Gramour	50	11	551	9.o de La Yapa en 1.300 metros con 54,5 kilos, 5a. serie
G. Farfán	9	Que Valor	50	5	772	3.o de Italo Romano en 1.400 metros con 49 kilos, 5a. serie
L. Marchant	10	Atril	49	12	438	8.o de Camorrero en 1.200 metros con 56 kilos condicional
R. Montoya	11	Hillman	49	8	551	2.o de La Yapa en 1.300 metros con 51,1 kilos en 5a. serie.
R. Valenzuela	12	Ilque	48	1	737	7.o de Curanela en 1.300 metros con 52 kilos en 5a. serie.
N. Vásquez	13	Ligera	48	10	737	4.o de Curanela en 1.300 metros con 50,2 kilos. Tpo.: 1.21.4.

CROZIER VENCIO EN EL CLASICO "DERBY TRIAL"

Con record y conducido por el jinete Braulio Baeza

LOUISVILLE, Kentucky, 3 (UPI).— Con una carga impresionante en la recta final, el potrillo Crozier se adjudicó hoy el "Derby Trial" (Ensayo del Derby), convirtiéndose en uno de los favoritos del tradicional Derby de Kentucky, que se correrá el sábado próximo.

El brillante hijo de My Babu, conducido por el jockey panameño Braulio Baeza, mejoró en dos quintos el record de la pista y de la prueba, al cubrir la milla (1.609 metros) en un minuto 34 segundos 3|5. Con su actuación no sólo demostró que el campeón de California y ganador del Derby de Santa Anita, Four-and-Twenty, puede ser derrotado en la milla, sino que tiene, además, extraordinaria valentía.

Four-and-Twenty debió conformarse con el segundo puesto, a tres cuerpos y un cuarto del vencedor, mientras que tercero, a un largo y medio del anterior, se clasificaba Dr. Miller, en una larguísima atropellada junto a los palos.

Además del triunfo de Crozier en la prueba considerada como ensayo general del Derby, se registró hoy el ejercicio de otros tres probables competidores de la clásica carrera. Sherluck, con Eddie Arcaro, trabajó en seis furlongs (1.212 metros), y los cronometristas le tomaron un tiempo de un minuto 13 segundos 1|5, aunque su entrenador, Harold Young, dijo que el registro real era de 1 minuto 12 segundos 3|5. Flutterby, con Johnny Longden, cubrió una milla en 1 minuto 39 segundos. Y Globemaster, conducido por su peón, descontó siete furlongs (1.414 metros) en 1 minuto 25 segundos.

El entrenador Jack Price, que tiene a su cuidado Carry Back, probable favorito del clásico del sábado, declaró que su potrillo "se alcanzó" mientras ensayaba ayer y sufrió una ligera raspadura en el casco de la pata derecha, pero que se le colocó un parche y está en excelentes condiciones.

Contratiempos

HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA

BRUJAS: El 9 de abril reclamó por haber sido abierta en los 600 metros. Su jinete dio cuenta que tuvo contratiempos en la partida, que fueron comprobados.

ONLY YOU: Su preparador no quedó conforme con la carrera del 30 de abril.

ORLA: El 30 de abril reclamó por haber sido cargada a los pocos metros corridos. Se suspendió al jinete culpable.

PROVISORA: El 30 de abril, su jinete dio cuenta que partió rezagada.

SEGUNDA CARRERA

LANDEAU: El 23 de abril fue cargado en la partida, multándose al jinete culpable.

PASO AL REY: El 23 de abril, reclamó por haber sido cargado a 50 metros de la meta. Se suspendió al jinete culpable, y a su caballo, por indócil para correr.

CUARTA CARRERA

BANDERA BLANCA: El 30 de abril fue cargada casualmente en la partida.

FAUSTINA: El 30 de abril, su jinete dio cuenta que sufrió un contratiempo en los 900 metros.

QUINTA CARRERA

FRAGIL: El 30 de abril, su jinete dio cuenta que la yegua levantó la cabeza al darse la partida.

ENTUSIASMO: Su propietario-preparador, no quedó conforme con la carrera del 19 de abril.

MENELIK: El 19 de abril se comprobó en la película que tuvo un serio contratiempo en los 600 metros, multándose al jinete culpable. El propietario exhibió el juego hecho y declaró que el caballo ha seguido en muy buenas condiciones.

SEXTA CARRERA

ADIVINA: El 1.o de abril fue cargada a los pocos metros corridos, multándose al jinete culpable.

DOREEN: El 9 de abril, fue cargada casualmente en los 900 metros.

LA INGRATA: El 9 de abril fue cargada casualmente en los 900 metros.

SEPTIMA CARRERA

PENDENCIERA: El 30 de abril, fue abierta a 300 metros de la meta, por un competidor que fue suspendido por 15 días por indócil.

OCTAVA CARRERA

DON FELIPE: El 30 de abril, la Junta de Comisarios dejó en observación sus futuras carreras.

NOVENA CARRERA

DONNA STELLA: El 1.o de mayo reclamó por haber sido cargada en los 500 metros.

RANIERI: El 30 de abril reclamó por haber sido cargado en los 500 metros, multándose al jinete culpable.

BONACHON: El 23 de abril, reclamó por haberle sido tapada su línea a 250 metros de la meta.

OBERON: El 19 de abril reclamó por haber sido cargado en los últimos 200 metros.

SUPERUNDA: El 30 de abril, reclamó por haber sido cargada en los 900 metros, multándose al jinete culpable.

DECIMA CARRERA

KON KON: El 30 de abril reclamó por haber sido cargado en la partida, multándose al jinete culpable.

GAZETTE: El 30 de abril reclamó por haber sido abierta a 200 metros de la meta, multándose al jinete culpable.

REMEZON: El 26 de marzo, su jinete dio cuenta que se encajonó a 100 metros de la meta.

DECIMOPRIMERA CARRERA

IDEALISTA: El 30 de abril, su jinete dio cuenta que se estrelló en la puerta del partidor.

DELMONTE: El 9 de abril, fue cruzado a 200 metros de la meta, suspendiéndose al jinete culpable.

DECIMOSEGUNDA CARRERA

A LA CARGA: El 26 de marzo, su jinete dio cuenta que la yegua se fue de punta en la partida, lo que fue comprobado

MATISSE: El 19 de abril le fue cortada su línea a 200 metros de la meta, suspendiéndose al jinete culpable.

SIETE LUNAS: El 30 de abril, fue desestimado un reclamo suyo por haber sido molestada en tierra derecha.

DECIMOTERCERA CARRERA

LA ASTURIANA: El 1.o de mayo fue molestada casualmente entre los 600 y 400 metros.

TITANIUM: Su jinete dio cuenta el 9 de abril que al partir se le quebró un estribo, corriendo desestribado.

RUBICUNDA: El 30 de abril, su jinete dio cuenta que se le cargó a los palos.

QUE VALOR: El 1.o de mayo, fue desestimado un reclamo suyo, por haberle sido tapada su línea a 50 metros de la meta.



CLUB HIPICO. - Domingo 7 de mayo de 1961

PRIMERA CARRERA.— 1.000 metros.— Serie "A".— Condicional.— A las 11.55 horas.

N. N.	1	Ahora Si	55	6	763	13.o de G. and Rhum en 1.200 mts. Condic. 52 K. Chile.
I. Sandoval	2	Atrevido	55	9	275	Ultimo de Taxaco en 1.200 mts. Condicional con 55 kilos.
N. N.	3	Canterbury	55	7	763	Penúltimo de G. and Rhum en 1.200 mts. Condic. 52 K Chile
R. Jaque	4	El Manzano	55	2	—	Debuta, hijo de Prince, adiestrado por Juan Salas.
J. M. Aravena	5	Lucero	55	8	558	8.o de Eliano en 1.100 mts. Condic. con 56 kilos.
A. Núñez	6	Momentito	55	5	763	9.o de G. and Rhum en 1.200 mts. Condicional con 56 K. Ch.
R. Madariaga	7	Ninguno	55	3	564	14.o de Chepicana en 1.200 mts. 6a. serie con 47 kilos.
E. Araya	8	Rebenti	55	4	763	7.o de Gin and Rhum en 1.200 mts. Condic. 56 K. Chile.
S. Meneses	9	Sagaz	55	1	763	8.o de G. and Rhum en 1.200 mts. Condic. con 56 K. Chile.

SEGUNDA CARRERA.— 1.000 metros.— Serie "B".— Condicional.— A las 12.20 horas.

V. Barra	1	A. de Gaula	55	1	695	6.o de Trilaco en 1.100 mts. Condicional con 54 kilos.
J. Toro	2	Celaje	55	3	763	6.o de G. and Rhum en 1.200 mts. Condic. con 55 K. Chile.
L. Espinoza	3	Codeguano	55	8	740	Ultimo de Vera Cruz en 1.300 mts. Condic. con 51 kilos.
N. N.	4	Sauzalito	55	2	695	2.o de Trilaleo en 1.100 mts. Condicional con 55 kilos.
H. Pilar	5	Clifford	55	5	521	6.o de Flamenco en 1.300 mts. Condicional con 55 kilos.
R. Jaque	6	Ignorado	55	10	275	9.o de Taxco en 1.200 mts. Condicional con 51 kilos.
R. Alburquerq.	7	Llifén	55	9	695	Ultimo de Trilaleo en 1.100 metros condicional con 51 kilos.
L. Marchant	8	Nogalero	55	6	751	Empató con Andre en la ganada por Nixe 1.200 mts. 6a. S.
G. Jorquera	9	Paicavi	55	4	763	3.o de G. and Rhum en 1.200 mts. Condic. con 56 K. Chile.
J. Castro	10	Pampi	55	7	723	6.o de Tutuven en 1.100 metros 6a. serie, con 51 kilos.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros — Serie "A".— Condicional.— A las 12.45 horas.

R. Madariaga	1	Akron	55	6	614	4o de Polichinela en 1.200 mts. Condicional con 55 kilos.
H. Pilar	2	Anarquista	55	6	742	4.o de Trambelo en 1.100 mts. Condicional con 55 kilos.
J. M. Aravena	3	Blue Fog	55	5	744	2.o de Minero en 1.100 mts. Condicional con 55 kilos.
L. Espinoza	4	Bramante	55	4	742	3.o de Trambelo en 1.10 mts Condicional con 55 kilos.
P. Ulloa	5	Erkko	55	10	742	5.o de Trambelo en 1.100 mts. Condicional con 55 kilos.
E. Araya	6	Hombrazo	55	1	617	8.o de Shabatoko en 1.200 mts. Condicional con 55 kilos
J. Toro	7	Krupp	55	3	684	12.o de Aloe en 1.200 mts. Condicional con 55 kilos, H. Chile.
N. N.	8	Lucanor	55	8	741	Penúltimo de Llanero en 1.100 mts. Condicional con 55 kilos.
J. Escobar	9	Maquiavélico	55	2	696	2.o de Sacarino en 1.300 mts. Condicional con 55 kilos.
H. Salas	10	Mayor	55	7	741	5.o de Trambelo en 1.100 mts. Condicional con 55 kilos.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Serie "C".— Condicional.— A las 13.10 horas.

O. Muñoz	1	Again	55	1	744	5.o de Minero en 1.100 mts. Condicional con 55 kilos.
C. Pezoa	2	Contrabando	55	5	—	Debuta, hijo de M. Bowman en Ibañista por Digno II.
H. Pilar	3	Endimión	55	6	744	3.o de Minero en 1.100 mts. Condicional con 55 kilos.
R. Medel	4	Huiscapi	55	8	696	6.o de Sacarino en 1.300 mts. Condicional con 53 kilos.
L. Toledo	5	Inca	55	7	685	12.o de Licurgo en 1.200 mts. Condicional con 53 kilos, Chile.
R. Parodi	6	Luzón	55	9	744	7.o de Minero en 1.100 mts. Condicional con 55 kilos.
N. N.	7	Pandión	55	2	742	Ultimo de Trambelo en 1.100 mts. Condicional con 55 kilos.
E. Araya	8	Sagitario	55	10	—	Debuta, hijo de R. D'Atout en Saglace por Salarrón.
P. Ulloa	9	Senechal	55	3	614	8.o de Polichinela en 1.200 mts. Condicional con 55 kilos.
J. Escobar	10	Tavori	55	4	697	3.o de Temperley en 1.300 mts. Condicional con 55 kilos.
R. Madariaga	11	Teseo	55	11	—	Debuta, hijo de Le Tellier en Taurida por Selim Hassan.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 13.35 horas.— Serie "C".— Condicional.

R. Medel	1	Merece	55	4	744	4.o de Minero en 1.100 metros condic. con 55 kilos.
E. Araya	2	Cimerón	55	7		Debuta, hijo de Copernic en Cimera por My Chum.
N. N.	3	Correggio	55	6	744	Penúltimo de Minero en 1.100 metros condicional con 55 kilos.
G. Saavedra	4	Dark Astro	55	11	741	8.o de Llanero en 1.100 metros condicional con 55 kilos.
I. Sandoval	5	Drambuie	55	5	684	9.o de Aloe en 1.200 metros condicional con 55 kilos, H. Chile.
O. Olivares	6	Gonipón	55	13	696	8.o de Sacarino en 1.300 metros condicional con 55 kilos.
H. Salas	7	Lorito	55	12	614	9.o de Polichinela en 1.200 mtros condicional con 55 kilos.
J. Escobar	8	Matsu	55	8	174	Reaparece después de un descanso el hijo de W. Prince.
G. Jorquera	9	Palumbario	55	1	684	2.o de Aloe en 1.200 metros condicional con 55 kilos, H. Ch.
R. Madariaga	10	Platino	55	9	742	10.o de Trambelo en 1.100 metros condicional con 54 kilos.
H. Pilar	11	Polignac	55	2	696	3.o de Sacarino en 1.300 metros condicional con 55 kilos.
V. Barra	12	Príncipe	55	3	744	8.o de Minero en 1.100 metros condicional con 55 kilos.
C. Pezoa	13	Vagabundo	55	10	698	6.o de O. Bailey en 1.300 metros condicional con 55 kilos.

SEXTA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 14 horas.— Cuarta Serie.— Handicap.

I. Sandoval	1	Bully	55	2	737	5.o de Curanela en 1.300 metros, 5a. serie con 52 kilos. Ch.
A. Núñez	2	Purgatorio	54	3	749	7.o de A. y Verde en 1.200 metros, 4a. serie con 54 kilos.
J. M. Aravena	3	G. Bravo	52	4	749	3.o de A. y Verde en 1.200 metros, 4a. serie con 50 kilos.
C. Pezoa	4	Rafumón	52	5	701	Ganó a Caracola en 1.100 metros, 5a. serie con 51 kilos.
R. Valenzuela	5	Tutuven	50	8	723	Ganó a Latente en 1.100 metros, 6a. serie con 55 kilos.
S. Vera	6	Rigor	49	1	282	9.o de Renegado en 1.300 metros, 5a. serie con 56 kilos.
D. Reyes	7	Retuoza	48	6	431	10a. de Bully en 1.000 metros, 5a. serie con 55 kilos.
J. Amestelly	8	Balumba	45	7	737	12a. de Curanela en 1.300 metros, 5a. serie, 51 kilos, H. Chile.

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 14.25 horas.— Sexta Serie.— Handicap.

R. Madariaga	1	Trotamundo	58	6	655	12.o de Delia en 1.600 metros, 5a. serie con 48 kilos.
D. Cerda	2	Crown	55	7	453	12a. de Pebetero en 1.300 metros, 5a. serie con 52 kilos.
P. Ulloa	3	Nixe	55	15	751	Ganó a Farrero en 1.200 metros con 48 kilos, 6a. serie.
G. Jorquera	4	Brentano	54	2	751	5.o de Nixe en 1.200 metros en 6a. serie con 56 kilos.
C. Pezoa	5	Farrero	52	1	751	2.o de Nixe en 1.200 metros, 6a. serie con 51 kilos.
N. N.	6	Venturosa	52	16	751	Penúltima de Nixe en 1.200 metros, 6a. serie con 55 kilos.
J. M. Aravena	7	Boreal	51	3	700	3.o de Brentano en 1.300 metros, 6a. serie con 52 kilos.
M. Yáñez	8	Arcana	50	10	706	8a. de Monje en 1.500 metros, 5a. serie con 53 kilos.
D. Reyes	9	Habsburgo	50	4	706	11.o de Monje en 1.500 metros, 5a. serie con 53 kilos.
R. Montoya	10	Il Barbiere	47	13	740	6.o de Vera Cruz en 1.300 metros condicional con 51 kilos.
R. Valenzuela	11	Los Maitenes	50	9	750	6.o de Port Said en 1.600 metros, 5a. serie con 45 kilos.
S. Vera	12	Bordón	49	5	706	3.o de Monje en 1.500 metros, 5a. serie con 50 kilos.
R. Pavez	13	Nilo	48	8	555	Ultimo de Tres Flores en 1.800 metros condicional con 50 kilos.
R. Jaque	14	Latente	46	14	723	2.o de Tutuven en 1.100 metros, 6a. serie con 47 kilos.
L. Marchant	15	Acertada	45	17	177	8a. de Byron en 1.100 metros, 6a. serie con 46 kilos.
F. Arredondo	16	Narigón	45	12	751	11.o de Nixe en 1.200 metros, 6a. serie con 46 kilos.
S. Escudero	17	Opresión	45	11	483	10a. de King John en 1.000 metros, 6a. serie con 49 kilos.

OCTAVA CARRERA.— A LAS 14.50 HORAS.— 1.700 METROS.— SEGUNDA SERIE.— HANDICAP.—

P. Ulloa	1	Millonario	56	3	212	3.o de Tipazo en 2.000 metros, C. Especial con 54 kilos.
F. Zúñiga	2	Oriental	54	8	699	3.o de Flamenco en 1.700 metros, 3a. serie con 58 kilos.
E. Araya	3	Querétaro	53	6	694	Ultimo de Camorrero en 1.500 metros, 3a. serie con 53 kilos, Ch.
H. Salas	4	Tumbaito	52	7	721	Ganó a Monterilla en 1.900 metros, 3a. serie con 47 kilos.
H. Pilar	5	Llao Llao	51	1	699	5.o de Flamenco en 1.700 metros, 3a. serie con 56 kilos.
A. Núñez	6	Monterilla	48	5	721	2a. de Tumbaito en 1.900 metros, 3a. serie con 48 kilos.
J. M. Aravena	7	Hormiguera	46	2	721	5a. de Tumbaito en 1.900 metros, 3a. serie con 49 kilos.
F. Arredondo	8	Zibarzán	45	4	213	4.o de Fortísimo en 1.800 metros, 4a. serie con 57 kilos.

NOVENA CARRERA.— A LAS 15.15 HORAS.— 1.100 METROS.— TERCERA SERIE.— HANDICAP.—

H. Pilar	1	Big Dandy	56	3	704	2.o de Carácter en 1.300 metros, 3a. serie con 54 kilos.
R. Madariaga	2	Nantar	54	4	728	3.o de Imperioso en 1.100 metros, 3a. serie con 57 kilos.
C. Jorquera	3	Alerón	53	5	747	4.o de Oscar en 1.200 metros, 3a. serie con 53 kilos.
S. Vera	4	Discorola	53	9	624	6a. de Mesurada en 1.000 metros, 3a. serie con 56 kilos.
A. Núñez	5	Escarito	52	8	781	Ganó a Minoska en 1.000 metros, 3a. serie con 52 kilos.
R. Parodi	6	Hamurabi	52	1	728	2.o de Imperioso en 1.100 metros, 3a. serie con 54 kilos.
J. M. Aravena	7	Nubis	52	2	141	Ganó a Bataclán en 1.000 metros, 2a. serie con 47 kilos.
C. Pezoa	8	Symphonist	50	6	747	Ultima de Oscar en 1.200 metros, 3a. serie con 51 kilos.
R. Valenzuela	9	Lóriga	49	7	624	Penúltima de Mesurada en 1.000 metros, 3a. serie 52 kilos.

DECIMA CARRERA.— A LAS 15.45 HORAS.— 1.500 METROS.— TERCERA SERIE.— HANDICAP.—

P. Ulloa	1	Carácter	55	5	704	Ganó a Big Dandy en 1.300 metros, 3a. serie con 46 kilos.
L. Toledo	2	Demón	55	6	771	2.o de Austerlitz en 1.400 metros, 4a. serie con 55 gks. Club
E. Araya	3	Nirivilo	55	2	694	6.o de Camorrero en 1.500 metros, 3a. serie con 50 kgs. Ch.
J. Araya	4	Lupako	54	3	726	Penúltimo de Hungría en 1.300 metros, 3a. serie 54 kilos.
H. Salas	5	Rosedew	53	4	660	4a. de Radiante en 1.600 mts., 3a. serie con 53 kilos.
I. Sandoval	6	Royal Tudor	53	7	575	8o de Repintado en 1.500 mts., 3a. serie con 53 kilos. Chile.
R. Valenzuela	7	Cusilelfu	52	9	662	9o de R. del Sol en 1.200 metros, 3a. serie con 52 kilos.
G. Jorquera	8	Hilo de Oro	52	8	746	2.o en empate en la ganada por P. Blanco 1.600 mts., 3a.
J. M. Aravena	9	Turlupin	49	1	726	2.o de Hungría en 1.500 mts., 3a. serie con 45,4 kilos.

CARRERA "A".— 2.200 METROS.— (SIN APUESTAS).— SE CORRERA INMEDIATAMENTE DESPUES DE LA DECIMA CARRERA.—

L. Espinoza	1	Miss Suzy	54	1	659	4a. de L. Pons en 2.600 metros, clásico Internacional.
H. Pilar	2	Lily Pons	51	2	659	Ganó a P. Médicis en 2.600 metros, clásico Internacional.
J. M. Aravena	3	Ochi Chornia	51	3	659	9a. de L. Pons en 2.600 metros, clásico Internacional.

UNDECIMA CARRERA.— A LAS 16.15 HORAS.— 1.500 METROS.— SEGUNDA SERIE.— HANDICAP.

U. Gaete	1	Incógnita	57	2	—	Reaparece la hija de N. ed Din, en 2.a serie, con 57 kilos
R. Parodi	2	Radiante	54	9	699	2.o de Flamenco en 1.700 metros, 3.a serie, con 57 kilos
H. Pilar	3	Rebozo	54	1	212	4.o de Tipazo en 2.000 metros, carrera especial, con 54 kilos
E. Araya	4	El Andaluz	53	8	726	3.o de Hungría en 1.500 metros, 3.a serie, con 56 kilos
A. Núñez	5	Toxina	50	10	726	7.a de Hungría en 1.500 metros, 3.a serie, con 55 kilos
R. Gatica	6	Queen Bess	49	5	616	Ultima de Prejuicio en 1.700 metros, 3.a serie, con 56 kilos
R. Montoya	7	Black Bar	48	6	441	7.o de Huamachuco en 1.500 metros, 2.a serie, con 51,5. Chile
S. Vera	8	Snow Boy	48	7	746	6.o de Palo Blanco, en 1.600 metros, 3.a serie, con 56 kilos
L. Marchant	9	Pollito de O.	46	4	746	5.o de Palo Blanco, en 1.600 metros, 3.a serie, con 54 kilos
J. M. Aravena	10	Rubirosa	46	3	726	6.a de Hungría en 1.500 metros, 3.a serie, con 51 kilos.

DUODECIMA CARRERA.— A LAS 16.45 HORAS.— 1.100 METROS.— QUINTA SERIE.— HANDICAP.—

O. Muñoz	1	Marlinda	56	11	658	10.a de Maciza en 1.200 metros, 5.a serie, con 50 kilos
J. Escobar	2	Qué Pena	56	10	783	4.a de Flamante en 1.000 metros, 5.a serie, con 47 kilos.
J. Castro	3	Gabardina	55	2	705	Ultima de Asamblea en 1.300 metros, 5.a serie, con 50,4 kilos
E. Araya	4	Tetraciclina	53	3	735	5.a de Batúm en 1.300 metros, 6.a serie, con 54 kilos. Chile
S. Vera	5	Conjurado	52	4	723	4.o de Tutuven en 1.100 metros, 6.a serie, con 57 kilos.
G. Farfán	6	Federación	52	9	678	11.a de Baredra en 1.200 metros, 6.a serie, con 54 kilos. Chile
H. Salas	7	Srta. Luna	52	8	705	5.a de Asamblea en 1.300 metros, 5.a serie, con 47 kilos.
V. Barra	8	Taguita	52	7	782	8.a de Judea en 1.000 metros, 5.a serie, con 50,6 kilos.
A. Núñez	9	Andrea	84	1	751	3.a en empate en la ganada por Nixe, 1.200 metros, 6.a serie
J. M Aravena	10	Vizcondesa	47	6	723	12.a de Tutuven en 1.100 metros, 6.a serie, con 53 kilos.
E. Miranda	11	Olimpia	45	5	517	5.a de Fistón en 1.100 metros, 6.a serie, con 50 kilos.

DECIMOTERCERA CARRERA.— A LAS 17.15 HORAS.— 1.500 METROS.— QUINTA SERIE.— HANDICAP.—

O. Olivares	1	Cecil Rhodes	58	4	749	2.o de A. y Verde en 1.200 metros, 4a. serie con 51 kilos.
D. Cerda	2	Adelina	55	3	707	10a. de Catalana en 1.300 metros, 4a. serie con 51 kilos.
P. Ulloa	3	Asamblea	55	17	750	4a. de P. Said en 1.600 metros, 5a. serie con 56 kilos.
H. Ponce	4	Sun Glory	51	11	725	Ultimo de Velvet en 1.500 metros, 4a. serie con 49 kilos.
N. N.	5	Jardín	54	2	750	8.o de P. Said en 1.600 metros, 5a. serie con 56 kilos.
G. Farfán	6	King Club	53	10	745	6.o de Flamenco en 1.500 metros condic., con 52 kilos.
V. Barra	7	Darius	52	12	750	5.o de P. Said en 1.600 metros, 5a. serie con 53 kilos.
H. Salas	8	Fistón	51	13	752	10.o de Doménica en 1.200 metros, 5a. serie con 55 kilos.
R. Montoya	9	Galga Rusa	50	1	750	3a. de P. Said en 1.600 metros, 5a. serie con 50 kilos.
A. Núñez	10	Lololino	50	15	749	6.o de A. y Verde en 1.200 metros, 4a. serie con 45 kilos.
J. Martínez	11	Mineola	49	16	752	2a. de Doménica en 1.200 metros, 5a. serie con 50 kilos.
S. Vera	12	Orcas	49	14	705	7a. de Asamblea en 1.300 metros, 5a. serie con 52 kilos.
J. Toro	13	Erudita	48	7	771	8a. de Austerlitz en 1.400 metros, 4a. serie, 49,5 kilos, Ch.
J. M. Aravena	14	Chepicana	47	8	752	5a. de Doménica en 1.200 metros, 5a. serie con 51 kilos.
L. Marchant	15	Pepina	47	9	750	Ultima de P. Said en 1.600 metros, 5a. serie con 49,4 kgs.
S. Escudero	16	Miss Locura	45	5	745	4a. de Flamenco en 1.500 metros condic., 49 kilos.
R. Gatica	17	Pebetero	45	6	706	4a. de Monje en 1.500 metros, 5a. serie con 56 kilos.

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— 4a. serie.— Handicap.— A las 17.50 horas.

P. Ulloa	1	Dolmar	56	1	704	Penúltimo de Carácter en 1.300 metros, 3a. serie con 48 kgs.
N. N.	2	Bitecho	55	8	745	2.o de Flamenco en 1.500 metros condic., con 55 kilos.
R. Madariaga	3	El Jerarca	53	12	660	10.o de Radiante en 1.600 metros, 3a. serie con 47 kilos.
J. L. Silva	4	Galo	53	13	281	7.o de Sarajevo en 1.800 metros, 3a. serie con 51 kilos.
H. Pilar	5	Inquisidor	52	9	778	Difícil compromiso para este pupilo de H. Cisternas.
G. Jorquera	6	Blue Barón	51	8	692	Ultimo de Curicó en 1.500 metros, 4a. serie con 54, H. Ch.
R. Valenzuela	7	O'Brien	51	11	746	Ultimo de P. Blanco en 1.600 metros, 3a. serie con 48 kgs.
A. Núñez	8	Birlocho	50	4	745	3.o de Flamancón en 1.500 metros condic., con 50 kilos.
R. Montoya	9	Lagardere	50	10	778	6.o de Aristodemo en 2.200 metros, 3a. serie con 45 kilos.
J. M. Aravena	10	Velvet	50	5	725	Ganó a Nevado en 1.500 metros, 4a. serie con 48 kilos.
C. Pezoa	11	Delia	49	6	702	4a. de Tulipán en 1.900 metros, 4a. serie con 52 kilos.
R. Gatica	12	El Esplante	46	7	750	2.o de P. Said en 1.600 metros, 3a. serie con 54 kilos.
E. Araya	13	Port Said	55	2	750	Ganó en 1.600 metros a El Esplante, con 55 kilos, 5a. serie.



FIESTAS ANIVERSARIAS DE LA SOC. "IGUALDAD Y TRABAJO"

El sábado próximo inicia la Sociedad de Socorros Mutuos "Igualdad y Trabajo", de esta capital, la celebración del sexagésimo aniversario de su fundación.

Con tal motivo, la institución ha preparado un programa especial, que comenzará a desarrollarse ese día y que culminará el domingo, con la participación de socios, dirigentes, familiares e invitados.

Para el sábado próximo, el programa consulta una gran velada artística, que tendrá lugar a las 21.30 horas, en la sede social de calle Andes 3028.

SESION SOLEMNE Y OTROS ACTOS

Para el domingo 7, a las 11 horas, ha sido fijada la celebración de una solemne sesión aniversaria, en cuya oportunidad tomarán sus cargos los integrantes de la nueva directiva de la sociedad y el actual presidente, José Lazo Núñez, hará entrega del mando a su sucesor, Héctor León Duval, recientemente elegido para el cargo.

Posteriormente, al mediodía, la directiva de la "Igualdad y Trabajo", ofrecerá un almuerzo a los socios, dirigentes e invitados.

Por último los actos celebratorios terminarán con un baile social que tendrá lugar en el local de la sociedad.

NUEVA DIRECTIVA

La nueva directiva de la Sociedad "Igualdad y Trabajo" que asumirá el domingo sus cargos, está formada de la siguiente manera:

Presidente: Héctor León Duval; vicepresidente: Demófilo Jofré Contreras; secretario general: Carlos J. Holloway L., secretario de Actas: Pascual Castillo A.; secretario prensa: Manuel Cisterna G.; tesorero: Ciro Inostroza O.; subtesorero: Jorge Holloway G.; directores: José Lazo M., Marcial Cáceres U., Oscar Jofré P. Carlos Barboza Z., Raquel Pacheco C., Inés González M. Inés Torrealba G., Luisa Santander S., Elsa Monardes C. Carlos del Pino del P., Angel Ríos S., Humberto Trujillo C., Juan Orellana V., Héctor León G., Ramón García G., Carlos Riveros C., Eduardo Faúndez M., Miguel Vargas H., Juan Chamorro G., Carlos Bustamante Z.; Comisión de Contabilidad: Silvia Jofré V., Isabel Urbina R., Homero Silva G., Leopoldo Carrasco R., y Florencio Pérez E.

BREVES GREMIALES

PLIEGO EN EL CORRE, POTRERILLOS.— En el Ministerio del Trabajo se informó ayer que los empleados y obreros de los minerales El Salvador y Potrerillos, de la Andes Copper Mining Co., presentaron el pliego anual de peticiones, solicitando un 40 o o de reajuste y otros beneficios. El conflicto afecta a cerca de cuatro mil trabajadores.

CARGADORES DE LA FERIA MUNICIPAL.— En el local de la Federación de Empleados de Comercio se realizó anoche una conferencia de prensa que ofreció la Directiva del Sindicato Profesional de Cargadores de la Feria Municipal. El presidente, Juan Castro, dio a conocer los problemas previsionales y legales que afectan a ese gremio.

MATARIFES DE SANTIAGO.— Noticias recibidas en el Ministerio del Trabajo dieron cuenta de que ayer se solucionó satisfactoriamente el conflicto que afectaba a 45 obreros matarifes, Sección Terneros, del Matadero de Santiago.

DELICADA SITUACION ENFRENTA LA ESCUELA "FERMIN VIVACETA"

● Gestión del Presidente de la República permitiría subsanar inconvenientes y evitar la suspensión de la labor educacional de las instituciones mutualistas

La necesidad irremediable de cerrar las puertas de su Instituto Técnico, luego de casi cien años de funcionamiento, debido a la falta de fondos y al no pago de las subvenciones dieron a conocer a la prensa de Santiago los dirigentes de la Sociedad Artesanos "La Unión", de esta capital, en un acto que se realizó en la sede de esa prestigiosa entidad mutualista, Riquelme 851.

El presidente de la institución, Salvador Fernández, hablando a los periodistas, en la conferencia de prensa realizada ayer, dijo:

"Esto que ustedes ven, la obra educacional y de enseñanza práctica de casi un siglo, está condenado a desaparecer porque se niegan los recursos que la ley nos otorga y que nos resultan indispensables para continuar trabajando en bien del pueblo, especialmente de las mujeres que aspiran a tener una profesión modesta, pero digna".

DESCONOCEN LAS SUBVENCIONES

"Desde 1959, cuando nuestros Cursos Prácticos tenían ya 97 años de funcionamiento —añadió Salvador Fernández— el Ministerio de Educación nos ha negado el derecho a toda ayuda fiscal, a pesar de lo que se expresa en el artículo 4.o transitorio de la Ley N.o 9.864, precepto del que fue autor en 1951 el entonces parlamentario y destacado mutualista, Pedro Cárdenas Núñez, actualmente desaparecido".

"En cumplimiento a dicha ley y después de haber estructurado los programas del Instituto Técnico a los oficiales de la Enseñanza Técnica, con la colaboración de la jefa de la Sección respectiva del Ministerio de Educación en 1958, Clelia Clavel de Dinator, en el año indicado se nos reconoció el derecho a las subvenciones fiscales".

"Pero, ya en 1959 —siguió diciendo el presidente de la Sociedad de Artesanos "La Unión"— se nos desconoció este derecho y ahora hemos llegado a una situación tal que de no solucionarse el problema dentro de escasos días, nos veremos en la dolorosa necesidad de no dar iniciación a los Cursos del presente año y a poner término a una obra que la institución ha venido realizando a través de casi cien años".

OPINION FAVORABLE DE LA CONTRALORIA

De acuerdo con las informaciones proporcionadas por el presidente de la Sociedad de Artesanos "La Unión" esa institución recurrió a la Contraloría General de la República, pidiendo un pronunciamiento acerca de la procedencia o improcedencia de la subvención fiscal para el Instituto Técnico "Fermín Vivaceta", que es el afectado por la resolución del Ministerio de Educación.

"La presentación a la Contraloría —dijo Salvador Fernández— la hicimos con fecha 3 de diciembre de 1959 y un año, 2 meses y 3 días después, luego de múltiples visitas oculares, informes e investigaciones, la Contraloría emitió su dictamen N.o 1.095, de fecha 6 de enero del año en curso, que nos ha dado ampliamente la razón". "El dictamen reconoce la total validez del artículo 4.o transiorio de la Ley 9.864, que se refiere expresamente a los Cursos Prácticos que imparten los establecimientos mutualistas".

POSIBILIDADES DE SOLUCION

La situación creada al Instituto Técnico "Fermín Vivaceta", de la Sociedad de Artesanos "La Unión", según lo dio a conocer el miembro honorario de esa entidad, Juan Urzúa Madrid, tal como lo informó LA NACION en su edición de ayer, tiene muchas posibilidades de solucionarse, gracias a la gestión del Presidente de la República, quien expresó a Urzúa Madrid que pedirá los antecedentes y se impondrá en detalles del problema.

"Este interés de parte del Primer Mandatario —dijo Salvador Fernández— nos hace renacer la esperanza de que no está todo perdido y de que podremos subsanar las dificultades y evitar la paralización definitiva de una labor educacional de casi cien años.

ORIGENES DE LOS CURSOS

El actual Instituto Técnico "Fermín Vivaceta" se remonta al año 1862. En efecto, según antecedentes fehacientes, fue el propio Fermín Vivaceta Rupio, recordado pionero del mutualismo, quien creó las actividades educacionales de la Sociedad de Artesanos "La Unión". Como una actividad anexa a la Escuela Primaria Nocturna para Obreros N.o 3, que fundara Vivaceta, creó los Curos Prácticos que hasta ahora se mantienen.

En la actualidad, un grupo de profesores especializados en Pedagogía Técnico-Práctica, bajo la dirección de Arcel Sepúlveda, Rector de la Universidad Técnica "Fermín Vivaceta", desarrollan varias asignaturas, entre ellas Cursos Prácticos de Bordados a Mano y Máquina; Camisería y Lencería; Moda Infantil, Moda para Adultos, Peluquería y Belleza, etcétera.

El Instituto Técnico es el único y el mayor establecimiento de Enseñanza Técnica gratuito que funciona en el país y cuenta, además, con amplios Servicios Asistenciales para el alumnado.

CONSULTORIO DE Leyes Sociales

MINIMO DE TRABAJADORES PARA CONSTITUIR SINDICATO INDUSTRIAL

Consulta.— El lector Andrés Alarcón S., carnet 43619, de Santiago, nos ha escrito para plantearnos el problema de la constitución de un sindicato en una industria en la que trabajan 33 personas. Agrega que de dicho total, hay cinco mujeres y seis jóvenes varones, que acaban de ingresar y que se desempeñan como aprendices. Manifiesta que, al tratar de formar el sindicato, se les ha informado que carecen del número suficiente de operarios y pide las aclaraciones del caso.

Respuesta.— **Lo relacionado con la formación del sindicato está regido por el Código del Trabajo y Decreto Reglamentario N.o 1.030, del año 1950.**

El artículo 363 del Código del Trabajo dice, textualmente: "Se reconoce el derecho de asociación en Sindicato a las personas de ambos sexos, mayores de 18 años, que trabajen en una misma empresa o faena, que ejerzan un mismo oficio o profesión u oficios o profesiones similares o conexas, sean de carácter intelectual o manual."

Por su parte, el artículo 51 del Reglamento 1.030 agrega lo que sigue: "En toda empresa, fábrica, industria o faena en que trabajen más de 25 operarios, mayores de 18 años, sean hombres o mujeres, podrá constituirse un sindicato industrial." Este precepto guarda armonía con lo determinado en el artículo 384 del Código del Trabajo, cuyo tenor es el siguiente: "Los obreros de cualquiera empresa de minas, salitreras, transportes, fábricas, manufacturas, talleres y demás empresas industriales o comerciales que registren más de 25 obreros, podrán constituir una asociación que tomará el nombre de "Sindicato Industrial", con la indicación de la empresa correspondiente."

Se desprende de todo lo expuesto que la ley autoriza la formación de sindicatos industriales en todo establecimiento o faena que ocupe más de 25 operarios, mayores de 18 años de edad, sean hombres o mujeres.

De acuerdo con los datos que usted proporciona en su nota de consulta, en el establecimiento en que usted trabaja se reuniría el número mínimo de 25 operarios. En efecto, si a los 33 obreros restamos los 6 jóvenes, tendríamos que el número de trabajadores sería de 27, cantidad más que suficiente para la constitución de un sindicato. Y conste que procedería prescindir de los "jóvenes" sólo en el caso de que éstos sean menores de 18 años de edad.

Por lo tanto, conviene que ustedes aclaren el punto en la Inspección del Trabajo, dando a conocer con exactitud la situación de hecho, pues no parece lógico que hayan encontrado tropiezos, si cuentan con el número mínimo de obreros que exige la ley. Es posible que existan otras situaciones, que conviene esclarecer. Tal misión corresponde a los Servicios del Trabajo. Pueden ustedes dirigirse a la Inspección Provincial del Trabajo, Vicuña Mackenna 328, Sección Organizaciones Sociales.

ASIGNACION FAMILIAR DE LOS EE. PP.— VIGENCIA DEL AUMENTO

Atendiendo a varias consultas recibidas, debemos decir que el monto bruto de la asignación familiar por carga, para los empleados particulares, es de E° 12,49 por mes, a partir desde el 1.o de enero de 1961. El monto líquido que se paga al empleado asciende a E° 10,56 ($ 10.560).

De acuerdo con los avisos que ha publicado la Caja de Previsión de Empleados Particulares, los empleadores están ya autorizados para pagar las diferencias respectivas. La diferencia respectiva beneficia a los empleados que perciben una renta mensual igual o superior a un sueldo vital. Para los que ganan menos de un vital, la diferencia de asignación será inferior y se ajustará a una tabla que dará a conocer la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

SOLUCIONADOS LOS CONFLICTOS DE LOS EE. Y OO. DE CHILECTRA

Ante el Ministro del Trabajo y Previsión Social se firmó en la tarde de ayer el acta de avenimiento que pone término definitivo al conflicto colectivo que existía entre la Compañía Chilena de Electricidad Ltda. y los Sindicatos Industriales de Santiago, Valparaíso y Laguna Verde de esa empresa, como consecuencia del pliego de peticiones que los trabajadores presentaron a la Compañía en diciembre último.

El acta otorga un aumento general de salarios del 14 o o y mejora el monto de la asignación familiar. Asimismo, se reajustaron diversos beneficios, como el aguinaldo de Navidad, la asignación de feriado, la bonificación de casa y las asignaciones de matrimonio, natalidad y defunción.

El convenio rige desde el 1.o de enero último y por el plazo de un año.

En representación de la Cía. Chilena de Electricidad suscribió el acta el Gerente General de la empresa, señor Humberto Jorquera. Por los trabajadores lo hicieron las directivas de los tres Sindicatos Industriales, de Santiago, Valparaíso y Laguna Verde, que presiden Luis Lazo Santander, Alejandro Aranda Morales y Remigio Cabrera Yáñez, respectivamente.

Ambas partes dejaron expresa constancia, en el acta firmada ayer, de su reconocimiento por la participación que cupo en la solución del conflicto al Ministro del Trabajo, quien actuó de mediador en dicho diferendo.

ACTA DE LOS EMPLEADOS

Simultáneamente se firmó también ayer, ante el Ministro Gálvez, el acta de solución de los conflictos de los empleados de Santiago y Valparaíso.

El convenio reconoció a los empleados un reajuste del 14 por ciento en sus sueldos y diversos otros beneficios y regalías.

Firmaron el acuerdo el Gerente General de CHILECTRA, Humberto Jorquera, y los dirigentes de los Sindicatos Profesionales de Empleados de Santiago y Valparaíso. El convenio rige, igualmente, por el plazo de un año y a partir desde el 1.o de enero último.

Se dejó también constancia en el acuerdo de los empleados del más amplio reconocimiento de parte de la empresa y de los dirigentes de empleados, por la valiosa y justiciera intervención que cupo en la solución de estos conflictos al Ministro del Trabajo y Previsión Social, Hugo Gálvez Gajardo.

Una delegación de dirigentes de los Sindicatos Industriales de Laguna Verde, Valparaíso y Santiago visitó ayer nuestro diario, con el objeto de expresar públicamente los agradecimientos de los trabajadores por la feliz intervención del Ministro Gálvez.

El presidente del Sindicato de Laguna Verde, Remigio Cabrera Yáñez, nos dijo:

"Cumplimos con el deber de dejar público testimonio de nuestro reconocimiento por la magnífica intervención del Ministro Hugo Gálvez Gajardo en la solución de los conflictos, como, asimismo, dejar constancia de que el éxito alcanzado se debe, en forma especial, a la unidad de criterio con que actuaron las directivas de los tres Sindicatos, que, ajenas a toda cuestión de carácter político, lograron una solución compatible con los intereses de los obreros."

Caja de Previsión de Empleados Particulares

LEY No. 14.171 (Art. 87)

CONDONACION DE DEUDAS HIPOTECARIAS DE PROPIEDADES UBICADAS EN LA ZONA DAMNIFICADA POR LOS FENOMENOS SISMICOS DE MAYO DE 1960.

Se encuentra en vigencia el Decreto Supremo N.o 241, publicado el 14 de abril, que aprueba el Reglamento sobre Condonación de deudas hipotecarias de esta Caja, que gravan viviendas de imponentes ubicadas en la zona de la catástrofe sísmica de mayo de 1960, a que se refiere el Art 6.o de la Ley 14.171.

Para optar al beneficio que reglamenta el Decreto mencionado, se hace necesario, según las disposiciones que el mismo establece, lo siguiente:

1.o— Que la vivienda hipotecada esté ubicada en la zona que comprenden las provincias de: Ñuble, Concepción, Bío-Bío, Arauco, Malleco, Cautín, Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé, Aisén, y los departamentos de Cauquenes, Parral, Constitución, Chanco, Linares, Loncomilla y Talca;

2.o— Que dicha vivienda haya resultado total o parcialmente destruida por los sismos o sus consecuencias, y

3.o— Que la condonación sea solicitada dentro del plazo de 180 días contados desde el 14 de abril de 1961, en que fue publicado el Decreto Supremo N.o 241.

La condonación podrá ser total o parcial. En el primer caso ascenderá al ciento por ciento de la deuda pendiente, si se ha producido la pérdida total de la construcción, y en el segundo a un porcentaje de los perjuicios sufridos por la propiedad, no inferior al cincuenta por ciento ni superior al setenta y cinco por ciento de ellos. La calificación de las circunstancias, que justifican la condonación y el porcentaje en que será concedida, corresponderá al H. Consejo.

No procederá la condonación si los daños son inferiores al cuarenta por ciento del valor de la propiedad.

Los formularios para solicitar la condonación se encuentran a disposición de los interesados en la Gerencia de Sucursales en Santiago, Agustinas 1185, segundo piso, y en todas las Sucursales e Inspecciones de la institución.

Las solicitudes se recibirán a contar desde la fecha del presente aviso en la Gerencia mencionada o en la Oficina de la Caja existente en la zona o ciudad en que está ubicada la propiedad.

Para que la Caja pueda recibir las solicitudes, se precisa que sean acompañadas de un certificado de la Corporación de la Vivienda que establezca (Art 5.o del Reglamento):

a) La ubicación del inmueble;

b) La forma en que éste fue dañado (total o parcialmente, y el porcentaje en que lo fue), y

c) Estimación del monto de los perjuicios sufridos por la vivienda.

Se advierte que, según el inciso tercero del Art. 7.o del Reglamento, no se dará curso a ninguna petición de condonación de deuda cuyo servicio al 30 de mayo de 1960 se encuentra atrasado.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

PROVINCIA DE BIO-BIO.— Solicítanse propuestas públicas para los trabajos de mejoramiento del camino de MULCHEN a Santa Adriana por Pile, Sector Km. 17.700 al 18.900, con un presupuesto oficial de E° 4.625,00. Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en la Secretaría Provincial de Vialidad, en Los Angeles. Las propuestas se abrirán el día 15 de mayo del año en curso, a las 11 horas, en la oficina del ingeniero de la Provincia y podrán presentarse a ella los contratistas inscritos en Primera, Segunda y Tercera Categorías.

OFICINA CENTRAL.— Llámase a propuestas públicas a los contratistas inscritos en Primera Categoría, en el Registro General de la Dirección de Vialidad, para la construcción del puente CHAMIZA en el camino de Puerto Montt a Chamiza, Provincia de Llanquihue, con un presupuesto oficial de E° 161.164,46.

Características: puente de tres tramos con una longitud entre estribos de 90 m. Infraestructura formada por dos estribos de hormigón armado y dos cepas de hormigón armado. La fundación de estribos y cepas es de pilotes doble riel.

Fecha de apertura de la propuesta, el 30 de mayo de 1961, a las 11 horas.

Recepción de documentos calificatorios Art. 3.o, Bases Administrativas, hasta el 22 de mayo de 1961. Bases, antecedentes y planos a disposición de los interesados en la Oficina de Partes del Departamento de Puentes, diariamente, de 10 a 12 horas.

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de las ampliaciones y reparaciones del LICEO DE HOMBRES DE TRAIGUEN, con un presupuesto oficial de E° 68.507,53.

Contratistas de 3a. Categoría A. y Superiores del Registro de Arquitectura.

Apertura propuestas, sala de despacho del Intendente de la Provincia de Malleco y oficina del arquitecto relacionador de la Dirección de Arquitectura el día 19 del presente mes, a las 11 horas.

Antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

Llámase a inscripción especial de contratistas para la ejecución de las obras de Agua Potable de VALPARAISO, Cañería Gran Alimentadora entre calle Washington y futuro estanque Playa Ancha, con presupuesto oficial aproximado de E° 183.000.

Las bases de inscripción estarán a disposición de los contratistas inscritos en 1a. Categoría desde el 5 al 10 de mayo, inclusive.

Llámase a propuestas públicas a los señores contratistas inscritos en los Registros Especiales de la Sección Defensas Fluviales, para la ejecución de las obras de REPOSICION DE ADOQUINADO ESPECIAL EN RADIER DE EMBUDO EN ENTRADA CANALIZACION RIO MAPOCHO, COMUNA DE PROVIDENCIA.

Presupuesto: E° 6.199,40.

Se entregarán antecedentes los días 8, 9 y 10 de mayo.

Se abrirá la propuesta el 15 de mayo de 1961, a las 11.30 horas.

DIRECCION DE RIEGO

Se solicitan cotizaciones públicas por el suministro de una GRUA automotriz de 4.500 Kgs., para faenas de carga, descarga y traslado dentro de la Maestranza de Maipú. Bases y antecedentes en Secretaría, Morandé 71, 7.o piso.

EMBALSE PALOMA.— Solicítanse propuestas públicas a los contratistas inscritos en el Registro Especial abierto al efecto, para la construcción del Embalse Paloma, en la Provincia de Coquimbo. La propuesta comprende esencialmente la construcción de un muro de tierra de 78 m. de altura con un volumen de 7.500.000 m3., y un vertedero de hormigón armado con una cubicación de hormigón de 37.000 m3., el presupuesto estimativo de la obra asciende a E° 12.000.000. Bases y especificaciones se entregarán a partir del 5 del presente en la Secretaría de la Dirección, Morandé 71, 7.o piso.

Cámara de Diputados

SESION 33ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 2 DE MAYO DE 1961

(De 16.15 a 20.50 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES JULIET, SEPULVEDA GARCES Y GALLEGUILLOS

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor JULIET (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 21a., 22a., 23a., 24a., 25a., 26a., 27a., 28a., 29a. y 30a., quedan aprobadas por no haber merecido observaciones.

Las Actas de las sesiones 31a. y 32a. están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Se han recibido:

1.o—Tres Mensajes de Su Excelencia el Presidente de la República:

Los dos primeros para ser tratados en la actual Legislatura Extraordinaria de Sesiones, acerca de las siguientes materias:

El que autoriza a la Municipalidad de Purranque para contratar empréstitos;

El que autoriza a la Municipalidad de Osorno para contratar empréstitos, y

El que libera al Presidente de la República de la obligación de enajenar contenida en el artículo 32 del decreto con fuerza de ley N.o 206, respecto de los terrenos quedados sin utilización por el cambio de trazado del camino de Cartagena a Algarrobo, ubicados en la Variante a San Sebastián, de la comuna de Cartagena y que están destinados a la construcción de una Colonia Veraniega para los hijos y familiares del personal de la Escuela Militar "Bernardo O'Higgins".

2.o—Siete oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, devuelve con observaciones el proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional, que contiene normas sobre las rentas que legalmente podrán cobrarse por el arrendamiento y subarrendamiento de los bienes raíces que señala:

Con los tres que siguen, retira las observaciones que había formulado a los proyectos de ley que se indican y que favorecen a las siguientes personas:

El que concede pensión a doña Yolanda Ugarte Labbé viuda de Pacheco;

El que otorga igual beneficio a doña Laura Godoy viuda de Vásquez, y

El que concede diversos beneficios a don Guillermo Alvarez Escobar.

Con el que sigue, incluye entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual Legislatura Extraordinaria el proyecto que modifica la ley N.o 8,895, que concede desahucio al personal afecto al régimen de previsión de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas, y

Con el penúltimo, formula indicaciones al proyecto de ley que modifica la ley N.o 12,760, sobre empréstito a la Municipalidad de Talca.

Con el último, formula indicaciones al proyecto de ley tendiente a obtener el restablecimiento de algunas disposiciones legales que regían al Servicio de Investigaciones.

3.o—Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta la petición que se le formulara en el sentido de preparar un sello conmemorativo del sesquicentenario de la instalación del Congreso Nacional

4.o—Dos oficios del señor Ministro de Educación Pública:

Con el primero, se refiere al sistema que regirá para las entradas liberadas al Estadio Nacional, con motivo del Campeonato Mundial de Fútbol del año 1962.

Con el siguiente, contesta el que se remitió en nombre del señor Morales Adriasola, sobre la conveniencia de instalar botiquín en cada Escuela Rural del Archipiélago de Chiloé.

5.o—Cinco oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Acevedo, sobre dotación de servicio de agua potable en la localidad de Pomaire;

Del señor Barra, respecto de la reparación o reconstrucción de la Escuela N.o 24 de Hualqui;

Del señor Cademártori, relacionado con diversas resoluciones adoptadas por la Junta Administrativa de la Empresa de Agua Potable de Santiago;

Del señor Morales Adriasola, acerca de la dotación de servicio de agua potable a la Población que construye la Corporación de la Vivienda en la localidad de Palena, y

Del señor Reyes Vicuña, sobre la solución del problema urbanístico que afecta a la Avenida "Las Industrias", de San Miguel.

6.o—Un oficio del señor Ministro de Salud Pública, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Morales Adriasola, respecto del problema de la atención médica en Alto Palena.

7.o—Tres oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

Del señor Acevedo, sobre incumplimiento de las obligaciones previsionales contraídas con el Servicio de Seguro Social por los agricultores de Melipilla;

Del señor Moreno, respecto del envío de diversos antecedentes relacionados con el monto de las imposiciones patronales adeudadas al Servicio de Seguro Social, y

Del señor Reyes Vicuña, referente a la denuncia formulada en contra de la Hilandería Nacional, de calle San Nicolás, en Puente Alto que adeudaría imposiciones al Servicio de Seguro Social.

8.o—Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Loyola, acerca del envío de antecedentes que sirvieron de base para designar al Juez de Letras de Indios de Temuco.

9.o—Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que contesta el que se le envió en nombre del señor Ríos Igualt, acerca de la construcción de un Frigorífico en la ciudad de San Felipe.

10.o—Un oficio del señor Contralor General de la República con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Phillips, relativo a la distribución de especies remitidas a la localidad de Los Sauces, por el Ministerio del Interior, con motivo de los sismos del mes de mayo próximo pasado.

11.o—Trece oficios del Honorable Senado:

Con los cuatro primeros, devuelve aprobados en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Corporación, los siguientes proyectos de ley:

El que prorroga la vigencia de la contribución establecida en la ley N.o 12,820, con el objeto de ampliar el Estadio de la ciudad de Los Angeles;

El que autoriza la enajenación de diversas unidades de la Armada Nacional;

El que libera de derechos la internación de elementos destinados a la reparación del Carillón de la Municipalidad de La Serena, y

El que modifica la ley N.o 12,140, que autorizó a la Municipalidad de Toltén para contratar empréstitos.

Con el siguiente, comunica los acuerdos adoptados en la discusión de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Barrancas para contratar empréstitos.

Con los cuatro siguientes, devuelve aprobados con modificaciones, los siguientes proyectos de ley:

El que modifica las leyes de impuesto a la renta, a la compraventa y otros;

El que autoriza al Presidente de la República para fijar las plantas del Servicio de Correos y Telégrafos;

El que autoriza a la Municipalidad de Puerto Octay para contratar empréstitos, y

El que autoriza a la Municipalidad de Paredones para contratar empréstitos.

Con los cuatro siguientes, remite los siguientes proyectos, incluídos en la actual Legislatura Extraordinaria de Sesiones:

El que aprueba el Tratado Antártico, suscrito en Washington el 1.o de diciembre de 1959;

El que concede pensión a doña Raquel Reyes viuda de Coloma y a sus hijas menores, y

El que otorga igual beneficio a doña Lucía Muñoz Cortés Monroy viuda de Acharán e hija.

Tramitados oportunamente a la Comisión de Relaciones Exteriores, el primero y a la Comisión Especial de Solicitudes Particulares, los dos siguientes, en conformidad con el acuerdo adoptado en la sesión 32a. Extraordinaria, de fecha 5 de abril del año en curso.

Autoriza la transferencia de los inmuebles fiscales que indica, a las Pequeñas Hermanas Misiones de la Obra "Don Orione".

Con el último, acepta la invitación que le formulara esta Corporación para celebrar una sesión solemne en el Salón de Honor del Congreso Nacional, el día 4 de julio próximo, destinada a conmemorar el Sesquicentenario de la Instalación del Primer Congreso Nacional.

12.o—Un oficio de la Comisión de Defensa Nacional del H. Senado, en el cual expresa que ha revisado todos los antecedentes relacionados con la adquisición de aviones "Catalina", para la Fuerza Aérea de Chile, enviados a esa Corporación a petición del señor Lavandero.

13.o—Dos informes de la Comisión de Gobierno Interior, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Mensaje que declara feriado en el Departamento de Ultima Esperanza el día 31 de mayo del presente año;

Moción de los señores Huerta y Phillips, que autoriza a la Municipalidad de Angol para transferir diversos predios a algunos funcionarios de esa Corporación.

14.o—Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en las mociones que se individualizan a continuación:

Moción del señor Juliet que libera de derechos de internación a treinta máquinas de escribir destinadas a la Cámara de Diputados;

Moción del señor Valdés Riesco, que libera de derechos de internación a diversas especies destinadas a la Escuela Profesional "Don Orione", del Pequeño Cottolengo, de Santiago;

Moción del señor Rosende, que libera de derechos la internación de vitrales destinados al Templo de Nuestra Señora de Lourdes, de Santiago, y

Moción de los señores Muñoz Horz y Martínez Camps, que libera de derechos la internación de un station-wagon, destinado a la Comunidad Religiosa Los Testigos de Jehová, de Santiago.

15.o—Dos informes de la Comisión de Gobierno Interior y dos de la Hacienda, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Mensaje que mejora las remuneraciones que perciben los recaudadores a domicilio de los servicios de agua potable, dependientes de la Dirección de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas, y

Mensaje que modifica la Ley N.o 12.760, sobre préstamo a la Municipalidad de Talca, y modifica la Ley N.o 11.704, sobre Rentas Municipales.

16.o.—Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en el proyecto de ley, originado en un Mensaje que restablece la vigencia de las disposiciones legales relativas al Servicio de Investigaciones, que fueron derogadas o modificadas por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, que contiene el Estatuto Administrativo.

17.o.—Dos informes de la Comisión Especial de Solicitudes Particulares recaídos en los siguientes proyectos de Ley, remitidos por el Honorable Senado:

El que concede pensión a doña Raquel Reyes viuda de Coloma y a sus hijas menores, y

El que concede igual beneficio a doña Lucía Muñoz Cortés-Monroy viuda de Acharán Arce y a su hija soltera.

18.o.—Dos informes de la Comisión de Policía Interior y Reglamento, recaídos en las Cuentas de la Dieta Parlamentaria correspondiente al año 1960, y en las Cuentas de Secretaría del segundo semestre del mismo año.

19.o.—Quince mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Eluchans, que prorroga por cinco años el impuesto establecido en la Ley N.o 11.481, que destinó recursos para los Cuerpos de Bomberos de Valparaíso;

El señor Pizarro, don Abelardo, que autoriza a la Corporación de la Vivienda para entregar a los deudos de las víctimas del accidente aéreo del avión de la Línea Aérea Nacional DC-3 N.o 210, una casa habitación y otorga una subvención extraordinaria al Club de Deportes Green Cross, de Santiago;

El señor Magalhaes, que modifica diversas disposiciones de la Ley N.o 10.475, que estableció la jubilación para los empleados Particulares;

El señor Silva Ulloa, que destina fondos para la adquisición de un inmueble para el funcionamiento del Hogar Social de la Federación de Operadores de Cines y Teatros de Chile;

El señor Hernández, que establece normas para el trabajo de los obreros de la provincia de Magallanes, ocupados en labores ganaderas;

El señor Musalem, que concede pensión a don José Gregorio Ramírez Muñoz;

De los señores Silva Ulloa y Miranda, don Hugo, que otorga el derecho a disfrutar de montepío a doña Angela Gigovich viuda de Arriaza;

El señor Palestro, que concede pensión a los deudos de las víctimas de las personas que indica, fallecidas a consecuencia del accidente ocurrido al avión de la Línea Aérea Nacional, DC-3 N.o 210, ocurrido el 3 de abril pasado;

El señor Miranda, don Hugo, que otorga aumento de la pensión de que disfruta doña Inés del Carmen Truffa viuda de Quina;

El señor Schmauk, que concede pensión a doña Elba Maldonado viuda de Soto;

El señor Morales, don Carlos, que otorga igual beneficio a doña Graciela Ramírez Escobar viuda de Esponda;

El señor Gaona, que reconoce tiempo servido al señor Andrés Contardo Leyton;

El señor Martínez Camps, que aclara la Ley N.o 13.428, que concedió beneficios a don Jacinto Roque Quezada Avilés;

El señor Magalhaes, que reconoce tiempo al señor René Marambio Opazo, y

El señor Schaulsohn, que concede pensión a doña Amelia Martínez Yáñez.

20.o.—Cinco comunicaciones:

Con las cuatro primeras, los señores Montes, Eluchans, Aldunate, don Pablo, y Concha, expresan que se ausentarán del país por menos de treinta días, y

Con la última, el Alcalde de la Municipalidad de Cabildo remite copia de un oficio dirigido al señor Ministro de Tierras y Colonización, referente a la expropiación de unos terrenos de su propiedad.

21.o.— Cinco presentaciones:

Con la primera, don Francisco de la Puente Flores, solicita copias autorizadas de la presentación e informe que dieron origen a la Ley número 14.336, que lo favorece;

Con la segunda, el señor Jorge Iván Hübner Gallo, formula una consulta acerca de si le afecta la prohibición del artículo 30 de la Constitución Política del Estado, con motivo de la percepción de viáticos y otros beneficios otorgados por la Universidad de Chile, en comisión de servicios, con posterioridad a su elección como Diputado al Congreso Nacional;

Con la siguiente, los señores Franz Pfeiffer y Manuel Soto, se refieren a la situación previsional que afecta a los cargadores de la Vega Central de Santiago;

Con la penúltima, la Sociedad Mutualista de Empresarios Circenses de Chile, solicita diversos beneficios para su institución;

Con la última, el señor Lorca solicita permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a 30 días.

22.o.—Un cablegrama del Presidente de la Cámara de Diputados de Venezuela, comunica los acuerdos adoptados por esa alta Corporación, con relación a los sucesos ocurridos últimamente en la República de Cuba.

El señor JULIET (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—PETICION DE PREFERENCIA PARA LOS PROYECTOS DE LEY QUE BENEFICIAN A LAS VIUDAS DE LOS EX SENADORES SEÑORES JUAN ANTONIO COLOMA Y CARLOS ACHARAN ARCE.

El señor LOYOLA.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— ¿Es para referirse a alguna materia relacionada con la Cuenta, Honorable Diputado?

El señor LOYOLA.— Sí, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LOYOLA.— Es para solicitar del señor Presidente que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar, en los útimos diez minutos del Orden del Día, el proyecto que favorece a las viudas de los ex Senadores señores Coloma y Acharán Arce.

El señor JULIET (Presidente).— La Mesa lo hará oportunamente, con la venia de los Comités.

El señor MARTONES.— Creo que podemos hacerlo de inmediato.

El señor JULIET (Presidente).— El Presidente de la Corporación tomó el compromiso con los Comités de pedir que esta iniciativa se considerara en los últimos diez minutos del Orden del Día. Por eso quiere proceder con orden solicitando el tiempo después, más que nada para corresponder a la petición de los Comités.

2.—DEVOLUCION, A PETICION DEL EJECUTIVO, DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS A TRES PROYECTOS DE LEY DE INTERES PARTICULAR.

El señor JULIET (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha solicitado le sean devueltos los oficios con los cuales formuló observaciones a los proyectos de ley que benefician a las señoras Yolanda Ugarte viuda de Pacheco y Laura Godoy viuda de Vásquez y al señor Guillermo Alvarez Escobar.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo pedido.

Acordado.

3.—COPIA AUTORIZADA DE LOS ANTECEDENTES QUE DIERON ORIGEN A UNA LEY DE INTERES PARTICULAR.

El señor JULIET (Presidente).— El señor Francisco de la Puente Flores ha solicitado copia autorizada de la presentación e informe que dieron origen a la Ley número 14.336, que lo favorece.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo pedido.

Acordado.

4.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor JULIET (Presidente).— El Honorable señor Alfredo Lorca ha solicitado permiso constitucional para ausentarse del territorio nacional por un plazo superior a treinta días.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

5.—ACUERDOS DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS.

El señor JULIET (Presidente).— Se va a dar lectura a los acuerdos de los Comités.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Reunidos los Comités Parlamentarios bajo la presidencia del señor Juliet y con asistencia de los señores Holzapfel, Gaona y Orellana, por el Comité Radical; Decombe, por el Comité Conservador Unido; Reyes Vicuña y Sívori, por el Comité Demócrata Cristiano; Oyarce, por el Comité Socialista Unido, y Acevedo, por el Comité Independiente, por unanimidad adoptaron los siguientes acuerdos:

1.o.— Aceptar la distribución hecha por la Secretaría de la Corporación de los artículos obsequiados por la Cámara del Pueblo de la República Popular de Alemania;

2.o.— Tratar y despachar en el primer lugar de la Tabla del Orden del Día de la primera sesión que celebre la Corporación en este período legislativo el proyecto de ley que modifica la Ley de Impuesto a la Renta, a las compraventas y otras;

3.o— Prorrogar hasta el término del plazo constitucional el plazo reglamentario de la urgencia hecha presente para el despacho de las observaciones formuladas al proyecto que prorroga el plazo para acogerse a las disposiciones de la Ley número 10.986, sobre continuidad de la previsión;

4.o.— Fijar la siguiente Tabla para la primera sesión que se celebre a continuación de la destinada a tratar el proyecto, en tercer trámite constitucional, que modifica la Ley de Impuesto a la Renta, compraventas y otras.

a) Mensaje que modifica las leyes de Impuesto a la Renta, a la Compraventa y otras;

b) Mensaje que declara feriado legal el día 31 de mayo de 1961, en el departamento de Ultima Esperanza;

c) Proyectos que liberan de derechos aduaneros la internación de elementos destinados a las siguientes instituciones: Cámara de Diputados, Escuela Profesional "Don Orione", de Santiago; Templo de Nuestra Señora de Lourdes, de Santiago, y Comunidad Religiosa "Los Testigos de Jehová", de Santiago;

d) Mensaje que modifica la ley que autorizó a la Municipalidad de Talca para contratar empréstitos;

e) El que autoriza a la Municipalidad de Tomé para contratar empréstitos;

f) El que autoriza a la Municipalidad de Paredones para contratar empréstitos;

g) El que autoriza a la Municipalidad de Puerto Octay para contratar empréstitos;

h) Moción que autoriza a la Municipalidad de Angol para transferir predios de su propiedad a funcionarios de esa Corporación, e

i) Mensaje que mejora las remuneraciones de los recaudadores domiciliarios de los servicios de agua potable, dependientes del Ministerio de Obras Públicas.

5.o— Tratar en primer lugar en la segunda sesión ordinaria que celebre la Cámara en la presente legislatura extraordinaria, el proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que fija la Planta del Personal de Correos y Telégrafos, y

6.o— Tratar a continuación de dicho proyecto la Tabla que haya quedado pendiente de la sesión anterior.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se aprobarán los acuerdos de los Comités.

El señor MARTONES.— Señor Presidente, desgraciadamente...

EL señor JULIET (Presidente).— ¿Su Señoría quiere referirse a los acuerdos de los Comités?

El señor MARTONES.— Sí, señor Presidente.

EL señor JULIET (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría por un minuto.

El señor MARTONES.— Señor Presidente, como consta de la lectura de los acuerdos de los Comités, hecha por el señor Secretario, el jefe de mi Comité no pudo estar presente en la reunión en que se tomaron dichos acuerdos. Por lo tanto, desearía que se diera a conocer la forma en que se han distribuido los obsequios hechos por la República Democrática Alemana a la Cámara de Diputados de Chile para destinarlos a la zona sur del país.

El señor JULIET (Presidente).— Se harán llegar a poder de Su Señoría los antecedentes del caso.

El señor MARTONES.— Yo deseo que se les dé lectura, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Como resultaría un poco largo, Honorable Diputado, los Comités acordaron proceder en esa forma, habida consideración, por lo demás, de que se trata de obsequios, acerca de los cuales no se estimó conveniente abrir debate.

El señor MARTONES.— No discuto eso, señor Presidente. Lo único que quiero es que se nos dé a conocer, por lo menos, lo que se ha hecho al respecto, ya que de la lectura de los acuerdos de los Comités no se desprende absolutamente nada.

El señor HUERTA.— Que se inserten los documentos en la versión.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable Diputado, oportunamente se dará lectura a esos antecedentes.

El señor MARTONES.— Entonces, yo no estoy de acuerdo.

El señor JULIET (Presidente).— Repito que oportunamente se les dará lectura. Entretanto, si le parece a la Cámara, se aprobarán los acuerdos de los Comités.

Aprobados.

6—PREFERENCIA PARA EL DESPACHO DE ASUNTOS DE INTERES PARTICULAR, EN LA PRESENTE SESION.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de los Comités de la Corporación, solicito que se destinen los últimos diez minutos del orden del Día de la presente sesión, o sea desde las 17,50 horas hasta las 18 horas, para tratar asuntos de interés particular.

Acordado.

7.—MODIFICACION DE LAS LEYES DE IMPUESTO A LA RENTA, A LA COMPRAVENTA Y OTRAS. MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor JULIET (Presidente).— En conformidad a los acuerdos adoptados por los Comités, corresponde considerar, en primer término, el proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que modifica las leyes de Impuesto a la Renta, a la Compraventa y otras.

Las modificaciones introducidas por el Senado están impresas en el boletín comparado número 9.407-A.

Son las siguientes:

ARTICULO 1.o

En su inciso único, que pasa a ser primero, ha suprimido la frase "y la letra d) del artículo 19.o de la ley N.o 14.171", colocando un punto a continuación del número "14.453".

Como incisos segundo y tercero ha agregado los siguientes:

"Se presume de derecho que el monto total de las ventas mensuales afectas, de un comerciante o industrial que no se encuentre acogido a lo dispuesto en el inciso segundo de esta ley, no podrá ser inferior al quince por ciento del capital.

Se presume de derecho, además, que el capital de un comerciante o industrial no podrá ser inferior a un sueldo vital anual para los empleados de la industria y comercio del Departamento de Santiago."

A continuación, ha agregado como artículo segundo el siguiente, nuevo:

"Artículo 2.o.— Agrégase como inciso segundo de la letra d) del artículo 19.o de la ley N.o 14.171 el siguiente:

"Sin embargo, tratándose de personas naturales afectas al impuesto de Tercera Categoría de esta ley cuyos capitales destinados a sus negocios o actividades no excedan de dos sueldos vitales, declararán en esta Categoría pero se les aplicará la tasa correspondiente a la Quinta Categoría."

ARTICULO 2.o

Ha pasado a ser artículo tercero.

Como párrafo inicial de este artículo ha aprobado el siguiente:

"Artículo 3.o.— Agrégase el siguiente inciso final al artículo 88 del Código Tributario, aprobado por el Decreto con Fuerza de Ley número 190, de 25 de marzo de 1960:".

Ha suprimido la palabra "periódicamente"; ha colocado en singular la palabra "Oficinas" y el artículo "las" que la precede y ha agregado al final, sustituyendo el punto por una coma, lo siguiente: "cuando éstas lo requieran.".

ARTICULOS 3.o, 4.o, 5.o y 6.o

Han pasado a ser artículos 4.o, 5.o 6.o y 7.o, respectivamente, sin modificaciones.

ARTICULO 7.o

Ha pasado a ser artículo 8.o.

En su único inciso, que pasa a ser primero, ha suprimido las frases "que los bancos tengan", "en su poder" y "y para evitar fraudes en su circulación,", colocando una coma (,) a continuación de la palabra "identificables".

Como inciso segundo ha agregado el siguiente:

"El mismo Servicio podrá establecer restricciones para el uso de estos cheques, atendiendo a la calidad de los giradores y a la forma en que deban extenderse."

ARTICULO 8.o

Ha pasado a ser artículo 9.o.

El párrafo inicial de su inciso primero ha sido redactado en los términos que siguen:

"Artículo 9.o.— El Presidente de la República podrá derogar, cuando a su juicio necesidades imprescindibles del país lo aconsejen, las liberaciones, suspensiones o rebajas de derechos, impuestos y contribuciones sobre la importación acordada por decretos con fuerza de ley o decretos especiales a las siguientes partidas del Arancel Aduanero:"

El inciso segundo ha sido redactado en los términos siguientes:

"Los decretos que se dicten en virtud de lo dispuesto en el inciso anterior regirán desde su publicación en el Diario Oficial y restablecerán los derechos e impuestos a que estaban afectas las mercaderías a la fecha de vigencia del decreto con fuerza de ley o decreto especial que los estableció."

A continuación y con los números que se indican, ha agregado los siguientes artículos nuevos:

"Artículo 10.o— Intercálase en el inciso primero del artículo 10 del Arancel Aduanero (Ley N.o 4.321), cuyo texto definitivo fue fijado por Decreto Ley N.o 296 de fecha 30 de mayo de 1931, después de la coma que sigue a la palabra "anteriores", la siguiente frase: "cuando éstas tengan por objeto alzar gravámenes."

"Artículo 11.o— Autorízase al Presidente de la República para contratar directamente con el Banco del Estado de Chile uno o varios empréstitos que produzcan hasta la cantidad de tres millones doscientos mil escudos (Eº 3.200.000).

El o los empréstitos que se contraten devengarán un interés no superior al 6 por ciento anual y su amortización deberá extinguirse en el plazo de cinco años contados desde el 1.o de enero de 1962, pudiendo hacerse amortizaciones extraordinarias.

Para los efectos de lo prescrito en el presente artículo se entenderán suspendidas las disposiciones restrictivas de las leyes y reglamentos orgánicos que rigen el Banco del Estado de Chile.

El producto del empréstito a que se refiere el presente artículo se destinará exclusivamente a los siguientes objetivos:

a) Hasta la cantidad de Eº 2.500.000 a pagar una bonificación por compra de salitre que hagan los agricultores a contar desde el 1.o de enero de 1961, y

b) Hasta la cantidad de Eº 700.000 a pagar los gastos directos o indirectos que demande, durante el año 1961, el levantamiento aerofotogramétrico de las tierras agrícolas de Chile.

El servicio de esta deuda estará a cargo de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, debiendo consultarse en los próximos presupuestos de la Nación los aportes necesarios para su cancelación."

ARTICULO 9.o

Ha pasado a ser artículo 12.o.

En el inciso primero del artículo que se agrega, ha suprimido el punto final y ha agregado lo siguiente:

"base Santiago. Se entenderá por este precio el que determine la Dirección de Impuestos Internos."

En el inciso segundo ha colocado una coma (,) después del vocablo "distribución".

En el inciso tercero ha colocado una coma (,) después de la palabra "determinadas".

ARTICULO 10.o

Ha pasado a ser artículo 13.o.

En el inciso primero ha suprimido la frase: "de las provincias de Ñuble a Chiloé, inclusive y de los departamentos de Cauquenes y Parral".

ARTICULO 11.o

Ha pasado a ser artículo 14.o, con la sola modificación de suprimir, en el inciso que se propone agregar, las palabras "artículo 27 del".

Enseguida y con los números que se indica, el Senado ha agregado los siguientes artículos nuevos:

"Artículo 15.o.— Agrégase, como inciso final del artículo 21.o del DFL. N.o 338, de 1960, sobre Estatuto Administrativo, el siguiente:

"La limitación antes referida no se aplicará al personal designado para ocupar cargos de la exclusiva confianza del Presidente de la República."

"Artículo 16.o.— Agrégase, en el artículo 4.o transitorio de la ley N.o 14.501, a continuación de las palabras "Fomento y Reconstrucción", la frase "y en el Ministerio de Hacienda"."

"Artículo 17.o.— El personal que fue nombrado en la Planta Directiva, Profesional y Técnica de la Dirección de Presupuestos en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.o transitorio del DFL. N.o 106, de 1960, tendrán todos los derechos que concede el DFL. N.o 338, de 1960, y no regirán para dicho personal las limitaciones establecidas en el artículo 7.o del referido DFL. N.o 106.

Suprímese la siguiente frase final del artículo 1.o transitorio del DFL. N.o 106, de 1960; "pero cesarán en sus funciones el 31 de diciembre de 1964, si en dicha fecha no hubieren cumplido con tales requisitos."

Artículo 18.o.— El precio de los inmuebles que se adquieran con cargo de Presupuesto de Capital del Servicio de Impuestos Internos y para el funcionamiento de sus oficinas, podrá ser fijado mediante decreto supremo sin sujeción al avalúo vigente para los efectos del pago del impuesto territorial y hasta la concurrencia de la tasación que para estos efectos señale en cada caso el expresado Servicio."

Artículo 19.o.— Se declara que las franquicias, exenciones o rebajas de derechos, impuestos o tasas cobrados por las Aduanas, establecidas en cualquier ley vigente o que se dicte en el futuro en favor de personas o instituciones deben entenderse limitadas a la internación de bienes de capital u otros destinados a su propio uso o consumo directo, por lo que no podrán ser objeto de negociación de ninguna especie con terceros ni con sus socios o asociados, sea en la misma forma o en otra distinta de aquella en que hayan sido internados.

La interpretación anterior no se aplicará a aquellas exenciones que, por su finalidad, supongan un sentido diverso, como, en ciertos casos, el de favorecer precisamente a terceros o a asociados.

La Junta General de Aduanas podrá autorizar que las mercaderías importadas bajo franquicias queden, a la libre disposición de sus dueños, sin pago de gravámenes aduaneros, siempre que se le acredite que se cumplirá la finalidad prevista por la liberación o que esas mercaderías han dejado de ser útiles para el uso para el cual fueron importadas. Transcurridos diez años desde la fecha de la importación, la Junta otorgará en todo caso la autorización indicada."

Artículo 20.o.— Agregar al artículo 80 del DFL. N.o 252, de 1960, el siguiente inciso nuevo a continuación del primero:

"Podrá, sin embargo, el Superintendente, con aprobación del Presidente de la República, establecer por lapsos determinados que cada uno de estos períodos comprenda hasta un mes calendario completo, en cuyo caso los porcentajes de 2 por ciento y 4 por ciento referidos en el inciso anterior podrán elevarse hasta el 4 por ciento y 6 por ciento, respectivamente".

"Artículo 21.o— Agrégase a continuación del inciso tercero del artículo 74 del DFL. N.o 2, de 31 de julio de 1959, cuyo texto definitivo fue fijado en el Decreto Supremo 1101, de 3 de junio de 1960, el siguiente inciso:

"Los préstamos que las empresas otorguen a su personal en conformidad a lo dispuesto en los incisos anteriores, no estarán sujetos a presunción de interés, y los contratos de que consten no estarán afectos a impuesto de Timbre, Estampillas y Papel Sellado".

"Artículo 22.o— Agregar el siguiente artículo transitorio al DFL. N.o 2, de 31 de julio de 1959, cuyo texto definitivo se fijó por Decreto N.o 1101, de 3 de junio de 1960, del Ministerio de Obras Públicas:

"Las Sociedades de Viviendas Económicas autorizadas para recibir aportes imputables en conformidad a lo dispuesto en el inciso sexto del artículo 20 del DFL. N.o 285, del año 1953, tendrán plazo hasta el 31 de octubre de 1961 para presentar a la Corporación de la Vivienda los planos que contengan los proyectos, presupuestos y plazos de ejecución de las obras que deban ejecutarse con los aportes disponibles que reciban durante el año 1961".

"Artículo 23.o— Sustituir el inciso sexto del artículo 20 del DFL, N.o 285, del año 1953, cuyo texto definitivo se fijó por decreto del Ministerio de Obras Públicas N.o 1.100, de 3 de junio de 1960, por el siguiente:

"Para que las Sociedades de Viviendas Económicas puedan recibir estos aportes deberán constituir, previamente, garantías suficientes a juicio de la Corporación de la Vivienda, en boletas bancarias, bonos fiscales u otros efectos públicos, valores mobiliarios, hipotecas sobre bienes raíces u otras garantías que dicha Corporación estime suficientes en conformidad al Reglamento que dicte el Presidente de la República. El monto de estas garantías deberá equivaler por lo menos a las cantidades que se trate de imputar. Aceptada por la Corporación de la Vivienda la caución ofrecida, se otorgará a la Sociedad interesada un certificado conteniendo la autorización necesaria para recibir tales aportes, así como la determinación expresa del monto máximo que podrá recibir en cada caso".

"Artículo 24.o— Aclárase la Ley N.o 12.120 y sus modificaciones posteriores en el sentido que los economatos o departamentos de bienestar que se encontraban formados al 31 de diciembre de 1960, con aportes de sus asociados y cuyas finalidades sean adquirir mercaderías en el comercio para distribuirlas entre éstos, no están obligados a pagar el impuesto de compraventa, ni el de cifra de negocios, en la transferencia que hagan de dichas mercaderías a los referidos asociados".

"Artículo 25.o— El Gobierno podrá hacer uso de la fa tad que le confiere el cuarto del artículo 48 del N.o 94, de 1960, aún en el de empresas de ferroca particulares.

La menor entrada que resoluciones signifiquen las respectivas empresas de cargo fiscal".

El artículo transitorio pasado a ser artículo 1.o t sitorio sin modificaciones.

Como artículo 2.o tran rio, ha aprobado el siguie

"Artículo 2.o transitor El impuesto establecido en artículo 12.o empezará a desde el 1.o de julio de 19

El señor JULIET (Presi te).— En discusión las mo ficaciones introducidas po Senado en el artículo 1.o.

Ofrezco la palabra.

El señor SERRANO (Mi tro de Minería).— Pido la labra, señor Presidente.

El señor CADEMARTOR A continuación, me la con a mí, señor Presidente.

El señor JULIET (Presi te).— Tiene la palabra el ñor Ministro.

El señor SERRANO (Mi tro de Minería).— Señor sidente, como recordará la norable Cámara, en la N.o 14.171, sobre reconst ción de la zona sur, y en N.o 14.453, que mejoró la tuación económica del mag rio, se establecieron dive presunciones sobre el mo de las rentas, para el ef del pago del impuesto compraventa, que afecta los industriales y comercian Esto tuvo dos objetivos precisos: en primer lugar, ducir un ordenamiento tario y evitar la evasión de te impuesto, y en segundo mino, dejar al margen de pago al pequeño comercia como lo estableció la mi disposición.

Posteriormente, surgió una da de interpretación acerca efecto retroactivo de la facu que tendría la Dirección neral de Impuestos Inte para liberar de esta pre ción a pequeños comercian El Ejecutivo propuso oportu mente una disposición con fin de salvar esta duda.

Cuando se debatió este tículo en primer trámite co titucional en la Cámara, rechazó lo que proponía Comisión de Hacienda, des de dos informes suyos, derogaron el artículo 56.o la ley N.o 14.453, y la d) del artículo 19.o de la N.o 14.171.

En el segundo trámite co titucional, en el Honorable nado sucedió algo pareci Tanto en su primero como su segundo informe, la Co sión de Hacienda del Se recomendó la aprobación de indicación formulada por Ejecutivo; pero en la Sala, rante la discusión partic se aprobó el texto de la posición que aparece en el letín que Sus Señorías tie a la vista.

En estas condiciones, prá camente no hubo ningún es dio de la Comisión técnica Honorable Senado, que pu tiera examinar en todo su cance el contenido de esta posición.

En resumen, primerame el Senado propone mante la derogación del artículo de la ley 14.453, o sea, eli nar la presunción de seis s dos vitales; enseguida, e blecer una presunción de v ta mensual equivalente a quince por ciento del cap fijando como capital mín un sueldo vital. Por último Honorable Senado ha agreg un artículo 2.o nuevo, que tablece que las personas n rales afectas al impuesto Tercera Categoría de esta cuyos capitales destinados sus negocios o actividades excedan de dos sueldos v les, declararán en esta Cat ría, pero se les aplicará la correspondiente a la Qu Categoría.

En síntesis, ambas prop ciones, tanto la de la Honor Cámara como la del Sen desfinancian en cerca de mil millones de pesos las leyes a que me estoy refir do. En estas condiciones, Ejecutivo manifiesta con ponsabilidad, que tendrá observar en su oportuni cualquiera que sea, la de minación de la Honor Cámara.

El señor CADEMARTOR Pido la palabra, señor Pr dente.

El señor JULIET (Presi te).— Tiene la palabra, Su ñoría.

El señor CADEMARTOR Señor Presidente, de las presiones del señor Min de Minería, formuladas en sencia del señor Ministro Hacienda, por razones desconocemos, ya que de estar presente en la Sala, que se debate una materia es de la competencia de Cartera de Estado, se de que el Ejecutivo va a v cualquiera de las dos disp ciones que en este mome conoce la Honorable Cám O sea, la que aprobara Corporación en su primer mite, que consiste lisa y namente en derogar el art 56.o de la ley N.o 14.45 la referente a la supresión la letra d) del artículo de la ley número 14.171, trata de las presunciones ventas mínimas para los e tos del impuesto a las com ventas, que ha sido aprob por el Senado y que estab un nuevo mínimum de pre ción para dichas ventas, y, lo tanto, para el mismo puesto.

Señor Presidente, la Ho rable Cámara cuando deb este proyecto de reforma ley de impuestos a las com ventas, lo hizo después de comprobar, a lo largo de el país, cómo una enorme tidad de pequeños comerc tes e industriales expres de viva voz su disconform y su protesta por la situac que se les creaba con dictación del artículo 56 de ley N.o 14.453, al fijarse seis sueldos vitales la pre ción de venta mínima para efectos del pago del impu a las compraventas. Y lo cían los pequeños comerc tes con toda razón y just porque para nadie es desc cido que gran parte, la in sa mayoría de estos co ciantes minoristas son ex ros y obreros en actual cio, cuyas rentas son tan suficientes que se ven ob dos a buscarse otras fu de ingresos que les perm subsistir.

Ajena al cumplimiento normas de sentido común idea de presumir ventas realidad, atentaba contr principio constitucional

Por lo tanto, señor Presidente, considero extremadamente grave que el Ejecutivo siga empleando esta política hermética de los vetos, para obligar a todos los partidos a aprobar cómo este Poder desea las disposiciones que cree convenientes.

En este caso, como es natural, se va a producir un mal ambiente respecto de la acción del Ejecutivo y del Parlamento. Se va a observar claramente que se ha cambiado el criterio después de una campaña electoral, porque se quiso obtener el voto del comercio minorista con fines determinados. Como prueba de ello, ahí está la mantención de secretarías electorales financiadas por el comercio minorista ante la posibilidad de la derogación de disposiciones de la ley número 14.171.

Por estas razones, señor Presidente, considero de gravedad que se siga con este juego de vetos, en la forma como se anuncia.

En segundo lugar, señor Presidente, concuerdo con la opinión expresada por el Honorable señor Gormaz, es decir, coincido con él en el sentido de que el Honorable Senado por lo menos mejoró la posibilidad de que se despachara una ley que resultara viable y conveniente para el comercio minorista. De manera que, si hay fuerzas políticas suficientes para sancionar el proyecto del Honorable Senado, indudablemente esto sería beneficioso para el comercio minorista frente a un posible veto que se ve venir.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, a mi juicio, las palabras pronunciadas por el señor Ministro vienen a demostrar no lo expresado por el Honorable señor Gumucio, sino la prepotencia del Ejecutivo frente al Poder que constitucionalmente debe elaborar las leyes, por cuanto eso de decir que no se está de acuerdo con la opinión ni de la Cámara de Diputados, ni del Senado, acusa una suficiencia que nosotros hemos estado denunciando a través de numerosas intervenciones en el Congreso.

Pero el Ejecutivo olvida cuáles fueron los resultados de los últimos comicios. Se olvida, asimismo, que el veintiuno de mayo próximo esa vara mágica fundada en una mayoría incondicional para hacer aprobar todos los vetos, aun aquellos fruto de la intransigencia y del capricho del Gobierno, va a desaparecer.

Por mucha confianza que tenga el señor Alessandri en la colaboración del Partido Radical, no puede llegar al extremo de disponer libremente de él, como se desprende de las palabras del señor Ministro.

Y lo más grave es que el Gobierno, antes de escuchar las razones y fundamentos que se van a emitir a través de este debate, ya anuncia y amenaza con el veto de la disposición. ¿Para qué perdemos el tiempo, entonces? Votemos y esperemos el veto.

Señor Presidente, nosotros creemos que no es ésta la actitud que debe asumir un Ministro, que ha pertenecido a la Honorable Cámara, y que, en consecuencia, debe merecerle respeto la Corporación.

Los Diputados del Partido Democrático Nacional coincidimos plenamente con lo manifestado por el Honorable señor Cademártori, en orden a que debe mantenerse la disposición aprobada por la Honorable Cámara, que significó, lisa y llanamente, la derogación del artículo 56 de la ley número 14.453.

Desde luego, las presunciones de derecho, que no admiten prueba en contrario, son resabios de una legislación ya rechazada por los juristas modernos.

La presunción de derecho únicamente debe tener aplicación, de acuerdo con el Derecho Moderno, en aquellos casos en que sea imposible establecer otra base cierta para determinar un hecho. Tal situación no se produce en este caso, pues se puede exigir perfectamente al gran comerciante, no al pequeño llevar una contabilidad honrada, correcta y exacta, a fin de que ella acuse las ventas que efectivamente se han efectuado. El argumento de que el impuesto va a ser burlado es aplicable a toda clase de tributos, de manera que el sistema de las presunciones debiera ser general, cosa que no ocurre.

La modificación aprobada por el Honorable Senado al artículo 1.o, envuelve, a juicio de los Diputados de estas bancas, una enorme gravedad, señor Presidente.

Se establece en el artículo 1.o que se presume de derecho que el monto total de las ventas mensuales afectas, de un comerciante o industrial no podrá ser inferior al 15 por ciento del capital. Existen muchos casos de ese pequeño comercio, especialmente respetable, señor Presidente, ya que es el único ciento por ciento criollo, ciento por ciento chileno, como es el que ejercita el pensionado del Servicio de Seguro Social o el jubilado de otras instituciones, que perciben una pensión miserable y que para solventar sus necesidades más apremiantes tienen que continuar bregando por el diario subsistir, en vez de acogerse a un merecido descanso, existen muchos casos —digo—, cuyas ventas mensuales no llegan al 15 o|o del capital. Recordemos que es el comercio que ejercitan también muchas viudas desprovistas de todo amparo, que instalan un negocio en su misma casa para poder subsistir junto a sus hijos.

Podría citar el caso de profesionales distinguidos, que han podido continuar sus estudios gracias a este comercio minorista, desempeñado por el grupo familiar. Personas que han tenido la desgracia de quedar físicamente lisiadas también han podido ganarse la subsistencia en esta clase de actividades.

Todo esto se hace desaparecer a través de la presunción, la que afecta también al comercio de los campos, al pequeño comercio rural a ese comercio que brinda al campesino la única posibilidad de **abastecerse y de gozar de un** crédito.

La presunción no se justifica en forma alguna y, como anotaba el Honorable colega señor Gumucio, pienso que muchos Diputados oficialistas que levantaron su plataforma electoral a través de la defensa del comercio minorista, hoy tienen el deber de responder a esos compromisos contraídos durante la campaña.

Podría, incluso, citar algunas publicaciones de diarios o informaciones dadas a través de transmisiones radiales en las que estos candidatos oficialistas aparecían como los ángeles protectores del pequeño comercio.

Por estas condiciones creemos que los cálculos que está sacando el Ejecutivo para hacer primar su criterio, son demasiado optimistas y en definitiva no van a prosperar, porque ni siquiera el veto va a encontrar ambiente. En todo caso, los Diputados de estas bancas vamos a mantener nuestro primitivo criterio de rechazar estas presunciones de derecho.

—APLAUSOS EN TRIBUNAS.

El señor JULIET (Presidente).— Advierto a los asistentes a tribunas y galerías que les está prohibido hacer manifestaciones.

El señor FONCEA.— ¡No son muy grandes las manifestaciones!

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Riquelme.

El señor RIQUELME.— Señor Presidente, hace algún tiempo asistí a una reunión de la directiva máxima de los comerciantes minoristas de Chile y contraje con ellos el compromiso de presentar una moción en la Honorable Cámara para derogar el artículo 56 de la ley número 14.453 y la letra d) del artículo 19.o de la ley número 14.171.

Pude cumplir este compromiso gracias a la benevolencia de los Honorables colegas del Partido Radical, del FRAP, del Partido Demócrata Cristiano y de diversos sectores independientes que me acompañaron en esta indicación. Incluso, conté con los votos de los Honorables señores Edwards y Cuadra. Firmamos esta indicación, la presentamos a la Mesa y se aprobó la derogación de las disposiciones que he citado. Consecuente, como decía el Honorable señor Foncea, con las promesas que hiciera ayer como candidato, yo he seguido cumpliendo mis compromisos, como acostumbran a hacerlo los hombres.

Debo expresar a los Honorables colegas que conozco muy de cerca el drama del comercio minorista. La verdad es que sus miembros carecen de un régimen de previsión, y si hay quien lo tenga, es muy insuficiente, ya que solamente pueden imponer voluntariamente en el Servicio de Seguro Social. La verdad es que ellos nacen, viven y mueren en la miseria, sin dejar previsión alguna a sus viudas o a sus hijos. En realidad, es un drama de miseria el que sufren los comerciantes minoristas chilenos; por ello fue que la Honorable Cámara de Diputados, por la gran mayoría de sus miembros, aprobó esta disposición legal. Me extraña profundamente que el Honorable Senado no haya legislado con la misma sensibilidad con que lo hizo esta rama del Congreso Nacional.

Por este motivo, en nombre de los diputados radicales, anuncio nuestros votos favorables para mantener el criterio primitivo de la Honorable Cámara, rechazando las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

El señor Morales Abarzúa, don Carlos, me ha pedido una interrupción, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, durante la campaña parlamentaria, nos correspondió debatir esta materia y en especial el artículo 1.o del proyecto que ha sido modificado por el Honorable Senado.

Al Diputado que habla le correspondió, en compañía de Honorables colegas de otras bancas, opinar favorablemente respecto de la derogación del artículo 56 de la ley número 14.453 y de la letra d) del artículo 19 de la ley número 14.171. La conducta que adopté en aquella oportunidad por las razones que di en mi intervención, la reiteraré ahora al votar por el rechazo de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado y por la insistencia del criterio adoptado por esta Honorable Corporación.

Además, debo agregar que el artículo 1.o del proyecto aprobado por la Honorable Cámara tuvo origen en una indicación presentada por distinguidos colegas del Partido Liberal y, prácticamente, ésta fue la indicación que prosperó y que coincidía en su forma y fondo con otra propiciada por Honorables colegas de otras bancas parlamentarias. De manera que cuando la Honorable Cámara tenga que pronunciarse sobre las innovaciones introducidas por el Honorable Senado, no le cabrá otro criterio que insistir en lo que había resuelto primitivamente.

El artículo modificado por el Honorable Senado establece, a la letra, lo siguiente: "Se presume de derecho que el monto total de las ventas mensuales afectas, de un comerciante o industrial, que no se encuentre acogido a lo dispuesto en el inciso segundo de esta ley, no podrá ser inferior al 15 por ciento del capital".

Señor Presidente, de aprobarse esta modificación introducida por el Honorable Senado, tendríamos que llegar a la conclusión de que un comerciante a quien se le presume de derecho que sus ventas mensuales no pueden ser inferiores a un quince por ciento de su capital, en un año tiene ventas del orden del ciento ochenta por ciento del capital.

En un interesante informativo que nos ha enviado a varios parlamentarios la Cámara Central de Comercio de Chile, se revela la tremenda dificultad que se les presentaría a muchos comerciantes, de aprobarse la presunción de derecho que ha establecido el Honorable Senado en el artículo 1.o. Porque esta presunción de derecho imposibilitará a los comerciantes para dar una prueba en contrario; y, por consiguiente, se les aplicará una tributación relativa a este monto extraordinario de ventas, que se les atribuye, al calcularlo según **el quince por ciento del capital**.

Y una última palabra, señor Presidente. No me parece procedente —lo expreso con el debido respeto que me merece el señor Ministro de Minería— que cuando estamos discutiendo un proyecto de ley, es decir, una iniciativa que todavía no ha sido despachada por el Congreso Nacional, venga el Ejecutivo a manifestar, a priori, que hará efectivo el derecho de veto, en el caso de que una de las ramas legislativas apruebe estas disposiciones en los términos que proponemos. Nosotros no negamos al Jefe del Estado el derecho que tiene para vetar los proyectos que no estén de acuerdo con su pensamiento. Pero de ahí a que se venga a anticipar, en uno de los trámites constitucionales de la discusión de una iniciativa legal, que el Primer Mandatario ejercitará el derecho de veto si ella es aprobada en determinada forma, me parece que no es correcto. Porque, a la postre, se está ejerciendo, en forma indirecta, una presión sobre el Poder Legislativo, al declarar que se vetará un proyecto de ley cuando éste todavía está en el Parlamento cumpliendo sus trámites constitucionales.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Riquelme?

El señor RIQUELME.— Con el mayor gusto, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Riquelme, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Señor Presidente, los argumentos que varios señores Diputados han dado a la Honorable Cámara, son, en realidad, bastante significativos para que la Honorable Corporación pueda comprender perfectamente bien la justicia del artículo 1.o, que en estos momentos se debate, en la forma en que, en su oportunidad, la aprobó esta rama legislativa. Se trata, en realidad, de parlamentarios de la provincia de Santiago, en su gran mayoría. Pues bien, como Diputado de provincia, tengo la obligación de conciencia de elevar también mi voz en favor de la tesis sustentada y aprobada, en esta materia, por la Honorable Cámara, cuando despachó esta iniciativa legal.

Soy gerente de una sociedad cooperativa, desde hace más o menos doce años...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Por razones derivadas de este cargo, he estado íntimamente ligado a las actividades del comercio, y, en particular, a las del comercio minorista. Tanto por esta causa como también en razón de mi profesión de abogado, he podido conocer la situación de estos comerciantes minoristas, especialmente los de la provincia de Linares, y comprender la justa y profunda inquietud que ellos sienten frente a este proyecto de ley, en caso de que sea aprobado en los términos en que lo despachó el Honorable Senado. Por eso, porque sé que en estos momentos el total de esos ciudadanos anónimos que trabajan con tanto sacrificio en la vida comercial, detrás de un modesto mesón, en los almacenes oscuros de la provincia que represento, esperan tener, en los Diputados que han elegido, sus mejores defensores ante la iniciativa que se discute; y porque conozco su situación en su honda dimensión humana y creo que la ley tiene que atender al factor humano de la convivencia social, es que como parlamentario por la provincia de Linares daré también mi voto favorable a la tesis que, oportunamente, sustentó la Honorable Cámara, al aprobar la derogación de los artículos 56 de la ley N.o 11.453, y 19 de la ley N.o 14.171.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, la redacción que le dio la Honorable Cámara al artículo 1.o tuvo su origen en una indicación formulada por mí en unión de los Honorables Diputados de mi Partido, señores Ignacio Urrutia, Domingo Cuadra y Hernán Arellano. Por esta razón, nosotros, con plena autoridad declaramos que insistiremos en el criterio que tuvimos en el primer trámite constitucional de este proyecto cuando propusimos esa indicación, convencidos que hacíamos una obra de justicia, en favor de un importante y respetabilísimo sector de la ciudadanía nacional.

Sin embargo, debo dejar en claro algunas ideas en torno al proyecto en debate, más que por su texto mismo, por algunas opiniones que aquí se han vertido. No discuto la facultad del Ejecutivo para ejercer el derecho de veto, porque me parece que todas las disposiciones constitucionales pueden aplicarse por las autoridades competentes en la oportunidad en que ellas lo deseen. Pero, sí, creo que debemos señalar lo peligroso de algunas disposiciones establecidas en el Honorable Senado, porque me parece que el grado de la injusticia ha llegado al terreno de la aberración y de la iniquidad.

A mí me preocupa especialmente la presunción de derecho relativa al capital del pequeño comerciante. A mi entender, desde que se inició la discusión de este proyecto de ley ha habido un error gravísimo de concepto respecto al pequeño comerciante. Se ha creído que esta actividad la ejercen en forma exclusiva las personas que en ella actúan. Esto es un profundo error. El pequeño comercio se ejerce generalmente como una actividad subsidiaria por personas que viven de un pequeño sueldo, de un pequeño salario o de una pequeña jubilación. Y es justamente a este tipo de ciudadanos, que agregan a su horario ordinario de trabajo nuevas jornadas y que contribuyen con su esfuerzo al enriquecimiento nacional, al que los Poderes Públicos deben prestarle mayor atención. De acuerdo con la doctrina que nuestro Partido sustenta, que defiende y estimula la iniciativa particular, nosotros siempre hemos admirado a estas personas que no aplican una medida de tiempo a su jornada diaria, sino que piensan que sus afanes no tienen limitaciones cuando se trata de conseguir mejores rentas con el objeto de alcanzar un ma**yor bienestar para ellos y sus** familias.

Ahora, de una plumada, por una presunción de la ley, vamos a darle una palmada en el rostro a esta gente, que con tanto sacrificio trabaja para formarse un capital propio, lo que constituye el ideal nuestro, la razón de ser de nuestro Partido, y que contribuye, además, como alguien lo dijo, a la formación y educación de sus hijos, que es otra de las grandes aspiraciones de nuestra colectividad, ya que nuestra doctrina la señala como base esencial del progreso y de la democracia.

Por estas razones, porque somos los autores de la indicación original, y porque estimamos que hay una verdadera aberración y una verdadera iniquidad en esta presunción de capital establecida, votaremos en contra de la disposición del Honorable Senado e insistiremos en el criterio de la Honorable Cámara.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Diez.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, el señor Ministro me ha pedido una interrupción.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor SERRANO (Ministro de Minería).— Señor Presidente, voy a contestar a algunas observaciones que se han formulado.

En primer lugar, frente a lo que manifestó el Honorable señor Gumucio en el sentido de que el Gobierno habría cambiado de posición, debo declarar que el mismo principio que se sostuvo en el primer trámite constitucional de este proyecto de ley, antes de la elección parlamentaria, es el que se defendió en el Honorable Senado, después de ella. Es decir, la misma indicación que envió el Ejecutivo antes de los comicios es la que se defendió en el Honorable Senado en el segundo trámite. En consecuencia, no ha habido ningún cambio de posición; al contrario, se mantuvo la misma posición.

En segundo lugar, la modificación del Honorable Senado que se ha criticado tanto fue hecha por el Honorable Senador señor Luis Quinteros, socialista; indicación que el Gobierno combatió en esa misma oportunidad.

Y, en tercer lugar, si se ha planteado aquí la determinación del Ejecutivo de vetar esta disposición, esto se ha hecho por una razón sumamente sencilla y perfectamente responsable y respetable. El Legislativo, en su oportunidad, despachó dos proyectos de ley, con sus respectivos financiamientos: el de la reconstrucción de la zona devastada por los sismos de 1960 y el de aumento de rentas del Magisterio. Y resulta que hoy día, por un acuerdo de estas Honorables Corporaciones, se priva al Ejecutivo de cerca de once mil millones de pesos, que son la base del financiamiento de esos proyectos. Creo asumir una posición responsable al exponer francamente los hechos tales como son, puesto que, en ningún caso, el propósito del Ejecutivo es otro que el que estoy manifestando en estos instantes.

Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Diez.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, cuando el proyecto en debate se discutió en su primer trámite constitucional, los Diputados de las bancas conservadoras dejamos muy en claro nuestra posición.

Nosotros creemos que el comercio tiene dos facetas bien claramente determinadas que hay que distinguir: la del gran comercio y la del pequeño comercio minorista, que esparcido a lo largo de Chile se ejerce como una actividad adicional a otra o al goce de una pensión o jubilación.

Basados en este criterio, nosotros presentamos una indicación —que fue aprobada en la Comisión de Hacienda, pero que, desgraciadamente, no lo fue en la Sala— que hacía una diferenciación entre el grande o mediano comercio y el pequeño comercio minorista. Esta indicación nuestra dividía al comercio en dos categorías bien claras: el que, por su capital, se puede presumir que es una actividad exclusiva, y el que, por la misma razón, no puede ser una actividad exclusiva, ya que no da lo suficiente para alimentar y mantener a una familia. En consecuencia, ella excluía de las presunciones establecidas en las leyes números 14.453 y 14.171 a aquellos comerciantes que tuvieran un activo inferior a dos sueldos vitales anuales del departamento de Santiago, es decir, inferior hoy día a casi un millón y medio de pesos.

Cuando se discutió el proyecto en la Sala, el Ejecutivo hizo presente que no aceptaba el criterio de la Honorable Cámara respecto del artículo 1.o, porque con el pretexto o con motivo u ocasión de defender al pequeño comercio, el Parlamento estaba amparando también la evasión que del impuesto a las compraventas hace un comercio que no es pequeño, un comercio, como el de importación, que es cuantioso y que, evidentemente, vende mucho más que el monto de la presunción. De aprobarse en definitiva el criterio de la Honorable Cámara, es indudable que el Ejecutivo tendrá que proponernos, por medio del veto, algunas medidas tendientes a hacer la diferenciación entre el gran comercio y el pequeño comercio minorista.

Pero de aquí, señor Presidente, a aprobar la monstruosidad jurídica y económica propuesta por el Senado de la República a indicación de un Honorable Senador socialista, como lo ha dicho el señor Ministro...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ.— ... hay un mundo de distancia.

Nosotros creemos que el Ejecutivo, que tiene que financiar las leyes a que ha hecho referencia el señor Ministro, va a tener que proponer un veto adicional al artículo 1.o. Preferimos que este veto venga al artículo 1.o aprobado por la Honorable Cámara y no al artículo aprobado por el Honorable Senado. Porque si por cualquier motivo este artículo del Honorable Senado llegara a ser ley, nosotros habríamos cometido un crimen contra el pequeño comercio de provincias que tiene un capital que, en la generalidad de los casos, es inferior a un sueldo vital anual. Todos los **que somos parlamentarios de** provincia sabemos cómo viven los pequeños comerciantes en pueblos o campos, que en la mayoría de los casos son personas que ejercen otra actividad y cuyo negocio tiene que ser manejado por la hija soltera, o son jubilados que establecen estos pequeños comercios para poder defenderse económicamente.

Por estas razones, nosotros no estamos totalmente de acuerdo con el criterio de la Honorable Cámara, y esperamos que, por medio del veto se haga la debida diferenciación entre el comerciante grande y el que realmente es pequeño comerciante, para que éste tenga un tratamiento tributario distinto. Porque incluso el rendimiento tributario del comerciante realmente pequeño, que tiene un capital inferior a dos sueldos vitales anuales del departamento de Santiago, creo que es menor que el costo de la fiscalización de ese rendimiento. Pero, de aquí a que se derogue toda presunción de la Ley de Impuestos a las Compraventas es hacerse, simplemente, cómplices de una serie de evasiones y burlas a este impuesto, hechas principalmente por quienes no son pequeños comerciantes y a quienes no nos interesa defender.

Esto lo dijimos durante la campaña electoral, y los únicos votos en contra de este artículo, en la Honorable Cámara, fueron, precisamente los de estos bancos. Porque creemos que para hacer justicia a los pequeños comerciantes hay que diferenciarlos de los grandes comerciantes...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ.— Si se quiere defender honradamente a los pequeños comerciantes es menester establecer una diferenciación en los procedimientos, en la ley, en las presunciones, etcétera., entre la actividad comercial ejercida en forma exclusiva, con capital suficiente para producir una renta capaz de mantener a una familia, y aquélla otra que cuenta con capitales insuficientes que producen rentas adicionales. A una distinta situación real debe corresponder un diferente trato jurídico.

Por estas razones, nosotros esperamos que al vetar el Ejecutivo este artículo, como lo ha hecho presente el señor Ministro de Minería, se establezca muy claramente la diferencia entre el gran comerciante y el pequeño comerciante minorista. Nos interesa defender a éste, precisamente, de una monstruosidad como la que aprobó el Honorable Senado, que lo deja en una situación absolutamente desmedrada respecto al gran comerciante. Porque esta presunción no cabe...

El señor FONCEA.— Nada tiene que ver esta presunción con el gran comercio. Esto lo sabe Su Señoría.

El señor DIEZ.— Esta presunción propuesta por el Honorable Senado no es tan grave para el gran comercio, pero, evidentemente, produce la quiebra de aquel comerciante que no tiene el capital que de derecho se le presume en la disposición en referencia.

Por las razones antes mencionadas, los parlamentarios conservadores unidos votaremos por el criterio primitivo de la Honorable Cámara.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en su segundo discurso.

El señor FONCEA.— Muy breve, señor Presidente. Es para manifestar que el Honorable señor Diez ha tergiversado la verdad...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Foncea, Su Señoría no puede suponer intenciones!

El señor FONCEA.— ¡Sí, señor Presidente, ha tergiversado la verdad, por cuanto el proyecto, en ningún momento, y en ninguna forma, afecta al mediano ni menos al gran comercio! El Honorable colega quiere hacer demagogia barata al acusar a aquellos que estamos sosteniendo la tesis del Congreso como amparadores del gran comercio El Honorable señor Diez sabe positivamente que eso es inexacto. No ignora que el gran comerciante, el que vende en grandes cantidades no está afectado ni por el proyecto del Ejecutivo ni por el aprobado por el Congreso en el primer trámite constitucional, ni por las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

De manera que nosotros rechazamos esta imputación especiosa, destinada a dejar nuestra posición ante el proyecto en debate en un terreno equívoco que no corresponde al predicamento en que estamos los parlamentarios de estos bancos.

El señor DIEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor DIEZ.— Sin usar los calificativos con que se ha referido Su Señoría a mi intervención y basándome exclusivamente en la letra y el espíritu de los artículos que se discuten, quiero recordar a la Honorable Cámara que la presunción respecto a las compraventas, que estamos debatiendo, afecta por igual a todo el comercio. Hay un comercio de importación que actúa muchas veces al margen de la ley. No me refiero al comercio de importación legítimo, sino a algunos comerciantes que actúan al margen de la ley, que declaran capitales irrisorios, con un gran pasivo, y que efectúan ventas respecto de las cuales no pagan impuestos de compraventa.

Por estas razones, creemos que estos comerciantes, o cualesquiera otros que no paguen el impuesto a la compraventa, y que tienen un capital superior a los dos sueldos vitales, deben estar afectos a una presunción de venta.

Podemos discutir cuál debe ser la presunción; pero para evitar la evasión del impuesto a la compraventa es imprescindible establecer presunciones legítimas o adecuadas a la situación que tratamos de reglamentar, sin incurrir en el error en que ha caído el Honorable Senado.

Derogar, "a priori", todas las presunciones que afectan a todo el comercio, es, lisa y llanamente, meter en un mismo saco y someter a la misma fiscalización, al mismo procedimiento, tanto al comercio grande como al pequeño comerciante minorista. En cambio, queremos que se establezca una diferencia: de fiscalización, diferencia de presunción, de procedimiento entre el comercio que constituye la única fuente de entradas de una persona, y el del pequeño comerciante, que representa una fuente de entradas adicionales y que merece nuestro respeto.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente.— Tiene la palabra Su Señoría, en su segundo discurso.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, me sumo a las expresiones del Honorable señor Foncea para protestar de la calificación de intenciones que ha hecho el Honorable señor Diez respecto a la discusión de este artículo. Su Señoría ha pretendido que los parlamentarios de estas bancas de Izquierda, al propiciar la derogación de estos artículos, queremos amparar al gran comercio, en circunstancias que el Honorable colega sabe muy bien, como toda la opinión pública, que somos nosotros, precisamente, los que en todo instante, en cada oportunidad, estamos denunciando cómo el gran comercio, las grandes empresas, del campo o la ciudad burlan constantemente las leyes tributarias, sociales o de cualquiera índole. Si el Honorable señor Diez sabe de casos de grandes comerciantes que han declarado capitales inferiores a los que efectivamente tienen, él, como parlamentario muy allegado a la Moneda, debe denunciarlos aquí o allá para que les apliquen las sanciones correspondientes, porque la Dirección General de Impuestos Internos tiene los medios y las herramientas necesarios para perseguir a los comerciantes inescrupulosos que burlan el impuesto a la compraventa. Esta presunción de capital mínimo, de venta mínima, no va a afectar al gran comercio, que no va a ser tan torpe como para aparecer con capitales inferiores a los que especifica la ley.

La Ley N.o 14.453 afecta única y exclusivamente al pequeño comerciante y por esto, señor Presidente, creemos que ella debe ser derogada.

Por lo demás, los argumentos que ha dado el señor Ministro de Minería respecto al financiamiento tampoco son convincentes, porque aquí en esta Honorable Cámara y en el Honorable Senado, más de una vez, se han propuesto diversas formas de financiamiento para este tipo de leyes, y el propio Gobierno tiene en sus manos otro financiamiento, que es el justo.

No queremos, señor Presidente, que se siga haciendo más regresivo el régimen tributario y que, cada vez que se observa una reducción de ingresos en el Presupuesto Nacional o que disminuyen los ingresos tributarios, se piense únicamente en aplicar medidas policiales y de represión no en contra de los grandes comerciantes, sino del pequeño comercio e industria, de los obreros y los empleados.

Varios señores DIPUTADOS. —Votemos, señor Presidente.

El señor DIEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Se ha solicitado la clausura del debate.

En votación esta petición.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor DIEZ.— Con mi oposición, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la petición de clausura del debate, con la oposición del Honorable señor Diez...

El señor FONCEA.— Y con la mía, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).—... y del Honorable señor Foncea.

Aprobada la clausura del debate.

El señor DIEZ.— Yo esperaba que el Honorable señor Cademartori, votara en contra también.

El señor JULIET (Presidente).— En votación las modificaciones del Honorable Senado, al artículo 1.o.

Se ha pedido votación nominal, por los Comités Independiente y Demócrata Cristiano.

En votación la petición de votación nominal.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 24 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 29 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la petición de votación nominal.

En votación todas las modificaciones del Honorable Senado al artículo 1.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazarán.

Acordado.

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 2.o.

El señor CADEMARTORI.— Ahora debe votarse el artículo nuevo propuesto por el Honorable Senado.

El señor JULIET (Presidente).— Es que el artículo 1.o tenía dos modificaciones, la del inciso primero y la que agregaba los incisos segundo y tercero.

El señor CADEMARTORI.— Son dos cosas totalmente distintas.

El señor JULIET (Presidente).— Enseguida, el Honorable Senado ha establecido un artículo nuevo con el número 2.o, que es incompatible con lo resuelto por esta Honorable Corporación, puesto que la Honorable Cámara ha mantenido su criterio. En consecuencia, hay incompatibilidad entre ambos procedimientos.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 2.o, que ha pasado a ser 3.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 23 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la modificación del Honorable Senado a este artículo 2.o, que ha pasado a ser 3.o.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 7.o, que ha pasado a ser 8.o.

El señor SERRANO (Ministro de Minería).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor SERRANO (Ministro de Minería).— Señor Presidente, el Honorable Senado sólo agregó un inciso para dar mayor garantía a la circulación de estos cheques. En eso consiste esta disposición, que es muy sencilla.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

—PRATICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada esta modificación.

En discusión las modificaciones del Honorable Senado introducidas al artículo 8.o de la Honorable Cámara, que ha pasado a ser 9.o.

El señor SERRANO (Ministro de Minería).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Minería.

El señor SERRANO (Ministro de Minería).— Señor Presidente, estas modificaciones son muy sencillas y consisten en lo siguiente: agregar en el primer inciso la frase "suspensiones o rebajas", porque en el texto despachado por la Honorable Cámara sólo se hablaba de liberaciones, en circunstancias que existían decretos o leyes que habían introducido, además de liberaciones, suspensiones o rebajas de derechos.

En segundo lugar, se elimina la palabra "leyes" y se sustituye por la frase "decretos con fuerza de ley", con el propósito de evitar cualquiera duda que pudiere presentarse respecto a si se refiere a zonas especiales del norte y sur.

En tercer lugar, se agregó en el inciso último la frase "y restablecerán los derechos e impuestos a que estaban afectas las mercaderías a la fecha de vigencia del decreto con fuerza de ley o decreto especial que los estableció", con el objeto que se supiera que el derecho que se restablecía no es el actualmente vigente, sino el que existía en el momento que se derogó la disposición respectiva.

Nada más, señor Presidente.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, desearía que el señor Ministro dejara establecido en forma bien clara que las modificaciones introducidas en este proyecto en nada interfieren lo dispuesto en la ley N.o 12.858, sobre Frontera Libre Alimenticia, por la cual se libera de derechos casualmente a las partidas a que se hace mención en la iniciativa en debate. En una palabra, quiero que nos diga que los números del arancel aduanero que se detallan en este proyecto y que se refieren a partidas de vital importancia para las provincias del norte, en nada alteran los proyectos de ley ya citados.

En la ley N.o 12.858 se libera de derechos a la Partida número 83, sobre vacunos en pie; a la número 86, sobre ovejunos para matadero; a la número 153, sobre yerba mate; a la número 184, sobre carne de vacuno frigorizada o enfriada; a la número 212, sobre aceite comestible; y a la número 213, sobre azúcar, materia prima.

Estas partidas, de acuerdo con la ley N.o 12.858, entran sin pagar ningún derecho de aduana en las zonas francas de las provincias del norte. En consecuencia, ruego al señor Ministro que aclare este punto para ver en qué forma debemos votar estas modificaciones.

El señor SERRANO (Ministro de Minería).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Clavel, tiene la palabra el señor Ministro de Minería.

El señor SERRANO (Ministro de Minería).— Señor Presidente, para aclarar la duda que plantea el Honorable señor Clavel, quiero manifestarle que, precisamente, se cambió la palabra "leyes" por la expresión "decretos con fuerza de ley", a fin de evitar lo que él teme. En consecuencia, la facultad dada por el artículo en debate, no altera lo dispuesto en la ley N.o 12.858, ya que es una ley, no un decreto con fuerza de ley. No existe, por lo tanto, la menor duda ni ningún problema al respecto.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL.— He terminado, señor Presidente.

El señor VON MUHLENBROCK.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VON MUHLENBROCK.— Señor Presidente, sólo deseo dejar constancia de la conveniencia que existe en aprobar la modificación introducida por el Honorable Senado. La redacción que la Honorable Cámara dio, en el primer trámite constitucional, al artículo 8 de este proyecto, no fue afortunada porque otorgó al Presidente de la República la facultad de derogar totalmente, tanto las leyes sobre el puerto libre de Arica y sobre Chiloé, Aisén y Magallanes, como la que estableció una zona franca para la internación de alimentos en la zona norte y aquella a que se refirió el Honorable señor Clavel. Al mismo tiempo se incurrió en una verdadera redundancia, porque se hablaba de "decretos", y un decreto lo dicta el Ejecutivo en virtud de las atribuciones que las leyes taxativamente le confieren. De manera que no correspondía ampliar esa palabra sino la expresión "decreto con fuerza de ley" a que se ha referido el señor Ministro de Minería.

Pero es fundamental, señor Presidente, señalar, desde esta alta tribuna, la conveniencia de no derogar los regímenes especiales que se han otorgado a determinadas provincias del país. Alrededor de estas leyes, han nacido intereses respetables, se han establecido industrias, ha aumen-

tado la población de regiones enteras, como es el caso de la provincia de Magallanes, en una de cuyas ciudades, Punta Arenas, el número de habitantes ha subido de 50.000 a 80.000. Zonas extensas, como las de Chiloé, Aisén, Magallanes, en una extensión de 250.000 kilómetros cuadrados de superficie, se han incorporado por fin al progreso. Sin embargo, de la noche a la mañana y aprovechando la circunstancia de que numerosos legisladores estaban ausentes y dedicados a sus campañas electorales, se ha aprobado una disposición que cambia totalmente el régimen de vida, de intereses y de desarrollo económico de provincias enteras.

De ahí que termine solicitando de la Honorable Cámara que apruebe las modificaciones introducidas por el Honorable Senado que resguardan totalmente los intereses de las provincias a que me he referido del riesgo a que las condenaba el artículo 8.o aprobado por la Honorable Cámara.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

A continuación, el Honorable Senado ha introducido algunos artículos nuevos. En discusión el artículo número diez, nuevo.

El señor SERRANO (Ministro de Minería).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor SERRANO (Ministro de Minería).— Señor Presidente, los aranceles aduaneros vigentes dan treinta días de plazo para aplicar la disposición sobre alza o rebaja de los gravámenes que se pusieron en práctica en virtud del artículo 163 de la ley N.o 13.305.

Cuando se trata de alzar gravamenes rige siempre el plazo de treinta días, que es general; pero, en cambio, lo que se propone es que, cuando se trate de rebajar derechos, no rija este plazo y que solamente él se ponga en vigencia después de la publicación de la ley en el "Diario Oficial".

Este es el alcance de la modificación propuesta por el Honorable Senado.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 10, nuevo, propuesto por el Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 11, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

El señor SERRANO (Ministro de Minería).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor SERRANO (Ministro de Minería).— Señor Presidente, el artículo 11 nuevo propuesto por el Senado tiene dos alcances importantes.

En primer lugar, establece un régimen de bonificación por las compras de salitre que se hagan en el país. El procedimiento tiene dos ventajas. La primera, desde el punto de vista de la producción salitrera del norte, aumenta el consumo interno, que es vital frente a la paralización o disminución de las ventas externas.

Enseguida, y en cuanto a la agricultura, cabe decir que el año pasado hubo un aumento en el consumo interno de salitre de cerca del cuarenta por ciento. Luego, como una manera de estimular al agricultor técnico y competente, se le da un abono rebajado en el treinta por ciento, lo que significará, en la práctica, un aumento de producción, cuyos resultados se verán en las cosechas del presente año.

En segundo lugar, se otorga la cantidad de setecientos mil escudos para financiar los gastos directos o indirectos que demande, durante el año 1961, el levantamiento aerofotogramétrico de las tierras agrícolas de Chile.

El Gobierno está sumamente interesado en que tal levantamiento aerofotogramétrico se haga con la mayor rapidez posible. Porque es la única manera de establecer, en forma científica, la realidad de la agricultura chilena, lo que tiene importancia tanto desde el punto de vista de la división de la propiedad como del problema tributario de la misma.

Debo dar cuenta a la Honorable Cámara de que ese levantamiento se está haciendo a una escala de uno a veinte mil, en forma tal que, por la lectura de las fotografías aéreas que se tomen, se pueda establecer, con rigor científico y técnico, tanto la composición de los suelos de Chile en su extensión, como también su potencial económico-productivo. Para realizar esta labor, que se está haciendo con la colaboración de la Organización de Estados Americanos, Chile aporta setecientos nueve mil dólares, y la ENAP, que a su vez aprovecha estos planos para sus investigaciones petrolíferas en el país, contribuye con cuatrocientos cinco mil dólares. En resumen, con los aportes que se hagan en esta oportunidad se tratará de hacer este trabajo en la forma más acelerada posible, de manera que estos estudios terminen a la mayor brevedad, lo que tiene mucha importancia para los objetivos que he señalado.

Nada más, señor Presidente.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URRUTIA (don Ignacio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cademártori; a continuación, la concederé al Honorable señor Urrutia de la Sotta.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, el artículo 11 nuevo, propuesto por el Honorable Senado, es el mismo que el Ejecutivo ya había presentado a la consideración de la Honorable Cámara en el primer trámite constitucional de este proyecto de ley. En esencia, consiste en autorizar al Gobierno para contratar en el Banco del Estado de Chile empréstitos hasta por la cantidad de tres millones doscientos mil escudos, suma que se aplicaría en la siguiente forma: hasta la cantidad de dos millones quinientos mil escudos para pagar una bonificación por compra de salitre a los agricultores, y un aporte de setecientos mil escudos para cubrir los gastos del levantamiento aerofotogramétrico de las tierras agrícolas.

Señor Presidente, la Honorable Cámara rechazó esta indicación del Ejecutivo, y lo hizo por inmensa mayoría en su oportunidad, porque, sencillamente, consideró que este artículo era un verdadero escándalo en las actuales circunstancias que está viviendo el país. Por lo demás, esto no hace otra cosa que venir a ratificar lo que ya se ha dicho: que este Gobierno sólo dispensa los más grandes favores a aquellos latifundistas, a aquellos terratenientes retrógrados, atrasados, que no cultivan la tierra de nuestro país y que explotan a los campesinos. Ahora, les hace un regalo de dos mil quinientos millones de pesos. ¡Un verdadero regalo! Porque éste es un subsidio que les entrega por comprar salitre.

Se ha llegado a sustentar la curiosa teoría de que el agricultor necesita un estímulo —¡hay que ver qué estímulo: dos mil quinientos millones de pesos!— para que utilice salitre chileno, a fin de que la tierra esté abonada y así pueda aumentar su productividad. O sea, a este espécimen raro, al latifundista que tenemos en Chile, no le interesa abonar la tierra con salitre. No le conviene, al parecer. Y como no le conviene, porque tal vez debe creer que el salitre perjudica la tierra, entonces hay que estimularlo. Y el Gobierno encuentra que estos dos mil quinientos millones de pesos son un buen estímulo. Les regala dos mil quinientos millones de pesos a los agricultores...

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción?

El señor CADEMARTORI.— Pues bien, ahora cabe preguntarse: ¿a costa de quién se hace este regalo? ¿Quién paga estos dos mil quinientos millones de pesos?

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me concede una interrupción Su Señoría?

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, estos dos mil quinientos millones de pesos se van a sacar del Banco del Estado, es decir,...

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CADEMARTORI.— ...se restarán de los recursos que este instituto de crédito está en la obligación de facilitar al pequeño agricultor, comerciante o industrial, el cual, como todos sabemos, muchas veces ni siquiera puede tener cuenta corriente en bancos particulares. Ese modesto comerciante o industrial no puede recurrir más que al Banco del Estado, y ahí sabe que siempre encuentra mil y una dificultades, porque no hay crédito, porque dicho Banco está restringido en sus operaciones. Y siempre que necesita dinero para un apuro, para salir de una dificultad, sabe que en el Banco del Estado se le pondrán también tremendos impedimentos para conseguir crédito. ¡Qué le van a decir ahora a ese mismo pequeño industrial, a ese comerciante! ¡Menos crédito habrá si se le restan estos tres mil doscientos millones de pesos para destinarlos a estos caballeros que son los latifundistas de Chile, que necesitan este estímulo de tres mil doscientos millones de pesos con el objeto de que ellos puedan decidirse a usar ese abono para sus tierras.

Esto es una mascarada; es ya un escándalo que no puede permitirse. La Cámara de Diputados, tal como lo hizo en anterior oportunidad, debe mantener su criterio y evitar el abuso que significa este artículo.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Cademártori, el Honorable señor Correa Larraín le solicita una interrupción.

El señor CADEMARTORI.— Ya terminé, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Urrutia, don Ignacio.

El señor URRUTIA (don Ignacio).— Señor Presidente, no puede extrañar el discurso del Honorable señor Cademártori, porque sabemos muy bien el fin con que lo ha pronunciado.

Su Señoría sabe perfectamente que, al bonificarse el salitre, se estimula su consumo, lo que origina más trabajo para los obreros de las pampas. Se ha manifestado, en más de una ocasión, en esta Cámara, que en Chile el salitre vale el doble en relación al trigo; que la harina se mantiene a precios bajos; que el precio del trigo es mucho más bajo que el del importado, y que el Gobierno otorga esta bonificación de abono como una manera de no subir los precios.

Esta situación que sufre la agricultura perjudica mucho más a los pequeños agricultores. Y, como he dicho muchas veces, no vengo a defender a los grandes agricultores, quienes se defienden con sus elevados capitales, ya que con un poco de interés que le saquen a su plata tienen para vivir, sino al pequeño agricultor, a aquel que cuenta con un escaso capital, con el cual hoy día no puede trabajar en el campo.

Por otra lado, es tal la ignorancia sobre materias agrícolas que tiene el Honorable señor Cademártori, que en lugar de hablar de una bonificación de dos mil quinientos millones de pesos, se ha referido a que ella alcanza a tres mil doscientos millones.

Seguramente cree que los setecientos millones de pesos que se destinarán para efectuar este levantamiento aerofotogramétrico también se emplearán para bonificar a los terratenientes, a los latifundistas.

El señor ACEVEDO.— ¡Cómo va a creer eso¡

El señor URRUTIA (don Ignacio).— Señor Presidente, el levantamiento aerofotogramétrico no se abona. Los dos mil quinientos millones de pesos serán sólo para bonificar el consumo del salitre, es decir, para estimular la agricultura, especialmente al pequeño agricultor. Es indudable que el agricultor retardatario, que no ha empleado abonos, en esta oportunidad tampoco empleará salitre; este abono lo aplicarán sobre todo los pequeños agricultores.

Señor Presidente, deseo preguntarle al señor Ministro aquí presente si este levantamiento aerofotogramétrico significará nuevos avalúos de los precios rurales del país.

El señor BARRA.— ¡Cómo se le ocurre eso a Su Señoría! ¡Eso sería gravar a los "pobrecitos!"

El señor URRUTIA (don Ignacio).— He hecho una pregunta al señor Ministro...

El señor SERRANO (Ministro de Minería).— No le entendí, Honorable Diputado.

El señor URRUTIA (don Ignacio).— Quiero que el señor Ministro me diga si el levantamiento aerofotogramétrico significará un nuevo avalúo de los predios agrícolas del país.

El señor ACEVEDO.— El señor Ministro de Minería es el que está aquí presente; no el de Tierras y Colonización.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Urrutia, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor SERRANO (Ministro de Minería).— Señor Presidente, como respuesta a la pregunta formulada por el Honorable señor Diputado, quiero manifestar que lo que se pretende en esta oportunidad, con este levantamiento aerofotogramétrico, es hacer un estudio completo de la situación agrícola de Chile. Es muy difícil establecer las consecuencias que se deducirán de este estudio y, por este motivo, considero prematura su pregunta; pero, a primera vista, parece conveniente que, dentro de un monto total de avalúos, se haga una redistribución de los mismos, porque, como consta a la Honorable Cámara, existen muchas zonas o muchas propiedades dentro de una misma zona que no están tasadas, en relación con otras, en su justo y verdadero valor comercial. En consecuencia, sólo puedo decirle al Honorable Diputado, que en este momento se puede afirmar en forma categórica, la conveniencia y urgencia de hacer este estudio completo.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URRUTIA (don Ignacio).— Señor Presidente, la pregunta hecha al señor Ministro obedecía a que en muchas ocasiones he señalado la injusticia que significó el último avalúo de bienes raíces agrícolas determinado por la Ley N.o 11.575, la cual estableció escalas sumamente cortas, que son la causa de que los pequeños propietarios de provincias pobres, como Maule y Linares, por ejemplo, estén tributando cuatro o cinco veces más que los grandes propietarios del resto de la Zona Central. En efecto, como lo he manifestado y probado anteriormente, los buenos terrenos de las provincias de Valparaíso, Colchagua y O'Higgins, por ejemplo, están tasados mucho más bajo, en relación a su valor comercial, que los predios de Ñuble, Linares o Talca. Por este motivo, pido al señor Ministro que el Supremo Gobierno considere la posibilidad de aprovechar este levantamiento aerofotogramétrico para establecer un nuevo reavalúo que haga justa la tributación y elimine la situación actual, en que se descarga el mayor peso sobre las espaldas de los agricultores más pobres de Chile.

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor URRUTIA (don Ignacio).— He terminado, señor Presidente.

El señor BARRA.— Pido la palabra.

El señor VON MUHLENBROCK.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, ésta es la segunda oportunidad en que el Gobierno pretende que la Honorable Cámara apruebe una disposición que tiene como finalidad financiar la compra de abonos por parte de los latifundistas de nuestro país.

Entre los argumentos que nuestros Honorables colegas pretenden exponer en su favor, figura, en esta oportunidad, el de hacer comparaciones entre el precio que el trigo tiene en Alemania, en Estados Unidos y en otros países; pero lo curioso es que nunca aceptan hacer comparaciones cuando se trata de los salarios y de las condiciones de vida de quienes allí laboran, ya sean obreros industriales o campesinos. Cuando se trata de su situación personal, quieren que haya igualdad de trato y de trabajo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.— ...pero no desean lo mismo cuando se trata de las condiciones de vida de los trabajadores.

Ahora, nos hacen presente que esto beneficiará a los trabajadores del norte. Esto es indudable, pero ¿no beneficiará también a la Anglo-Lautaro o a otras empresas, o al caballero al que, hace tiempo, se le regaló "una punta" de miles de millones de pesos para que no fuera a parar a la bancarrota?

Nosotros tenemos la obligación de mirar el problema con mayor cautela, porque nos damos cuenta de que en algunas oportunidades el Ejecutivo es excesivamente generoso con estos sectores. Voy a poner un ejemplo...

8.—CONSTITUCION DE LA SALA EN SESION SECRETA.— SUSPENSION DE LA SESION.

El señor JULIET (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? En conformidad con los acuerdos de la Corporación, corresponde constituir la Sala en sesión secreta, por diez minutos, para pronunciarse sobre asuntos de interés particular.

Antes de constituirse la Sala en sesión secreta, advierto a los Honorables Diputados que, en conformidad con los acuerdos de los Comités, el proyecto en debate debe ser despachado en la sesión de hoy.

El señor BARRA.— Quedo con la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Queda con la palabra el Honorable señor Barra.

Se ruega a los asistentes a Tribunas y Galerías despejar el recinto.

Se suspende la sesión mientras son despejadas Tribunas y Galerías.

—Se suspendió la sesión.

—Se constituyó la Sala en sesión secreta.

9.—SUSPENSION DE LA SESION.

—Se constituyó la Sala en sesión pública.

El señor JULIET (Presidente).— La Sala se constituye en sesión pública.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, ¿por qué no suspende la sesión por diez o quince minutos?

El señor JULIET (Presidente).— Se suspende la sesión por quince minutos.

—Se suspendió la sesión.

10.—MODIFICACION DE LAS LEYES DE IMPUESTO A LA RENTA, A LA COMPRAVENTA Y OTRAS.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Estaba con la palabra el Honorable señor Barra.

Puede continuar, Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, al comienzo de mi intervención me refería al artículo 11 del proyecto, a la parte correspondiente a las bonificaciones de las compras de salitre efectuadas por los agricultores de nuestro país.

Ya en otras oportunidades había hecho presente que, por intermedio de una ley especial, también se bonificaba a los agricultores chilenos que compraran abonos. Algunos de mis Honorables colegas han emitido aquí un juicio que es conveniente aclarar. Tengo entendido que Sus Señorías se refieren a agricultores técnicos y competentes, a aquellos que han ido modernizando el sistema de explotación de sus tierras, empleando un mayor porcentaje de abonos, maquinarias y todos los adelantos que entrega la técnica moderna para la explotación de la tierra.

Desgraciadamente, este porcentaje de agricultores es muy reducido; es casi inexistente en nuestro país. Siempre, cuando mis Honorables colegas se refieren a este asunto, ponen como ejemplo sólo a tres o a cuatro personas. Pero, los que conocemos las provincias del país, especialmente las que por su naturaleza misma están incorporadas plenamente a las actividades de la agricultura, llegamos a la conclusión de que, solamente en aquellos predios, ubicados a las puertas de la capital, en pleno centro, en tierras extraordinariamente fértiles, no se aplican estos procedimientos modernos. Y lo es por una razón muy sencilla: porque es muy difícil modificar la mentalidad de los propietarios de la tierra, que no sólo son reaccionarios en cuanto a sus ideas, sino, incluso, reacios a aplicar técnicas modernas en la explotación de sus tierras. Así es como ellos están aprovechando las franquicias que se les otorgan por intermedio de iniciativas, no sólo de este Gobierno, sino de otros también, sin ninguna intervención directa del Estado para obligarlos a hacer producir sus tierras. No toman en consideración que la mayor producción de artículos alimenticios beneficia al pueblo, a la gente de bajos salarios. Pero, señor Presidente, los ejemplos se siguen produciendo.

En efecto, hace algunos días la prensa adicta al Gobierno, en la provincia que representa el Diputado que habla, Concepción, hizo alarde en las primeras páginas de los tres diarios de ella, de la energía con que iba a actuar el Supremo Gobierno para impedir el alza de la leche. Y, de la noche a la mañana, las dos empresas que se disputan el mercado de este producto en Concepción —la Cooperativa Lechera de Concepción y una Cooperativa Lechera de Ñuble—, alzaron su precio de cien a ciento diez pesos el litro.

Pues bien, apareció el representante del Gobierno, mejor dicho del Ministerio de Economía, un señor Martinic, quien públicamente ordenó en forma terminante que el precio de la leche se mantuviera porque ningún instituto del Estado, del Gobierno, había dado autorización alguna para que se alzara el precio de ese artículo.

Seguramente que la opinión pública creyó que esta declaración jactanciosa, esta "guapeza" del Gobierno se iba a mantener, que el precio de la leche no sería alterado. Desgraciadamente, no fue así.

El Diputado que habla esperaba, con la calma que correspondía, frente a las insinuaciones que le hicieron algunos ciudadanos de Concepción, que el Gobierno tendría mano firme y no se alzaría el precio de la leche. Sin embargo, el valor de ese artículo fue alzado; claro que no a ciento diez pesos, pero, sí, a ciento cinco pesos.

¿Y qué está pasando en la capital, señor Presidente? En Santiago está sucediendo ahora un fenómeno curioso. Ahora se habla de que las botellas en que se expende la leche, este artículo de primera necesidad, tienen que traer un cierre especial, hermético, para que no haya posibles adulteraciones. Y se está dando a esta leche el nombre de "leche completa". ¡Pero vale ciento cincuenta o ciento sesenta pesos el litro de esta leche que debieran tomar los hijos de los obreros y de los empleados, de la gente de clase media, esos niños que están propensos a contraer la tuberculosis, el raquitismo o cualquiera de estas plagas o enfermedades que azotan a las capas modestas de los pueblos del continente americano!

Pues bien, señor Presidente, si la gente modesta no era capaz de consumir anteriormente la leche que costaba ochenta y cinco o noventa pesos el litro, ¡a nadie se le puede ocurrir que ahora podrá consumir leche de ciento cincuenta o ciento sesenta pesos el litro! O sea, los hijos del pueblo volverán a consumir la leche anterior; la descremada en un alto porcentaje, con un poder nutritivo muy escaso, y todo ello se hace solamente para favorecer a algunos agricultores para que puedan mantener la elaboración de sus productos de carácter especial.

Señor Presidente, ¿qué gana entonces el país? ¿Qué ventajas obtiene el pueblo, a quien dice representar el actual Gobierno, al establecer este sistema de entrega de fertilizantes, de ciertos abonos a costos determinados, como bonificación especial para los agricultores? ¿Reporta esto, acaso, un beneficio directo para la clase trabajadora? ¿Existe la posibilidad de que artículos tan fundamentales para la alimentación se puedan mantener en su precio?

No faltará algún señor Diputado, algún idealista o un plumario pagado por el diario "La Nación" o por cualquier otro, que salga con el ejemplo de costumbre que tienen ellos y diga: "¿Cómo aceptan que el litro de vino cueste cuatrocientos o quinientos pesos?" "¿Por qué no puede valer trescientos o cuatrocientos pesos el litro de leche?". Esta es una torpeza que se ha venido sosteniendo durante largo tiempo. Es una comparación entre sectores que están ligados a la agricultura, entre el que vende vino con aquél que explota la lechería; se trata de hacer creer que este último no es negocio, que aquél que se dedica a esta actividad está expuesto a tener grandes pérdidas.

Como decía anteriormente, ya en otras oportunidades el Ejecutivo ha intentado introducir de contrabando, en otros proyectos, una iniciativa de esta naturaleza. Nosotros la rechazamos porque crea una situación de privilegio, porque es injusta, porque es odiosa. Es un procedimiento que, incluso, afecta a aquellos sectores a quienes se pretende favorecer. Es posible que exista gente con criterio más ecuánime, más abierto, más progresista, en lo relativo a la explotación de la tierra, e incluso algunos que se ajusten a cumplir con la reglamentación y con las leyes vigentes. Pero como no se hace discriminación de ninguna naturaleza y cuando se habla de agricultores se emplea una palabra genérica que los alcanza a todos, entonces quiere decir que aquél que no toma ninguna iniciativa, y que no adopta ningún predicamento para procurar que sus artículos se produzcan a más bajo costo, empleando procedimientos distintos, también se beneficia. Igual cosa sucede con aquel que anda de vago, de ocioso, aquí en Santiago, haciendo o creyendo hacer política para que los inquilinos y administradores de los capitalistas le saquen rendimiento a la tierra de acuerdo con los medios y posibilidades que tengan a su alcance.

Estamos volviendo a la época de la burguesía, de los ociosos. Ahora, con las facilidades que dan las empresas de turismo, se les ve en forma permanente salir al extranjero, a Europa, con la disculpa de que van en viaje de estudios. A algunos no hay caso de cambiarlos, aunque se empleara el procedimiento de transformarlos completamente.

Con el pretexto que tienen que ir a Europa, van sólo a algún cabaret o centro hípico de carreras o cosas así por el estilo, o a la Costa Azul, a tostarse al sol.

No creo que hayan aprendido algo desde que los conozco, de manera que no es efectivo que hayan venido a aplicar procedimientos nuevos después de hacer estos supuestos viajes de estudio. Claro que algunos vuelven con procedimientos nuevos, y esto es la representación de alguna empresa, por ejemplo, que los designa como hombres de confianza, los incorpora a su consejo, con el objeto de que ellos aprovechen la influencia de carácter político que tienen para conseguir posteriormente granjerías, como las que están acostumbrados a obtener.

Por lo tanto, nos parece que es una medida odiosa la de venir a establecer bonificaciones de esta naturaleza. Lo dicho no significa que nosotros estemos en contra de la posibilidad de trabajo de los obreros de las pampas salitreras. Al contrario, desde hace largos años hemos contribuido y colaborado con nuestros colegas de la zona norte cuando han luchado por dar mayor auge a sus provincias. Pero el Gobierno del señor Alessandri lo único que ha hecho es proponer una política de parches. Cuando le convino arreglar la situación del señor Osvaldo de Castro, se le arregló. Ahora, si la Anglo Lautaro o cualquiera otra empresa tiene algún problema económico grave, un descenso en la venta del salitre en el mercado, seguramente que le arreglará la situación también.

Yo me pregunto, ¿cuál es la función de la Corporación de Ventas del Salitre y Yodo? ¿Cuál es la función de estos representantes, que no representan a la clase obrera ni al pueblo, ni siquiera a las organizaciones gremiales, que van a vender salitre al extranjero? Absolutamente ninguna.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de su primer discurso; puede continuar, Su Señoría, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor BARRA.— Gracias, señor Presidente.

En consecuencia, no es que estemos en contra de los intereses de nuestros hermanos de clase del norte; pero, desgraciadamente, los están tomando en esta oportunidad sólo como pretexto para favorecer a otros sectores.

A continuación, se habla de efectuar un levantamiento aerofotogramétrico. Tengo una experiencia al respecto. Hace años, cuando era Consejero de la Corporación de Fomento, se discutió latamente en el Consejo de esta institución la posibilidad de realizar una operación de esta naturaleza a través de Chile. Pero en aquella oportunidad, se trataba de entregársela a una empresa norteamericana, casi directamente al Departamento de Estado de Estados Unidos, porque eran los únicos que tenían la maquinaria, los aviones adecuados para hacer este levantamiento aerofotogramétrico.

Como los Honorables Diputados comprenderán, aunque no tenemos ninguna idea belicista y, todo lo contrario, tenemos por el pueblo norteamericano un profundo respeto, no así por los representantes de la banca de Estados Unidos, a quienes representa directamente su actual Presidente, el señor John Kennedy, en aquella oportunidad nosotros nos opusimos a que se entregara a una empresa norteamericana el levantamiento aerofotogramétrico de nuestro país, para que no quedara en sus manos un documento de esta naturaleza, que tiene una importancia y una trascendencia especiales para la defensa militar de Chile. Desgraciadamente, no tuvimos suerte. Se tomaron, indudablemente, una serie de precauciones con el objeto de evitar que estos aviadores norteamericanos, junto con el original que debían entregar a las instituciones que les encomendarían este trabajo en Chile, obtuvieran una copia para llevársela a sus patrones en Estados Unidos. Ahora esto reviste inclusive mayor peligro, porque para el actual Presidente de los Estados Unidos no existen los tratados, ni el principio de que cada país se rige libremente. El ha declarado públicamente que según como anden las cosas y según sea la intervención del comunismo, está dispuesto a intervenir en cada país. De tal manera que para él seguramente no hay ninguna posibilidad de que las Fuerzas Armadas de nuestro país tengan secretos de carácter militar. En todo caso, si hay secretos para los nuestros, no podrán serlo para este ciudadano que entrega dólares a los países latinoamericanos a cambio de su sumisión. Por eso, es también extraordinariamente peligroso que en un artículo medio disimulado nos vengan a hablar aquí de la posibilidad de un levantamiento aerofotogramétrico. Algunos señores Diputados me han informado que existe un levantamiento aerofotogramétrico hasta la provincia de Bío Bío, hecho a baja altura. Faltaría, entonces, sólo extenderlo hasta las provincias del extremo sur de nuestro país. Habiendo en Chile instituciones que se dedican única y exclusivamente a esta especialidad, que tienen este tipo de trabajos como su función específica, ¿cómo es posible que nosotros le demos esto a empresas norteamericanas? Porque, aunque no se dice nada, se lo darán a ellas, y con seguridad absoluta, posteriormente nos dirán: "Es que no hay otra empresa que esté en condiciones de hacer un trabajo de esta naturaleza." Por eso nosotros somos contrarios a aprobar este inciso en estas condiciones. Estimamos que lo lógico, lo que debe hacer el Gobierno es, lisa y llanamente, aprovechar la maquinaria de este tipo moderno que tiene el Instituto Geográfico Militar. Si hay la necesidad de complementarla con aparatos especiales, que con seguridad absoluta tiene la Fuerza Aérea de Chile, deben trabajar de común acuerdo, pero de ninguna manera estamos dispuestos a entregar a una empresa norteamericana el levantamiento aerofotogramétrico, porque es un documento que tiene una influencia de carácter extraordinario en la seguridad de nuestro país.

Tengo entendido que es muy posible que el señor Ministro aquí presente, esté en condiciones de decirnos si nosotros estamos equivocados, si el Gobierno de la República piensa hacer entrega de este trabajo al expresado plantel público, o si lo va a contratar con empresa privada, y en este caso, con quién lo va a contratar. Nosotros, de ninguna manera vamos a dar nuestro voto para que una empresa extranjera venga a hacer un levantamiento de esta naturaleza. Si se necesita una mayor cantidad de dinero para el perfeccionamiento de los implementos que requiere el Instituto Geográfico Militar, nosotros gustosísimos la aprobaremos, siempre que el trabajo sea hecho por hombres de nuestro país, por hombres que están preparados y capacitados para una empresa de esta naturaleza. El Gobierno, conjuntamente con todos los contribuyentes, ha aportado su cuota para hacer de ellos profesionales eficientes. Pero, de ninguna manera permitiremos que el Gobierno haga el negocio y venga a entregar prebendas a esas empresas extranjeras.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.—Señor Presidente, mucho se ha atacado esta bonificación de abonos que se entrega a los agricultores, y se la ha calificado aún como si fuera una verdadera monstruosidad que se comete en contra de los consumidores y a favor de los agricultores. Nada tan injusto, ni tan lejos de la realidad.

La verdad es, señor Presidente, que en todos los países del mundo se trata de aumentar la producción agrícola como un medio, justamente, de abastecer al público consumidor. Para llegar a este auto-abastecimiento, se recurre a diversos sistemas. Algunos países tratan de hacerlo a base de alzar los precios que se pagan a los agricultores por el trigo; en otros, sencillamente, a través del presupuesto nacional se modifica el precio del trigo que se paga a los productores.

A mi juicio, el Supremo Gobierno, con este sistema de la bonificación de abonos, ha buscado el camino más correcto para aumentar la producción sin que se aumente el precio del producto, lo que fatalmente redundaría en un aumento del precio del pan. Además, este sistema tiene la ventaja de premiar a los agricultores que usan abono, hecho éste que aumenta la productividad de sus tierras en lugar de estimularlos con el incentivo de un mayor precio por su producto.

Desgraciadamente, antes en Chile se trató de fomentar las siembras de trigo mediante ese incentivo de mayores precios. Con este procedimiento se consiguió que se sembrara trigo en terrenos inapropiados, lo que provocó la erosión de grandes extensiones de suelo en nuestro país.

Si en Chile los agricultores no siempre abonan suficientemente sus campos es, precisamente, porque el costo de nuestros abonos es sumamente alto en relación con el que tienen en otros países del mundo. Es sabido que el precio del salitre sintético que usan los agricultores de otros países es un cincuenta por ciento más bajo que el precio de nuestro salitre. Si en el día de mañana Chile paralizara las salitreras e importara su nitrato, es evidente que los agricultores dispondrían de un abono mucho más barato que el nacional.

A través de este sistema de bonificación de los abonos se incrementa la producción de trigo en el país, lo que es indispensable para economizar divisas que hoy se gastan en la importación de trigo proveniente de países vecinos. Al mismo tiempo, se premia a los buenos agricultores que comprenden la necesidad de bajar sus costos aumentando la productividad de sus tierras mediante el uso de los abonos necesarios para las siembras.

Por lo demás, no se pretende que esta medida favorezca exclusivamente al latifundio, como aquí se ha pretendido decir. Por el contrario, el pequeño agricultor es el que justamente necesita, con mayor premura, este sistema de bonificación de los abonos. El gran agricultor tiene otros recursos crediticios, posee otras facilidades e incluso puede adquirir abonos más caros. En cambio, el pequeño agricultor nunca adquirirá abonos si acaso ellos no se entregan a un precio conveniente.

Por lo tanto, este proyecto tiene la ventaja de permitir aumentar nuestra producción triguera sin necesidad de subir los precios y, en consecuencia, sin tener que aumentar el precio del pan. En segundo lugar, este sistema permitirá incrementar la producción de trigo mediante una mayor productividad por hectárea, impidiendo que, como ha ocurrido con el procedimiento de la bonificación de los precios a través del presupuesto implantado por otros países, se cultiven en Chile áreas que no deben sembrarse de trigo. De manera que este sistema es el más práctico a que puede llegarse para aumentar nuestra productividad.

Señor Presidente, si nuestra agricultura no recibe a través de un aumento de su productividad por hectárea, una mayor remuneración por su esfuerzo y por el capital invertido; jamás podrá pagar mejores jornales a sus obreros, ni podrá mejorar las condiciones de vida de sus colaboradores. Por lo tanto, todo aquello que haga un Gobierno para aumentar la productividad de la agricultura, no sólo redunda en beneficio de la población consumidora de los productores, sino que, evidentemente, también redunda en beneficio de los propios obreros que trabajan en ella. Por eso, nosotros, señor Presidente, vamos a votar favorablemente esta indicación del Ejecutivo, por considerarla justa y necesaria.

En cuanto a lo que manifestaba el Honorable señor Foncea en el sentido de que esta bonificación de abonos a través de un préstamo otorgado por el Banco del Estado...

El señor FONCEA.— ¡Yo no he hablado eso!

El señor CORREA LARRAIN.— ¡Perdón! Fue el Honorable señor Cademártori.

Decía el Honorable colega que ello restaría recursos que podrían ir a incrementar otras industrias. Esto no es efectivo. El Gobierno, puede perfectamente hacer que estos tres mil doscientos millones de pesos a que asciende el monto del empréstito, sean absorbidos por el encaje bancario, sin producir ninguna disminución de las colocaciones que actualmente tiene el Banco del Estado, ni ocupar las recuperaciones.

Por lo tanto, este proyecto es beneficioso y no perjudicará en nada el crédito que se otorga tanto para la agricultura como para otras industrias. Por eso, los Diputados de estas bancas votaremos favorablemente este artículo.

El señor JULIET Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, quiero aclarar algunos conceptos vertidos en el debate que se ha producido en torno a este artículo. En primer lugar, la situación de la agricultura en estos momentos es difícil. Esto lo conocemos perfectamente bien todos los parlamentarios que vivimos o actuamos en zonas de producción agropecuaria. Pero si esta información que recibimos a diario no fuera suficiente, bastaría ver, a través de medios que están al alcance de todos, los avisos de remates agrícolas que aparecen semana a semana en los grandes diarios de Santiago, que demuestran en forma evidente, que un gran número de personas ha resuelto dejar de ser agricultores. Es alarmante para nosotros ver cómo algunos ciudadanos que consagraron toda su vida al trabajo de la tierra, abandonan ahora desengañados estas labores, convencidos de que les es imposible seguir luchando en ellas, y prefieren cambiar el rumbo de su actividad en la vida.

Con todo, señor Presidente, hay un punto que aquí no se ha abordado. El Honorable señor Barra decía que había agricultores "retrógrados". Por mi parte, señor Presidente, yo reconozco que los hay. En efecto, señor Presidente, en todas las actividades humanas hay individuos progresistas que poseen todas las condiciones necesarias para lograr el aumento de los beneficios que producen sus actividades; y otros que son rebeldes y remisos al cumplimiento de sus deberes profesionales.

En la agricultura ocurre lo mismo. Pero, en este momento, está sucediendo en ella un hecho altamente perjudicial para el país, cual es el de que, justamente, el agricultor retrógrado y remiso en el cumplimiento de sus obligaciones, éste que el Honorable señor Barra señalaba como una lacra social, es el único que puede subsistir en la vorágine que ha producido esta crisis de la agricultura.

Y esto es explicable, señor Presidente, porque lo que ocurre es que los costos de producción agrícola son muy altos. Es muy alto el costo de la maquinaria agrícola y es muy alto el costo de los abonos. Entonces, justamente las personas que no usan maquinarias ni abonos, es decir, las que no perfeccionan su técnica, son las únicas que pueden obtener utilidad de la explotación agrícola.

De aquí que yo —como un primer paso— encuentre acertada la iniciativa del Gobierno, esta feliz iniciativa del Ejecutivo, de rebajar los costos de un elemento tan indispensable para la agricultura, como es el salitre. Esta iniciativa tiende a abrir un campo de estímulo para los agricultores progresistas, lo que al país le interesa por un doble motivo: porque aumentará la producción de alimentos y porque bajarán sus costos de producción.

Por eso, yo estimo que los conceptos que se han vertido por la oposición, en esta oportunidad, son altamente equivocados. Se parte de un desconocimiento de la realida[d] que justamente, lo que [...] ca aquí es, precisamente [...] el agricultor rinda más [...] menor costo, es decir, [...] país tenga alimentos más [...] dantes y más baratos.

Esta es la causa por [...] yo apoyo esta iniciativa [...] Ejecutivo, declarando [...] de desear que el Gobierno [...] por este camino, estim[...] justamente la aplicación [...] técnicas más modernas [...] agricultura, para que el [...] po chileno pueda darle [...] lo que éste requiere pa[...] subsistencia.

El señor VON MU[HLEN]BROCK.— Pido la pa[labra] señor Presidente.

El señor SEPULVEDA [GAR]CES (Vicepresidente).— [...] la palabra Su Señoría.

El señor VON MU[HLEN]BROCK.— Señor Presi[dente] los conceptos emitidos [...] tarde de hoy en esta [...] rable Cámara me obli[...] intervenir en el debate [...] que considero que se ha[n ver]tido opiniones que p[...] conducir al país a grav[es] errores. Es convenient[e que] los Honorables colegas q[ue se] han opuesto a este proye[cto] que también tienen la [...] responsabilidad que no [...] frente al futuro de las [gene]raciones chilenas, se pl[...] este problema con plen[o co]nocimiento de causa.

Tengo el honor de [...] como representante de la [pro]vincia donde más subdi[vidida] está la tierra en Chile, la [pro]vincia de Llanquihue, [...] es, al mismo tiempo, l[a que] más usa los abonos, obt[enien]do como compensación [...] los más altos rendim[ientos] que registran las estad[ísticas] chilenas. Y Llanquihue [es] una provincia que tien[e una] fertilidad admirable [...] suelos de Osorno y Cau[tín...] mucho menos la fertilid[ad de] los suelos de la zona ce[ntral].

¿Qué ha ocurrido [...] mente en la provincia [de] Llanquihue? En este m[es de] mayo hay sementeras qu[e] no maduran, que están [...] todavía, como consec[uencia] del terrible verano lluvi[oso que] padeció la zona. En mi [pro]vincia se ha perdido un [...] ta por ciento de la co[secha] de trigo. Y el déficit d[e tri]go de este año fue e[...] do por técnicos del Mi[nisterio] de Agricultura y del M[iniste]rio de Economía, en el [...] te Congreso de la Papa [...] zado en Puerto Varas, [...] rededor de 3.500.000 [...] les, lo que al precio ac[...] 8 ó 9 dólares el quintal [...] representar para Chile l[a obli]gación de realizar una [impor]tación de cereal por [...] treinta millones de dól[ares].

Este es el problema [...] planteo a la Honorable C[áma]ra, con la agravante de [...] población de nuestro p[aís es]tá creciendo en un 2,5 [por] ciento anual, o sea, en [...] habitantes por año.

Yo pregunto a mis Ho[nora]bles colegas de la Izqui[erda]: ¿Estamos creando nosotr[os los] empleos y los alimentos [sufi]cientes para atender est[e au]mento de la población? [...] sabemos que no, que no [...] mos ni estos empleos ni [...] alimentos...

El señor BARRA.— A[...] no...

—HABLAN VARIOS S[EÑO]RES DIPUTADOS A LA [VEZ].

El señor VON MU[HLEN]BROCK.— Estamos hab[lando de] la realidad de las cosas [...] norables colegas; porque [...] que tengamos opiniones [con]trarias diferentes, todo[s so]mos chilenos y tenemo[s la] obligación de preocupar[nos del] futuro de nuestra Patria.

El señor BARRA. — [...] Su Señoría es hombre d[e Go]bierno y yo no! ¡De es[te Go]bierno incapaz!

El señor SEPULVEDA [GAR]CES (Vicepresidente).— [Rue]go a los Honorables Dip[utados] guardar silencio.

El señor VON MU[HLEN]BROCK.— La Oposición [...] norable colega, por sobre [...] las cosas, debe ser cons[tructi]va.

—HABLAN VARIOS S[EÑO]RES DIPUTADOS A LA [VEZ].

El señor VON MU[HLEN]BROCK.— Su Señoría [...] llegar algún día, al amp[aro de] esta democracia, a ser [Gobier]no y podrá, entonces, [...] con nuestra cooperación [...] este Parlamento estamo[s...] ra ayudarle a resolver lo[s pro]blemas...

—HABLAN VARIOS S[EÑO]RES DIPUTADOS A LA [VEZ].

El señor SEPULVEDA [GAR]CES (Vicepresidente).— [Rue]go a los señores D[iputados] guardar silencio.

Está con la palabra [el] señor Von Mühlenbrock.

El señor VON MU[HLEN]BROCK. — ... especia[lmente] los problemas de alime[ntación] del pueblo chileno.

El señor BARRA.— [...] do a Sus Señorías se l[...] be la plata vamos [...] nosotros al Gobierno!

El señor VON MU[HLEN]BROCK.— En las prov[incias] del sur, que son provinc[ias que] siembran trigo, el á[rea de] siembra de este product[o...]

—HABLAN VARIOS S[EÑO]RES DIPUTADOS A LA [VEZ].

El señor VON MU[HLEN]BROCK.— Honorables c[olegas] nosotros los escuchamo[s con] profunda atención. Oig[an Sus] Señorías nuestra re[...] porque es bastante [...] dente.

En las provincias del [...] área de siembra de tr[igo ha] disminuido...

El señor FONCEA.— [...] los maremotos?

El señor VON MU[HLEN]BROCK.— ...y contin[úa dis]minuyendo y basta a[...] las cifras estadísticas [para] comprobarlo. Aun cultiv[os] difíciles como el raps, [...] mancha con las lluvia[s que] son tan abundantes en [la zo]na sur, están cobrando [...] petu que el Ministe[rio de] Agricultura se está a[...] do.

Y la explicación [es] sencilla: los suelos de C[hile] son aptos para el culti[vo] trigo. La zona sur de[...] eminentemente ganader[a...] triguera. En este sent[ido se] ha cometido una grave [e...] vocación. Y si analiz[amos el] problema de los abonos [...] cidencia que en una [...] guración geográfica ta[n difí]cil como la nuestra tie[ne...] fletes, ya que los pr[oductos] agrícolas deben transp[ortarse] desde la zona sur h[asta el] norte, llegaremos a la [conclu]sión de que la situación [de la] agricultura chilena es [...] drada, francamente pe[...] precaria. De ahí, señ[or...]

seis millones de escudos) ha agravado la situación económica del mencionado instituto de previsión. En efecto, este Gobierno que, según se dijo, iba a resolver todos los problemas nacionales, resulta que en un momento determinado llegó a adeudar a esa Caja diecinueve millones de escudos. Hoy día la deuda es de quince millones de escudos. Y sucede que no hay ningún empleado público, ningún periodista que pueda ejercitar los derechos que le otorga la ley, porque esta institución se encuentra totalmente desfinanciada.

Entonces, quiero preguntarle a mi Honorable colega, que está defendiendo con tanto calor esta causa de los agricultores: ¿a su juicio, y en concepto de los demás parlamentarios que están apoyando esta bonificación, puede dársele preferencia a este desembolso que quiere hacer el Fisco en favor de los agricultores, y digámoslo con franqueza, de los grandes agricultores, que son los que reciben esta bonificación? ¿O estima Su Señoría que dentro de un justo orden de prelación debiera el Ejecutivo solucionar primeramente el problema financiero de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y de los demás institutos de previsión? Esta es la consulta que quería hacerle a mi Honorable colega.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Von Mühlenbrock.

El señor VON MUHLENBROCK.— Mi Honorable colega señor Foncea tiene toda la razón. La situación a que alude es grave, es amarga, como son los problemas de la miseria.

Pero el problema a que se refiere Su Señoría y éste que estoy analizando tiene igual valor e importancia. Aún más, me inclino por el de la alimentación, ya que, según la redacción del artículo, la bonificación que se discute regirá para las siembras de 1961.

Le recuerdo al Honorable señor Foncea que él representa una de las provincias de Chile que mayor extensión de terreno tiene en la Cordillera de la Costa. El ha visto las siembras de rulo que se hacen en la provincia de Talca. Sabe que son siembras sin abonos, ocasionales y de rendimiento miserable, porque no alcanza a ocho o nueve quintales de trigo por hectárea. Y a veces llega la sequía y desaparece toda la siembra, todo el rendimiento y viene la miseria y el éxodo de la población hacia la capital.

Este problema es duro y complejo, pero hay que encararlo con tremenda sinceridad. ¿Nos preocuparemos o no de la alimentación de las generaciones de chilenos? Creo que es obligación de esta Honorable Cámara pensar en ello. Por eso he querido intervenir en este debate, ya que represento a una provincia que tiene, a las orillas del lago Llanquihue, propiedades con una cabida máxima de ochenta hectáreas.

Quiero terminar mi intervención, para no retardar el despacho de este proyecto, repitiendo que la famosa bonificación de abonos que se le dará a los agricultores, que se dice es de un cincuenta por ciento, no alcanza a ese porcentaje. En cualquier momento podemos probar aquí, con toda clase de documentos, que llega sólo al treinta y cinco por ciento.

Por esta razón deseo manifestar mi opinión más decidida en favor de esta bonificación, necesaria para el país e indispensable en un momento en que el agricultor abandona la siembra de trigo.

Le concedo una interrupción al Honorable señor Phillips.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, esta tarde se ha escuchado mucho en la Sala la palabra latifundio. Es conveniente leer en un diccionario su significado, que no es otro que el de grandes extensiones de terrenos sin trabajar. Vale decir que se ha pretendido sostener que la bonificación de abonos la recibirá el latifundista, lo que constituye una profunda equivocación, porque éste es el dueño de grandes extensiones no cultivadas.

Por lo tanto, no usa abonos en el trabajo de la tierra. En cambio, esta bonificación va directamente a aquel productor que trabaja sus suelos en beneficio del país.

Personalmente soy contrario a este sistema de bonificaciones, porque hace aparecer al sector agrícola progresista de este país como recibiendo una dádiva para poder producir a determinados precios, con el objeto que no suba el precio del pan, como sucede con el caso del trigo.

Toca la rara coincidencia que este país, teniendo el índice de producción más alto de América, incluso que Estados Unidos, produce trigo de un valor inferior en un 20 por ciento de aquel país pese a que el costo de producción de los abonos es un 50 por ciento más caro que el del mercado internacional. En el caso específico del salitre, antes de esta bonificación, ese producto iba a Hamburgo y volvía, vendiéndose a un precio más bajo que el del mercado interno. El combustible tenía un 30 por ciento de recargo en relación con el precio del mercado internacional. Con respecto a la maquinaria de repuesto, quiero destacar que en este país el agricultor está pagando a cuatro mil dieciocho pesos el dólar para importar repuestos, y lo puedo probar, porque tengo facturas que acreditan que he pagado hace pocos días repuestos al precio antes indicado.

Pese a todas esas circunstancias, el Gobierno ha buscado la solución de bonificar los abonos para no subir el precio del pan. Nosotros creemos que el producto agrícola debe valer lo que cuesta producirlo a fin de que el agricultor pueda aumentar los sueldos y salarios de sus empleados...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS.— ...construir casas para sus inquilinos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS.— No sería, Honorable señor Cademártori. Lo puedo llevar a mi modesto fundo para que vea que no existe allí una sola rancha. Todas las casas tienen luz eléctrica y los trabajadores gozan de espléndidas condiciones de vida y de trabajo. No vengo a hacer demagogia. Tengo un punto de vista serio y responsable y Su Señoría, aunque es profesor de Economía, está muy lejos de la agricultura.

En todos los países del mundo, el precio del trigo tiene una diferencia de un 30 por ciento con el precio del pan. En cambio, en este país, tiene una diferencia de 122,5 por ciento. Vale decir que no es justamente la producción la que está mal, sino la comercialización y la industrialización de nuestro país, los que están mal. Rasgamos las vestiduras porque a la agricultura se le quiere dar una bonificación y, en cambio, a la industria del acero le estamos pagando por sus productos un valor tres veces superior al de los importados. Esto lo están pagando la construcción y la agricultura.

El señor FONCEA.— ¿Cuánto dijo?

El señor PHILLIPS.— Tres veces superior, y se lo puedo probar.

El señor FONCEA.— No pido pruebas...

El señor PHILLIPS.— Hace poco se pidieron cotizaciones...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS.— ... y resultó que el alambre de púa de Huachipato tenía tres veces el valor del importado.

Se protege a la industria textil, por ejemplo, y sabemos que los precios de sus productos exceden en un 150 y un 200 por ciento al de las mercaderías importadas. Toda la industria nacional es protegida en esta misma escala. Sin embargo, cómo vamos a comprobarlo dentro de la Zona Latinoamericana de Libre Comercio, los precios de los productos agrícolas están todos bajos en relación con los del mercado internacional.

Con esta bonificación se satisface, en ínfima parte, una necesidad del país, cual es la conservación de los suelos. Como decía hace un instante, soy contrario al sistema de bonificaciones. Creo que los productos agrícolas deberían valer su justo precio, a fin de favorecer a la gente que trabaja sus fundos honrada y sinceramente, que cumple una función social. No hablo de aquellos malos agricultores que no pagan las asignaciones familiares, que no hacen producir la tierra, que no cumplen con la legislación social. De éstos ya se ha preocupado también este Gobierno, como que muchos predios serán expropiados y repartidos por la Caja de Colonización Agrícola.

El señor FONCEA.— ¿El fundo San Martín...?

El señor PHILLIPS.— No me interesa el problema de Talca. Ese lo arregla Su Señoría con el Honorable señor Donoso. A mí me preocupa el problema del país.

El señor FONCEA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor PHILLIPS.— Como decía, no soy partidario de este sistema de bonificar los abonos, sino de que el Gobierno tenga la entereza de resolver el problema agrícola, a fin de que los productores, los propietarios, puedan dar a los obreros de la tierra las facilidades de trabajo, los salarios y las comodidades que se merecen en esta época.

El señor FONCEA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor PHILLIPS.— Nada más, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Se ha solicitado la clausura del debate.

En votación la petición.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 11 VOTOS.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Aprobada la petición de clausura.

Cerrado el debate.

El señor BARRA.— ¿Se votará todo el artículo?

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Se ha pedido que se voten separadamente las letras a) y b).

En consecuencia, se someterán a votación el artículo 11.o y posteriormente, en forma separada, las letras a) y b).

En votación.

—Durante la votación.

El señor FONCEA.— ¿Qué artículo se vota?

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— El artículo 11.o nuevo, Honorable Diputado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 7 VOTOS.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

En votación la letra a) del artículo 11.o nuevo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31; POR LA NEGATIVA, 8 VOTOS.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Aprobada la letra a) del artículo 11.o nuevo.

En votación la letra b).

—Durante la votación:

El señor FONCEA.— ¿Me permite, señor Presidente? El señor Ministro debería informarnos acerca de quién va a efectuar este trabajo.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Estamos en votación, Honorable Diputado.

El señor ACEVEDO.— ¡No se pueden hacer preguntas indiscretas! Estamos en votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 8 VOTOS.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).—Aprobada la letra b).

Terminada la discusión del artículo 11.o.

En discusión la modificación del Senado al artículo 9.o que pasa a ser 12.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará el artículo.

Aprobado.

En discusión la modificación del Senado al artículo 10.o, que ha pasado a ser artículo 13.o.

El señor URRUTIA (don Ignacio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA (don Ignacio).— Cuando se discutió en la Honorable Cámara el proyecto que reajustaba las pensiones de los jubilados y montepiadas del sector público, presenté una indicación, en forma de artículo nuevo, por la cual proponía la condonación de las multas y sanciones y de un cincuenta por ciento de los intereses correspondientes a los impuestos adeudados. Cuando se leyó mi indicación, de los bancos del frente salieron risas irónicas por lo que yo proponía. Ahora, me encuentro con la sorpresa de que el Honorable Senador socialista, señor Quinteros Tricot, ha propuesto lo mismo que yo, pero en forma más amplia, pues él sugiere la condonación de todos los intereses, lo que yo considero exagerado.

Como los contribuyentes que no cancelaron a tiempo sus impuestos, que dispusieron de recursos fiscales con los cuales han estado trabajando, yo encontraba justo que esos deudores morosos pagaran siquiera el cincuenta por ciento de los intereses correspondientes a los impuestos adeudados, que corresponderían al equivalente de los intereses bancarios que deberían pagar, si de los Bancos hubieran obtenido estos recursos.

Debo declarar que siempre he sido contrario a estas condonaciones. Pero como el Congreso dictó una norma especial —como la referente al pago sólo del ocho por ciento de la tributación, para que pudieran aflorar los capitales ocultos, encontré que no era justo dar a esa gente la facilidad de que cancelaran sólo tal porcentaje de impuestos, y que aquella que había declarado totalmente sus rentas, y no estaba en condiciones de pagarlos, no se le permitiera abonar únicamente el cincuenta por ciento de los intereses adeudados por concepto de contribuciones.

Señor Presidente, la mayor parte de los Diputados de estas bancas votaremos favorablemente este artículo, para dejar a esta gente en las mismas condiciones que a aquélla que se acogió a la franquicia que le permitió pagar el ocho por ciento de la tributación. Esperamos, sí que el Ejecutivo, por la vía del veto, proponga que sólo se condone el cincuenta por ciento de los intereses, lo que sí considero justo, y no estimo recomendable, en cambio, aprobar la indicación del senador socialista, señor Quinteros Tricot, que favorece demasiado a los que el Honorable señor Barra ha llamado aquí, muchas veces, "delincuentes tributarios".

Nada más, señor Presidente.

El señor DE LA PRESA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, cuando se discutía el proyecto de reconstrucción, presenté una indicación muy similar a aquélla que estamos votando en estos momentos, porque estimaba que era justo condonar a los deudores morosos, tanto los impuestos sobre la renta etcétera, como las multas e intereses, ya que esta gente había incurrido en este incumplimiento de sus obligaciones tributarias exclusivamente por causa de su mala situación económica, la que se ha ido haciendo crónica en los últimos años en este país. Ella es, entonces, la causante de que estas personas, la mayor parte de modestos recursos, hayan incurrido en atrasos en el pago de los impuestos, y que, por lo tanto, estén abocadas a cancelar ahora enormes sumas por concepto de intereses, multas, etcétera. Esto lo hemos podido apreciar muchas veces los parlamentarios, cuando hemos tenido que ayudar a comerciantes e industriales modestos, que concurren al Servicio de Cobranza Judicial a arreglar su situación tributaria.

Más de algún sector de esta Honorable Cámara se ha opuesto a esta condonación, diciendo que ella va a beneficiar a personas de grandes recursos económicos, que, por el deseo de aprovechar este dinero que deben pagar, no cancelan oportunamente los impuestos. Quiero hacer presente, que, posiblemente, en años anteriores, estas personas de grandes recursos se habrían acogido a este beneficio, pero hoy día, en que, para poder obtener crédito bancario, es necesario exhibir el pago del impuesto a la renta al día, ellas, que tienen que acudir a los Bancos, no se privarían del beneficio del crédito bancario para aprovecharse de no pagar intereses durante un tiempo, y, presuntivamente, esperar una condonación que bien pudiera no ser acogida por el Congreso y el Supremo Gobierno.

Al mismo tiempo, señor Presidente, los que incurren en atrasos en el pago del impuesto a la renta, tienen sobre sí la espada de Dámocles, de ir a la cárcel. De manera que ninguna persona que posea recursos va a proceder en esta forma, porque sabe que, por este atraso, puede, repito, ir a parar a la cárcel por tiempo indefinido.

Es necesario, también, recordar, como lo hizo presente el Honorable señor Urrutia de la Sotta, que las personas de grandes recursos que se beneficiaron con el no pago parcial de sus obligaciones tributarias —me refiero a aquella disposición legal que otorgó la franquicia de pagar sólo cierto porcentaje de impuestos, para que hicieran aflorar lo que se ha llamado "capitales ocultos"— han podido formar un capital a base de estos "bienes ocultos".

Si con estas personas de grandes recursos hemos tenido la consideración de perdonarles no sólo los intereses, sino, inclusive, gran parte de los impuestos que estaban debiendo, y que debieron haber tributado oportunamente, con mucho mayor razón debemos tenerla, en este caso, con las personas de modestos recursos que, como ya he dicho, constituyen la mayoría de los que han incurrido en este incumplimiento de las obligaciones tributarias. En este momento, a ellas les urge obtener este beneficio, que les otorgaría la Honorable Cámara, si acogiera la indicación que el Honorable Senado aprobó, y que nos envía ahora como modificación a este proyecto de ley.

Por las razones anteriores, señor Presidente, los Diputados de estas bancas, y, especialmente el Diputado que habla, como autor de un proyecto de ley y de una indicación muy parecida, vamos a votar favorablemente esta disposición condonatoria, y deseamos que la Honorable Cámara, teniendo en consideración lo que hemos dicho en el sentido de que esta disposición va a beneficiar exclusivamente a personas de modestos recursos, ojalá también apruebe esta disposición por unanimidad.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, el hecho de que mi Honorable colega señor Urrutia de la Sotta haya manifestado que un Senador de nuestro Partido fue el que patrocinó una indicación de esta naturaleza, no puede significar que, por lo menos, el Diputado que habla deje de tener el criterio que ha mantenido en otra oportunidad cuando se ha tratado de condonar multas y deudas a aquellas personas que han sufrido daños materiales, como es el caso de los habitantes de la zona terremoteada.

Es muy posible, señor Presidente, que muchas veces el desconocimiento de estos problemas, sobre todo cuando se trata de ir en auxilio de la gente que ha sufrido una tragedia, como sucede con la de la zona sur, permita también a otra aprovecharse de esta conyuntura, con el objeto de beneficiarse.

Para el Honorable señor Urrutia de la Sotta no puede ser motivo de alarma que un Senador socialista haya firmado una indicación de esta naturaleza, aunque la costumbre ha sido que siempre la firmaran los liberales.

De modo que el hecho de que un socialista haya suscrito una indicación de esta naturaleza, no significa una falta que se nos pudiera achacar a todos. La prueba está, señor Presidente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.— ¡Evolucionó demasiado rápidamente!

El señor HUERTA.— ¡No es el único!

El señor BARRA.— La prueba está, señor Presidente, en que el Supremo Gobierno, que siempre es cómplice en todas estas cosas, se las arregla de todas maneras para salir adelante con estos deudores morosos de mala fe. Voy a poner un ejemplo.

El año pasado solicité que se enviara un oficio al Consejo de Defensa Fiscal, con el objeto de que entregara a la Honorable Cámara una nómina completa de los juicios que existen por concepto de evasión de impuestos por parte de algunas fuertes empresas, a las que especifiqué claramente. No di nombres, pero se entendía a cuáles me refería. ¿Qué hizo el Consejo de Defensa Fiscal, del que forma parte también un ciudadano que apareció un día ante la opinión pública queriendo enmendarnos la plana y hablándonos de moralidad? Precisamente, como hacía tanto alarde de moralidad, quise saber si ella llegaba a tal extremo como para ser un celoso guardador de los intereses del Fisco y de los contribuyentes. Y resulta que ha mandado un oficio lleno de vaguedades, en el cual dice que existe tal sector de imponentes sobre el que no se puede llevar un control y que hay deudas a través de todo el país, por lo que sería muy largo poder obtener estos datos para informar a la Honorable Cámara. Debo hacer presente que en mi consulta fui lo más claro y preciso posible.

Hay grandes empresas a las cuales el Fisco sigue querellas por evasión de impuestos; más claramente, por robo de impuestos. Precisamente a esto se ha referido el Honorable colega señor Urrutia de la Sotta en otras oportunidades. Pues bien, ahora resulta que en ese instituto que defiende los intereses fiscales no son capaces de decir cuáles son esas empresas.

El Consejo de Defensa Fiscal tiene que saberlo, porque es el que defiende al Fisco de estas graves evasiones, que no son de veinte millones, sino de miles de millones de pesos.

He puesto ejemplos, y los vuelvo a repetir a la Honorable Cámara, para refrescar la memoria. En este sentido, ojalá que la Honorable Corporación acordara mandar oficio al Consejo de Defensa Fiscal para que nos dijera, por ejemplo, en qué situación está la causa que tenía el Fisco con la firma de Licores "Mitjans", sobre la que pesa una denuncia, desde hace seis o siete años, por una evasión de impuestos cercana a seiscientos millones de pesos. Estoy seguro de que hasta la fecha no ha habido dictamen ni nada. Existen trámites en la Corte, apelaciones por uno y otro lado, pero no se sabe nada positivo. Por mi parte, tengo referencias de que esta firma ha estado haciendo adquisiciones cuantiosas en algunas provincias del sur: ha estado comprando fundos, seguramente con los dineros que ha robado al Fisco en un momento determinado.

En cambio, el "Catón" que había salido ante la opinión pública a hacer presente los delitos que estaríamos cometiendo los miembros del Parlamento por excedernos en nuestras facultades, "está bien, gracias", en el Consejo de Defensa Fiscal; nada ha hecho, ni ha puesto el celo necesario para perseguir a estos delincuentes, porque éstos sí que son delincuentes. Indudablemente, podrá haber algún ciudadano que deba al Fisco quinientos, cuatrocientos, doscientos o cien escudos. Pues bien, a éste lo persiguen, lo meten en la cárcel y lo "acogotan", lo que no sucede con los otros. Así tenemos a delincuentes como los que he mencionado, totalmente firmes. Sé que visitan con mucha frecuencia el Club de la Unión, la alta sociedad y a personalidades. Son personas "respetables" y muy bien relacionadas. No sería raro que Su Señoría tuviera amistad con algunas de ellas.

El señor URRUTIA (don Ignacio).— Espero que Su Señoría me las presente, pues no las conozco.

El señor BARRA.— No se junte con ellas, mejor.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, resulta hasta cierto punto escalofriante observar la casi unanimidad con que el Congreso normalmente aprueba estas disposiciones condonatorias de intereses, multas, sanciones e incluso, en otras ocasiones, las referentes a la reflotación de capitales. Parece que el Parlamento no reparara en el daño que se está haciendo al país con este tipo de condonaciones periódicas. En el fondo, esto está concurriendo a crear la conciencia "infraccionista" y no la conciencia tributaria, que es la base para constituir un sistema tributario que cree el ahorro interno y que pueda salvar la situación económica que vive el país, a través de nuevas inversiones, no dependiendo para ellas, de los empréstitos externos, en gran parte.

El último informe sobre el sistema tributario chileno de la Oficina de Estudios Tributarios del Ministerio de Hacienda establece que, en los últimos diez años, se han dictado dieciocho leyes condonatorias, o sea, una ley cada ocho meses. Este hecho, agregado a las leyes que permitieron la revalorización de los activos realizables, que también se prestaron a la reflotación de capitales ocultos, pagando algunas veces un ocho y otras un cuatro por ciento de impuesto, ha estado desquiciando y anarquizando nuestro sistema tributario.

Creo que no exageraría si dijera que gran parte de los problemas nacionales, especialmente los financieros, los de inversiones y desarrollo económico, se deben a la incapacidad de nuestro sistema tributario para obtener el ahorro interno del país. Y gran parte de esta incapacidad se debe, justamente, a las leyes condonatorias que el Parlamento está regalando a los infractores que cada año evaden impuestos, esconden capitales u ocultan utilidades. Creo que el Congreso va a tener que reaccionar con alguna urgencia. Todos los meses o cada seis meses se están mandando proyectos de reforma tributaria; se manosea este término de "reforma tributaria", y, en lugar de introducir modificaciones que den base de saneamiento al sistema, lo único que se hace es desquiciarlo por la vía de estas disposiciones condonatorias.

Por este motivo, votaré en contra de la ampliación que ha hecho el Honorable Senado, para extender la condonación a todos los contribuyentes de la República que se encuentran morosos en sus pagos.

Nada más, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Se ha solicitado la clausura del debate. Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

Acordado.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 10.o, que ha pasado a ser 13.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA. NO HUBO QUORUM.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente veintisiete señores Diputados.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— No ha habido quórum de votación, por lo que se va a repetir.

Ruego a los señores Diputados se sirvan no abstenerse.

En votación.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 19 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 10 VOTOS.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En discusión la modificación propuesta por el Honorable Senado al artículo 11.o, que ha pasado a ser 14.o.

El señor SERRANO (Ministro de Minería).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor SERRANO (Ministro de Minería).— Señor Presidente, la modificación introducida por el Honorable Senado consiste en la supresión de la referencia al artículo 27.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, por cuanto este Decreto con Fuerza de Ley, que es el Estatuto Administrativo, tiene más disposiciones que el artículo 27.o que se refieren a la misma materia, como es el caso de los artículos 25.o, 26.o, 27.o y 28.o. Entonces, lo que propone el Honorable Senado es remitirse a las normas del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338 y no a una disposición en particular.

Nada más, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación se aprobará la modificación propuesta por el Honorable Senado.

Aprobada.

—Puestos en discusión y votación, sucesivamente, los artículos 15.o y 16.o nuevos, propuestos por el Honorable Senado, fueron aprobados por asentimiento tácito.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente). — En discusión el artículo 17.o nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

El señor FONCEA.— ¿Quién podría explicar el alcance de este artículo?

Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, yo creo que estamos legislando en forma poco seria, toda vez que cada una de estas disposiciones, que para nosotros son totalmente nuevas, hacen referencia a una serie de artículos que seguramente ningún señor parlamentario tiene "in mente" en estos momentos. Por consiguiente, deseo saber sobre qué estamos legislando. Por ejemplo, el artículo 17.o, nuevo, se remite al artículo 1.o transitorio del Decreto con Fuerza de Ley número 106, de 1960, y a otros decretos de la misma naturaleza.

Por lo tanto, considero que no es pedir ni exigir mucho que el señor Ministro nos dé alguna explicación o que, por lo menos, el señor Secretario nos lea las disposiciones pertinentes.

El señor SERRANO (Ministro de Minería).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Minería.

El señor SERRANO (Ministro de Minería).— Señor Presidente, no tengo el menor inconveniente en dar todas las explicaciones que se me soliciten en relación con el alcance de las disposiciones en debate.

El alcance del artículo 17.o, nuevo es el siguiente: el Decreto con Fuerza de Ley número 106, Ley Orgánica del Servicio de Presupuestos, estableció la obligación de que los funcionarios de la Planta Directiva, Profesional y Técnica tuvieran títulos universitarios para desempeñar sus cargos. Como actualmente sirven estos puestos personas que no tienen títulos profesionales, se dictó el artículo transitorio en cuestión, el que les permitió a esos funcionarios seguir desempeñando sus cargos, porque, en realidad, eran técnicos, en función de la misma práctica que ellos tenían. Además, no se podía haber aplicado el Decreto con Fuerza de Ley número 106 en forma imperativa e inmediata, porque ello habría significado la eliminación de todo ese personal.

Posteriormente, la Contraloría General de la República, interpretando esta disposición, la aplicó en forma tal, que a las personas que actualmente desempeñan sus funciones se les exigió el título universitario para ascender a cargos superiores, lo que no fue el espíritu del legislador en aquella época.

Lo que propone esta disposición, es lisa y llanamente, no ponerle la exigencia del título universitario al personal en actual desempeño de funciones, sino al que ingrese en el futuro a la planta.

Este es el alcance de la disposición del artículo 17.o.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 18.o, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, a propósito de este artículo 18.o, que se refiere al Servicio de Impuestos Internos, cabe recordar que el Congreso Nacional, con motivo de la discusión de la ley sobre reconstrucción y de otras leyes posteriores, se ha venido preocupando de la situación relacionada con el funcionamiento administrativo de la Dirección General de Impuestos Internos y de la situación económica de su personal.

Se ha reconocido incluso por el propio Ejecutivo, que no se puede mejorar este Servicio exclusivamente con la dotación de implementos mecánicos o técnicos, ni que tan sólo con la ampliación de la planta del Servicio se podrá mejorar la recaudación de los tributos. Se ha llegado a la conclusión de que es indispensable reajustar las remuneraciones del personal de esta Dirección, poniéndolas a tono con las de otros servicios tan importantes como la Contraloría, que son muy superiores, también en consideración a la alta función que está llamado a desempeñar.

Pues bien, a pesar de haberse reconocido esta necesidad de nivelar las rentas de este personal, e incluso durante la discusión de la ley sobre reconstrucción se llegó a debatir una fórmula de mejoramiento, la verdad es que hasta este instante, después de haber pasado muchos meses, el Ejecutivo no ha estudiado ni enviado al Parlamento una iniciativa en este sentido, ni siquiera ha aprovechado la circunstancia de que se discute este proyecto de carácter tributario para proponer una solución a este grave y aflictivo problema que afecta a un numeroso sector de la Administración Pública.

Lamento que el señor Ministro de Hacienda no se encuentre presente en este debate, ya que él, como titular de esa Cartera, no sólo debiera rendirle cuenta a la Honorable Cámara del proyecto mismo, sino, responder a las consultas que los señores Diputados queramos hacerle.

Por otra parte, no sé, en realidad, en qué labor misteriosa se encuentra el señor Ministro de Hacienda, ya que cuando los parlamentarios le solicitamos entrevistas, como lo ha hecho el que habla en más de una ocasión, este Secretario de Estado sencillamente desconoce la calidad, el fuero y la importancia que tiene la función parlamentaria, y se niega a concederlas. He conversado con algunos otros Honorables colegas y he podido apreciar que son numerosos los parlamentarios que concurren al despacho del señor Ministro de Hacienda para plantearle, no problemas de carácter personal, sino asuntos relacionados con su propio cargo, y no lo pueden encontrar, porque no concede entrevistas. Tampoco viene a la Honorable Cámara cuando se tratan proyectos de su incumbencia.

En vista de esta situación, quiero aprovechar la oportunidad para pedirle al señor Ministro de Minería que tenga la bondad de servir de recadero en esta ocasión y haga la consulta a su colega, el Ministro de Hacienda, para saber cuándo el Ejecutivo estará en condiciones de remitir al Congreso el proyecto que a que me he referido y que él ha prometido en reiteradas ocasiones.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Minería.

El señor SERRANO (Ministro de Minería).— Señor Presidente, como lo manifesté aquí en el primer trámite, en aquella oportunidad el señor Ministro de Hacienda no pudo concurrir a la sesión en que se trató este proyecto, porque, si mal no recuerdo, se encontraba ocupado en el despacho de la Ley de Presupuestos. Evidentemente que habiendo transcurrido el primer trámite de un proyecto, atendido por un Ministro, resulta difícil que el titular de Hacienda asuma su defensa en el segundo trámite. Con el mayor gusto, entonces, el Secretario de Estado que habla ha colaborado a este propósito.

Creo que el señor Cademártori está equivocado en cuanto al señor Ministro de Hacienda. Me consta personalmente que es una persona que ha tenido permanentemente la mayor deferencia para con los parlamentarios, por lo que me extraña que se diga en esta oportunidad que se ha negado a dar audiencias.

El señor CADEMARTORI.— Se ha negado conmigo.

El señor SERRANO (Ministro de Minería).— Es posible que en un momento determinado, como le sucede a cualquier Ministro, las labores propias de su cargo le hayan impedido conceder todas las audiencias que él desearía dar; pero cualquiera persona que conozca al señor Figueroa, Ministro de Hacienda, sabe perfectamente bien que es extremadamente respetuoso del Parlamento y de los parlamentarios.

En cuanto a la situación a que se ha referido el Honorable señor Cademártori, sin poder entrar a dar mayores detalles al respecto, puedo decir que es un problema que se está estudiando con la seriedad y la rapidez que el caso requiere y que, evidentemente, se traerá al Parlamento, en una oportunidad muy próxima, un proyecto que afronte su solución.

Con relación al artículo propio del debate, quiero recordar a la Honorable Cámara que el artículo 11.o de la Ley N.o 14171, sobre la reconstrucción del sur, dio la misma autorización que aquí se solicita sólo para las provincias del sur. Dados los buenos resultados que esta disposición produjo y ante la necesidad de dotar de edificios a las oficinas de las ciudades de Arica, Rancagua, Punta Arenas y Valparaíso, se ha pensado que este mecanismo sería útil, porque en la práctica le reporta economía al Fisco, al permitirle adquirir propiedades ya construidas que, de construirse, nuevas, le costarían sumamente caro.

Por estas consideraciones y por la conveniencia de que este Servicio esté bien dotado, el Ejecutivo solicita la aprobación de la disposición en debate.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 19.o, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, en el artículo 19.o "Se declara que las franquicias, exenciones o rebajas de derechos, impuestos o tasas cobrados por las Aduanas, establecidas en cualquier ley vigente o que se dicte en el futuro en favor de personas o instituciones deben entenderse limitadas a la internación de bienes de capitales u otros destinados a su propio uso o consumo directo, por lo que no podrán ser objeto de negociación de ninguna especie con terceros ni con sus socios o asociados..."

Me asalta aquí una duda en lo que se refiere a "leyes vigentes". No vaya a ser cosa que esto atente contra las que establecieron el puerto libre en Magallanes y en Arica.

El señor PEÑAFIEL.— Y la zona franca en Iquique y en Antofagasta.

El señor GUERRA.— Y en Antofagasta, efectivamente.

Solicito del señor Ministro que se sirva aclarar el contenido del artículo 19.o, para los efectos de la historia fidedigna de la ley.

El señor SERRANO (Ministro de Minería).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Minería.

El señor SERRANO (Ministro de Minería).— Señor Presidente, en ningún caso la disposición en debate afecta a esas zonas, porque de su lectura se desprende que se refiere a leyes vigentes dictadas en favor de personas o instituciones. La razón de esta disposición es la siguiente: hay leyes que han otorgado a ciertas instituciones franquicias, exenciones o rebajas de derechos, impuestos, etcétera, y en la práctica, por una errada interpretación, apartándose del espíritu de la ley, se han traspasado los bienes a personas ajenas a la institución misma. En estas condiciones, se ha querido precisamente dejar bien en claro cuál fue el espíritu del legislador al dar estas franquicias a estas personas o instituciones, que nada tienen que ver, como digo, con las zonas a que se ha referido el señor Diputado. En consecuencia, el artículo 19.o, lo único que propone en definitiva es lo siguiente: que las leyes que dieron determinados beneficios a instituciones y personas, sólo puedan beneficiar a esas instituciones o personas; y, para el caso de que se quieran comerciar los bienes, favorecidos en dichas franquicias, está la excepción a que se refiere el inciso tercero de esta disposición.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, agradezco las palabras del señor Ministro, porque ellas llevan tranquilidad a la zona que represento.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

—Puestos en discusión y votación, sucesivamente, los artículos nuevos propuestos por el Senado, que llevan los números 20.o, 21.o, 22.o, 23.o, 24.o, y 25.o, fueron aprobados sin discusión y por asentimiento tácito.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— El artículo único transitorio ha pasado a ser artículo 1.o.

A continuación, el Honorable Senado propone un artículo 2.o transitorio.

En discursión el artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se dará por aprobado el artículo 2.o, transitorio.

Aprobado.

Termina la discusión del proyecto.

(CONTINUARA)

COMUNISTAS ROMPEN EL ARMISTICIO EN LAOS

VIENTIANE, 3 —(UPI)— Las fuerzas rebeldes de Laos ignoraron hoy las órdenes de sus propios jefes sobre el alto del fuego, y lanzaron nuevos e intensos ataques en la zona meridional del país.

Unidades comunistas rompieron anoche un pacto local sobre cesación de las hostilidades al norte de Vientiane.

Las guerrillas comunistas del Pathet Lao y las fuerzas izquierdistas al mando del capitán paracidistas Kong Le ordenaron la cesación de las operaciones militares a partir de las ocho de la mañana (01.00 GMT) de hoy.

Pero los llamamientos radiales no han logrado convencer a los laosianos de que la lucha ha terminado. Un viajero francés procedente del pueblo de Nam Tha, en el noroeste de Laos, dijo que largas caravanas de refugiados presas del pánico se dirigen a la jungla para escapar de los rojos. Expresó que hay allí un "caos completo" y que circulan insistentes rumores de que están por llegar los chinos comunistas.

La primera evidencia de la mala fe comunista se produjo en la zona de Ban Hin Heup, unos 80 kilómetros al norte de Vientiane, donde desde el lunes estaba en vigor un alto del fuego local. Anoche, tropas del Pathet Lao abrieron un intenso fuego de morteros sobre el comando del Gobierno.

La ofensiva en el sur del país, cerca de la frontera con Vientam del Sur, que está bajo la amenaza comunista, tuvo lugar horas después que transmisiones de Radio Pekín y Radio Hanoi propalaron las órdenes de cesación de las operaciones. El ataque principal se llevó contra Muong Phalane, a menos de 100 kilómetros al este de Savannakhet, en Laos meridional.

Muong Phalane se encuentra a unos 30 kilómetros de la frontera de Vientnam del sur, en una carretera que lleva de Savannakhet a la ciudad costera de Hue, sobre el Golfo de Tonkín, en Vietnam del Sur.

La fuerza aérea francesa tiene una base en Seno, en las afueras de Savannakhet, que es el punto fuerte del general Phoumi Nosavan.

A pesar de los ataques comunistas, el Ministerio de Defensa dijo que la delegación de tregua del ejército real continuará tratando de encontrarse con los representantes rebeldes en la tierra de nadie, al norte de Ban Hin Heup. Se cree también que los ataques en Laos meridional podrían deberse a deficiencias en las comunicaciones.

Diplomático inglés condenado por espía

LONDRES, 3. (UPI).— Un diplomático británico que durante la guerra de Corea, fue "adoctrinado" por sus captores comunistas, admitió hoy haber estado haciendo, desde entonces, espionaje para Rusia. Se le condenó a 42 años de prisión, la mayor pena que jamás haya impuesto Gran Bretaña por espionaje en tiempo de paz.

George Blake, de 48 años de quien se decía que era una figura "brillante" del Ministerio de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, compareció ante la corte de Old Bailey. La acusación afirmó que Blake dio a los rusos una enorme cantidad de información "muy importante" en nueve años y medio de espionaje.

El fiscal general, Sir Reginal Mannigham-Buller, dijo que el cortés diplomático hizo una "confesión completa" luego de su detención en Beirut, Líbano, hace tres semanas. Según el fiscal, Blake declaró:

"Debo admitir voluntariamente, que no hubo documento oficial de cualquier tipo, al que yo haya tenido acceso, que no haya sido pasado a mi contacto soviético."

"En suma —dijo Mannigham—, durante los últimos 9 años y medio ha estado dedicado a traicionar a su país... Ha hecho el daño más grave a los intereses de este país".

Es este el segundo caso resonante de espionaje en Gran Bretaña en lo que va del año actual. En marzo, cinco personas —un ruso, dos norteamericanos y dos empleados civiles de la base naval de Portland— fueron apresadas por poseer una organización vinculada directamente con Moscú. Los cinco recibieron condenas de entre 15 y 25 años de prisión.

Capturado por los comunistas en 1950, en Corea, Blake fue liberado en 1953 y recibido como un héroe en Inglaterra. Según la acusación, Blake comenzó a traicionar voluntariamente a su país en 1951, mientras estaba en manos comunistas.

Apresado en Cuba uno de los jefes de la invasión

● Es Manuel Artime, miembro del Consejo Revolucionario en exilio. Castro anunció la intensificación del intercambio ruso-cubano y lanzó nuevos y violentos ataques a la iglesia católica

LA HABANA, 3 (UPI).— El Gobierno del Primer Ministro Fidel Castro selló hoy con broche de oro su victoria sobre las fuerzas que hace dos semanas invadieron el territorio cubano, con el anuncio de la captura de Manuel Artime, uno de los principales dirigentes civiles de la fuerza expedicionaria de exilados cubanos.

Al mismo tiempo, se dio a conocer al pueblo el plan del Primer Ministro de enviar mil jóvenes cubanos a Rusia para estudiar agricultura, y de traer otros 300 técnicos rusos para ayudar al Gobierno con su programa de fomento industrial.

El anuncio, publicado en la prensa de ... fue hecho anoche, en el curso de un banquete que Castro ofreció a los delegados extranjeros que vinieron aquí para asistir, el ..., a los festejos del Primero de Mayo.

Artime, miembro del Consejo Revolucionario Cubano en el Exilio, es el prisionero de más alta categoría apresado por el ejército y la milicia del Gobierno, que capturó a ... mil invasores en la batalla de tres días que concluyó el 19 de abril.

El diario semioficial "Revolución" dijo que Artime, de 28 años de edad, que fue capitán en las fuerzas de Castro durante la revolución contra la dictadura de Fulgencio Batista, fue apresado con otras personas en la Ciénaga de Zapata, a 18 kilómetros de la costa. La Ciénaga de Zapata es la región del sur de la provincia de Las Villas, donde desembarcaron los invasores.

"Revolución" no identifica a los otros tres detenidos. El matutino "El Mundo" dijo que otras 13 personas fueron apresadas con Artime, pero tampoco ofrece identificación alguna.

Según "Revolución", Artime declaró a oficiales del ejército y al corresponsal de ese diario que la invasión fue sufragada, proyectada y dirigida totalmente por el Gobierno de Estados Unidos y varias "poderosas compañías yanquis".

En relación con las compañías, se dice que Artime declaró:

"Hasta esos señores dieron nombres y números de teléfonos falsos; pero en vista de la gran cantidad de dinero que entregaron, todos sabían quiénes eran!"

Artime, dice el periódico, declaró que dos destructores norteamericanos dieron escolta a la fuerza invasora desde Puerto Cabezas, Nicaragua, hasta las costas de Cuba.

Achacó la victoria del ejército de Castro a la gran cantidad de armamentos modernos y al apoyo de la aviación con que contaron el ejército y la milicia, según el diario.

El Jefe del Gobierno cubano dijo anoche a sus invitados al banquete que cinco sacerdotes españones se encuentran prisioneros por dedicarse a "actividades de guerra".

Gran parte de su charla fue dedicada a denunciar el papel contra el Gobierno que, según dijo, desempeña el clero, tanto extranjero como cubano.

"La Iglesia ha convivido con todos los regímenes... Que conviva también con el socialismo...", declaró Castro.

El Primer Ministro señaló al Cardenal Francis Spellman, Arzobispo de Nueva York, en sus críticas más enérgicas.

Dijo que la actitud hostil de la Iglesia hacia su Gobierno ha sido "estimulada" por el franquismo (referencia al ... del Estado español, Generalísimo Francisco Franco) ... Spellman y compañía. ... man no se preocupó nunca de la suerte de las víctimas de Batista. En cambio, recogen limosnas para los pobrecitos refugiados que huyeron de la revolución..."

En el curso de su ... Castro denunció al "imperialismo norteamericano", al "fascismo español" y al Gobierno guatemalteco del Presidente Miguel Ydígoras.

Dijo Castro que el Presidente Ydígoras es "el instrumento más dócil del imperialismo ...

Fijado salario mínimo en USA

WASHINGTON, 3 (UPI). — El Presidente Kennedy logró hoy una importante victoria cuando la Cámara de Representantes aprobó por 230 votos contra 196, su proyecto de ley que fija en un dólar 25 centavos la hora el salario mínimo en Estados Unidos. Anteriormente el Senado lo había aprobado por 64 votos contra 28, de modo que ahora va al Presidente para su promulgación en ley.

La ley transaccional aprobada hoy eleva el actual mínimo de un dólar la hora a uno y 15 dentro de cuatro meses para los 23 millones 900 mil trabajadores cubiertos por la ley de salarios por hora. El mínimo subirá a 1,25 dólar dos años más tarde.

La mayoría de estos empleados, principalmente de fábricas y distribución, ganan ya más del mínimo. El aumento inicial a 1,15 añadirá 336 millones de dólares anuales a la remuneración de 1.900.000 empleados que actualmente ganan menos del mínimo en referencia.

Los trabajadores ahora cubiertos, la mayoría en tiendas de venta al menudeo, percibirán un dólar la hora para empezar y subirán a 1,25 en tres etapas a cumplirse en unos cuatro años y medio. De la misma manera serán llevados a la semana de las 40 horas.

La ley entra en vigor 4 meses después de su firma por el Presidente.

38 muertos y 46 heridos en una explosión

CARACAS, 3 (UPI).— Las últimas noticias oficiales hacían subir esta tarde a 38 el número de muertos y a 46 el de los heridos hospitalizados a raíz de la explosión producida esta madrugada en una fábrica clandestina de fuegos artificiales en el barrio popular de La Pastora.

Al número de heridos hospitalizados, según los bomberos, hay que añadir decenas de personas que resultaron lesionadas de menos cuidado.

Se cree que la explosión fue causada por un descuido.

La manzana donde estaba la fábrica incluía unas 25 casas de familias humildes del Barril, situado en la parte norte de Caracas.

Fue disuelto Colegio de Abogados de Argelia

En Francia y Argelia siguen las redadas en busca de insurgentes. Hoy se iniciará el interrogatorio al ex general Challe

PARIS, 3. (UPI).— (Por Charles Ridley).— El Presidente Charles de Gaulle anunció que hoy espera más trastornos causados por los derechistas opuestos a su política de independencia para Argelia que apoyaron la fracasada rebelión de los generales.

El Ministro de Información, Louis Terrenoire, dio la clave del pensamiento del Presidente en una entrevista con la Prensa después de una reunión de tres horas del Gabinete esta mañana, bajo la Presidencia de De Gaulle.

Además de anunciar detalles de la depuración en masa en Argelia y Francia, Terrenoire dijo que De Gaulle informó al Gabinete de dos importantes decisiones políticas:

El Presidente piensa retener los plenos poderes dictatoriales que asumió al culminar la crisis de Argelia "mientras Francia siga en el estado de inseguridad" causado por aquélla; y espera iniciar las negociaciones sobre la independencia argelina con los dirigentes musulmanes rebeldes que tienen su sede en Túnez, "en breve plazo" en Evian-Les-Baines.

Fuentes informadas creen que las conversaciones pueden comenzar alrededor del 18 del corriente mes.

Todo indica que el Gobierno cree que la oposición potencial al régimen de la Quinta República está sumamente extendida en Francia tanto entre los funcionarios civiles como entre el Ejército.

No obstante, la policía, que opera casi a oscuras, basada sólo en pequeñas confidencias, ha aprehendido en Francia a 40 personas y practicado 850 registros en domicilios y oficinas.

Terrenoire dijo que en Argelia se ha dejado cesantes a 220 oficiales de las Fuerzas Armadas y 200 funcionarios públicos.

En otra medida sorprendentemente severa, el Ministro de Justicia, Edmond Michelet, disolvió el Colegio de Abogados de Argelia por sus simpatías con los colonos derechistas.

Esta acción provocó una pronta protesta de Paul Arrighi, presidente del Colegio de Abogados de París, según el cual el Colegio disuelto proporcionaba las únicas garantías de la independencia y probidad que deben observar los abogados.

Arrighi es un respetado jurista que se ha encargado de la defensa del jefe de la insurrección, ex General Maurice Challe, que corre el riesgo de ser condenado a muerte por "conspirar contra la autoridad del Estado y la integridad nacional."

Fuentes informadas dijeron que la vista de la causa contra Challe ante el "Alto Tribunal Militar" creado ex profeso comenzará el 29 del actual en el edificio del Tribunal de Casación de París. Para mañana está señalado su primer interrogatorio formal por el magistrado instructor de la causa.

Fuentes judiciales esperan que Challe comparezca sólo ante el Tribunal Especial, integrado por cuatro paisanos, cuatro generales y un almirante. Los otros generales detenidos hasta ahora serán juzgados en otro proceso aparte.

Los ex generales Salan, Jouhaud y Zeller, que capitanearon la rebelión con Challe, serán también juzgados por otro tribunal separado, "en rebeldía", si no son aprehendidos prontamente.

Parlamentarios sudamericanos a Washington

NUEVA YORK, 3 (UPI).— Un grupo integrado por quince parlamentarios de Perú, Chile, Panamá, Uruguay y Argentina, anunció hoy que viajará mañana a Washington, con el objeto de obtener apoyo del Gobierno del Presidente Jonn F. Kennedy, para "evitar en lo posible la competencia desleal que hacen las grandes compañías internacionales norteamericanas de aviación a las líneas nacionales latinoamericanas".

Dijeron que tratarán de entrevistarse personalmente con el Primer Mandatario norteamericano o con las autoridades competentes de su Administración.

El grupo parlamentario está integrado por los senadores peruanos Alberto Martinto, presidente de la Comisión Aeronáutica, y Miguel Monteza, miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores, así como por los diputados también peruanos Pedro Repetto, David Izaguierre, Roberto Ramírez del Villar, Fernando Zercovic, Guillermo Bracale y Jorge Arévalo; los diputados chilenos José Isla y Alfredo Lorca; el diputado Óscar Moreno, de Panamá; el diputado Manuel Suárez Ponte, de Uruguay, y el diputado Carlos Perette, de Argentina.

Dean Rusk informó al Senado acerca de Cuba

WASHINGTON, 3 (UPI).— El Secretario de Estado, Dean Rusk, dio hoy a dos docenas de senadores amplia información sobre Cuba y trascendió que no había mezquinado palabras sobre el "desastre" de la reciente intentona de invasión.

El senador William Fulbright, presidente de la Comisión de RR. EE. del Senado, que patrocinó la reunión, manifestó a los cronistas que Rusk no hizo la menor tentativa de disminuir la verdad de que fue un "desastre" la intentona en cuestión. Añadió que el Secretario había declarado que el procedimiento de este país para manejar la ayuda al extranjero se había hecho pesado.

Explicó que Rusk había querido decir que tanto la rama ejecutiva como la legislativa reaccionaban "demasiado lentamente a cualquier clase de situación" en el mundo.

El senador republicano Jacob Javits manifestó que Rusk le había dejado la impresión de que "Estados Unidos está alerto a los peligros" de su posición en Cuba y Laos. "Esto presagia —añadió— una atmósfera más promisoria de éxito en el futuro".

Fulbright manifestó que el Secretario de Estado se refirió a las recientes crisis del Congo, Cuba y Laos, así como a los problemas de la Organización de los Estados Americanos. Otros legisladores añadieron que asimismo se había referido a las conversaciones de Ginebra para la proscripción de las pruebas nucleares.

Sobre la perspectiva de una cesación de la lucha en Laos, todavía incierta debido a la lucha esporádica que persiste, Fulbright expresó: "El Secretario tiene la esperanza de que se llegará a una cesación de las hostilidades, pero agregó que esto no significa el fin de las dificultades en esa zona."

Brasil quiere mediar entre Cuba y EE. UU.

BRASILIA, 3 (UPI).— El Presidente Janio Quadros volvió a ofrecer hoy la contribución del Brasil para tratar de aliviar la tensión hemisférica causada por la disputa entre Cuba y los Estados Unidos.

En un telegrama enviado al Presidente cubano, Osvaldo Dorticós, Quadros reitera la posición brasileña en favor de "la autodeterminación de todos los pueblos", y dice que su país está "dispuesto a promover todas las gestiones que se crean útiles para mantener la armonía en nuestro hemisferio y contribuir a la paz y la prosperidad de las Américas y del mundo".

El telegrama del Mandatario brasileño fue enviado en respuesta a un mensaje de Dorticós, en que el Mandatario cubano aseguraba que los prisioneros tomados tras el frustrado intento de invasión reciben un buen trato.

Dorticós pedía además al Brasil que interviniese para "impedir que los Estados Unidos repitan una similar agresión criminal contra Cuba".

Entretanto, en el Palacio Presidencial y en el Ministerio de Relaciones Exteriores se dijo que los Estados Unidos están efectuando sondeos para saber la opinión latinoamericana sobre la posibilidad de que los Cancilleres americanos discutan en una reunión la cuestión ...

Conferencia económica americana estudia USA

La reunión se efectuaría en Montevid eo, en julio del presente año y en él se trazarían programas eco nómicos de todo el continente

WASHINGTON, 3.— (UPI).— En medios oficiales se dice que se ha bosquejado un proyecto de agenda para una Conferencia Económica para América Latina.

Se indica, de acuerdo con los planes actuales, que la reunión tendría efecto en julio.

Según otras fuentes, una de las principales posibilidades que se están considerando como lugar de la Conferencia es Montevideo, capital del Uruguay.

Un portavoz del Departamento de Estado dijo que, tal como se la ve en este momento, la Conferencia trataría la más amplia escala de temas económicos que jamás haya abordado una reunión especializada similar.

El proyecto de agenda abarca todo desde la financiación internacional hasta medidas de estabilización para los artículos de consumo y la integración económica regional.

Se indica que la delegación estadounidense a la Organización de los Estados Americanos (OEA) elevará el proyecto al Consejo de la OEA en un futuro muy cercano. El Consejo tendría que estudiar la agenda y convocar a la reunión.

La Conferencia en cuestión sería la reunión especializada anual del Consejo Económico y Social Interamericano, que es la sección económica de la OEA.

El mes pasado, el Día de las Américas, el Presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy, expresó que pediría una reunión de los Ministros de Finanzas de América Latina, para crear la maquinaria de su proyecto de "alianza para el progreso".

En ese momento Kennedy dijo que tal Conferencia tendría tres objetivos fundamentales a saber:

() "Alentar a todos los Estados libres del hemisferio a establecer un plazo para la conclusión de los planes preliminares" para los proyectos necesarios al bienestar de todos los pueblos del hemisferio.

() "Crear la maquinaria para ayudar a los ... participantes a la realización de planes de desarrollo".

() Trazar "objetivos básicos de desarrollo" en ... claves, incluyendo educación, uso de la tierra, impuestos, salud pública, movilización de recursos, programas de autoayuda y estabilización de los mercados de artículos de consumo.

USA no intervino en la rebelión argelina

PARIS, 3 (UPI).— El Embajador norteamericano James Gavin negó categóricamente hoy que agentes de la Oficina Central de Inteligencia de los Estados Unidos hayan estado implicados en el motín militar, que fracasó la semana pasada en Argel.

Interrogado acerca de las versiones que han circulado en ese sentido, el Embajador dijo en un almuerzo periodístico:

"Por lo que sé, y debo saberlo, carecen absolutamente de fundamento."

Gavin fue asediado a preguntas después de servido el almuerzo del Cuerpo de Corresponsales Extranjeros en Francia. La primera fue:

"Puesto que ahora se admite oficialmente que la OCI estuvo implicada (en el motín de Argel), ¿cuál es su comentario?"

Gavin se negó a contestar la pregunta, pero, posteriormente, respondió a otra sobre el mismo tema, que ... planteada en forma diferente.

Gavin dijo que no podía recordar ningún precedente de una intervención de Estados Unidos en los asuntos internos de otro país, salvo el mensaje enviado al Presidente Charles de Gaulle por el Presidente John F. Kennedy, ofreciéndole ayuda durante la crisis.

Un corresponsal preguntó si el ofrecimiento había incluido la ayuda militar, en caso de necesidad.

"La carta (de Kennedy) era muy clara: decía ... ayuda", contestó Gavin.

Otro periodista preguntó:

"¿Le ha pedido usted a los franceses las pruebas que pudieran tener de que la OCI estuvo implicada?"

"¿Para qué pedir? —contestó el Embajador—. La OCI no estuvo implicada."

También dijo que no sabía "absolutamente nada" de ningún mensaje de Estados Unidos al jefe de la revuelta, General Maurice Challe.

DEFUNCIONES.—

✝ Ha dejado de existir nuestro querido hijo y hermano, señor HERNAN RICARDO MORENO CANCINO (Q.E.P.D.) Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, ubicada en Carnot 850, Gran Avenida, paradero 3 1/2. Ricardo Moreno Ramírez, Carmen Canciño Espinoza, Carmen Moreno Cancino.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre y abuelita, doña MERCEDES ANDREO DE HORMAZABAL. Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10 hrs., y partirán desde la Iglesia Cura de Asís, ubicada en Carmen Mena, paradero 13 de la Gran Avenida, donde se le dirá una misa, a las 9.30 horas, por el eterno descanso de su alma, para luego seguir con dirección al Cementerio General. La familia.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida hermana, cuñada y tía, Sor MARIA CELIA. Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que tendrá lugar a las 9 horas, en el Convento de las Hijas de San José (Av. Diego Portales 2874). Eulogio Carrasco R., señora e hijas.

✝ Los funerales del capitán de corbeta, Defensa de Costa, señor PEDRO GONZALEZ PACHECO se efectuarán hoy, en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 10 horas, en la iglesia de los RR. PP. Franceses. Subdepartamento Bienestar de la Armada.

✝ Ha fallecido nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora BLANCA MONTERO ROJAS. Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 10 horas, en la Parroquia Corazón de María, (Gálvez 772). La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor VICTOR SALAS MATURANA. Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia de la Na[illegible] (Av. Ossa 479), a las 10 horas. La familia.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora DELFINA LUNA vda. DE TORRES (Q.E.P.D.) Sus funerales se efectuarán mañana viernes 5, en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, calle Chiloé 1640, a las 10 horas. La familia.

DEFUNCION.—

✝ Los funerales del Capitán de Corbeta, don PEDRO GONZALEZ PACHECO se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá de la Parroquia de los RR. Padres Franceses (Av. B. O'Higgins 2062), después de la misa que se le oficiará a las 10 A. M. La familia.

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público interesado que nichos situados en los Pabellones, Galerías y Muros de Circunvalación que más abajo se indican y que a la fecha están vencidos, y que no fueren renovados dentro de los diez días siguientes al primero de esta publicación, serán desocupados y sepultados en fosa común, sin mayor responsabilidad para el Establecimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 16 del Reglamento General de Cementerios. (Decreto N.o 421, del 16 de abril de 1932.)

NICHOS DE ADULTOS

PABELLON 18.— 29, Luis Bustamante C.; 133, Bertina Ramírez S.; 310, Pedro Quevedo B.; 557, Octavio Binimelis G.; 601, Zoila Ramos Z.

PABELLON 22.— 377, Tomás Figueroa.

PABELLON 25.— 23, Elizabeth Koller W.; 34, Pedro Catalán G.; 41, María Cuevas S.; 46, Aurora González M.; 50, Oscar Muñoz M.; 53, Santiago Carranza S.; 61, Enrique Núñez; 67, Laura Cuadro T.; 69, Juan A. Rivera; 74, Emperatriz Contreras P.; 93, María Espinoza; 99, Luis E. Lorca C.; 114, José T. Hurtado; 119, Ernesto Sochting Sh.; 127, Erick Busse H.; 396, Julio Páez A.

PABELLON 10.— 4108, Clotilde Fernández N.

GALERIA 4.— 3632, Sergio Zamorano; 3720, Luis Castañeda; 3808, Domitila Mazuela N.; 3860, Luisa Anaix G.

GALERIA 10.— 1195, Zoila R. Iturriaga A.; 1221, Elisa Riquelme C.; 1238, Joaquín Martín de R.; 1249, Ana A. Gallardo A.; 1333, Rosamel Osorio S.; 3784, María del C. Santibáñez C.

SECC. NORTE PIEDRA.— 1420, Mariano Milozlavich; 1727, Jorge Cataldo R.; 3267, Luis Farfán Soto.

NICHOS DE PARVULOS

PABELLONES 1 y 4.— 487, Pedro Ig. Tobar T.; 599, Patricio A. Brigman V.

PABELLON 16.— 26, María G. Tritini S.; 96, Luis Sepúlveda M.; 110, Sara Arzola V.; 210, Silvia Rojas G.

NOTA: En conformidad al Decreto-Ley N.o 421, del 14-IV-1932, esta publicación se hace durante diez días de cada mes (1.o al 10, incl.) y en un solo diario.

SANTIAGO, 1.o de Mayo de 1961.—

EL DIRECTOR



COMPAÑIA CERVECERIAS UNIDAS
Dividendo Provisorio N.o 149

Ponemos en conocimiento de los señores accionistas que, a contar del martes 2 del presente mes, se pagará el dividendo provisorio número 149, de E° 0,01829 bruto por acción (E° 0,015 neto para el accionista), en las oficinas del Banco de A. Edwards y Cía., en Valparaíso y Santiago.

Los señores accionistas que residen en otras localidades podrán cobrarlo en las oficinas de las Fábricas de la Compañía o en las sucursales del Banco del Estado de Chile.

EL GERENTE GENERAL
Valparaíso, Mayo 2 de 1961.

Dirección de Aprovisionamiento del Estado

"CAÑERIAS Y FITTINGS"

Solicítanse propuestas públicas por los siguientes materiales destinados a la Dirección de Obras Sanitarias:

Cañerías galvanizadas, codos galvanizados, coplas reductoras, curvas, hilos, tapas tornillo, tapas gorro, tes, uniones patente, cañerías de cobre, codos de bronce, coplas de bronce, llaves de collar, llaves de paso y llaves de compuerta.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero de esta Dirección, solamente de 9.30 a 12.30 horas.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, en el Departamento de Adquisiciones, Amunátegui N.o 66, 2.o piso, el día

2 DE JUNIO DE 1961, A LAS 16 HORAS

El Director

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

AVISO

Llámase a Concurso Médico conforme con lo dispuesto en el Reglamento del Servicio Médico Nacional de Empleados, Decreto Supremo Nº 21.. para proveer el siguiente cargo:

Un "MEDICO JEFE DEL SUB-DEPTO. DE BIOESTADISTICA" en Santiago, horario convencional (2, 4 ó 6 horas) grado 5º, quinquenios y asignación del 50% de responsabilidad.

Los antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes, Bandera 72, 5º piso, Santiago, hasta el día 27 de mayo de 1961, a las 12 horas.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Segunda Sección

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 4 DE MAYO DE 1961

Fundado el 14 de enero de 1917

CHILE Y BRASIL POR LA COPA O'HIGGINS

No Podrá Jugar el Equipo que Derrotó a Alemania

La Selección Nacional enfrentará al campeón del mundo en momentos que sufre las deserciones forzosas de Ramírez y Moreno.— Dudosa la actuación de Sánchez y Betta.— Otra fórmula de ataque.

El Seleccionado Nacional espera con la moral muy alta sus confrontaciones con los Campeones Mundiales. La victoria sobre Alemania ha inyectado indisimulado optimismo en el plantel de Riera. La afición está incluso exageradamente optimista para los partidos con Brasil, por la Copa O'Higgins. Sin embargo, conviene no olvidar que se trata de dos encuentros con los mejores del mundo. Miradas las cosas fríamente, en forma objetiva, las posibilidades de nuestro representativo son pequeñas. Esto no significa que no se les pueda ganar a los campeones mundiales. Pero no podemos ir el domingo al Estadio Nacional a ver ganar a Chile. Quien vaya con esa idea, llevará un optimismo desmedido. Debe bastarnos que la Selección Nacional haga un buen papel —aun perdiendo— y que no sea derrotada por un marcador exagerado. Si gana, será una victoria resonante, por los altos pergaminos del adversario.

NUESTRO EQUIPO

El entrenador Riera tenía un ideal. Un ideal que era compartido unánimemente. Este no era otro que haber formado frente a Brasil el mismo equipo que batió a Alemania. Desgraciadamente, ello no podrá ser, porque hay hombres vitales que están lesionados. Difícilmente será de la partida Leonel Sánchez y descartada se halla la posibilidad que juegue Jaime Ramírez. (Todo esto para el primer encuentro.) Betta está convaleciente de una enfermedad, y Moreno fue retirado de la concentración por lesión. Es decir, que en la línea delantera sólo jugarán dos elementos que actuaron frente a Alemania: Toro y Soto. Posiblemente un tercero, que sería Betta, y difícilmente un cuarto, que sería Sánchez. En la emergencia, Riera está ensayando la siguiente fórmula ofensiva: Fouillioux, Toro, Soto, Tobar y Hoffman. De estar en condiciones Leonel, saldría Tobar.

Felizmente, la defensa será la misma: Escuti; Eyzaguirre, R. Sánchez y Navarro. En la línea media, Contreras y Eladio Rojas. Este sexteto se halla en inmejorable estado, y en su labor se basarán las posibilidades del representativo nacional.

FORMULA

A Brasil, por la superioridad de los campeones mundiales, se le tiene que jugar de contragolpe. Esto es, que, aparte de los tres zagueros y un mediovolante, replegados estarán dos delanteros. Para el caso del match del domingo: se replegará Hoffman, y Toro ocupará su puesto intermedio entre ataque y línea media. Contreras, por cierto, jugará en función defensiva, mientras Rojas incursionará en la ofensiva, como es su característica. En función de ataque actuarían tres hombres: Tobar, Soto y Fouillioux. Pero netamente adelantados, sólo dos: Soto y Tobar o Fouillioux. Los dos últimos se alternarían en la labor de colaboración en la media cancha.

Extrañará que a Fouillioux se le ubique en la punta derecha. Pero en la emergencia, Riera recurre a él, más que nada porque el forward católico está acostumbrado —cuando juega en el trío central— a abrirse por las alas. El entrenador nacional, en conversación que sostuvimos con él, nos dio a conocer estos planes, y el optimismo con que aguarda las actuaciones de Tobar y Hoffman: los porteños que podrían rendir el domingo lo que hace tiempo se espera de ellos en la selección. Sin embargo, para Riera lo ideal habría sido contar con Ramírez y Sánchez en buenas condiciones.

Es decir, entonces, que Chile entrará el domingo a enfrentar a Brasil dando el handicap de no poder formar con su mejor gente. Y dar este tipo de handicap a los campeones mundiales es como entrar a la cancha con un gol en contra. Pero, tomando en cuenta el estado de ánimo de nuestros jugadores, la moral alta con que llegarán al match, y el aliento que la afición les debe dispensar, se puede esperar de la Selección Nacional una actuación enaltecedora que llegue a puntos exitosos insospechados.— **Manuel Emilio Cossa.**



GRATISIMA PERFORMANCE.— Comenzando la disputa de la Copa O'Higgins, en 1955, la selección chilena produjo una magnífica performance en su presentación del 18 de septiembre, en Río. Tras un penal que convirtió Pinheiro, un gigante back-centro, Ramírez empató con un golazo. En el grabado, el cuadro nacional, integrado por: M. Alvarez, R. Cortés, R. Almeyda, M. Escuti, C. Cubillos e I. Carrasco; (agachados) J. Ramírez, E. Hormazábal, R. Meléndez, J. Fernández y L. Sánchez.



EN 1957 LA COPA QUEDO EN NUESTRO PODER.— Al término de la revancha se registró un empate en triunfos. En el primer cotejo ganaron los chilenos por 1-0, y en los 90 minutos del segundo el triunfo fue para los brasileños, por igual score. En el último minuto del segundo período complementario de definición, José Fernández batió con un zurdazo a Albertinho. En el grabado, Meléndez ha superado al zaguero Henrique para cabecear encima de Peri-peri, quien logra alejar el peligro de gol desviando el balón por encima del travesaño.

III JORNADA, EN 1959:

DURO CONTRASTE FUE EL DE RIO DE JANEIRO: 7-0

Nuestra selección se recuperó en la revancha de Sao Paulo; perdió por el score mínimo.— Gol de Quarentinha a los 31' del segundo tiempo.

En la tercera etapa de la Copa O'Higgins, 1959, la selección brasileña recuperó el trofeo con los triunfos de Río de Janeiro y Sao Paulo. En el primer cotejo de Maracaná, el score de 7 por 0 significó un rudo golpe para nuestro equipo, que después, en Pacaembú, se recuperó para caer batido por la cuenta mínima.

Los pormenores de ambos encuentros fueron los que consignamos enseguida:

BRASIL 7 — CHILE 0

En la noche: Jueves 17 de septiembre.

CANCHA: Estadio Municipal de Maracaná.

PAGARON: 60.000 personas.

RECAUDACION: 2.540.000 cruzeiros.

ARBITRO: Alberto Da Gama Malcher, brasileño.

BRASIL (7): Gilmar; Djalma Santos, Bellini (capitán) y Coronel; Zito y Orlando; Dorval, Dino, Quarentinha, Pelé y Zagalo.

ENTRENADOR: Vicente Feola.

CHILE (0): Francisco Fernández; Adelmo Yori, Raúl Sánchez y Sergio Navarro; Gonzalo Carrasco y Hernán Rodríguez (capitán); Mario Moreno, Armando Tobar, Juan Soto, Leonel Sánchez y Bernardo Bello.

ENTRENADOR: Fernando Riera.

GOLES: primer tiempo, PELE, a los 4; DORVAL, a los 7; y PELE, a los 14 y 28'; en el segundo período, QUARENTINHA, a los 29; ZAGALO, a los 31 y QUARENTINHA, a los 40'.

CAMBIOS: primer tiempo, Jorge Luco por Gonzalo Carrasco; en el segundo, Luis Eyzaguirre por Navarro, Mario Soto por Leonel Sánchez; Formiga por Zito y Roberto por Orlando.

BRASIL 1 — CHILE 0

En la tarde: Domingo 20 de septiembre.

CANCHA: Estadio Municipal de Pacaembú.

PAGARON: 40.000 personas.

RECAUDACION: 1.582.600 cruzeiros.

ARBITRO: Joao Etzel, brasileño.

BRASIL (1): Gilmar; Djalma Santos, Bellini (capitán) y Coronel; Zito y Orlando; Dorval, Dino, Quarentinha, Pelé y Zagalo.

ENTRENADOR: Vicente Feola.

CHILE (0): Raúl Coloma; Adelmo Yori, Mario Torres y Sergio Navarro; Hernán Rodríguez (capitán) y Jorge Luco; Mario Moreno, Mario Soto, Juan Soto, Leonel Sánchez y Bernardo Bello.

ENTRENADOR: Fernando Riera.

GOL: en el primer tiempo no hubo; en el segundo; QUARENTINHA; a las 31'.

CAMBIOS: en el segundo tiempo Armando Tobar por Juan Soto; Francisco Molina por Leonel Sánchez y Sergio Valdés por Mario Soto; Canhoteiro por Zagalo y Altyr por Coronel.

II VERSION, EN 1957:

La Copa Quedó en Chile

Un golazo de José Fernández, faltando un minuto para finalizar el segundo período complementario, de definición, dio el triunfo a nuestro cuadro

De acuerdo con las bases de la Copa O'Higgins, la segunda versión correspondió realizarla en Santiago, lo que se cumplió en septiembre de 1957. Esta vez, el trofeo quedó en Chile, tras el triunfo de nuestra selección en el último minuto del segundo tiempo suplementario, de definición. Los chilenos ganaron el primer partido y los brasileños, representados por la selección de Bahía, vencieron en la revancha.

Los detalles de ambos cotejos fueron los siguientes:

CHILE 1 — BRASIL 0

En la tarde: Domingo 15 de septiembre.

CANCHA: Estadio Nacional. PAGARON: 32.303 personas; RECAUDACION: $ 12.024.440. ARBITRO: Walter Manning, inglés.

CHILE (1): René Quitral; Caupolicán Peña, Raúl Salazar y Antonio Morales; Luis Vera (capitán) y Vicente Astorga; Jaime Ramírez, Jorge Robledo, René Meléndez, José Fernández y Guillermo Díaz. Entrenador: Ladislav Pakozdy.

BRASIL (0): Peri-Peri; Pequenho, Walder y Boquinha; Pinguela y Neninho; Teutonio (capitán), Mattos, Cininho, Otonei y Raimundinho. Entrenador: Pedro Rodrigues.

GOL: en el primer tiempo, no hubo; en el segundo, MELENDEZ, a los 15'.

CAMBIOS: primer tiempo, Mario Ojeda por Quitral, y Henrique por Walder; en el segundo, Wassil por Teutonio.

CHILE 0 — BRASIL 1

En la tarde: Miércoles 18 de septiembre.



JAIME RAMIREZ, Misael Escuti y Leonel Sánchez, de nuevo vestirán la tricota roja en la disputa de la Copa O'Higgins con los brasileños. Estuvieron en la primera etapa, en 1955, en Río de Janeiro. Ramírez hizo el gol del sensacional empate a 1 con el poderoso conjunto carioca.

CANCHA: Estadio Nacional. PUBLICO: 24.163 personas; RECAUDACION: $ 7.765.720. ARBITRO: Danor Morales, chileno.

CHILE (0): René Quitral (capitán); Sergio Navarro, Néstor Bello y Salvador Arenas; Juan Rojas y Mario Ortiz; Braulio Musso, Osvaldo Díaz, Enrique Hormazábal, René Meléndez y Leonel Sánchez.

Entrenador: Ladislav Pakozdy.

BRASIL (1): Peri-Peri; Pequenho, Neninho y Alves; Henrique y Pinguela; Teutonio (capitán), Mattos, Hamilton, Ottonei y Raimundinho.

Entrenador: Pedro Rodriguez.

GOL: primer tiempo, Mattos a los 15'; en el segundo no hubo.

CAMBIOS: primer tiempo, Mario Torres por Bello y Jaime Ramírez por Sánchez; segundo tiempo, Wassil por por Raimundinho.

DEFINICION:

CHILE 1 — BRASIL 0

CAMBIOS: primeros 15 minutos; José Fernández por Osvaldo Díaz; segundos 15 minutos: Albertinho por Peri-Peri.

GOL: primer tiempo: no hubo; en el segundo período, FERNANDEZ, a los 14'.

MARACANA, EN 1955:

SENSACIONAL EMPATE

La disputa de la Copa Bernardo O'Higgins, entre las selecciones de CHILE y Brasil, comenzó en 1955, en Río de Janeiro (primer partido) y en San Pablo (la revancha).

Los detalles de ambos encuentros de la primera versión del trofeo, fueron los siguientes:

BRASIL (1) — CHILE (1)

En la tarde: domingo 18 de septiembre. CANCHA: Estadio Municipal de Maracaná. PUBLICO: 70 mil personas. ARBITRO: Charles F. Williams, inglés.

BRASIL (1): Castilho; Paulinho, Pinheiro (capitán) y N. Santos; Iván y Dequinha; Garrincha, Didí, Evaristo, Walter y Escurinho. Entrenador: Zezé Moreira.

CHILE (1): Misael Escuti; Manuel Alvarez (capitán), Rodolfo Almeyda e Isaac Carrasco; Ramiro Cortés y Carlos Cubillos; Jaime Ramírez, Enrique Hormazábal, René Meléndez, José Fernández y Leonel Sánchez. Entrenador: Luis Tirado.

GOLES: En el primer tiempo, no hubo; en el segundo, Pinheiro, de penal, a los 10'30", y RAMIREZ, a los 39'.

CAMBIOS: En el segundo período, Jorge Robledo por Sánchez.

BRASIL (2)—CHILE (1)

En la noche: martes 20 de septiembre. CANCHA: Estadio Municipal de Pacaembú. PUBLICO: 60.000 personas. RECAUDACION: 1.082.305 cruzeiros. ARBITRO: Harry Davis, inglés.

BRASIL (2): Gilmar; Bauer (capitán), Mauro y Alfredo; Formiga y Turcao; Maurinho, Ipojucán, Humberto, Vasconcelos y Rodrigues. Entrenador: Vicente Feola.

CHILE (1): Misael Escuti; Manuel Alvarez (capitán), Rodolfo Almeyda e Isaac Carrasco; Ramiro Cortés y Carlos Cubillos; Enrique Hormazábal, René Meléndez, Jorge Robledo, José Fernández y Jaime Ramírez: Entrenador; Luis Tirado.

GOLES: Primer tiempo, no hubo; en el segundo, Maurinho, a los 13; Alvaro, a los 21 y HORMAZABAL, a los 33 minutos.

CAMBIOS: En el segundo tiempo, Alvaro por Vasconcelos, Luisinho por Ipojucán y Leonel Sánchez por Fernández.

HICIERON GRANDE EL DEPORTE CLASICO



He aquí el grupo de figuras que desde 1922, llevó el atletismo chileno al primer plano en el concierto sudamericano, muchas veces bajo las órdenes de don Carlos Strutz, el maestro a quien se recordó en el torneo que llevará su nombre: De pie están Carlos Inchalam, Bernardo Stein, Alejandro Monserrat, Carlos Müller campeón de las vallas bajas; el entrenador Walter Fristch. Alejandro Rivera Bascur, presidente del Consejo Nacional de Deportes, y alumno también del gran coach; Hugo Krumm, recordman del salto largo sin impulso; Alfredo Ugarte, de las vallas altas y Juan Conrads, actual recorman chileno de la bala aún. Sobre la cabeza del famoso Vicente Salinas, a la derecha se ve a Ilse Barends, recordwoman actual del salto alto. Hincados, sonríen, de derecha a izquierda Ramiro García, Rudy Wagner, Humberto Schachi y Alex Hanning, gran cuarteto de sprinters; el vallista Fernando Primard, Carlos Villarroel saltador y velocista. Todos vivieron una tarde que hay proyectos en repetir al fundar un club para estimular a la nueva generación.

EQUIPO ATLETICO:

SOLO LOS MEJORES DEBEN IR A LIMA

Dos problemas aborda esta noche el Consejo de la Federación. Uno, la falta de especialistas con posibilidades en varias pruebas. El otro, de recursos para enviar una delegación completa. Nuestro juicio

Cuando esta crónica se publique, el directorio de la Federación Atlética estará a pocas horas de discutir los nombres de los integrantes del equipo chileno que actuará en el torneo sudamericano de Lima, que se inicia el sábado 20. El Consejo está citado, justamente, para esta noche a fin de tomar una resolución al respecto.

Sin embargo, creemos que imperará el criterio que varios delegados harán valer, para que —dentro de los medios exiguos con que se dispondrá para el viaje— sólo lo hagan los especialistas, damas y varones, que tienen posibilidades de una actuación eficiente. Otra forma de obrar —como ya lo hemos venido sosteniendo en estas columnas— sería poner en juego, sin razón que lo justifique, el prestigio de que ha gozado el atletismo nacional en el plano continental. Esto, porque el estado actual, en cuanto a promedio de marcas se refiere, no permite abrigar más esperanzas de luchar por el título, como lo harán Brasil o Argentina, en este orden en el programa de varones, ya que en el femenino es algo distinto, pero sin destacar mucho tampoco.

REFUERZOS

Ahora bien. Se ha hablado con insistencia de disponer de Juris Laipeniecks para el decatlón y la jabalina, y de Carlos Vera y Nelly Gómez en saltos alto y largo. Pero todo sujeto a los fondos en gestión, ya que los tres pasajes aéreos desde EE. UU. y Venezuela representan un gasto considerable, que no mejorará apreciablemente dichas posibilidades, a pesar de la jerarquía de estos atletas y las condiciones en que puedan presentarse al torneo.

MUCHOS VACIOS

En el conjunto a designar, se tendrá que prescindir de titulares en pruebas como 100 metros, ya que los 10.8" del saltador Iván Moreno en los primeros, son sólo regulares y hasta modestos. Y en 200 metros está únicamente Alberto Keitel para apremiar a venezolanos o brasileños con sus recientes 21.5". Y como para los 400 metros planos se cuenta con sólo 2 velocistas bajo 50". Hugo Krauss y León, la clasificación en las postas corta y larga aparece precaria, ya que habrá que integrarlas con saltadores como Tornquist y, tal vez, algún juvenil de futuro, como Marcelo Toro. Subiendo más arriba, el panorama también es oscuro en salto alto, aún cuando Eugenio Velasco se ha recuperado, llegando el domingo a 1.85 metro, sin nadie que pudiera acompañarlo. Igual en largo, con el brincador de la Universidad Técnica, que puede pasar en Lima los 7 metros, o Ariel Standien los 14 metros en triple. En lanzamientos de jabalina nadie en 60 metros, ni en bala en 14.20 a 14.50 metros siquiera, salvo la superación de Kittsteiner. Finalmente, en 3 mil metros steeplechase sólo hay un hombre para terciar en la brega: Francisco Allen.

LO MEJOR

Vamos entonces a lo que debe dar puntos. El mediofondo con la calidad y prestancia de Ramón Sandoval, y el apoyo de Armind Oswald y Julio León, éste en 800 metros. La garrocha con la fe que inspira el recordman sudamericano, Luis Meza, pero siempre que tenga el respaldo, hasta ahora eventual, de José Infante que se venía insinuando como en sus mejores tiempos, y salvo contingencias propias de una especialidad de sus dificultades técnicas.

Enseguida, están los martilleros Alejandro Díaz y el joven José Peterman (52 y 48 metros), para intervenir en la disputa, pero son la sólida garantía esperada. Y es de confiar que se logre mejorar en el disco, si Dieter Gevert y Hernán Haddad, superan sus recientes 48 metros.

ESTO ES POCO

Como se puede apreciar el balance dista de ser favorable, en sentido general, lo que aconseja analizarlo al máximo para efectuar designaciones justas. Que digan de la exacta realidad del atletismo nacional de hoy, sin defraudar a los buenos y cordiales amigos del Rímac, a quienes es preferible presentar conjuntos más de calidad que de cantidad.

JUVENILES

Es el otro aspecto que convendrá tener presente en las designaciones. Estimular a varios que están animando las competencias nacionales, con aptitudes que pueden llevarlos lejos, como Toro en velocidad, Jordán en vallas bajas, Oliva en garrocha, el mismo Crispieri en martillo y disco (aunque no sea propiamente un juvenil), y Andrés Larraín en decatlón.

En damas están Myriam Yutrovic en primer y justo lugar, Marisol Masot en velocidad, o Inés Muñoz, la pequeña saltadora de La Serena. La experiencia que pudieren adquirir, debe serles provechosa, si mantienen su interés en pulir condiciones.

FRITZ.



REVELACION.— Eugenio Rivera, el fondista de Antofagasta que sorprendió al imponerse en la selección de la maratón realizada en Valparaíso anotando 2 horas 31' 02" para los 42 kilómetros 195 metros. Al no designarse al olímpico Juan Silva en la clásica prueba, será un buen sustituto el pintor de 32 años, que antes era futbolista y que hace poco tiempo dejó el fútbol por el atletismo. Viene de mejorar su propio record en 10.000 metros como otro promisorio antecedente.

Los fondistas

Hemos dejado para párrafo aparte, las posibles inscripciones desde 5 a 42 mil metros del equipo nacional.

La realidad es que si no van astros, de la calidad de los argentinos, especialmente, sin embargo, podrían estar en Lima elementos parejos como Jorge González, Ricardo Vidal, Luis Campusano, y el mismo Francisco Allen, y como lo han demostrado en los últimos controles. Los dos primeros bajan los 32' en las 25 vueltas, y Vidal —si no se reserva para 1.500 metros—, correría las 12,5 vueltas. Finalmente, en la maratón se estudiaba la posibilidad del viaje de Eugenio Rivera, después de su exitoso desempeño en la selección de la maratón, que ganó en forma impecable. Son 2 horas 31' que no pueden olvidarse, a quien debutaba en la distancia.



VALLISTA Y SALTADORA.— Hacía tiempo que Elvecia Bauer no estaba como ahora, en los recientes torneos de selección. Con la sonrisa que nunca la abandona, ha obligado a Eliana Gaete a dar el máximo en los obstáculos. También en el largo son regulares los 5 metros. Tiene calidad internacional la atleta de la Universidad Católica, para lucirse en el Sudamericano.

Tres saltadores sobre 1,90 lleva a Lima el Brasil

Un equipo en general de jerarquía, llevará el atletismo brasileño, para defender su título de campeón sudamericano, al torneo de Lima, de mayo próximo. Así lo revelan los resultados del reciente torneo nacional.

Una de las figuras fue, nuevamente, José Telles, que ganó los 200 metros en 21.5" y los 110 metros vallas en 14.6", seguido por Carlos Mossa, en 14.8". Después hay que destacar el notable promedio del salto alto, en que Silvio Moreira, Paulo Oliveira, Alfredo Scheld y Reinaldo Oliveira, ganaron en este orden y con 1.90 metro. El 5.o y 6.o salvaron 1.85 metro.

OTROS RESULTADOS

JABALINA: Orlando Garrido y Osmar Duque, 61.80, 59.70 metros; Ivo Antúnes, 59.15 metros; 400 metros vallas: Anubes Ferraz y Ulises do Santos, 52.7" y 53.6"; garrocha: Tomatsu Nishida, Marcelo de Souza y Fausto de Souza, 3.90 metros; martillo: Roberto Chachap y Orlando Mello, 51.73 y 51.71 metros, Walter Rodríguez, 50.98 metros; largo: Newton Castro, 7.09 metros; 800 metros: Paulo Siqueira y Odilon Dias, 1'54.1" y 1'54.7"; 3.000 metros steep.: Sebastián Méndez, 9'32"; disco: Claudio Romanini, 41.94 metros; 1.500 metros: Belchior Gómez, 3'59.8"; 100 metros, Joao Pires, 10,8", Alfonso Coelho, 10.9"; 400 metros planos: Anubes, 48.3", Ulises, 48.8", Paul Ostemier, 48.8"; 10.000 metros: Joao Alves, 32'13.1"; 5.000 metros: Joao Santos, 15'13.1"; triple: Alfredo Scheld, 14.88 metros; Mario Gómes, 14.64 metros, y bala: Isolino Taborda, 14.59, Osmar Duque, 14.39 metros; decatlón, Cleómeres Cunha, 5.440 puntos; posta 4 x 100 metros, Río de Janeiro, 41.4"; 4 x 400 metros, Sao Paulo, 3'16.9".

DAMAS

100 metros: Erica López, 12.8"; jabalina, María Teresinha, 38.02 metros; alto: Aída do Santos, gran registro de 1.60 metro sobre 1.55 de Dilce Mattos; disco: Sumiko Yamakawa, 38.82 metros; largo: Wanda do Santos, 5.26 metros, Laura Chagas, 5.20, y Milette Zanardo, 5.19 metros; 200 metros, Erica Lópes 26.1"; 80 metros vallas, Wanda Do Santos, 11.6", María Texeira, 11.9", y posta: Sao Paulo, 49.5".

Chance del equipo chileno de damas

Repuestas Eliana Gaete y Pradelia Delgado, felizmente, las posibilidades de nuestras especialistas en Lima, son mayores, ya que es evidente la confianza que ambas dan en velocidad, vallas o en lanzamientos.

Y como estarán con ellas Nancy Correa y Marisol Masot, en velocidad; Elvecia Bauer, apoyando a la recordwoman chilena de los obstáculos y a la porteña en largo; además de actuar en velocidad; o Myriam Yutrovic buscando superarse siempre en bala y disco, igual que Smiliana Desulovic, en jabalina, se justifica el optimismo con que todas integrarían el equipo.

Hay que destacar, también, el hecho que en la última de estas pruebas, ausente Marlene Ahrens, lo que la universitaria puede rendir no es poco. Basta señalar que María Terezinha, la campeona iberoamericana, no ha vuelto sobre los 40 metros, y en el torneo nacional del Brasil, sólo alcanzó 38.02 metros, inferiores a los 38.37 metros de Smiliana.

ALEX OLMEDO:

SIMBOLO DE CALIDAD Y SUERT

Tras una carrera meteórica, el "cholito" que salió a los 14 años de su país en busca de la fama, es hoy un dechado de fortuna

Carrera meteórica la de Alex Olmedo, el muchacho peruano que nació para triunfar. Pieza vital en el equipo de Estados Unidos que conquistó la Copa Davis; campeón de Wimbledon, y crack de la troupe de Jack Kramer. Todo esto, en un tiempo record. Lo que a otros les cuesta años de sacrificio, a Olmedo le significó un mínimo de esfuerzo. Las puertas del éxito, de la fama y de la consolidación económica, se le abrieron de par en par, de un momento a otro. Para ello puso en el tapete las condiciones de valor en ciernes con que llegó a Estados Unidos, y lo otro se lo dieron sus entrenadores —en especial Perry Jones— y la Diosa Fortuna.

A los 14 años, cuando salió de su país en busca de mejores horizontes, pocos de sus compatriotas habrán imaginado lo que Olmedo podría llegar a ser.



Instalado junto a su colega Buchholtz, Alex Olmedo fue captado por el lente de LA NACION, presenciando un partido entre sus compañeros de equipo. Así es el crack del... Como cualquier hijo de vecino. Sencillo y sin poses.

Ahora que es todo un astro de los courts, cuesta recordar al muchachito moreno que un día de hace muchos años soñaba con la fama. Porque no fue la suya una campaña para técnicos ni estadísticos. No fue la suya una carrera con debe y haber. La suya fue con todo al haber. Puso el pie derecho en su vida, y no lo ha sacado. Y todo se lo tiene merecido. Porque Alex Olmedo es en presencia y en trato, uno de los tantos "cholitos" a quienes los chilenos consideramos como hermanos. En él no hay poses, ni figuras. La fama, los títulos y los dólares no lo han mareado. Su sencillez se retrata de cuerpo entero. Su trato es muy parecido al de Lucho Ayala. Como que hay mucho de similar en su vida. Ambos; muchachos de familias nacidas y criadas con esfuerzo. Dotados los dos de condiciones tenísticas sobresalientes, escalaron los peldaños del éxito; más por cierto Olmedo. Pero ninguno se ha envanecido. Son lindos ejemplos para los deportistas, para los futuros cracks del tenis de Perú y Chile. Lo que ellos saben, lo enseñan. Y ojalá que lo aprendieran los más. Ofrecieron clases prácticas a los pequeños de la Escuela de Tenis de la UC., departieron con ellos, les firmaron autógrafos. Todo, con una sencillez inestimable. Para los niños, para los grandes que saben valorar estos gestos, Olmedo y Ayala, son dos muchachos que se tienen muy bien ganado el efecto de todos cuanto tienen la suerte de conocerlos. Es, pues, sin lugar a dudas, una suerte que el tenis peruano y chileno tenga en el extranjero, dos embajadores de la talla de estos jóvenes.

En un paréntesis de sus actuaciones en el Stade Francais, tuvimos la oportunidad de conversar con Olmedo. El tema, por cierto, fue: tenis. El peruanito nos conversó de lo que era, de lo que es, y de lo piensa ser. Nos habló de la mucha suerte que había tenido al encontrar en Estados Unidos un maestro como Perry Jones. Nos contó de la buena estrella que lo había acompañado en su meteórica campaña. Y nos contó de la sacrificada vida de los tenistas profesionales. Pero todo, por un sólido porvenir para él y los suyos. Piensa estar algunos años más en el equipo de Jack Kramer, y luego retirarse de la actividad deportiva, para dedicarse a su profesión de ingeniero comercial.

"El constante viajar, la disciplina de vida que nos autoimponemos, y la tensión nerviosa que significa jugar sets tras sets, termina por aniquilar los nervios. Esto, para tipos jóvenes es aún más sacrificado. Pero bien recompensado se halla económicamente. Sin embargo, no puede ser para mucho."

Luego nos conversó de Ayala, de lo mucho que lo aprecia como jugador y como amigo, y de las enormes condiciones que tiene para encumbrarse tanto, o más que él. Aunque sobre nuestro campeón nos sinceró: "Lucho tiene una contra grandes y es que le cuesta rendir su capacidad habitual en canchas de pasto".

Así es Olmedo, un moreno de corte típico peruano, de elevada estatura, de físico espigado, que hoy vive por y para el tenis. Tipo sencillo y sincero, que ha dejado un grato recuerdo entre la familia tenística chilena, por su doble condición de gran jugador, y de excelente persona.

Manuel Emilio Cossa

Ayala juega como los profesionales

Al ver a Olmedo, Buchholtz, Segura Cano y Cooper, la afición toda se hizo una pregunta: ¿Cómo andaría Lucho Ayala con ellos? Sinceramente creemos que la respuesta es una sola: de igual a igual. A unos puede ganar y con otros perder. Porque nuestro campeón juega el tenis que le vimos a los profesionales. Y no es extraño, entonces, que Jack Kramer también le hubiese ofrecido contrato a Ayala. Ojalá el chileno tenga pronto la oportunidad de codearse con astros de la talla de los que nos visitaron. Para que la impresión que nos formamos —que es la general— se vea ratificada. En caso contrario, la pequeña parte de duda que pueda existir se mantendrá.

EL TENIS TUV[O] VISITAS DE LUJ[O]

Cooper, Segura Cano, Buchholtz y Olmedo, brindaron actuaciones que serán imborrables para la afición. Lo que fueron sus presentaciones

Días de gala vivió el deporte del tenis con la visita que realizaron el sábado, domingo y lunes pasado los astros profesionales extranjeros, que actuaron en los courts del Stade Francais. Las reuniones tuvieron resonante buen éxito en todos los aspectos, pues brindaron espectáculos de primer orden, colmando así con creces las expectativas de la afición que en número desbordante presenció los encuentros de los tres días.

Es indudable que este grupo de astros de la raqueta que acaba de visitarnos fue superior en calidad técnica de juego a cuantos habían llegado hasta ahora a nuestros courts. El ecuatoriano Francisco Segura Cano, a despecho de sus muchos años de actuación, sigue jugando tan bien como antes y sabe darle a sus presentaciones la emotividad y el colorido brillante de que siempre gusta el espectador. Ashley Cooper, con su depurada técnica y magnífico estilo, respondió a las exigencias del crítico más exigente, que admiró en él estas sobresalientes cualidades. Alejandro Olmedo, el crack peruano, confirmó también la razón por la cual tuvo tan meteórica carrera en el amateurismo. Su director técnico principal, el norteamericano Perry Jones, supo darle sabias enseñanzas que el muchacho arequipeño las asimiló en gran forma. Finalmente, Earl Buchholz, el joven as norteamericano, quien es un valor en potencia, pues, paulatinamente empieza a encumbrarse, y nada nos extrañaría que más adelante tome el cetro en el ranking profesional.

EL MEJOR MATCH de cuantos se vieron fue, en verdad, el que sostuvieron Segura Cano y Cooper. Dos estilos y escuelas diferentes, pero ambas tras un mismo fin: la efectividad. Fue éste un encuentro que perdurará largo tiempo en el recuerdo de quienes tuvieron la suerte de presenciarlo. Nuestra afición había visto en otras oportunidades partidos de primerísima calidad mundial, pero, en rigor de verdad, éste de Segura Cano y Cooper los supera abiertamente a todos. Fue sensible que este match no alcanzara a terminar, ya que ello impidió que la afición siguiera gozando de tan lindo espectáculo. Segura Cano, figura asombrosa del tenis mundial, por su extraordinaria vitalidad, siempre tuvo renovadas energías para hacer frente al "huracán" que significaba el ataque demoledor de Cooper. Este, por su parte, también tuvo físico en todo instante para forzar la contienda al máximo y responder además a las endiabladas colocaciones de que lo hizo objeto el campeón del Guayas. Jugaron dos sets de larga duración, con calidad inigualable, con destreza y..., por encima de esto, a todo vapor.

FELICITACION GRANDE merece la Asociación de Tenis Profesional de Chile, y especialmente sus integrantes, todos modestos y abnegados entrenadores de los clubes nacionales. Humberto Rivera, el timonel máximo, y sus colaboradores más inmediatos, como Hernán Guzmán, Carlos Sanhueza, Luis Romero, Carlos Ayala, Pilo Facondi y muchos otros, pueden, pues, con... sentirse orgullosos de haber auspiciado esta jira... bién esta felicitación ... canzar a los dirigentes ... Stade Francais, que ... ron abiertamente al ... de los profesionales ... tomando a su cargo la ... zación del espectáculo.

ADEMAS, Y QUIZAS ... está por encima de todo ... hemos dicho, la visita de ... grandes figuras del tenis ... dial será doblemente ... chosa para el deporte ... de la raqueta, y decimos ... cosa, por ese gesto de ... to interés humano que ... ron Pancho Segura C... Alejandro Olmedo al ... desinteresadamente ... courts del Club Unive... Católica, para prodigar ... señanzas a los centenares ... niñitos y niñitas que ... el curso de tenis que ... na la entidad dueña de ... Los astros profesionales ... raqueta disponen, como ... lo saben, de muy escaso ... po, incluso para sus ... particulares, pero, pese ... do, Segura Cano y C... fueron hasta las canchas ... la "UC", y ahí estuvieron ... la tarde dando consejos ... señanzas prácticas. El ... chileno no podrá olvidar ... más la actitud generosa ... campeones ecuatoriano ... ruano. Mario Caracci y ... Leiva, dirigentes de la ... tenis de la UC, con... agradecieron ese gesto ... namente, pero creemos ... también debe hacerlo la ... dad rectora de este dep... el país.— (J. S.).

EL PUBLICO ABRIO L[AS] PUERTAS A LOS ASTR[OS]

Las puertas para una nueva visita de los tenistas profesionales del equipo de Jack Kramer quedaron abiertas, gracias a la forma extraordinaria con que el público respondió al esfuerzo que hicieron los organizadores por financiar la empresa. Dos mil dólares fijos pidió el equipo de Kramer por dos presentaciones. Financiados estos dos mil dólares, del excedente de la taquilla, les correspondía un sesenta por ciento. Si se toma en cuenta que en las tres presentaci... reunieron alrededor d... mil dólares, se puede ... éxito que sus actuaci... nificaron. Por lo tant... vez nos visitaron ... Buchholtz, Segura Ca... medo, en otra op... —por qué no el próx... pueden venir Pancho ... Hoad, u otros. Todo, ... que el público tenísti... nal mostró que resp... buenos espectáculos.



COOPER, Segura Cano, Olmedo y Carlos Ayala, ofrecieron un partido de dobles de recordación, por lo meritorio que fue el triunfo del binomio peruano-chileno.

Schwager le saca lustre a su título

Bien estuvo Osorno. Naval no respondió a lo que se esperaba

:: El equipo de Schwager, campeón del regional sureño, le ha sacado lustre a su título en la Copa Green Cross. Ha lucido el fútbol que practican los equipos de división de honor de la Asociación Central. Tiene esto su justificación en el hecho que el equipo minero es integrado por varios jugadores que pueden actuar en cualquier momento en elencos superiores del balompié rentado. Ahí están, entre otros, los nombres de Luis Vera, Héctor Torres y Emilio Espinoza, codiciados por varios equipos capitalinos. Junto a ellos, otros de menor nombradía, pero que también son muy calificados. Y como colaboradores muy eficaces, jóvenes valores de la zona sur, que también han sido tentados por clubes que militan en la Asociación Central. Si a ello agregamos que el plantel es entrenado por Martín García, no es de extrañar el hecho que Schwager haya eliminado a Audax y San Bernardo, y esté clasificado para los cuartos finales de la Copa. Si mantiene su standard de juego y tiene un poco de suerte, Schwager puede ocupar lugares de preferencia en el torneo.



A LOS CUARTOS finales de la Copa Green Cross, pasó Schwager, campeón regional sureño. El fútbol mostrado por el equipo que entrena Martín García, en nada tiene que envidiar al que practican muchos equipos de la división de honor de la Asociación Central. El cuadro minero ha formado con: Pino; Barraza, Becerra, y Armijo; Ribó y Vera Luna, Torres, Espinoza, Zamora y Bello.

:: BIEN OSORNO

El equipo de Osorno, pese a que fue eliminado por Ferrobádminton en su cancha, cumplió también una buena performance. Mostró el equipo que dirigía Hugo Cheix un fútbol técnico y táctico —inculcado por su estudioso entrenador—, que le permitió eliminar a Green Cross. Cambios en la dirección técnica deben haber conspirado en su eliminación, luego de haber cumplido con creces lo que se esperaba en su participación en la Copa.

:: NO ES EL NAVAL DE ANTES

Aún tomando en cuenta que a Naval le tocó el rival más poderoso del torneo, Colo Colo, no hay duda alguna que se esperaba más de los marinos, otrora invencibles en su cancha y rivales de riesgo para el equipo más "pintado". Mostró Naval un equipo de primer tiempo. Un cuadro que no supo sacar provecho de la ventaja que logró en los primeros 45 minutos, especialmente en la revancha con los albos, en Santa Laura, en que luego de ganar por 2 a 0 el primer tiempo, cayó por 7 a 2 en la etapa final.

:: HABER A FAVOR DEL SUR

Por la estadística y por lo mostrado por los equipos en las canchas, la Copa Green Cross está mostrando algo irrefutable: que hoy por hoy el sur está superando en calidad futbolística, individual y colectiva, al norte. Los cuadros nortinos amateurs que actuaron en la Copa mostraron carencia de recursos. En cambio, los sureños mostraron mucho de bueno. Esto halla su explicación en el mayor contacto que tiene el fútbol sureño con la capital. Entrenadores y jugadores están produciendo una siembra fructífera. En cambio, el norte, abandonado en ésta y otras materias, tiene cada día más dificultades para el imprescindible intercambio con los equipos profesionales.

LOS QUE QUEDAN

Los equipos que quedan en la Copa Green Cross y que se eliminarán en los cuartos finales, son:

U. de Chile.
U. Católica.
Everton.
Ferrobádminton.
S. Wanderers.
La Serena.
Schwager.
Unión Calera.

LOS ELIMINADOS

Los equipos eliminados de la Copa son: Ñublense, Palestino, Antofagasta, Magallanes, Temuco, San Luis, Iquique, G. Cross, Iberia, Naval, San Felipe, Colchagua, Audax, Regional Zona Central, Copiapó, Transandino, U. Española, Colo Colo, Rangers, Osorno, O'Higgins, Coquimbo, San Bernardo y S. Morning.



JOSE RODRIGUEZ: Una de las figuras jóvenes de Colo Colo



LUNA: Alero de condiciones, que mostró el equipo de Schwager

Valdés y Moris: el mejor saldo

Otras figuras promisorias

Entrado ya el torneo a los cuartos finales, son muchas las caras nuevas que, acreditando condiciones físicas o técnicas, se hicieron ver, llamaron la atención y recibieron por ello el primer espaldarazo consagratorio.

Aunque Francisco Valdés, el promisorio forward colocolino ya era conocido, encontró en este campeonato la oportunidad de demostrar plenamente su condición de goleador de fuste, de hombre hecho a los entreveros, sin olvidar por ello que aparte de hacer goles, juega y hace jugar.

Parecida es la situación de Moris, el muchacho de la "U". Alamos lo ubicó como volante retrasado y de inmediato su rendimiento fue muy superior al que normalmente cumplía en la delantera. Rápido, decidido y con tendencia a entregar bien la bola, puede decirse que nació futbolísticamente de nuevo y que está en condiciones de reemplazar con éxito a Contreras.

El cuadro estudiantil sacó a la cancha a Clavijo, un punterito zurdo de muchas condiciones. Hábil en el dribling, con un espléndido toque de balón, muy diestro en el pase, pícaro y de personalidad vigorosa, jugó con el arresto de un veterano. Tiene como contra su escaso físico, la carencia de juego de alto, un temor instintivo al choque y la falta de pique.

Schwager trajó tres punteros: Luna, Benavides y Bello, que no son propiamente debutantes, justificaron en el torneo su nombradía.

Ramírez, de la Católica, y Saavedra, de Unión Española, ambos entrealas, son otros dos nombres que en el futuro darán que hablar. La lista sigue con Leiva, de Unión Calera; Bustos, de Ferro; Ramírez Pérez y Rodríguez, de Colo Colo; Toro, puntero del Regional que contrató Audax; Klaric, de la selección de Antofagasta; Marcos, de Osorno; Arredondo, de Rangers, y algunos otros que con iguales merecimientos que éstos han conformado la "cosecha" de la Copa Green Cross.

DESARROLLO DE LA COPA

La Copa "Green Cross" entrará luego de la tregua por los compromisos de la Selección Nacional con Brasil, a los cuartos finales. Su desarrollo ha sido hasta el momento el siguiente:

PRIMERA RUEDA (doble eliminatoria)

Sábado 11 de marzo, Estadio U. Técnica, Ferrobádminton, 1 - Ñublense, 1; revancha: sábado 1.o de abril, en Chillán, Ferrobadminton, 3 - Ñublense, 2; clasificado, Ferrobadminton.

Sábado 11 de marzo, Estadio U. Técnica, Palestino, 2-Coquimbo, 2; revancha, en Coquimbo, domingo 16 de abril, Coquimbo, 1 - Palestino, 1; match definición, en Coquimbo, martes 18, Coquimbo, 2 - Palestino, 2. Clasificado por sorteo, Palestino.

Domingo 12 de marzo, Estadio U. Técnica, U. Española, 4 - Antofagasta, 0; revancha, en Antofagasta, 1.o de abril, U. Española, 2 - Antofagasta, 1; clasificado, U. Española.

Domingo 12 de marzo, Estadio U. Técnica, Magallanes, 1 - U. Calera, 1; revancha, en La Calera, 1.o de abril, U. Calera, 2 - Magallanes, 1. Clasificado, U. Calera.

Domingo 12 de marzo, en Temuco, Temuco, 3 - Rangers, 1; revancha, en Talca, 1.o de abril, Rangers, 2 - Temuco, 0. Match definición, domingo 16 de abril, Rangers, 3 - Temuco, 2.

Clasificado, Rangers.

Domingo 12 de marzo, en San Fernando, Colchagua, 6 - S. Morning, 4; revancha, en Estadio Santa Laura, 1.o de abril, S. Morning, 7 - Colchagua, 2. Clasificado, S. Morning.

Domingo 12 de marzo, en Quillota, San Bernardo, 2 - San Luis, 1; revancha, 1.o de abril, en San Bernardo, San Bernardo Central, 1 - San Luis, 0. Clasificado: San Bernardo.

Domingo 12 de marzo, en Iquique, Iquique, 2 - La Serena, 1; revancha, 1.o de abril, en La Serena, La Serena, 3 - Iquique, 1. Clasificado: La Serena.

Sábado 18 de marzo, Estadio U. Técnica, Green Cross, 1 - Osorno, 1; revancha, 1.o de abril, en Osorno, Osorno, 1 - Green Cross, 0. Clasificado, Osorno.

Sábado 18 de marzo, Estadio U. Técnica, O'Higgins, 2-Iberia, 1; revancha, en Rancagua, 1.o de abril, O'Higgins, 5 - Iberia, 1. Clasificado, O'Higgins.

Sábado 1.o de abril, en Talcahuano, Colo Colo, 7 - Naval, 4. Revancha, en Santa Laura, jueves 20 de abril, Colo Colo, 7 - Naval, 2. Clasificado: Colo Colo.

Sábado 1.o de abril, en San Felipe, Wanderers, 2 - San Felipe, 1; revancha, en Valparaíso, 16 de abril, Wanderers, 3 - San Felipe, 1. Clasificado: Wanderers.

Sábado 1.o de abril, en Santa Laura, Audax, 3 - Schwager, 3; revancha, en Schwager, 16 de abril, Schwager, 2 - Audax, 1. Clasificado: Schwager.

Sábado 1.o de abril, en Buin, U. Católica, 3 - Regional Zona Central, 1; revancha, en Santa Laura, 18 de abril, U. Católica, 8 - Regional Zona Central, 1. Clasificado: U. Católica.

Sábado 1.o de abril, en Copiapó, Everton, 5 - Copiapó, 0; revancha, en Valparaíso, 16 de abril, Everton, 8 -Copiapó 0. Clasificado Everton.

Sábado 1.o de abril, en Los Andes, U. de Chile, 1 - Transandino, 0; revancha, en Santa Laura, 18 de abril, U. de Chile, 3 - Transandino, 0. Clasificado: U. de Chile.

OCTAVOS FINALES (por simple eliminación)

Sábado 22 de abril, en Santa Laura, U. de Chile, 4- U. Española, 0.

Domingo 23 de abril, en Independencia, U. Católica, 1 - Colo Colo, 0.

En Talca, Everton, 7-Rangers, 3.

En Osorno, Ferrobadminton, 2 - Seleccionado de Osorno, 0.

En Rancagua, Santiago Wanderers, 2 - O'Higgins, 1.

En La Serena, La Serena, 2 - Coquimbo, 1.

En Schwager, Schwager, 2 - San Bernardo, 0; y

En La Calera, Unión Calera, 3 - S. Morning, 1.

A pesar del Mundial:

Santos jugará en Europa el año 1962

Santos, de Sao Paulo, el equipo en el que forma Pelé. Una de las figuras nuevamente del equipo de Brasil que vendrá al Mundial de 1962, ha anunciado que tiene lista una jira por Europa en 1962, en el mismo tiempo en que se realizará el evento de Santiago.

Como la noticia provocó no pocos comentarios, la directiva santina ha aclarado, que mantiene su total apoyo al equipo Campeón del Mundo. Pero que, para evitarse contingencias con los huecos que dejarán varios de sus titulares como el famoso interior izquierdo, Coutinho y otros, seguramente, desde luego ha iniciado gestiones para encontrarles substitutos. Con ellos llevará al Viejo Mundo un conjunto también poderoso.

EL PRIMER TRIUNFO DE GERMAN RIBBA



En la segunda fecha del Campeonato Nacional de Motociclismo, realizada en el Circuito "La Quintrala" (Ñuñoa), se adjudicó la carrera de fondo para motos de 350 cc., el joven campeón Germán Ribba, totalizando ocho puntos. Este piloto, perteneciente al "Centro Motociclístico Centauro", organizador de esta prueba, se reveló con esta victoria como una verdadera esperanza del motociclismo nacional, demostrando pericia y seguridad, con un promedio de 98 kms. por hora. Germán Ribba, al finalizar triunfador de esta prueba, recibió como galardón de tan brillante éxito, una copa donada por Embotelladora Andina S. A., Chilena, embotelladores autorizados de Coca-Cola.

Blanco y Negro de la Copa Green Cross

Análisis sinóptico de los hechos más salientes del torneo que entró ya a los cuartos finales. Numerosas figuras nuevas. Mejores recaudaciones. Gran atracción en provincias. Vacíos reglamentarios. Alto costo del certamen

Con cierta irregularidad, amenazado por el desaparecimiento definitivo, sufriendo suspensiones e incluso una tragedia de enormes alcances, ha ido sin embargo avanzando en su desarrollo el Campeonato que antes se llamó Copa Chile y que desde hace poco se nomina Copa Green Cross.

Cuál es el saldo: el haber y debe; el blanco y negro que ha dejado hasta el momento el certamen que ya entró a una etapa decisiva? La respuesta a este interrogante admite ángulos distintos, tan variados como amplia es la pregunta.

En el desglose iremos enunciando brevemente lo que a nuestro juicio ha resaltado más. Fue justamente la tragedia aérea del 3 de abril, la que junto con dar al torneo un nuevo nombre lo cubrió de luto y lo colocó en un plano de popularidad que no tuvo antes.



CON MUCHOS MERECIMIENTOS ha logrado la U mantenerse en el torneo, luego de ganar primero a Trasandino, y en la última fecha a Unión Española, por el categórico score de 4 a 0. El grabado corresponde a una incidencia de ese match. Pacheco en el suelo se hace de la bola frustrando así la entrada de H. Landa, a quien custodia Donoso.

Paradójicamente entonces puede decirse que al desaparecer parte del equipo de Green Cross, adquirió el campeonato que ahora lleva su nombre un impulso de vitalidad que no es raro lo haga perdurar, mucho más allá de lo que estaba ya reglamentariamente estatuído.

Mantener el torneo año a año, mejorándolo en los muchos detalles que aún le faltan, puede ser en el fondo el mejor homenaje que el fútbol chileno rinda a la memoria de los que cayeron, luego de haber cumplido con su obligación deportiva y profesional.

Hablábamos que el certamen tiene aún vacíos. Así es en efecto, pero éstos en todo caso son menores comparados con los beneficios que para el popular deporte debe acarrear la competencia, una vez que ésta adquiera mayor volumen, una reglamentación más completa y adecuada y prenda, por ende, más en la afición de todo el país.

Por la enorme extensión de nuestro territorio, el traslado de los equipos de una zona a otra y su posterior permanencia en la ciudad sede, representa gastos cuantiosos que por regla general no absorben los equipos. Esto atenta contra el torneo mismo y puede ser estimado como uno de sus mayores inconvenientes y la razón primaria que esgrimen los que sostienen que debe desaparecer. Sin desconocer la importancia del problema y su incuestionable trascendencia creemos que un estudio más completo y acorde con la realidad económica del fútbol nacional debe dar la solución, siempre sobre la base de que el torneo es importante y debe ser mantenido.

En menor escala y ya en un terreno casi doméstico, las etapas que hasta ahora se han cumplido (eliminatorias y octavos finales) han dejado como saldo negativo la eliminación por lesión de varios jugadores, piezas claves en sus respectivos equipos e incluso en la Selección Nacional. Es el caso de Leonel Sánchez y Jaime Ramírez, de Universidad de Chile; Enrique González, de Colo Colo, y Juan Nawacki, de Universidad Católica. Es preciso aclarar si que en estas lesiones intervinieron más circunstancias accidentales que una supuesta brusquedad o mala intención de los rivales.

Siguiendo en el mismo camino hubo también vacíos en materia reglamentaria, en el aspecto relativo a desempates (casos Temuco-Rangers y Palestino-Coquimbo) que por no ser suficientemente claros se prestaron a dudas e interpretaciones. Por la trascendencia que para los equipos provincianos tiene el torneo, es indiscutible que quedar al margen de él por la simple mecánica de un sorteo, suele crear roces y molestias que es preciso eliminar, con un reglamento que contemple ojalá todas las posibilidades hasta sus menores detalles.

En síntesis, son las enunciadas las fallas más notoras que ha mostrado el torneo. Como contrapartida las ventajas son mucho mayores y por lo tanto superior el saldo positivo.

En orden comparativo, el aparecimiento de figuras nuevas, el interés que despertó el certamen en provincias, la promoción de referees también jóvenes, el aumento notorio en las recaudaciones y la mejoría que evidenció técnicamente el fútbol sureño pueden estimarse las conquistas más señaladas que el certamen ha dejado hasta la fecha.

Lo relativo a la nueva cosecha de figuras de posibilidades, de cracks en potencia, merece ser considerado en párrafo aparte. Lo hacemos en el bien entendido que en la nominación no estarán todos, sino los que en nuestra apreciación hayan resaltado, más en el concierto general.

Dijimos que en materia de referees también se había apreciado una inquietud renovadora. La mayoría de los encargados de dirigir los partidos, mostraron conocer el reglamento, tener personalidad y actuar en buen estado físico. Sus fallas, producto de la falta de experiencia, no influyeron mayormente en los resultados de los partidos, lo que por sí solo es motivo de satisfacción.

Comparado con el torneo anterior, las recaudaciones de éste fueron superiores, lo que evidencia el interés que despertó, tanto en provincias, como en la capital. Influyó, sin duda en ello, la fecha escogida para el desarrollo del certamen, que fue mucho más apropiada que la oportunidad anterior. Finalmente subrayaremos que con todos sus vacíos, tuvo el torneo, en lo que de él va corrido, la mágica virtud de conmover al aficionado provinciano, que alejado de la realidad futbolística de la capital vio de cerca a los cracks que normalmente sólo conoce de oídas. La presencia de Colo Colo, Universidad de Chile, Wanderers, Unión Española, Universidad Católica, etc., por nombrar algunos, a lo largo de casi todo Chile, representó una verdadera fiesta para el aficionado provinciano y será, al mismo tiempo, una fuente de enseñanzas donde abrevarán los muchachos que se sienten tocados por la inquietante fiebre del fútbol.

J. F. R.

En reunión mixta, finales de los barrios y el match Stevens-Garro

Cuarenta rounds de pelea en el programa de mañana en el Caupolicán. Se fue a Buenos Aires, Sánchez Merayo. Anoche firmaron Osorio y el español Joaquín Riquelme para combatir el 12. Paul Pender, el boxeador del mes en el escalafón de The Ring



● La final del torneo de los barrios pone una nota de especial atracción a la reunión de boxeo que se cumplirá el viernes próximo en el ring del Caupolicán. Será una reunión mixta, ya que el encuentro básico de la jornada será animado por los profesionales Godfrey Stevens, chileño, y José Garro, argentino. Este encuentro, aprobado el lunes por la Comisión de Boxeo Profesional, luego de un buen examen de los dos púgiles, será a 10 vueltas, lo que torna a Steven en un fondista de indudable atracción, luego de una sobresaliente campaña de invicto.

Anoche se entregó el programa completo de los combates amateurs, que se cumplirán en el orden que indicamos:

Categoría MINIMO: Carlos Droguett (Locarno) con Héctor Correa (San Pablo); MOSCA: Gregorio Garafulián (San Pablo) con Elio León (Exposición); GALLO: Juan Prieto (San Diego) con Alejandro Díaz (San Pablo); PLUMA: Jorge Alarcón (Yarur) con Bernardo Berríos (La Palmilla; LIVIANO: Eduardo Miranda (San Pablo) con Hernán Rivera (Yarur); MEDIOMEDIANO LIGERO: Víctor Lecaros (San Fco.) con René Gajardo (Yarur); MEDIOMEDIANO: Francisco Latapia (Matadero) con Osvaldo Garrido (Yarur), y Luis Muñoz (San Pablo) con Juan Terraza (C. Hípico); MEDIANO LIGERO: Francisco Gálvez (San Diego) con Edmundo Valenzuela (Matadero); MEDIANO: Segundo Arenas (Yarur) con Osvaldo Vargas (Yarur) MEDIO PESADO: Cantalicio Peralta (La Palmilla) con Miguel Gutiérrez (Yarur); PESADO: Enrique Cañete (Yarur) con Andrés Marín (Exposición).

● Ante la Comisión de Boxeo Profesional firmaron anoche el acta de pelea los púgiles Joaquín Riquelme, español, y Andrés Osorio, chileno, campeón de la división de los mediomedianos. El encuentro en referencia se disputará el 12 del presente, en el cuadrilátero del Caupolicán.

Miguel Sánchez Merayo, el otro púgil hispano que cumplía una campaña en rings chilenos bajo la dirección del manager Giacomo Rodorigo, se dirigió ayer a Buenos Aires, en el Comet de Aerolíneas Argentinas. El propósito de Sánchez Merayo es realizar algunos encuentros en la capital argentina, bajo la dirección de Ignacio Ara, y proseguir, luego, viaje a España.

● NUEVA YORK, 3 (UPI). — Paul Pender, coposeedor de la corona mundial de peso mediano, fue designado "boxeador del mes" por la revista "The Ring", por su impresionante defensa del título contra el campeón Carmen Basilio, el 22 de abril.

Pender derribó al ex campeón Basilio en dos ocasiones, y ganó por decisión unánime la pelea a 15 rounds, que sostuvieron en Boston.

Luis Rodríguez, de Cuba, reemplazó a Ralph Dupas, de Estados Unidos, en el segundo puesto de la división de peso welter, por la derrota sufrida por Dupas frente a Guy Sumlin. Dupas descendió al tercer puesto. Sumlin apareció por primera vez en la clasificación, en el décimo puesto.

Los mexicanos Eloy Sánchez y José López quedaron excluidos de los primeros diez, porque López ya no es de peso gallo, y Sánchez tuvo una pelea empate con Zurdo Pina, quien no estaba en la clasificación. Ambos fueron reemplazados por Pierre Cossmyns, de Bélgica, y Edmundo Esparza, de México, en sexto y octavo puestos, respectivamente.

● Dick Tiger, de Nigeria, reemplazó a Gustav Scholz, de Alemania, como segundo, en el ranking de peso mediano, en vista de la decisiva victoria de Tiger sobre Spider Webb, y del empate inesperado de Scholz con Hans Wohlers.

En la división de peso medio pesado, el invicto Doug Jones pasó de cuarto a tercer lugar, por su triunfo de nocaut sobre el peso pesado Pete Rademacher. Erich Schoppner, de Alemania, descendió de tercero a cuarto puesto.

En el único cambio de la división de peso pesado, el canadiense George Chuvalo reemplazó a Mike Dejohn en sexto puesto, y De John descendió a octavo, por su derrota frente a Eddie Maceh.

● He aquí la clasificación de la revista "Te Ring":

PESADO: Campeón Floyd Patterson. 1.o Sonny Liston; 2.o Eddie Machen; 3.o Zora Folley; 4.o Henry Cooper; 5.o Ingemar Johansson; 6.o George Chuvalo; 7.o Alex Miteff; 8.o Mike Dejohn; 9.o Tom Mcneeley; 10.o Robert Cleroux.

MEDIO PESADO: Campeón Archie Moore; 1.o Harold Johnson (campeón de la ANB) 2.o Giulio Rinaldi; 3.o Doug Jones; 4.o Erich Schoeppner; 5.o Chic Calderwood; 6.o Willie Pastrano; 7.o Kirk Barrow; 8.o Bobo Olson; 9.o Von Clay; 10.o Eddie Cotton.

MEDIANO: Campeón Paul Pender. 1.o Gene Fullmer (campeón de la ANB); 2.o Dick Tiger; 3.o Ray Róbinson; 4.o Terry Downes; 5.o Gustav Scholz; 6.o Florentino Fernández; 7.o Joey Giambra; 8.o Hank Casey; 9.o Joey Giardello; 10.o Benny Moyer.

WELTER: Campeón Emile Griffith; 1.o Benny Paret; 2.o Luis Rodríguez; 3.o Ralph Dupas; 4.o Jorge Fernández; 5.o Federico Thompson; 6.o Gaspar Ortega; 7.o Builio Loi (NBA Jr., Welter Champion); 8.o Ted Wright; 9.o Brian Curvis; 10.o Guy Sumlin.

LIVIANO: Campeón Joe Brown; 1.o Dave Charnley; 2.o Carlos Ortiz; 3.o Carlos Hernández; 4.o Len Matthews; 5.o Doug Vaillant; 6.o Flash Elorde (NBA Jr., Lightweight Champion); 7.o Kenny Lane; 8.o Giordano Campari; 9.o Salomón Boysaw; 1.o Eddie Perkins.

PLUMA: Campeón Davey Moore; 1.o Gracieux Lamperti; 2.o Sugar Ramos; 3.o Rafiu King; 4.o Sergio Caprari; 5.o Ray Nobile; 6.o Terry Spinks; 7.o Juan Ramírez; 8.o Howard Winstone; 9.o Floyd Robertson; 10.o Danny Valdez.

GALLO: Campeón Eder Jofré; 1.o Alphonse Halimi (campeón mundial europeo); 2.o Freddie Gilroy; 3.o Joe Medel; 4.o Piero Rollo; 5.o Kenji Ronekura; 6.o Pierre Cossmyns; 7.o Leo Espinosa; 8.o Edmundo Esparza; 9.o Enrique Hitchman; 10.o Carlos Hernández.

MOSCA: Campeón Pone Kingpetch; 1.o Sadao Yaoita; 2.o Johnny Caldwell; 3.o Mimun Ben Ali; 4.o Ramón Arias; 5.o Mitsunory Seki; 6.o Pascual Pérez; 7.o Hiram Bacallao; 8.o Ernesto Barrera; 9.o Risto Lukkonen; 10.o Jean Guerard.



EL ESPAÑOL Joaquín Riquelme, y su manager, Giacomo Rodorigo, firmaron anoche el contrato de pelea con Andrés Osorio. El match es la semana próxima en el Caupolicán.



GIAMBARTOLOMEI: "Es absurdo que en Argentina se importen jugadores".

Giambartolomei: la nueva conquista de Palestino

Buenos antecedentes posee el meta que compró el cuadro de colonia. Se inició en Quilmes, para pasar más tarde a Estudiantes, Boca y Ferrocarril Oeste. Tiene confianza en el rendimiento de su nuevo equipo

Los antecedentes de Héctor Giambartolomei, el arquero que recién contrató Palestino, hablan claro que se trata de un valor de primera fila en el fútbol argentino y no de un hombre en decadencia o sin cotización.

El nuevo defensor de Palestino, tiene 28 años de edad, nació en Santa Fe, y es jugador profesional desde 1953, fecha en que fue contratado por el club Quilmes, entidad que se interesó por sus servicios luego de verlo actuar en una competencia amateur de Córdoba.

A pesar de su físico —1.80 de altura y 87 kilos de peso— Giambardolomei, tiene agilidad, reflejos, y mucha seguridad en el juego de alto. Estas virtudes y otras fáciles de explicar en un meta de su categoría hizo que Estudiantes lo incorporara a sus registros en 1955 y que más tarde el popularísimo Boca Juniors le entregara, en 1957, la custodia de su valla.

Alternándose con Mussimessi jugó Giambartolomei en la entidad xeneise durante los años 57, 58 y 59. El 60 fue a préstamo a Ferrocarril Oeste y este año volvía a Boca cuando un ofrecimiento de Palestino lo trajo a Chile.

Del fútbol nuestro Giambartolomei sabe poco. Su recuerdo no va más allá de la selección que actuó en el Sudamericano de Buenos Aires, en 1959, y de Colo Colo, a quien enfrentó jugando por Boca en Santiago. Del cuadro seleccionado menciona a Hernán Alvarez, y de Colo Colo, a Moreno, como quienes mejor le impresionaron. "Ambos, dice, los vi como valores de mucha categoría, sobre todo el primero, que a mi juicio fue el mejor hombre del equipo chileno en el partido con Argentina".

El meta tricolor se muestra enemigo declarado del llamado fútbol espectáculo —imperante ahora en Argentina. "La compra de jugadores extranjeros a la larga perjudicará al fútbol de mi patria. Ocurrirá con seguridad lo de Italia y España, que en el trance de hacer selecciones tienen que recurrir a jugadores foráneos. Por otra parte, importar jugadores a Argentina es un absurdo ya que los nuestros son tan buenos como los mejores."

Habla Giambartolomei de buenos jugadores y señala a Carrizo, el meta riverplatense como el crack en su puesto. "No hay otro como él en este momento. Tiene experiencia, físico, seguridad de manos y un dominio total del área. Si él quisiera sería número puesto en la selección. Esto, sin desconocer que Roma y Errea tienen también muchas condiciones, aunque a mi juicio son inferiores a Carrizo."

Hay optimismo en el ex boquense cuando analiza a su nuevo equipo. "No he jugado aún y lo he visto poco, pero me parece que tiene Palestino una buena armazón colectiva y varias figuras individuales de categoría. Prefiero no mencionar nombres por no pecar de injusto, pero estoy seguro que en el cuadro hay valores y que si ellos encajan en un plan general no andaremos mal en el torneo."

(J. F. R.)

Chile empieza a jugar mañana con Bélgica por la Copa Davis

Primera rueda por la Zona Europea.— Si los nuestros vencen, pasarán a enfrentarse con Italia.— Otros partidos

LONDRES, 3. (UPI).— El torneo zonal europeo por la Copa Davis 1961, comenzará en serio el próximo viernes, con los primeros partidos de singles entre los mejores tenistas de 20 naciones en 10 ciudades diferentes.

Entre los competidores figuran Chile, que se medirá con Bélgica, en Bruselas, y Brasil, que se enfrentará con la República Arabe Unida, en El Cairo.

Los resultados de los diez matches de la primera rueda eliminatoria europea que comenzarán el viernes, completarán los 16 equipos que pasarán a la segunda rueda. Dos equipos ya se clasificaron para la segunda rueda durante el último fin de semana: Mónaco, que venció a Luxemburgo por tres a dos; y Nueva Zelandia, que superó a Israel por cinco a cero. Los otros cuatro equipos —Gran Bretaña, Italia, Francia y Suecia— quedaron libres en la primera rueda en mérito de haberse clasificado semifinalistas zonales el año pasado.

Se espera que el ganador de esta zona surja otra vez de este último grupo de países después de una rueda semifinal en la que Francia se mediría con Italia, y Gran Bretaña con Suecia.

Posteriormente, los ganadores de las eliminatorias zonales americanas y el Extremo Oriente, se medirán entre ellos por el derecho a enfrentarse después con el equipo campeón europeo para decidir con cuál disputará la Copa, a fines de año, el equipo de Australia, que tiene el trofeo en su poder.

Los matches que comenzarán el viernes y continuarán el sábado y domingo son:

En BRUSELAS: CHILE con Bélgica; En EL CAIRO: Brasil con RAU; En LUCERNA: Suiza con Holanda; En PRAGA: Checoslovaquia con Alemania; En DUBLIN: Irlanda con Polonia; En BUCAREST: Rumania con Sudáfrica; En ESTAMBUL: Turquía con FINLANDIA; En Viena: Austria con Noruega; En ZAGREB: Yugoslavia con España; En COPENHAGUE: Dinamarca con Hungría.

En la segunda rueda, Italia se medirá con el ganador entre Bélgica y Chile; Francia con el ganador entre Brasil y la RAU; Gran Bretaña, con e ganador entre Austria y Noruega, y Suecia con el vencedor entre Dinamarca y Hungría.

Nuevo triunfo de Brasil en Paraguay

ASUNCION, 3 (U. P. I.)— El seleccionado brasileño de fútbol derrotó hoy, segunda vez consecutiva, al once del Paraguay, por tres goles contra dos, en la disputa anual de la Copa Osvaldo Cruz. El primer tiempo había finalizado dos a cero en favor de Paraguay.

México es el posible ganador de la Liguilla

La caída de Costa Rica ante Las Antillas, da mucha opción a los aztecas para ganar eliminatoria del Mundial.— El 21 de mayo juegan la revancha con los antillanos, y después, con Paraguay.— 39 partidos por la Copa Jules Rimet 1962

● La selección de México, actualmente en jira por Europa, ya tiene, sin haber hecho nada para conseguirlo, un paso grande andado en la liguilla centroamericana y del Caribe, de donde saldrá el rival de Paraguay, en las eliminatorias para el mundial del 62. Curazao (Antillas) se encargó de echar por tierra todas las esperanzas que tenían los costarricenses, para llegar a la rueda final de Santiago, dando una sorpresa mayúscula con el 2 a 0 que nadie se imaginó menos después de las goleadas que recibieron los caribeños en canchas de San José y México. Pero el fútbol es el fútbol...

● A su regreso de Europa, la selección azteca también deberá ir a Curazao, para el partido de vuelta, y sólo si se produce otro campanazo de los locales, podría repetirse la liguilla, pues todos quedarían empatados en puntos. En fin, el panorama se aclarará el 21 de mayo, fecha del cotejo de antillanos y mexicanos.

● La decisión de la Liga Italiana de Fútbol de alzar la prohibición de contratar jugadores extranjeros y no permitir que estos mismos cracks actúen en las selecciones de su país de origen, mientras se dispute el torneo peninsular, ha traído cierto enfriamiento en las relaciones con la dirigente del fútbol inglés, que pronto se verá afectado por el éxodo de sus mejores figuras. La "exportación" está a punto de producirse, partiendo con la de Haynes, delantero de la selección de Inglaterra, que ha sido tentado por una oferta fabulosa por parte de un club italiano. A este crack, seguirán otros que serán la atracción del próximo campeonato de Italia, cuya lucha con España por mantener el régimen de fútbol-espectáculo tiende a llevar las ofertas a cifras siderales.

* Hasta hoy, en los diferentes grupos eliminatorios zonales del Campeonato Mundial de Fútbol de 1962, se han disputado los siguientes encuentros:

SUDAMERICA

Grupo I: 4-12-60: Ecuador, 3 — Argentina, 6; 18-12-60: Argentina, 5 — Ecuador, 0. Clasificado para la rueda final: Argentina.

Grupo II: 30-4-61: Colombia, 1 — Perú, 0.

NORTE Y CENTRO AMERICA

Grupo I: 6-11-60: Estados Unidos, 3 — México, 3; 13-11-60: México, 3 — Estados Unidos, 0. Pasa a la final de la zona. México.

Grupo II: 21-8-60: Costa Rica, 3 — Guatemala, 2; 28-8-60: Guatemala, 4 — Costa Rica, 4; 4-9-60: Honduras, 2 — Costa Rica, 1; 11-9-60: Costa Rica, 5 — Honduras, 0; 25-9-60: Honduras, 1 — Guatemala, 1. Definición: 14-1-61: Costa Rica, 1 — Honduras, 0. Pasa a la final de zona: Costa Rica.

Grupo III: 2-10-60: Surinam, 1 — Antillas, 2; 27-11-60: Antillas, 0 — Surinam, 0. Pasa a la final de zona: Antillas.

Final de zona: 22-3-61: Costa Rica, 1 — Mexico, 0; 29-3-61: Costa Rica, 6 — Antillas, 0; 5-4-61: México, 7 — Antillas, 0; 12-4-61: México, 4 — Costa Rica, 1; 23-4-61: Antillas, 2 — Costa Rica, 0.

El ganador de esta "linguilla" se enfrentará a Paraguay.

EUROPA

Grupo I: 19-10-60: Suecia, 2 — Bélgica, 0 20-11-60: Bélgica, 2 — Suiza, 4.

Grupo II: 25-9-60: Finlandia, 1 — Francia, 2; 11-12-60: Francia, 3 — Bulgaria, 0.

Grupo III: 26-10-60: Irlanda del Norte, 3 — Alemania occidental, 4: 20-11-60: Grecia, 0 — Alemania occidental, 3.

Grupo IV: 16-4-61: Hungría, 2 — Alemania oriental, 0: 30-4-61: Holanda, 0 — Hungría, 3.

Grupo VI: 19-10-60: Luxemburgo, 0 — Inglaterra, 9; 19-3-61: Portugal, 6 — Luxemburgo, 0.

Grupo IX: 19-4-61: Gales, 1 — España, 2.

ASIA

Grupo único: 6-11-60: Corea del Sur, 2 — Japón, 1.

El vencedor de esta zona se medirá con el ganador del grupo X de Europa.

AFRICA

Grupo II: 30-10-60: Marruecos, 2 — Túnez, 1; 13-11-60: Túnez, 2 — Marruecos, 1; 22-1-61: Marruecos, 1 — Túnez, 1.

Sorteo: Marruecos, finalista del grupo.

Grupo III: 28-8-60: Ghana, 4 — Nigeria, 1; 10-9-60: Nigeria, 2 — Ghana, 2. Finalista del grupo: Ghana.

El ganador de esta zona se enfrentará con el vencedor del grupo IX de Europa.

MEDIO ORIENTE

Grupo único: 13-11-60: Chipre, 1 — Israel 1; 27-11-60: Israel, 6 — Chipre 1; clasificación zonal: 14-8-61: Israel, 1 — Etiopía, 0; 19-3-61: Israel, 3 — Etiopía, 2. Clasificado zonal: Israel. Deberá medirse con Italia, único equipo del grupo VII de Europa.

E. V. R.

Conferencia de prensa ofrecerá el básquetbol

Servirá para dar a publicidad el plan de trabajo durante el año actual de la Asociación Santiago

Una importante conferencia de prensa ofrecerá mañana, a las 21 horas, en su sede social de Santo Domingo 1878, el directorio de la Asociación Santiago de Básquetbol Masculino, oportunidad en que se dará a conocer el plan de trabajo para el presente año. Como se ha informado, las actividades de la Asociación se inician este domingo con el Campeonato de Apertura.

Seguidamente de la conferencia, las autoridades del básquetbol metropolitano servirán un coctel en honor de la prensa y la radio.

Hoy llegan los campeones mundiales



PELE es examinado por el Dr. Hilton Gosling, médico de la Selección de Brasil, antes que la delegación brasileña partiera a Paraguay y Chile. Luego de este examen se determinó que "la maravilla negra del Brasil" no podría hacer el viaje. Pero ni aún la ausencia de Pelé le resta poderío al excelente plantel con que vienen los campeones mundiales. (Foto exclusiva Sport Press.)

La Selección de Brasil arribará a las 18 horas a Los Cerrillos, para trasladarse inmediatamente a su concentración en Quilpué. La Selección Nacional pondrá término esta tarde a su entrenamiento para el primero de los dos encuentros por la Copa O'Higgins

La Selección de Fútbol de Brasil, que el próximo domingo enfrentará a la Selección Chilena en el primero de los dos encuentros por la Copa O'Higgins, tiene anunciado su arribo para hoy, alrededor de las 18 horas. Inmediatamente que los campeones mundiales lleguen a Los Cerrillos viajarán a Quilpué, donde se concentrarán. Para el efecto, en el aeropuerto los esperarán automóviles que los trasladarán hasta la vecina localidad.

Los entrenamientos de la Selección Brasileña se efectuarán en la cancha del Estadio Naval, en Las Salinas. Los campeones ubicaron Quilpué y Las Salinas como lugares de concentración y entrenamiento, porque esperan disponer de ellos para cuando vengan al Campeonato Mundial del año próximo. A Brasil seguramente le tocará su serie en Viña del Mar, y de ahí la previsión de los brasileños de ambientarse desde ya al clima y cancha que tendrán para la justa de 1962.

SELECCIONADO CHILENO

La Selección Nacional, por su parte, tendrá esta tarde su último apretón fuerte para el primero de los dos encuentros con los campeones mundiales. El equipo de Riera enfrentara en la cancha del Estadio del Banco Central al team de honor de Unión Española. Después de este match de práctica, el entrenador de la Selección designará el equipo que jugará el domingo con Brasil.

Como se sabe, la Selección se halla concentrada en Las Vertientes, y es posible que hoy también Riera designe a los 18 jugadores que mantendrá en el balneario cordillerano.

TRES CAMBIOS

Conforme a las bases de la Copa O'Higgins, conviene destacar que para los encuentros de Chile con Brasil las direcciones técnicas podrán realizar hasta tres cambios, aparte del arquero, por lesión.

ARBITRARA ROBLES

La Asociación Central pondrá a disposición del presidente de la delegación de Brasil la siguiente nómina de cuatro árbitros para que uno de ellos dirija el match del próximo domingo. Son ellos: Robles, Bustamante, Massaro y De Leo. Conforme a las informaciones de periodistas brasileños, que ya se encuentran en la capital, y dado el prestigio continental que tiene, es seguro que Carlos Robles será designado para el encuentro del domingo.

Fútbolerías

(||) La Selección rusa jugará frente a la Selección Nacional, entre noviembre y diciembre del año en curso. La fecha de este trascendental encuentro no ha sido fijada en definitiva, pero el partido se halla totalmente confirmado.

No hay duda de que se trata de un match que desde ya despertará mucho interés entre los aficionados. Por de pronto, el hecho de que nunca un Seleccionado ruso haya venido al país, le asigna a su presentación una atracción insospechada. Por otra parte, los progresos que ha demostrado Rusia al mundo futbolístico son tales que ya se le considera una potencia.

El cierre del año futbolístico nacional tendrá, pues, un broche de oro. Un encuentro de real atracción, como será el de Rusia con Chile.

(||) Los presidentes de los clubes profesionales acordaron, en una sesión-comida efectuada antenoche, reunir cien millones de pesos en diversos partidos amistosos de beneficio para ir en ayuda de los familiares de los deportistas fallecidos en la reciente tragedia aérea.

De esta suma, doce millones serán destinados a Green Cross, para sus compromisos más urgentes. A los familiares se les donará una suma inicial para cubrir sus gastos de urgencia, y además, se les construirá una casa como una contribución definitiva. Estas casas serán entregadas conforme a las necesidades que se les han planteado al faltar el jefe de hogar.



A MEXICO.— Alejandro Scopelli viajó ayer a México, vía Canadian Pacific, a hacerse cargo de la Escuela de Entrenadores de Fútbol del país azteca.

Para llegar a los cien millones de ayuda se consulta un calendario de encuentros amistosos, que son, entre otros, los siguientes: Colo Colo con Boca Juniors y River Plate, en Buenos Aires y Santiago; Green Cross con Defensor de Montevideo, en la capital uruguaya; Selección de Uruguay con Selección de Argentina, y un Clásico Universitario Nocturno. Si no se llegara a la suma fijada, se complementaría en el presupuesto de años venideros una contribución especial para lograr el objetivo económico que se persigue.

(||) En cuanto a las facilidades reglamentarias que se le darán a Green Cross, se contemplan las siguientes: a) permitir que Green Cross, durante 1961, pueda contar con cinco jugadores extranjeros, y en 1962, con tres. En cuanto a nacionales, podrá efectuar libre contratación de seis jugadores, y b) ampliar los plazos que sean necesarios para que operen los puntos anteriores.

(||) El viernes 19 se realizará en el Teatro Baquedano un gran festival artístico a beneficio de los familiares de los deportistas fallecidos en la tragedia aérea. Este festival es organizado por las señoras de los entrenadores. Anoche el Comité, que integran las señoras Arminda de Alamos, María de Cruzat, Mabel de Fernández y María Eugenia de Hormazábal, se entrevistó con las autoridades de Green Cross, para comunicarles del festival en cuestión. Concurrieron también a la sede del club greencrossino, las señoras Sara de Tirado, Hilda de Reyes, Luz de Grill, Elena de Arias y esposa de Renato Panay. La labor que desarrollan estas señoras, especialmente las esposas de Hormazábal y Fernández, es digna de elogios. Muchas le roban tiempo a sus labores propias de dueñas de casa, de trabajo, e incluso de estudios, para contribuir al mejor éxito del festival que organizan para el 19.

(||) Ante el Tribunal de Penalidades de la Asociación Central deberán comparecer esta noche los siguientes jugadores, por incorrecciones cometidas en recientes partidos amistosos: Miranda (Coquimbo); Cortés, expulsado (Audax); Nappe, expulsado (San Luis); Rodríguez (U. Española); Marín (O'Higgins); Carmona (Magallanes), y Díaz, expulsado (S. Wanderers).

(||) Fue fijada la siguiente programación para los encuentros por los cuartos finales de la Copa Green Cross, que se disputarán el domingo 14: Estadio Santa Laura, 13.45 horas: U. de Chile-La Serena; 15.45: U Católica - Ferrobádminton; Estadio Valparaíso, 13.45: Schwager-Everton, y 15.45, S Wanderers-U. Calera.

(||) El próximo sábado se realizarán los siguientes partidos amistosos: Estadio Santa Laura: U. Española-Audax Italiano; Estadio U. Técnica: Palestino con U. Técnica; en Talca: Rangers-Ferrobádminton; en La Portada: La Serena con San Luis, y U. Católica enfrentará a O'Higgins, en Rancagua.

(||) Para la próxima competencia oficial no habrá intercambio de árbitros con Argentina. Esto, porque la Confederación Sudamericana de Arbitros, a la que no pertenecen los chilenos —por prohibición de la FIFA—, comunicó que mientras los árbitros nacionales no se confederen no habrá ningún intercambio con ellos.

(||) El Consejo de la Asociación Central celebrará el próximo lunes una importante reunión. Los puntos más importantes a tratar son: Plantel de árbitros; elección de un director, en reemplazo de Francisco Candelori, y desafuero de un dirigente.

(||) En el curso de la semana el Consejo del Banco del Estado tratará el préstamo para la terminación de la primera planta del Estadio Monumental de Colo Colo. De contar los albos con este préstamo, el estadio colocolino podría ser habilitado a fines de este año.

(||) Hasta hoy, a las 20 horas, se recibirán cupones para el concurso de LA NACION, relacionado con los resultados de los encuentros entre Chile y Brasil por la Copa O'Higgins. Los cupones que lleguen atrasados, no entrarán en el concurso.

CONFIRMADA LA PRESENTACION DEL SELECCIONADO DE RUSIA

Los soviéticos jugarán en Santiago entre noviembre y diciembre del año en curso. 100 millones para ayudar a los familiares de los jugadores de Green Cross. Una casa para cada familia. Facilidades reglamentarias para el club greencrossino. Hasta hoy se reciben cupones del concurso de LA NACION



LA COMISION de esposas de entrenadores, que organiza un festival artístico a beneficio de los deudos de las víctimas de Green Cross, se reunió ayer con el titular de la cruz verde, Antonio Alvarado. Rodeando al dirigente, aparecen las señoras María de Cruzat, María Eugenia de Hormazábal, Mabel de Fernández y Arminda de Alamos. El festival será el día 19.

Barcelona, finalista en la Copa Europa: ganó a Hamburgo



Evaristo hizo el único gol en el match disputado en Bruselas. Escocia y Grecia ganaron por las eliminatorias del torneo mundial

BRUSELAS, 3 (UPI).— El conjunto de Barcelona, campeón de España en 1960, se clasificó hoy finalista en la competencia por la Copa de Campeones de Fútbol de Europa venciendo al Hamburgo S. V., campeón de Alemania, por un gol a cero, en un tercero y decisivo partido entre los dos equipos.

El tercer partido en el campo neutral de Bruselas fue necesario porque los dos cuadros quedaron empatados a dos goles en los scores sumados de los dos partidos regulares de la rueda semifinal jugados en Barcelona y Hamburgo. En su cancha, los españoles ganaron por uno a cero, pero perdieron por dos a uno en Hamburgo.

Los españoles lograron hoy una merecida victoria gracias a su mayor destreza técnica. Los alemanes mostraron una mayor agresividad, pero ésta no fue suficiente para desarticular el ritmo preciso con que actuaron los vencedores.

El ataque alemán tuvo su principal timonel en el veterano internacional Uwe Seeler, pero éste no contó con suficiente apoyo de parte de sus compañeros y la mayor parte del tiempo tuvo que cargar el solo con todo el peso del ataque.

La hábil marcación individual de los españoles contribuyó también a restar eficacia y articulación al ataque alemán.

Los españoles —que tienen ahora una excelente oportunidad de adjudicarse la Copa de Europa para desquitarse de su destronamiento por Real Madrid como campeones de España— brillaron no sólo en el ataque, que tuvo sus ejes en Evaristo, Kocsis y Kubala, sino también por la solidez de su defensa.

Kubala actuó con frecuencia rezagado, colaborando a la defensa cada vez que los ataques alemanes se hacían amenazadores. Barcelona consiguió el gol de la victoria dos minutos antes del descanso, cuando el húngaro Csibor envió un pase bajo que el guardavallas Schnoor interceptó con el pie, pero enviando simplemente la pelota a los pies del brasileño Evaristo para que éste la incrustara en la red.

El gol fue un excelente tónico para los españoles, que continuaron dominando la cancha después del cambio de lados.

La aparición en la tribuna de honor del Rey Balduino y de la Reina Fabiola, ésta última española, pareció acicatear a los peninsulares. La Reina y el Rey estrecharon la mano de cada uno de los jugadores españoles.

Los equipos formaron como sigue:

BARCELONA: Ramallets, Foncho y Gracia; Segarra, Gensana y Verges; Kubala, Evaristo, Kocsis, Suárez y Csibor.

HAMBURGO: Schnoor Krug y Kurbjuhn; Werner, Meinke y Dehn; Neiszner, Seller, Wulf, Sturmer y Doerfel.

Tage Toerensen, de Dinamarca, sirvió de árbitro.

Barcelona se medirá en la final por la Copa Europa con el ganador del otro match semifinal, entre Rapid, de Viena, y Benfica, de Portugal.

Rapid y Benfica jugarán su segundo partido, en Viena, en el primero, jugado en Lisboa, los portugueses ganaron por tres a cero. Los austriacos tendrían que ganarlos mañana por un mínimo de cuatro goles de ventaja para eliminarlos.

El partido final se jugará en Berna, Suiza, el 31 de mayo.

(|) GLASGOW, 3 (UPI).— Escocia venció hoy a la República de Irlanda por cuatro goles a uno en un encuentro eliminatorio del Campeonato Mundial de Fútbol. Al terminar el primer tiempo Escocia ganaba por dos a cero.

(|) ATENAS, 3 (UPI). — Grecia obtuvo hoy una victoria inesperada sobre Irlanda del Norte, por dos goles a uno, en un partido de la rueda eliminatoria del Campeonato Mundial de Fútbol.

Circuito pedestre Bulnes se correrá el domingo 7

Mañana quedarán cerradas las inscripciones

Mañana viernes quedarán cerradas en la secretaría de la Asociación Atlética de Santiago, calle San Francisco 259, las inscripciones para la realización, el domingo próximo, de la prueba pedestre denominada Circuito Pedestre Deportivo Bulnes.

La organización de esta carrera estará una vez más a cargo del Círculo Atlético Royal, institución que nos pide hacer saber a los interesados que sólo se aceptarán inscripciones en el punto de partida a los fondistas de provincias o de los alrededores de la capital.

La partida de esta competencia será dada a las 15 horas desde calle Bulnes al llegar a San Pablo, habiendo anotado hasta el momento su inscripción los mejores valores de los clubes Green Cross, Suplementeros, Tranviario, Universidad de Chile, Universidad Católica, Colo Colo, Atlántida, Universidad Técnica, Royal, Talca, Rancagua, Los Andes, San Antonio, Valparaíso, Viña del Mar, Curicó y Linares.

Brasil superó otra vez a Argentina en básquetbol: 81-76

ASUNCION, 3 (UPI). — Brasil derrotó anoche a Argentina por 81 a 76 en su partido por el torneo triangular de básquetbol que juegan en esta ciudad, con Paraguay.

Al final del primer tiempo Argentina aventajaba por 42 a 40.

Esta noche se enfrentarán Brasil y Paraguay, y la delegación argentina saldrá hacia Buenos Aires.

Sandy Lee, cantante norteamericana, viene a conocer Chile y a que Chile la conozca

Ha cantado en varios países europeos, en Sud y Centroamérica y en su propio país. Enamorada de Brasil casó con brasileño. Nació en Rumania por casualidad

Una cantante rumana, nacionalizada norteamericana y casada con brasileño, debutó anoche en Confitería Goyescas. Se llama Sandy Lee, es casi completamente desconocida en Chile y viene por escasos quince días. Llegó a mediodía del martes, y a las 20 horas de ese mismo día ofreció concurrida conferencia de prensa. La desconocida cantante —ha grabado escasamente dos Long Play, cuatro discos de 45 y uno de 78 revoluciones— impresionó por su buena voluntad cuando se le pidió que entonara algunas de sus canciones preferidas. La acompañó al piano el cómico Lucho Navarro, invitado de honor a la conferencia de prensa.

Sandy Lee interpretó siete canciones en cinco idiomas diferentes (canta hasta en idish), y la conferencia quiso darla en cualquier otro idioma que no fuera el castellano. "Is very lindo, pero no comprende", explicó. Sirvió de intérprete su marido, el comerciante brasileño de 33 años Camilo Sardari.

Sandy Lee contó que había actuado en varios países europeos (Portugal, Alemania, Italia, Francia y Austria), y que conocía virtualmente todos los países latino y centroamericanos. "En Estados Unidos —dijo—, he trabajado en programas de televisión tan importantes como el "Show de Ed Sullivan".

Entusiasmada por la simpatía que despierta en el chileno la música brasileña, Sandy Lee manifestó el inmenso cariño que tiene por el país del samba, donde reside desde hace varios años. "Es una tierra maravillosa —expresó—. Su música es inigualable y no existe otra palabra más hermosa que "saudade".

—Cuando vivía en Estados Unidos —contó— yo creía que la música brasileña era la que cantaba Carmen Miranda. "Mamá yo quiero", "Bahía" y otras canciones eran las de mayor popularidad. Estando en Brasil me di cuenta que su música abarcaba un terreno mucho más amplio.

Considera que "Balada Triste" y "La noche de mi amor", son sus mejores creaciones y encuentra que Samy Davis Jr., el negrito del "Clan Sinatra", es el más completo de los cantantes norteamericanos. "¡Uff... Es magnífico!" explotó.

En relación con su nacimiento en Rumania, reveló:

—Nací allá por casualidad. Mi madre iba a una clínica vienesa, pero las cosas se apresuraron y debimos quedarnos allí. Después de seis semanas, nos fuimos a Viena y, posteriormente, a Estados Unidos.

—Ahora quiero que el público chileno me conozca, y si le gusto, bueno, ¡que aplauda!



Sandy Lee, acompañada de su esposo, durante la conferencia de prensa ofrecida a poco de su arribo al país.

Se fue Dean Reed

A Buenos Aires partió ayer en la tarde Dean Reed, el cantante norteamericano que vino a actuar por tres días, pero que se quedó por espacio de mes y medio. Dean Reed voló a Buenos Aires en un Comet, que despegó de Los Cerrillos a las 16 horas. En el aeropuerto se despidió emocionado de una chilenita y abrazó fuertemente a Gastón Zamora el chofer que ha sido empleado para conducir a casi todos los grandes artistas que nos vienen visitando desde fines del año pasado hasta ahora, comenzando por Paul Anka.

Triunfales exhibiciones de "A Pleno Sol"; hoy inicia 2ª semana en el Rex

La extraordinaria producción de René Clément, "A PLENO SOL", está registrando gran afluencia de público en todas sus funciones en el Rex, motivo por el cual inicia hoy su segunda semana de exhibiciones triunfales. Los papeles estelares están a cargo de ALAIN DELON, el astro de moda; Marie Laforet y Maurice Ronet. Filmada en tecnicolor con censura para mayores de 21 años, "A PLENO SOL", es la historia obsesionante de una pasión diabólica en un clima de suspenso raramente igualado.

Caterina Valente y Sandy Lee, el domingo en el T. Caupolicán

El próximo domingo cantará por única vez en el Teatro Caupolicán la rutilante estrella europea Caterina Valente, estrella exclusiva de Waldorf, Radio Minería y Teatro Caupolicán. Caterina Valente actuará por única vez en función vermut, a las 18.30, junto a la estrella norteamericana de la canción Sandy Lee y The Hot Blowers Dixieland Band, la sensación musical de Santiago y el "Show Viajero de Radio Minería".

Se inició famoso Festival Cinematográfico de Cannes

Veintinueve países exhibirán sesenta y una películas. Más de mil quinientos invitados especiales

CANNES, Francia, 3 (UPI). — El brillo y la grandeza del mundo cinematográfico se reúnen hoy en este centro veraniego de la Riviera francesa, a orillas del Mediterráneo, para asistir al décimocuarto Festival Cinematográfico Internacional.

Los actos se iniciarán oficialmente a las nueve de la noche de hoy (hora local) con una función de gala, en la que se exhibirá la película "Exodus", producción épica norteamericana sobre la creación del moderno Israel.

Unos 1.500 invitados especiales verán la película en el auditorio del Festival. Poco antes de la exhibición un dignatario francés declarará inaugurado el Festival Cinematográfico. Por lo general, es el Ministro de Cultura, Andre Malraux, quien hace los honores.

Pero este año, debido a la crisis de la reciente insurrección, no se sabe si Malraux podrá abandonar París para asistir al Festival.

Anoche, Gil Haworth y Sal Mineo, los astros de "Exodus", llegaron a un hotel de la Riviera, que domina la playa del Mediterráneo.

Aparte de "Exodus" se exhibirán otras 60 películas de 29 países.

Por la playa y las avenidas de Cannes se pasean jóvenes estrellitas y modelos, cuya belleza es parte tradicional de la decoración del Festival.

Este año, las rubias parecen prevalecer sobre las morenas.

Entre los astros y estrellas que se encuentran ya en Cannes se destacan Gina Lollobrígida, María Schell, que es la protagonista de la película británica "The Mark"; Keiko Kishi, de Japón; el actor-cantante francés Yves Montand; Peter Lawford y su esposa Patricia, hermana del Presidente norteamericano, John F. Kennedy, e Ingrid Bergman, que con Montand son los protagonistas de la versión cinematográfica de "Aimez vous Brahms?", dirigida por Anatole Litvak.

Señor Agricultor: Su aporte al Hogar de Cristo se hace indispensable. Necesitamos dar de comer a cientos de hombres, mujeres y niños que noche a noche acuden en busca de protección. Porotos, lentejas, cebollas, de todo falta. Dirigirse a Alonso Ovalle N.o 1479.

MIRILLA INDISCRETA

* Rossellini parece ahora muy interesado por una joven artista negra...
* Se filmó la primera corrida de la temporada en la Plaza de Toros de Madrid para el film "Once a Thief", en el que actúan Rita Hayforth y Rex Harrison.
* Al pasar la frontera, el actor francés Claude Dauphin, durante su viaje en el Líbano, tuvo que desnudarse en la aduana: los oficiales creyeron reconocer en él a un famoso contrabandista.
* Se habla de Charles Boyer para el papel de un general en un film francés titulado "The Snobs". Se trata de un general que hace política y se llama Charles.
* Denise Darcel controla su peso bebiendo jugo de naranjas mezclado con gelatina y dos yemas de huevos.
* Michael Todd Jr. está preparando una comedia musical basada en "Alrededor del Mundo en 80 Días".
* La artista Eileen Barnes dice: "Una artista trabaja para pagar sus gastos o bien para encontrar un hombre que los pague".

Lenta y dolorosa la agonía de Gary Cooper

HOLLYWOOD, 3 (UPI).— El actor cinematográfico Gary Cooper, que se acerca al fin de su lucha contra el cáncer, ha sido sometido a la influencia de drogas, con el objeto de permitirle soportar el dolor que le causa la enfermedad.

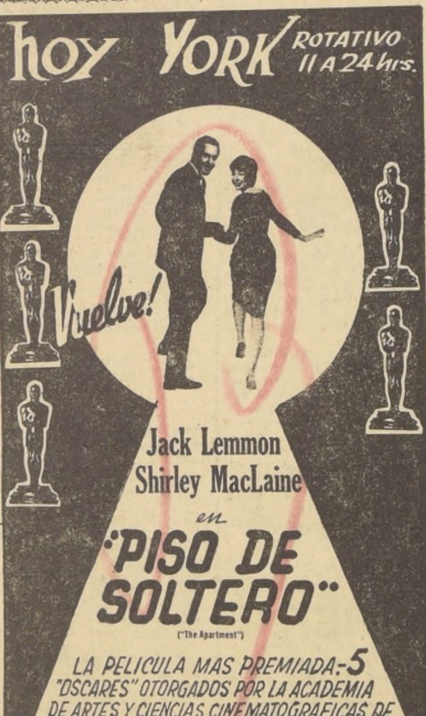
Cooper, que tiene 56 años de edad, no ha recibido a ninguno de sus amigos desde hace más de una semana por orden de su médico, y su familia se encuentra siempre a su lado.

Hace varios meses Cooper se recuperó de una operación de cáncer al colon. En un boletín médico dado a conocer recientemente se indicaba que la enfermedad se ha extendido ahora por el cuerpo.

Arturo Millán vino a desmentir "su muerte"

A desmentir personalmente la noticia de "su muerte", vino a Santiago (por tres días; debe haberse ido) el cantante chileno Arturo Millán, de notable suceso en Buenos Aires. Millán, ganador del Festival de Benidorm, España, con la canción "Comunicando" (en Europa le llaman "Mr. Comunicando"), suspendió sus actuaciones radiales y en la televisión argentina para llegar hasta el seno de su familia y decir "es cierto que estoy vivo".

La verdad es que hace algunas semanas circuló insistentemente la noticia que daba a Millán por muerto en un accidente en carreteras. Aun cuando oportunamente llegó el desmentido desde la capital argentina, algunos parientes no se conformaron y exigieron la presencia de Millán en Santiago.



GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25.— (61200).— Instituto del Teatro. V.: "La madre de los conejos", de Alejandro Sieveking.
MARU, Huérfanos 786 (397907).— Compañía de Miguel Norero. V. y N.: Crimen a domicilio.
MONEDA, Estado 82 (31477). — Compañía de Comedias Cómicas Leguía-Córdoba. V. y N.: Cosas de papá y mamá.
MUNICIPAL, San Antonio N.o 149 (31407).— Orquesta Filarmónica de Chile. V.: Tercer concierto de abono.
PETIT REX, Huérfanos N.o 735 (31144).— Compañía de los Cuatro. V. y N.: Carrusel matrimonial.

REVISTAS

CARLOS CARIOLA, San Diego N.o 242 (89350).— Compañía de Revistas Nostradamus Jr. V. y N.: "Entre misterios y risas, la revista se desliza". Actuación de José Perlá, Andrés Gallo, Mónica. Sifrind y las Diablesas de Nostradamus.
COUSIÑO, San Ignacio N.o 1249 (50657).— Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: "Vitaminas para solteros". Aníbal Appiolaza y su orquesta típica. Amanda Podestá. Nena y Angel. Los Camperos.
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Cía. de Revistas Bim Bam Bum. V. y N.: "Otoño... ojo con la hoja". Iván Kraskin. Hermanas Ortiz. Rosario Reyes. Lizer Yon's. Hermanos Gallo, Nancy y Norah.
PRINCESA, Recoleta 348 (372606).— Cerrado por reparaciones.

CINES
HORARIO FIJO

BANDERA, Bandera 76 (89111) — MSVN: El caballero invencible.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061). — MVN.: Furia de Alaska. Noticiarios y Agregados.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — MVN: Juicio en las nubes.
DANTE, J. Washington 26 (494359) — MVN: Confesión de pecadores. Noticiarios y agregados.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— MVN: Ecos de gloria. Noticiarios.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) — V. y N.: Heredarás el viento. Ritos malditos.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). MVN: Porgy and Bess.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— MVN: Noches venecianas. Noticiarios y agregados.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— MVN: El pueblo de los malditos.
HUERFANOS, Huérfanos N.o 930 (33555).— MVN: La muerte de un amigo.
IMPERIO, Estado 235 (397960). — MSVN: Traición en el alto mando.
KING, Huérfanos 840 (32838). — MVN: Adán y Eva.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067) V. y N.: Mi meta son las estrellas. Noticiarios y agregados.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— MVN: Los cuatrocientos golpes.
LIDO, Huérfanos 680 (34366). — MVN: Nunca en domingo.
METRO, Bandera 137 (83361). — MVN.: Furia de Alaska. Noticiario Metro.
NILO, Monjitas 879 (392078)— M. V. y N.: Iván el Terrible. Agregados.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— V. y N.: La muerte de un amigo.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) — MSVN: Los cuatrocientos golpes.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— VN: La pícara Sofía.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— MSVN: Los cuatrocientos golpes.
REAL, Compañía 1040 (63555). — M. V. y N.: Mi meta son las estrellas. Noticiarios y agregados.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — MVN: A pleno sol
SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718).— M. V. y N.: Esto es Cinerama
WINDSOR, Moneda 1025 (88761).— M. V. y N.: Rocco y sus hermanos. Noticiarios.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avenida Bernardo O'Higgins 2987 (91254).— Demetrio el gladiador. El botín de la muerte.
ALMAGRO, Inés de Aguilera 1132 (83425).— La legión invencible. Simbad el marino.
AMERICA, Ñuble 390 (52443). — Tres lanceros de Bengala. La sombra del ahorcado. Un encuentro con el diablo.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— El perro indomable. La guerra de los satélites. El gran circo.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Las cinco monedas. El último tren.
AUDITORIUM, Bandera N.o 236 (84688).— Sissi y su destino. y Agregados.
AVENIDA MATTA, Avenida Matta 618 (51455).— Mesas separadas. Fronteras de dos razas. El hijo del proscrito.
BALMACEDA, Balmaceda N.o 841 (373779).— La bestia de la montaña. El adorable inquilino. Las aventuras de Tom Sawyer.
BAQUEDANO, Plaza Italia N.o 073 (31787).— Amistad sangrienta. El tonto del batallón.
BULNES, Avenida Bulnes 188 (66677).— Testigo clave. Noticiarios.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— El derecho a la vida. La bella durmiente. Un paso al patíbulo.
CAPITOL, Independencia N.o 224 (372406).— Esclavo de su rencor. La Tierra del Fuego se apaga. La torre de marfil. Puerta de furias.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Tarzán en peligro.
CAPRI, Monjitas 825 (392414). — El manto sagrado. Cómo pescar un marido.
CARRERA, Avenida B. O'Higgins 2151 (66685).— El explorador de indios. El diablo blanco.
CINELANDIA, Puente 540 (67532) La revista de Chaplin. El niño y los piratas.
CITY, Agustinas 1022 (66887).— Los vampiros. Noticiarios.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— La vuelta al mundo en ochenta días. El llanero solitario.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Adán y Eva. Noticiarios.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— El tesoro de Tarzán. Su más fiel amigo. Alas de águila.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334). — Goliat contra los bárbaros. La carga de los gladiadores. Se les fue la mano.
ESMERALDA, San Diego N.o 1035 (64303).— El secreto del jinete. El portero.
FLORIDA, Estado 226 (34289). — El conde de Montecristo.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— El portero. El secreto del jinete.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— La sangre siempre es roja. Torrentes de miedo.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— La octava maldición. Fiel a dos banderas. Asalto a Tarawa.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112) — Próxima reapertura con cine.
LAUTARO, Carmen Mena 602, — El espía de Tokio. El país de las campanillas. Vuelve amor mío.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627) — Simbab el marino. La legión invencible.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181) — El hombre y el monstruo. Muchachas modernas. Las noches negras de los Teddy Boys.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— Mi niño, mi caballo y yo. El cofre del pirata.
LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705).— Las aventuras del barbero de Sevilla. Póker de ases. Rápteme Ud.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657) — Fuego en el bosque. Historia de una monja. Las mil y una noches.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Recluta con niño. El ruiseñor de las cumbres.
MARCONI, Manuel Montt 031 (42867).— La sangre siempre es roja. Torrentes de miedo. A las 21.30: Teatro alemán.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— Cuando vuelan las cigüeñas. Agregados.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464) La adorable pecadora. Angustia de un querer.
MIRAFLORES, Miraflores 378 (30909).— El bucanero. Amor en las calles.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). — La adorable pecadora. Angustia de un querer. Hermanos enemigos.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Tres angelitos negros. El caso de una adolescente. El castillo de los monstruos.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845).— Mi pecado fue nacer. Fuego en el bosque. Las mil y una noches.
MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (91555).— Un rayito de luz. Violetas imperiales. Barreras de fuego.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Orfeo negro. Codicia. Afrodita.
NORMANDIE, Avda. B. O'Higgins 139 (392749).— El pagaré. Padres modernos.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Los tramposos. Guendalina. Cárcel de mujeres.
ÑUÑOA, Irarrázaval 2706 (48152).— Funciones sólo sábados, domingos y festivos.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Jerusalén liberada. Dinero y amor. Animo doctor.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— El espía de Tokio. El país de las campanillas. Vuelve amor mío.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— El ruiseñor de las cumbres. Recluta con niños.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Orfeo negro. Codicia. Afrodita.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133) — Orfeo negro. Codicia. Afrodita.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— Heredarán el viento. Ritos malditos.
REPUBLICA, República 239 (93613).— Diez segundos al infierno. Pandilla maldita. Raíces de pasión.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Encaje de medianoche. Noticiarios.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— El pagaré. Padres modernos.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Angustia de un pasado. El capitán Búfalo.
ROMA, San Diego 236 (67258).— El explorador de indios. El diablo blanco.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Pague o muera.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Angel de barro. Noticiarios.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— El ruiseñor de las cumbres. Recluta con niño.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103) — Carretera 301. Amarga condena. El museo misterioso.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Lo que no se perdona. Noticiarios.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— El invasor marciano. El gato sin botas. Justicia y honor.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— El hombre y el monstruo. Muchachas modernas. Las noches negras de los Teddy Boys.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Estampida.
SAO PAULO, Merced 772 (397946). — El mundo perdido.
SELECTA, Chacabuco 1178.— Funciones sólo sábados, domingos, lunes y festivos.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2563 (94321).— El explorador de indios. El diablo blanco.
SUR, San Diego 935 (61524).— Demetrio el gladiador. El botín de la muerte.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Norman recluta. Noticiarios y agregados.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — Rojo en los labios.
VALENCIA, Independencia 2195 (370288).— La vuelta al mundo en ochenta días. Los Vikings.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— La legión invencible. Simbad el marino.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021) — El destripador de Londres.
YORK, Ahumada 166 (66687).— Piso de soltero. Agregados.

CINES COMUNALES

CERVANTES (San Antonio).— La carta fatal. La gloria se escribe con sangre.
EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33.— V. y N.: El gran vals. Comenzó con un beso.
CINCO DE ABRIL (Maipú).— Que me toquen las golondrinas. El vengador de su padre. El vaquero romántico.
MUNICIPAL (San Bernardo).— Diez fusiles esperan. El asesino no ha muerto.
NACIONAL (Puente Alto).— ¿Dónde vas Alfonso XII? Esclavas del crimen. Ambiciones que matan.
MUNICIPAL, (Peñaflor).— Santa Claus. Nunca robes pequeñeces.
PLAZA (Puente Alto).— Funciones sólo sábados, domingos y festivos.
SANTIAGO (San Bernardo).— El diablo blanco. Ciudad perversa.
PLAZA (Talagante).— MVN.: Una eva y dos adanes. Noticiarios Metro.

Películas del Momento

"LA MUERTE DE UN AMIGO". (Grandes Películas).— Italiana. Drama realista que trata el problema de los jóvenes inadaptados y sus relaciones con mujeres de la vida fácil. Gianni Garco, Spiros Focas, Didi Perego. Mayores de 21 años. (Huérfanos, Oriente).

"MI META SON LAS ESTRELLAS". (Columbia) — Norteamericana. Aventuras fantásticas por la lucha del espacio. Gia Escala, Curt Jurgens, Herbert Lom, James Daly. Mayores y menores. (Real, Las Condes).

"ROCCO Y SUS HERMANOS".— (Select Films).— Italiana. La historia de una familia del sur de Italia que se va a una ciudad del norte. Drama y crimen en la búsqueda del surgimiento. Annie Girardot, Renato Salvatori, Alain Delon. Mayores de 15 años. (Windsor,

"IVAN, EL TERRIBLE".— (Sochildico).— Rusa. Dirigida por el genial Einsestein. Nicolai Chercasov. Mijail Zharrov, Andrei Abrikosov. Mayores de 15 años. (Nilo, California).

"ECOS DE GLORIA".— (Artistas Unidos).— Inglesa. Los puntos de vista de dos generales. Uno, bonachón; otro, estrictamente académico, frente a un regimiento escocés. Alec Guinnes, John Mills, Dennis Price; Kay Walsh. Mayores de 14. (Ducal.)

"LOS 400 GOLPES" (Leo Films).— Francesa. El problema de la delincuencia infanto-juvenil, relatado a través de la historia de un menor estudiante, Jean-Pierre Leaud, Claire Maurier. Mayores de 18 años. (Pacífico, Plaza, Las Lilas).

"NOCHES VENECIANAS".— (Alo Films).— Alemana. Música, alegría y canciones. Christine Gorner, Claus Biederstaedt. Mayores de 14 años. (Gran Palace.)

"A PLENO SOL". (Europa Film) — Francesa, en colores. Drama de suspenso en que se combina el triángulo amoroso con el crimen por la ambición al dinero. Alain Delón, Maurice Ronet, Marie Laforet. Mayores de 21. (Rex).

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA


Señorita Blanca Rivas Correa

EN LA DIPLOMACIA.— En la Clínica Alemana ha nacido Carlos Gustavo, hijo del Adjunto Cultural de la Embajada del Ecuador, señor Gustavo Cordovez Pareja y de la señora Valeska Anwandter de Cordovez.

COMIDA.— El martes 9 del presente, el Conde Emilio Miniscalchi Erico y señora Emiliana Concha de Miniscalchi, ofrecerán una comida en honor del señor Joaquín Fernández y Fernández.

TE-CANASTA.— La señora Gabriela Saavedra de Larraín ofreció ayer miércoles un té-canasta a un grupo de sus relaciones sociales.

COMIDA.— El señor Luis Aldunate Eguiguren y señora Elena Matte de Aldunate ofrecerán hoy una comida en su residencia de Darío Urzúa.

NACIMIENTOS EN LA CLINICA SANTA MARIA.— En la Clínica Santa María han nacido un hijo del señor Santiago García Izquierdo y de la señora Elena Montes de García.

—Un hijo del señor Francisco Hurtado Echenique y de la señora María Ruiz-Tagle de Hurtado.

—Una hija del señor Mario Lecaros Izquierdo y de la señora Emma Sánchez de Lecaros.

COCTEL.— El señor Rafael Zaldívar Díaz y señora Luz Mackenna de Zaldívar ofrecerán hoy un coctel en su residencia de calle Hortensias, a las 19.30 horas, en honor de don Blas Piñar López, Director del Instituto de Cultura Hispánica y Notario de Madrid, que se encuentra de visita en nuestro país.

MATRIMONIO CONCERTADO.— Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Victoria Toledo García con el señor Julio Lezaeta Silva. Hizo la visita de estilo la señora Julia Lezaeta de Silva. Bendijo las argollas el Rvdo. Padre Gustavo de Ferraris.

PARTE DE MATRIMONIO.— Circula la siguiente invitación:

Mercedes Monckeberg de Del Sante participa a Ud. el matrimonio de su hija María Victoria con el señor Hernán Besa Matheson y le invita a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, el domingo 7 de mayo, a las 18.30 horas.

PROXIMO MATRIMONIO.— El próximo sábado 6 será bendecido en la Capilla de la Inmaculada Concepción, de Vitacura, a las 18 horas, el matrimonio de la señorita Rosa María Echenique Talavera con el señor Luis Recart Ossa.

CURSO DE PREPARACION AL MATRIMONIO.— Un curso regular de preparación al matrimonio iniciará el próximo lunes 8 de mayo el Movimiento Familiar Cristiano.

Las reuniones comenzarán a las 19 horas, en el local de Carrera N.o 110.

Mayores informaciones pueden solicitarse a la Secretaría de Novios, del Movimiento Familiar Cristiano, llamando al teléfono 473032.

EN HONOR DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CULTURA HISPANICA Y NOTARIO DE MADRID, DON BLAS PIÑAR LOPEZ.— Al coctel que esta tarde, a las 19.30 horas, ofrecerá en su casa habitación el presidente de la Asociación de Notarios de Chile, don Rafael Zaldívar Díaz y señora, en honor del Director del Instituto de Cultura Hispánica y Notario de Madrid, don Blas Piñar López, han sido invitadas las siguientes personas:

Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores y de Justicia, don Enrique Ortúzar Escobar, y señora; Excmo. señor Ministro de Educación, don Eduardo Moore Montero, y señora; Excmo. señor Ministro de Obras Públicas, don Ernesto Pinto Lagarrigue, y señora; Excmo. señor Embajador de España, don Tomás Súñer y Ferrer, y señora; Iltmo. señor Administrador Apostólico de Santiago, Monseñor Emilio Tagle Covarrubias; señor Rector de la Universidad de Chile, don Juan Gómez Millas, y señora; Iltmo. señor Rector de la Universidad Católica, Monseñor Alfredo Silva Santiago; Hon. Senador, don Luis Felipe Letelier, y señora; Hon. Diputado, don Héctor Correa Letelier, y señora; Hon. Diputado, don Sergio Diez Urzúa, y señora; señor Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Fernando Donoso Silva y señora; señor Subsecretario de Justicia, don Jaime del Valle Alliende, y señora; señor René Silva Espejo; señor Luis Silva Silva y señora; señor Fernando Zegers Santa Cruz y señora; señor Ignacio García H.; señor Luis Hiriart B. y señora; señor Ministro Consejero de la Embajada de España, y Marquesa de Loureda; señor Darío Benavente G.; señor Luis José Santa María y Sra.; Sr. Raúl Varela Varela y señora; señor Manuel de Aguilar y señora; señor teniente coronel don Ricardo Lecaros A., y señora; señor Luis Varas Gómez y señora; señor Raimundo Bassols y señora; señor Sergio Urrejola R. y señora; señor Juan Luis Pau de Soraluce y señora, Condes de San Román; señor Jaime Eyzaguirre y señora; señor Gonzalo Fernández de Córdova y señora; señor Jorge Barceló Pinto y señora; señor Fernando Sordo y señora; señor Fernando Campos Harriet; señor Julio Subercaseaux y señora; señor Santiago Santa Cruz y señora; señor Salvador Valdés Morandé; señor Marcos Silva Bascuñán y señora; señor Horacio Barros Hurtado y señora; señor Fernando Durán y señora; señor Arturo Bascuñán Echeverría y señora; señor Jorge Vargas y señora; señor Roberto Izquierdo Phillips y señora; señor Pablo Langlois D. y señora; señor Domingo Amunátegui L.; señor César Infante Dueñas y señora; señor Víctor Delpiano D. y señora; señor Ernesto Silva I. y señora; señores Notarios, don Alvaro Bianchi P. y señora; don Santiago Vivanco y señora; don Pedro Avalos B. y señora; don Luis Azócar A. y señora; don Jorge Maira C. y señora; don Jaime García P. y señora; don Herman Chadwick V. y señora; don Gustavo Montero R. y señora; don Santiago Elgueta y señora; don Enrique Morgan y señora; señor Luis Zaldívar Díaz y señora; señor Sergio Zaldívar Díaz y señora; señor Guillermo Castro Avaria y señora; señor Manuel Romaní Valenzuela y señora; señor Eduardo Ríos Mackenna y señora; señor Oscar Herrera A. y señora; señor Carlos Detmer y señora; señor Eugenio Silva Bezanilla y señora; señor Rafael Zaldívar Mackenna y señora.

A LOS ESTADOS UNIDOS.— Próximamente se dirigirá a los Estados Unidos el señor Armando Band Farías.

TE.— El próximo sábado ofrecen un té en su residencia de calle Almirante Hurtado, las señoritas María Josefina y Teresa Rojas Zegers.

MANIFESTACION DE DESPEDIDA.— En los comedores del casino del Club de Servicio Social, un grupo de jefes y compañeros de oficina del Departamento Agrícola de dicho servicio ofrecieron una manifestación de despedida al señor Pablo Prieto Baeza, quien se acoge a la jubilación después de largos y meritorios servicios en la institución.

A esta demostración de aprecio y compañerismo asistieron los señores José A. Rodríguez Moore, Agustín Cáceres Toro, Oscar Fuentes Ramírez, Luis Cornejo Donoso; señora Ana Celedón Euler; señorita Olga Godoy Reyes; Guillermo Gajardo Torreblanca, Elfo Stefoni Venegas, Oscar García Muñoz, Raúl Campos Aguilera y Arturo Merino Ossa.

FUNERALES DE LA SEÑORA MARIA FREIRE DE PERO.— A una sentida demostración de pesar dieron lugar ayer los funerales de la distinguida dama de nuestra sociedad, doña María Freire de Peró. Por el descanso de su alma se ofició una misa en la Iglesia de la Casa Nacional del Niño, desde donde sus restos fueron llevados al Cementerio General.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 22 páginas — Precio: E° 0,05

LA NACION

JUEVES 4 DE MAYO DE 1961
SANTIAGO DE CHILE

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A. (cheque)	1.050	1.053
EE. UU. de A. (billete)	1.057	1.060
Argentina (orden de pago)		12.85
Argentina (billete)	12.75	12.85
Brasil (orden de pago)	3.50	
Perú (cheque)	38.75	39.75
Perú (billete)	39	
Uruguay (cheque)	94.50	96.50
Uruguay (billete)	95	
España (orden de pago)		17.80
España (billete)	17	18
Francia (orden de pago)		218
Francia (cheque)	212	
Francia (billete)	210	220
Inglaterra (cheque)	2.940	2.955
Inglaterra (billete)	2.950	2.990
Italia (orden de pago)		1.73
Italia (billete)	1.60	1.75
Suiza (cheque)	243	245.50
Alemania, DM.	265	267

Informaciones proporcionadas por "SWETT Y EYZAGUIRRE"
Corredores de la Bolsa NEW YORK 55 - TEL. 62162

La Información que UD. NECESITA

ITINERARIO DE AVIONES

LAN

JUEVES

SALIDAS.— 07.50 horas: Vuelo 930, DC-3, con destino a Ovalle, La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral, Antofagasta, Tocopilla, Iquique y Arica. 08.00 horas: Vuelo 610, DC-3, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, Valdivia y Osorno. 08.00 horas: Vuelo 800, DC-6B, con destino a Punta Arenas y escalas en Puerto Montt. 08.45 horas: Vuelo 420, DC-3, con destino a Osorno, y escala en Temuco. 09.00 horas: Vuelo 220, DC-3, con destino a Valdivia y escala en Concepción. 09.20 horas: Vuelo 920, Convair, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Taltal, Antofagasta, Calama e Iquique. 09.45 horas: Vuelo 500, DC-3, directo a Antofagasta donde conecta con vuelos a Tocopilla, Calama, Iquique y Arica. 14.30 horas: Vuelo 900, DC-6B, directo a Arica. 16.30 horas: Vuelo 200, DC-3, directo a Concepción.

LLEGADAS.— 16.15 horas: Vuelo 501, DC-6B, procedente de Antofagasta, donde conectó con vuelos de Iquique, Arica, Calama y Tocopilla. 16.20 horas: Vuelo 221, DC-3, procedente de Valdivia y Concepción. 17.10 horas: Vuelo 911, Convair, procedente de Arica, Iquique, Calama, Antofagasta, Chañaral, Vallenar y La Serena. 18.15 horas: Vuelo 421, DC-3, procedente de Osorno y Temuco. 18.30 horas: Vuelo 951, DC-3, procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Copiap, Vallenar, La Serena y Ovalle. 19.25 horas: Vuelo 611, DC-3, procedente de Puerto Montt, Osorno, Valdivia y Concepción. 20.30 horas: Vuelo 201, DC-3, directo de Concepción. 21.45 horas: Vuelo 801, DC-6B, procedente de Punta Arenas y Puerto Montt.

(96799-96767)

DC-6: Llega a las 11.40 de Mendoza, con conexiones de Córdoba y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos a las 13 horas. Comet 4 Jet: Llega a las 15 horas de Europa y Buenos Aires. Sale a Buenos Aires y EE. UU. a las 16 horas.

PANAGRA

JUEVES: DC-7B "El Interamericano".— Vuelo 61.— Llega a las 15.55 horas, después de conectar en Lima con el Jet DC-8, procedente de Nueva York con escalas en Miami y Panamá. Sale a Buenos Aires a las 16.35 horas.

Vuelo 60.— Llega de Buenos Aires a las 18.15 horas, y sale a Lima a las 18.55 horas para conectar en esa ciudad con el Jet DC-8, con destino a Nueva York y escalas en Panamá y Miami.

AEROLINEAS ARGENTINAS
Telefonos: 87786-87097-87092-87918

JUEVES:

COMET 4 "Jet": Llega, a las 15 horas, de Europa y Buenos Aires. Sale a Buenos Aires, a las 16 horas.

ITINERARIO DE TRENES

NORTE:

Automotor: Calera-La Serena, martes, miércoles, jueves, sábados y domingos; sale a las 10.00 horas. Desde el 10 de abril circulará jueves y domingos. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor: Calera-La Serena, sale de Calera diariamente a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Ordinario: Calera-Toco, sale de Calera los martes a las 12.00 horas.

Mixto: Calera-Coquimbo, sale de Calera los lunes a las 13.50 horas.

Mixto: Calera-Chañaral, sale de Calera los miércoles a las 13.50 horas.

Ordinario: Calera-Iquique, sale de Calera los jueves a las 17.30 horas.

Ordinario: Calera-Antofagasta, sale de Calera los sábados a las 17.30 horas.

Directo: Calera-Iquique, sale de Calera los domingos a las 20.00 horas.

SUR:

Flecha del Sur: Santiago-Pto. Montt, sale de Alameda los jueves y domingos a las 7.00 horas.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, a las 7.40 horas.

Ordinario: Santiago-San Rosendo, sale de Alameda diariamente a las 8.00 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario: Santiago - Pichilemu, sale de Alameda diariamente a las 8.30 horas.

Expreso: Santiago-Concepción, sale de Alameda los lunes, miércoles y viernes, a las 10.00 horas, con combinación a Temuco.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto domingos, a las 13.45 horas.

Ordinario: Santiago-Talca, sale de Alameda diariamente a las 14.00 horas.

Ordinario: Santiago-Curicó, sale de Alameda diariamente a las 16.30 horas.

El Directo: Santiago-Temuco, sale de Alameda los lunes, miércoles y viernes, a las 18.00 horas, con combinación a Pto. Montt.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto sábados, a las 19.30 horas.

Flecha Nocturna: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda los martes y viernes a las 20.45 horas.

El Nocturno: Santiago-Talcahuano, sale de Alameda diariamente a las 21.00 horas, con combinación a Valdivia y Osorno.

A VALPARAISO:

Expresos: Diarios, salen de Mapocho a las 7.45, 11.45 y 17.45 hrs.

Expreso: Sábados, excepto festivos, sale de Mapocho a las 16.00 horas.

El Rápido: Diario, excepto sábados, sale de Mapocho a las 19.00 horas.

Expreso: Domingos y festivos, sale de Mapocho a las 22.00 horas.

Ordinarios: Diarios, salen de Mapocho a las 8.30, 14.05 y 20.00 hrs.

Ordinario: Sábados, sale de Mapocho a las 13.45 horas.

SANTORAL

HOY: Porfirio y Mónica.
MAÑANA: Pío V., Eulogio e Hilario

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos 82211

BOMBEROS

(Cuerpo de Santiago)
Comandancia en Santo Domingo 978 61171
(Cuerpo de Ñuñoa)
Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono 40052
(Cuerpo de San Miguel)
Comandancia en Teresa Vial 1318 53354

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 29 DE ABRIL AL 6 DE MAYO DE 1961.

FARRU, Avda. B. O'Higgins 901; ECUADOR, San Pablo 1277; ANDACOLLO, Mapocho 2309; SANAX, Mapocho 4125; LAUTARO, Salvador Gutiérrez 5946; ARCAYA, Los Muermos 202; BENTJERODT, Avenida B. O'Higgins 2802; DUCAL, Avenida Blanco Encalada 2151; GIL, Avenida Rondizzoni 2398; BELEN, Nataniel 931; SAN FRANCISCO, San Francisco 1615; LIBERTAD, Gran Avenida 2590; INDOSTAN, Gran Avenida 5250; DON BOSCO, Covarrubias 9441; SAN ISIDRO, San Isidro 599; NACIONAL, Portugal 1399; ARRIARAN, San Francisco 1201; WAISMAN, Recoleta 2110; CITY, Independencia 512; POPULAR, Vivaceta 1811; CASTILLO, Loreto 162; CANADA, Opispo Donoso 20; LAS CONDES, Isidora Goyenechea 2862; PROVIDENCIA, Roberto del Río 1654; IRARRAZAVAL, Irarrázaval 1864; PADIG, Villagra 25; CENTRAL MACUL, José Pedro Alessandri 3120; y URGENCIA (turno permanente), San Francisco 75.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con regular actividad y con sus precios firmes se desarrolló el Mercado Bursátil en el día de ayer. Los principalge cconformes correspondieron a Bco. de Chile, Tierra del Fuego, Cemento El Melón, Lota, Cía. Industrial, Yarur y Cartones.

El oro fisico con pequeñas transacciones cerró a E° 22.90.

Los bonos hipotecarios con transacción de importancia mantuvieron sus cotizaciones anteriores.

El volumen operado alcanzó a 512.609 acciones, y nominales en Bonos a E° 79.894.

El ciere acusó 17 alzas contra 14 bajas, tendencia sostenida.

PRECIOS AL CIERRE

La Bolsa de Comercio cotiza sus acciones en centésimos de E° ciñéndose a la ley 13.305

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS DE HOY

BONOS NOMINALES
D. Interna 7-1 84 c.
Garantía 7-1 84 c.
Paviment. 71 84 c.
Mun. Stgo. 8-1 55 n.
B. Estado 6 3|4 62 t.
B. Estado 106 75 c.
Hip. Ch. 6-1 49 t.
Hip. Ch. 10-6 75 c.

BANCARIAS
Central 3.000 n.
Concepción 16 n.
Continental 8 n.
Crédito 33 1|2 c.
Chile 370 v.
Edwards 40 c.
Español 146 v.
Hipotecario 130 v.
Israelita 168 n.
Italiano 22 v.
Nac. del Trabajo 9 t.
Osorno 140 t.
S. Americano 32 t.
Talca 30 n.

MINERAS
Andacollo 4 t.
Aucanquilcha 8 1|2 c.
Cerro Grande 90 n.
Del. Punitaqui 9 n.
Disputada 23 n.
Lota 6 5|8 v.
Merceditas 1 3|4 n.
Ocurí 42 n.
Oruro 73 n.
P. de Lobos 3 1|8 v.
Schwager 24 t.
Tamaya 13 t.
Totoral 24 n.

AGRICOLAS Y GANADERAS
Colcura 12 1|4 c.
Copihue 6 n.
Gente Grande 90 n.
Laguna Blanca 130 n.
La Rosa Sofruco 17 3|4 n.
Rupanco 70 n.
SACOL 6 v.
T. del Fuego 50 v.
Viña C. y Toro 18 1|2 n.

SALITRERAS
Anglo Lautaro C. 53 t.
Iquique Port. 4 c.

TEXTILES
Caupolicán 3 c.
CHITECO 3 n.
FIAP 4 n.
Paños Bellavista 41 t.
Paños Concepción 1 1|2 t.
Paños Tomé 12 1|2 t.
Rayonhil 6 n.
SEDYLAN "A" 1 1|2 n.
SEDYLAN "B" 1 n.
Tejidos Salto 3 1|2 t.
Textil Progreso 2 n.
Textil Viña 2 1|2 v.
Vestex 16 1|2 n.
Yarur 70 c.

INDUSTRIALES Y VARIAS
Agencias Graham 5 1|2 v.
Arrocera EGA 10 t.
Arrocera Tucapel 7 v.
BIMA 7 1|4 c.
Carozzi 10 3|4 n.
Caucho 140 c.
Cemento Melón 102 c.
Cervecerías 67 v.
Club Golf 20.000 n.
Club Hípico 120.000 n.
Club Polo 3.500 n.
Colorantes 7 n.
Cía. Industrial 7 1|4 t.
Copec 42 t.
Cristalerías 8 3|4 t.
CHILECTRA 48 n.
CHIPRODAL 3 1|2 n.
Electricidad Ind. 12 t.
Electromat 22 c.
Farmo Química 3 1|8 v.
Fer. U. S. Vicente 3 t.
Fertilizantes 16 n.
Fósforos 20 n.
Gas Stgo. 17 t.
Gas Valpso. 11 n.
HABECOMA 1 n.
Hucke Hnos. 22 t.
Industrias Varias 4 1|4 n.
INSA 66 c.
Interamericana 2 7|8 n.
Interoceánica 45 t.
La Rural 13 1|2 t.
Loza de Penco 16 t.
Lucchetti 4 3|8 t.
Mac Kay 21 t.
Mol. El Globo 7 1|2 c.
Mol. Koster 12 c.
Muelles P. Vergara 2 7|8 n.
Naviera Arauco 7 1|2 c.
Papeles y Cartones 61 t.
Pizarreño 60 n.
Polpaico 90 n.
Productos Fernández 2 5|8 v.
Refractarios Lota 2 1|2 n.
Refinería de Viña 57 t.
Renta Urbana 21 t.
Ruddoff 2 c.
Seavedra Benard 18 n.
Sanitas 7 3|4 c.
SOGECO 3 7|8 n.
Sonavela 2 3|4 n.
Soprole "B" 350 t.
Tabacos 24 t.
Tattersall 73 1|2 t.
Teléfonos 13 1|2 t.
Termas Pánim. 8 n.
Universo 15 n.
Vapores 55 c.
Vidrios Planos 23 1|2 t.
Volcán 7 5|8 n.
Zig Zag 5 1|2 c.

METALURGICAS
CAP 49 t.
CIC 8 1|8 n.
Cobre Cerrillos 28 n.
Electro Metalúrgica 33 t.
FENSA 1 5|8 n.
INDAC 10 1|4 t.
Indesa 1 1|4 n.
Indura 4 3|8 n.
Madeco 21 t.
Mademsa 7 7|8 c.
Mecánica Ind. 6 3|4 n.
Socometal 6 n.

SEGUROS
Ch. Cons. Gries. 23 3|4 n.
Marítima 25 n.

TRANSACCIONES Mayo 3	1960	1961
BONOS NOM. E°	8.546	79.894
ACCS. S|5 ct.		475.213
ACCS. B|5 ct.		37.396
TOTAL ACCS.	417.029	512.609

£ por Tonelada — recio del Cobre en Londres — Tons. largas

Primera Rueda		Segunda Rueda
£ 235. 15.0 Comp.	DISPONIBLE	£ 236. 0.0 Comp.
£ 236. 5.0 Vend.		£ 226. 5.0 Vend.
£ 1. 0.0 ALZA	FLUCTUACION	£ 0 5.0 ALZA
£ 237. 0.0 Comp.	A 90 DIAS	£ 237 15.0. Comp.
£ 237. 5.0 Vend.		£ 238 0.0 Vend.
£ 0 15.0 ALZA	FLUCTUACION	£ 0.15.0 ALZA
SOSTENIDA	TENDENCIA	FIRME
1.750 Tons. largas	VENTAS	2.500 Tons. largas

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 3 DE MAYO DE 1961, DE 10.30 A 11.45 HORAS

200 Deuda Interna 7-1, 84
362 Bco. del Estado 6 3|4, 62
70.840 Bco. del Estado 10-6, 75
400 Bco. del Estado 10-6, 75 Od.
4.660 Bco. del Estado, 10-6, 75
50 Hipot. Ch. 6-1, 49
33 Bco. Crédito, 33 1|2
752 Bco. Chile, 370
100 Bco. Chile, 370 Od.
1.010 Bco. Chile, 370
900 Bco. Edwards, 40
1.225 Bco. Sud Am., 32
16.000 Aucanquilcha, 8 1|2
151.124 Lota, 6 1|2
4.000 Lota Od., 6 1|2
20.000 Lota, 6 5|8
10.600 Tamaya, 12 3|4
21.400 T. del Fuego, 49
100 Lautaro, 53
903 Caupolicán, 3
2.000 P. Bellavista, 41
1.660 P. Tomé, 12 1|2
193 Tej. El Salto, 3 1|2
7.100 Yarur, 68
3.093 Yarur, 69
5.000 Arrocera Ega, 10
8.405 C. Melón, 102
142 C. Melón Lotes, 101
100 C. Melón, 102
90 C. Melón, 101
5.300 Cervecerías, 66
1.500 Cervecerías, 67
26.800 Cía. Ind., 7 1|4
700 Copec, 41 1|2
20 Copec, 41
2.200 Cristalerías, 8 3|4
26.300 Elect. Ind., 12
400 Gas de Stgo., 17
100 Hucke, 22
4.746 Insa, 65
1.297 Interoceánica, 44 1|2
500 La Rural, 13 1|2
3.000 La Rural, 13 1|2
800 Loza de P., 16
14.750 Lucchetti, 4 3|8
7.500 Mac Kay, 21
1.589 Pap. y Cartones, 59 1|2
14.191 Pap. y Cartones, 60
100 Pizarreño, Lotes, 60
1.200 Ref. Viña, 57
147 Renta Urbana, 21
3 Soprole "B", 350
800 Tattersall, 73 1|2
400 Teléfonos, 13 1|2
1.100 Vapores, 55
600 CAP, 50
1.600 CAP, 49
5.000 Elect. Metal., 33
4.200 Madeco, 21 1|4
1.000 Madeco Od., 21 1|4
5 Madeco, 21 1|2
4.000 Mademsa, 7 3|4

REMATE DE ACCIONES

A EFECTUARSE HOY

4 Dep. Ecuestres Tobalaba, 1.000
2.000 Segs. Financiera, 4 1|2
2.000 Ind. Forestales 1.000-1.000, 5
6.000 Ind. Forestales 3.000-2.000, 5
1.900 Ind. Forestales, 5
5.600 Ind. Forestales, 6
2 Inmob. El Arrayán, 6.000
15 Carozzi, 10
12 Colcura, 11
41 Ind. Varias, 3 1|2
6 Envases, 0.8
90 Bima, 6 1|2
10 Insa, 64
3 Lautaro "A", 480
19 La Rosa Sofruco, 17
60 Ind. Bellavista, 10
70 Lautaro C. Nom., 47
80 Interoceánica, 45
88 Fósforos, 18
38 Vapores, 53
40 Soprole A, 100
14 CIC, 8
7 Farmo Química, 3
45 Gas de Stgo., 17
500 Pesquera Austral, 5 1|2
100 Finanpro, 30
23 Finanpro, 30
6 Bco. Osorno, 140
6.516 Agr. Nacional, 4
334 Monserrat, 6
3.000 Perlina, 5
602 Perlina, 5
56 CIC, 8
33 Tamaya, 11 1|2
1.000 Feria Regional Curicó, 41
20 Mecánica Ind., 6 1|4
12 Rayonhil, 4 1|2
200 Soafor, 5
1 Yarur, 65
17 Vapores, 53
10 Gas de Stgo., 18
31 Interoceánica, 45
25 Cristalerías, 7 1|2
39 Polpaico, 89
5 Madeco, 20
16 Vapores, 55
83 Colcura, 11
91 Loza de P., 15
6 Bco. Sud Am., 31
69 Pap. y Cartones, 58 1|2
12 Pap. y Cartones, 58 1|2
7 Pap. y Cartones, 58
11 Pap. y Cartones, 58
34 Pap. y Cartones, 58 1|2
11 Pap. y Cartones, 58
15.886 Lechera del Sur, Lotes de 1.000 y 1 x 886, 150
200 Deb. Tarapacá, 12a. serie, 5

PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES

1.—Una de las cinco partes del mundo, descubierta por Colón en 1492.
2.—Prep. insep. que forma parte de varias voces de ntra. lengua.
3.—Nota de la escala musical.
5.—Nombre de una consonante.
9.—Mirad.
12.—Aproxímate a mi lado.
13.—De este modo.
14.—Dos vocales fuertes.
15.—Acus. del pron. pers. de tercera, fem. pl.
17.—Pref. negativo que indica ausencia de...
18.—(Rubén) apellido de un ilustre poeta de América (1867-1916).
20.—Número romano: 499.
21.—Doctor, abrev.
22.—Mamífero africano del grupo de los caballos.
24.—Dícese de la tierra sin labrar ni cultivar.
25.—Pron. pers. de segunda persona, en amb. géns. y núm. pl.
27.—Nombre de una vocal, pl.
28.—Antes de Cristo, abrev.
29.—Prefijo que tiene la misma significación que en griego: nuevo.
30.—Enojo, iracundia.
31.—Punto único en el dado.
32.—Punto cardinal.
33.—Estado de la América del Sur; cap. Quito.

VERTICALES

2.—Alborota.
4.—Relativo a la astronomía.
5.—Teoría biológica que admite la transformación progresiva de las especies.
6.—Mujer que carece de belleza.
7.—Prep. que sirve para indicar el lugar, la posición, el tiempo.
8.—Aovar.
9.—Marcha, se traslada.
10.—Pron. demostrativo.
11.—Estado de Europa septentrional; cap: Copenhague.
15.—Declivio o pendiente de un monte.
16.—Bebida alcohólica que se saca del zumo de las manzanas.
18.—Expresa oralmente una cosa.
19.—Hecho de palabra, a diferencia de escrito.
23.—Sesgo.
26.—Punto cardinal.
28.—Terminación de verbo.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR.

ALUDO
RAMON LOA
SISAS SOBRE
AMOS TERROR
CLAN FIN EMIR
A RALLADA ANA
RR R AOE B AD
PAG AGARRAS A
AURA EGO NAOS
CUPULA ODER
ATINA TROTE
ASI GRASA
RODIN

Así Atendemos al Público

Estrictamente controlan seguridad vehículos de recorridos rurales

Para otorgamiento de permisos únicamente prima interés de la población

En una extensa carta, el lector G. Meneses H. se refiere al problema de la locomoción colectiva hacia y desde Peñaflor, pueblo a donde, por sus ocupaciones, según afirma, debe viajar diariamente.

Señala, que en los últimos días, en publicaciones de prensa, los empresarios de microbuses han exteriorizado su alarma ante la posibilidad de que se autorice un servicio de taxibuses o "liebres" entre Santiago y Peñaflor, y en apoyo de su posición dicen que esos vehículos no ofrecerían seguridad para los pasajeros, no permitirían llevar bultos ni canastos y significarían un encarecimiento de la locomoción. El lector refuta estos argumentos, manifestando que si las liebres no ofrecen seguridad —según sostienen los empresarios de micro-buses—, esto se debe a que sólo tienen una puerta de salida o escape para casos de accidentes. "Yo estoy en condiciones de afirmar que, por lo menos la mitad de los micros de Peñaflor en actual servicio no tienen más que una puerta de entrada y salida, contraviniendo expresas disposiciones del Tránsito, en lo que a seguridad refiere".

Mal servicio de microbuses a Peñaflor

Por razones de mi ocupación estoy viajando casi diariamente a Peñaflor y he logrado formarme un concepto claro de lo que es la locomoción de ese pueblo. En los últimos días, he leído en el diario de su digna dirección, en dos oportunidades, unos párrafos de lamentaciones de los empresarios peñaflorinos ante la "amenaza" de que se coloque entre Santiago y Peñaflor un servicio de liebres que, según ellos, no ofrecerían seguridad para los pasajeros, no permitirían llevar bultos ni canastos y significaría un encarecimiento de la locomoción.

Quisiera hacer presente la conveniencia de que sea autorizado este nuevo servicio.

Si las liebres no ofrecen seguridad para los pasajeros, según argumentan los empresarios interesados en el asunto, esto se debe a que sólo tienen una sola puerta de salida o escape para casos de accidente. Yo estoy en condiciones de afirmar que, por lo menos, la mitad de los micros de Peñaflor en actual servicio no tie-

La seguridad de los vehículos de locomoción colectiva es motivo de especial preocupación de las autoridades del Tránsito.

Cartas al Director

Una verdulería antihigiénica en San Isidro

Es una verdulería que existe en la calle San Isidro N.o 54, esquina de Marcoleta, sus propietarios, con el afán de vender más, invaden con sus cajones y letreros prácticamente toda la vereda, con lo cual se molesta el paso de todos los vecinos. Igualmente tienen su mercadería, consistente especialmente en verduras y frutas, en condiciones antihigiénicas, pues no le colocan ni un modesto velo para evitar que sean contaminadas con las moscas e insectos, lo que hace peligrar la salud de los consumidores.

Ojalá el Departamento de Inspección y Salubridad de la Municipalidad de Santiago se informe de esta reclamación y adopte las medidas pertinentes.

Saluda a Ud. y agradece de antemano la publicación, **Ramón Tapia Lobos**, San Isidro 164, Santiago.

Teatro que es una trampa mortal

Cuando aún no se enfrían los cuerpos de los caídos en el incendio del cine Astor, aparece en su diario un artículo de don Joaquín Edwards Bello, y refiriéndose al tópico de los incendios, dice: "Aquí nadie pensaba en incendios hasta anteayer", como creyendo que dentro de la urbe dormida, nadie se preocupara de sus peligros, aún por instinto de conservación.

En estas columnas se han publicado varias reclamaciones de gentes previsoras de catástrofes. Se ha dicho hasta el cansancio del peligro que para las vidas ciudadanas entraña la permanencia del famoso barrancón insalubre y estrecho mal llamado Teatro Lira, de Pintor Cicarelli esquina de Lira.

El actual Alcalde de San Miguel, señor Tito Palestro, no podrá mañana, cuando sea tarde (aunque no deseamos que así lo sea), disculparse con frases mentirosas y decir que ignoraba o que nadie lo había informado de las pésimas y peligrosas condiciones en que el empresario hace funcionar dicho teatro, porque los vecinos tenemos archivados los párrafos ya publicados en LA NACION, así como la correspondencia enviada a la Municipalidad de San Miguel.

El Teatro Lira funciona en condiciones antihigiénicas, insalubre, húmedo y no hay orden en el "palomillaje" que se cuela entre el público y lanza palabras obsenas en un espacio de nadie y donde los dueños sólo se preocupan de cobrar precios altos por los derechos de películas en mal estado.

Emplazamos a que el señor Palestro y sus inspectores hagan una sorpresiva visita a este lar en día festivo, rotativa eterna y se encontrará con un recinto hacinado de humanas criaturas, como estibadas en un bodegón de barco, pues el extranjero, dueño del local, se atreve a poner asientos, sillas y bancos a lo largo de los pasillos cuando se agotan las localidades y entonces, con una imaginación fecunda, habrá que presumir lo horrendo que sería si un teatro en tales condiciones sufriera un terrible incendio o grito de alarma sobre una masa humana, como la que habitualmente se estruja en esa sala.

Lo saludan atentamente, Los vecinos. (Hay dos firmas).

Panadería burla la clausura en la calle Carmen

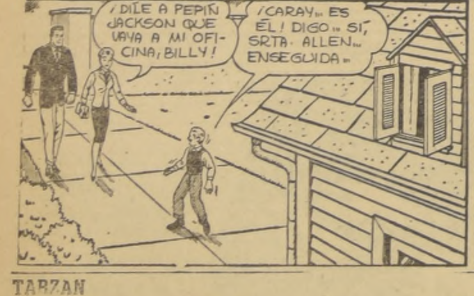
Con gran satisfacción los vecinos de la calle Carmen, pasado la línea de Circunvalación, comprobamos la enérgica medida adoptada por el Ministerio de Economía a través de su Dirección de Industria y Comercio, al clausurar la Panadería "Santa Gemita", ubicada en Carmen número 2490.

Pero grande fue nuestro estupor al comprobar al día siguiente que con todo desparpajo los dueños de esta panadería comenzaban a burlar la clausura, abriendo al público del establecimiento un puesto de pan, por donde despachan toda la producción de la panadería, además de dulces y empanadas. Esta burla de la clausura les ha permitido reducir el personal, seguir cometiendo las infracciones que determinaron la medida gubernativa y especular a su gusto.

Creemos que debe procederse a poner fin a esta anormal situación, que va en desmedro del prestigio de la autoridad.

Varias dueñas de casa.

KID DINAMITA — POR SAM LEFF





DICK TRACY — POR CHESTER GOULD









TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs







RAMONA — POR JORGE PALACIO

